

Universidad Nacional de San Martín
Instituto de Altos Estudios Sociales
Doctorado en Antropología Social

Más allá del principio de la sangre

La experiencia de la adopción y la institución de la familia

Guillermo P. Davenia

Tesis de Doctorado presentada a la Carrera de Antropología Social, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, como parte de los requisitos necesarios para la obtención del título de Doctor en Antropología Social.

Directora: Dra. Claudia Fonseca

Buenos Aires
Diciembre de 2013

Resumen

Guillermo P. Davenia
Director: Dra. Claudia Fonseca

Resumen de la Tesis de Doctorado presentada al Doctorado en Antropología Social, Instituto de Altos Estudios Sociales, de la Universidad Nacional de San Martín - UNSAM, como parte de los requisitos necesarios para la obtención del título de Doctor en Antropología Social.

Más allá del “principio de la sangre”. La experiencia de la adopción y la institución de la familia.

Fue a la sombra de la obra de David Schneider, de su relativización del “principio de la sangre”, que la adopción despertó el interés crítico de los antropólogos. En tanto sustancia del parentesco que simboliza “solidaridad difusa y duradera”, para el autor la sangre no puede extrapolarse más allá del horizonte euroamericano. Y tampoco puede soslayarse más acá de él: virtualmente en las antípodas de la simbología dominante, la adopción debe asumir el modelo de la relación biológica, debe “imitar a la naturaleza”.

En diálogo con los autores que en esta línea argumental y de un tiempo a esta parte han ido construyendo un campo de estudio sobre la problemática, la presente investigación se propone “revisitar” etnográficamente la experiencia familiar de la adopción y reinterpretar sus claves en tanto forma *sui generis* de institución de la familia. Más allá del “principio de la sangre”.

La experiencia de la adopción para los adoptados en los años cincuenta y sesenta es la experiencia de la institución “como sí” de la familia. La de su ocultamiento y disimulo bajo las coacciones de una solidaridad doméstica tradicional que fue perdiendo su rigidez al ritmo de los cambios operados en el orden de la dinámica de las generaciones y el género. Y que le daba al niño el lugar de hijo, más allá del “principio de la sangre.”

Desde la actual perspectiva de los agentes de un Tribunal de Menores la experiencia de la adopción se plantea como la del control integral de la institución de la familia “en sí”. El otorgamiento judicial de la guarda supone la selección de un perfil de padres conforme a la situación de los niños y acorde con la flexibilización de la solidaridad doméstica. Más acá de la adopción simple, y más allá de la ficción jurídica *adoptio imitatur naturam* característica de la figura de la adopción plena.

Finalmente, la experiencia de la adopción para las familias adoptivas es una experiencia de institución de la familia “para sí”. En el caso de la adopción plena, tal institución consiste en la imposición al adoptado del apellido de la familia (a veces el cambio de su primer nombre), la familiarización del cuerpo del niño, irreductible pero aún dócil, y la construcción compartida de una historia familiar, de acuerdo con una solidaridad doméstica más flexible. Desde los años ochenta la adopción es aquí, para los nativos, un explícito acto de institución, más allá del “principio de la sangre”.

Palabras-clave: Adopción, sangre, familia, institución, solidaridad.

Abstract

Guillermo P. Davenia
Director: Dra. Claudia Fonseca

Abstract de la Tesis de Doctorado presentada al Doctorado en Antropología Social, Instituto de Altos Estudios Sociales, de la Universidad Nacional de San Martín - UNSAM, como parte de los requisitos necesarios para la obtención del título de Doctor en Antropología Social.

Beyond "Blood Principle" Adoption Experience and the Institution of Family

In the shade of David Schneider's work and his relativization of "blood principle", adoption awoke anthropologists' critical interest. According to the author blood, as the kinship substance that symbolizes "diffuse and enduring solidarity", can't be extrapolated beyond Euro-American horizon. And it can't be eluded more hither of this horizon: virtually opposite to dominant symbols, adoption must take the model of biological relationship; it must "imitate nature".

From this line of argument and since some decades ago, many authors have built a real study field on adoption issue. In dialogue with them this research seeks ethnographically to revisit adoption experience and to reinterpret their keys as *sui generis* form of family's institution. Beyond "blood principle"

In the fifties and sixties, adoption experience for adopted adults is an experience of family's institution "as if". Adoption was hidden and disguised under coercive traditional domestic solidarity. However, the advent of determined changes in generations and gender dynamics, made more flexible this solidarity and gave to child the son's place. Beyond "blood principle"

From current perspective of Youth Court agents, adoption experience supposes an integral control of family's institution "in itself". Judicial granting of guardianship entails a selection of parents' profiles as a function of children's situation. These profiles must be compatible with flexibilization of domestic solidarity. More hither of Simple Adoption, and beyond legal fiction *adoptio imitatur naturam* characteristic of Plenary Adoption figure.

Adoption experience for adoptive families finally is an experience of family's institution "for itself". In the case of plenary adoption, such institution involves the imposition of familiar surname (sometimes even changing the first name) to the adopted, the familiarization of irreducible but docile child's body, and shared construction of familiar story, according to more flexible domestic solidarity. Since the eighties, ad-option is here, for natives, an explicit act of institution, beyond "blood principle"

Key-words: adoption, blood, family, institution, solidarity.

Agradecimientos

A todas las personas entrevistadas, que me ofrecieron su tiempo y su voluntad desinteresada para cooperar en esta empresa. Y que han resultado claves para poder acceder a otros entrevistados, documentos e información relevante.

Al cuerpo docente del Doctorado en Antropología Social del IDAES-UNSAM, por la formación recibida, por los positivos conocimientos que han aportado directa o indirectamente a mi tesis y por que han contribuido a que me apasione por esta disciplina.

Al Cuerpo Directivo del Doctorado en Antropología Social del IDAES-UNSAM en la persona del Doctor Luis Ferreira, siempre dispuesto a atender los imponderables contratiempos de quien se propuso afrontar el desafío del doctorado con dos empleos a cuestas.

A IDAES por las becas que me fueran otorgadas que me permitieran afrontar los aranceles.

A su Personal Administrativo, del que he recibido siempre un trato amable y solícito.

A mis compañeros de curso, por el intercambio enriquecedor, por su comprometida lectura de mis avances de investigación. Y por el cálido compañerismo.

A mi Directora de Tesis, la Doctora Claudia Fonseca, por el lujo intelectual y el placer personal de trabajar bajo su guía. Por la lectura de mis textos, por su atinada crítica, por su consejo oportuno, por su inmenso conocimiento, por su sabiduría, por su solidaridad, por su paciencia.

A mis padres, sin cuya generosa ayuda no hubiera podido seguir adelante.

A mi esposa María Daniela, infinitas gracias y disculpas. Y a nuestra amada hija Helena. A ella va dedicada esta tesis.

Sumario

Introducción: una cuestión de la cuestión.....	8
- Problema de investigación.....	13
- Su trayectoria.....	16
Capítulo 1: Inscripciones falsas e institución “como si” de la familia.....	18
- Amor de padres, amor de hijos.....	19
- Género, generaciones.....	31
- - María.....	40
- Adopción plena.....	65
- - La hipótesis de María.....	71
Capítulo 2: Estado, adopción e institución “en si” de la familia.....	74
- Resolución extrema y excepcional.....	75
- Vinculación.....	102
- Adopción directa.....	122
Capítulo 3: Adopción plena e institución “para si” de la familia.....	127
- “Ya somos familia”.....	130
- “Madre por opción”.....	154
- “Como si la hubiera tenido en la panza”.....	172
Conclusiones: Adopción e institución de la familia.....	181
- “Tipos ideales”.....	181

- Fragmentos de una historia	185
Fuentes	191
Bibliografía	192

Introducción: una cuestión de la cuestión

Blood is thicker than water

David Schneider

Adoption "shows" what kinship is supposed to be.

Judith Modell

... creo que la relación de normas y elementos de trasgresión es –por lo menos desde el punto de vista cognoscitivo-, una relación asimétrica. Ninguna norma es capaz de predecir el entero abanico de sus posibles elementos trasgresores o trasgresiones, y las anomalías siempre implican a la norma, y por lo tanto nos obligan a tenerla necesariamente en cuenta. De modo que es esta la razón por la cual, una estrategia de investigación basada en contornos difusos, en errores y en anomalías, me parece potencialmente mucho más promisorio y gratificante

Carlo Ginzburg

Virtualmente en las antípodas del imaginario de la sangre, la adopción deparó el interés crítico de los antropólogos desde hace sólo unas décadas. De hecho, durante la primera mitad del siglo XX supuso un tema más bien secundario en el campo de los estudios del parentesco. La calidad de “ficción” o de “artificialidad” que se le atribuía y se le seguiría atribuyendo¹ revela las coacciones positivistas de aquel contexto cultural en el que lo biológico se imponía como la norma.

Las cosas comenzarán a cambiar con David Schneider (Bestard 1998). Denunciando el universalismo de la operación genealógica que evolucionistas, funcionalistas y estructuralistas habrían acuñado a expensas del “sistema social” y la terminología de parentesco, Schneider relativizó etnográficamente a la sangre² como significación central, adscribiéndola al “sistema cultural” euroamericano al mismo tiempo que reafirmándola como clave simbólica del *American Kinship* (Schneider 1980).

Una crítica radical, portadora de una verdad enunciada con artificiosidad parsoniana (Kuper 2001) pero refrendada por el acto mismo de su enunciación. Acto que sindicaba la efectiva posibilidad abierta para Occidente de tomar distancia frente a sus representaciones del parentesco, en una coyuntura en la que la adopción y las nuevas

¹ En 1968, Julian Pitt-Rivers se refería a la adopción como “parentesco ficticio” en su nota sobre “Pseudo-kinship” para la *International Encyclopedia of the Social Sciences*.

² La sangre según Schneider es la “sustancia biogenética compartida” que simboliza para los nativos “solidaridad difusa y duradera” (Schneider 1980).

tecnologías reproductivas, a cuenta del “boom” que protagonizarán en los años ’80 (Fonseca 2005), comenzaban a interpelarlas.

Es pues en este nuevo contexto de crisis / crítica cultural y etnográfica de los cánones clásicos del parentesco y la familia, que la adopción se irá transformando en una problemática relevante para los antropólogos, sujeta a determinaciones *emic-etic* que ya no podrían ser las mismas que las del “parentesco ficticio”.

En relación a las sociedades no occidentales, la ponderación relativista del parentesco hecha por Schneider dio ocasión a la extrapolación crítica conceptual de la adopción (en contrapunto con *fosterage*), apreciable en una serie de monografías y trabajos aparecidos en los años ’70 como *Adoption in Eastern Oceania* (Carroll 1970), *Transactions in Kinship* (Brady 1976) o *Inuit Adoption* (Guemple 1979)³.

Ya dentro del horizonte euroamericano, la pauta la marcaría el mismo Schneider. En particular, con su idea de que la adopción debe “imitar la naturaleza” para hacer sentido como parentesco. En palabras del autor:

“La adopción no queda excluida del sistema de parentesco sino que se puede entender como una especie de relación de parentesco precisamente por el hecho de que adopta el modelo de la relación biológica. Sin la relación biológica, la adopción carece completamente de sentido” (Schneider en Parkin & Stone 2007)⁴

La más reciente y significativa producción etnográfica en el marco de tal horizonte (Modell 1994), (Yngvesson 2007), (Howell 2003), (Ouellette 2003), (Carsten 2000), y, desde presupuestos críticos particularmente diferenciados, aún más allá de él

³ No podrían dejar de citarse aquí los estudios clásicos de Jack Goody (1969), o, desde una perspectiva teórica distinta, los más recientes trabajos de Susan Lallemand (1988).

⁴ Como se ha sugerido, una afirmación hecha a expensas de su propia reflexividad: Schneider no parece haberse preguntado por los ya referidos motivos culturales que le permitían a él mismo vencer la barrera del etnocentrismo. Tampoco lo hizo tiempo después, en *A Critique of the Study of Kinship* cuando, simétricamente, pudo apreciar en la adopción fuera del horizonte euroamericano nada menos que:

“So the distinction between birth and adoption is in certain respects simply not significant for the Yapanese. They are different, but the difference does not make adoption understandable as being modeled on birth”. (Schneider 1986)

¿Es que estas líneas habrían podido ser escritas si la significación biológica del parentesco en Occidente hubiera sido siquiera en aquel entonces, casi dos décadas después de *American Kinship*, del todo absolutas, si no hubieran dado espacio a otra cosa?...

(Fonseca 2007)⁵, ha tratado de ahondar en las encrucijadas de esta interpretación, sobre el modo complejo y hasta contradictorio (Yngvesson 2007) en que el esfuerzo mimético de la adopción resulta prácticamente viable y eficaz.

Particularmente elocuente resulta al respecto *Kinship with Strangers. Adoption and Interpretations of Kinship in American Culture*, de Judith Modell (1994). Para esta autora la adopción, calificada como *as-if kin*, en términos generales no haría más que imitar al principio genealógico: en lo que hace a la relación del niño con sus padres y en su forma jurídica, en particular al carácter irrevocable y exclusivo que asume.

El entrelazo crítico de la sangre y la ley ha llevado a las investigaciones sobre adopción a incursionar en la experiencia ritual. Así lo ha hecho Signe Howell (2003) en sus análisis de la adopción internacional en Noruega. La adopción implica para la autora la “transubstanciación” del niño adoptado en su virtual “pasaje” a la nueva familia, un derrotero hacia la maternidad (y la paternidad) y define tres estadios: “pre-embarazo”, “embarazo” y, finalmente, “nacimiento”...

En la Argentina los estudios antropológicos sobre adopción son más bien recientes, y encarados desde ópticas divergentes. Por un lado los enfoques desde la antropología jurídica, en cierto sentido no trivial inseparables del fenómeno monstruoso de la apropiación de niños durante la última dictadura militar, donde se destacan los trabajos de Carla Villalta⁶. Por otro la perspectiva de la antropología feminista, donde se ubican las investigaciones de Mónica Tarducci.

Los trabajos de Carla Villalta desarrollan en su conjunto, en términos generales y específicamente en sus puntos críticos, una historia del instituto de la adopción, desde 1948 hasta la actualidad. En este sentido, suponen el marco más que adecuado para abordar la cuestión de la experiencia de la institución de la familia adoptiva, en particular para lo que aquí se ha definido como su institución “como sí” y “en sí”.

Con el análisis del proceso que llevó a la sanción de la primera ley, la 13.252 / 48

⁵ Me refiero específicamente a los trabajos de la autora sobre la “circulación de niños”, esto es, la práctica generalizada que los lleva a pasar gran parte de su infancia o juventud en casas que no son las de sus progenitores, una estrategia de supervivencia para los niños y para la entera comunidad. Tal estrategia remite a un modo de sociabilidad en el que lo económico no está escindido de lo social. Y, en particular, de la organización del parentesco: la circulación de niños tiende a garantizar el proceso de reproducción del grupo consolidando los lazos familiares y promoviendo una verdadera “cultura de la crianza”

⁶ También en este campo deben citarse los trabajos de Sabrina Regueiro (2009; 2010) y Carolina Ciordia (2012)

(Villalta 2005a) la autora da cuenta de las oposiciones que definen a esto momento clave, demarcando un antes y a un después: el contrato de dominio privado auspiciado por la Sociedad de Beneficencia y el instituto bajo la égida del Estado y la competencia del Poder Judicial.

La reforma llevada a cabo con la ley 19134 / 71 implicó a su vez la aparición de la figura de la adopción plena (Villalta 2005b). A través de ella, de la llamada “ruptura limpia” que conlleva, el Estado se hacía eco de las representaciones puestas en juego en el reclamo de los adoptantes por “un niño completo”, es decir, completamente desincorporado de su familia de origen. Para la autora buscando “imitar a la naturaleza”

Y también se hacía eco de algunas disputas propias del campo judicial a propósito de cuestiones de procedimiento para nada formales, resueltas a favor de la entrega de niños por escritura pública, de las guardas administrativas y de la no citación de los padres biológicos al juicio de adopción...

Es a partir de estas cuestiones que Villalta analizará la reforma consumada con la actual ley 24779 / 97 (Villalta 2010). Una reforma que retomará estos puntos en disputa en el marco del otorgamiento de carácter constitucional a la Convención de los Derechos del Niño y del procesamiento jurídico de la apropiación de niños durante la última dictadura militar...

En su libro “La adopción. Una aproximación desde la problemática del parentesco” Mónica Tarducci (Tarducci 2011) realiza una serie de estudios sobre el tema así definido que, si bien reconocen el denominador común de una mirada desde la antropología feminista apuntalada por ensayos de corte netamente teórico, presentan en el plano más propiamente etnográfico una multiplicidad de aristas.

En principio, la cuestión de la adopción y el tráfico de bebés en la provincia fronteriza de Misiones. Una cuestión indagada territorialmente y problematizada etnográficamente en tanto indagación desde los más variados informantes y contra todas las dificultades que acarrea el acceso a las actividades ilegales o ilegítimas. Informantes variados, informaciones endebles, poco fidedignas, que muchas veces generan más expectativas que datos en el etnógrafo repitiendo el sentido común, a veces mediático, sobre el tema

Y una cuestión indagada y problematizada también en el ámbito de las discusiones legales, como en la ocasión del decreto N° 383/2005 que reglamentó la ley 25.854

que creaba el Registro Único de Aspirantes con fines Adoptivos, o bien en los congresos y reuniones interdisciplinarias sobre adopción.

Pero quizá lo que resulte más importante resaltar aquí sean los mecanismos de lo que la autora denomina adopción directa, esto es, aquella forma que suele ser vista como una “venta de bebés”, que pone en relación dos grupos de parentesco que no tendrían necesariamente que conocerse y que tiende a escaparse a los protocolos legales del instituto.

Concretamente: mujeres que están embarazadas y que manifiestan su deseo de dar en adopción al niño que se ponen en contacto con estudios jurídicos encargados de efectuar los trámites para que la pareja que previamente se ha constituido en su “cliente” pueda adoptarlo. Es decir, hará lo necesario para que este acuerdo entre particulares sea refrendado por un Juzgado si es que las partes cumplen con los requisitos legales y técnicos.

Una forma que incluye por supuesto pagos en dinero o “especies”, pero que en sí misma no constituye un delito según la legislación vigente en nuestro país...

Resulta pertinente plantear aquí que la Argentina no forma parte del continente del “parentesco euroamericano”, en apariencia tan ligado al mundo cultural anglosajón. El significado de “la sangre” no ha sido una cuestión en la que se hayan detenido los estudios sobre familia y parentesco (Moreno 2004), (Cicerchia 2006), (Wainerman 2000), (Torrado 1999), (Jelin 2000), (Cosse) aunque cabría señalar que la literatura psicológica sobre adopción (Giberti), tomada si se quiere como “interpretación nativa de segundo o tercer grado”⁷ (Geertz 1992), desde su propia perspectiva no ha dejado de hacerlo todo el tiempo.

Por lo demás, *adoptio imitatur naturam* rige como axioma jurídico también en Argentina. La figura de la adopción plena fue incorporada en la ley 19134 / 71. La anterior y primera ley de adopción, la 13.252 / 48, sólo consentía la adopción simple. La posterior y actualmente en vigencia, la 24779 / 97, aunque con importantes modificaciones, mantiene en pie el doble régimen (Elias M. 2004).

⁷ Como también lo es la obra de David Schneider...

En suma, podría concluirse *a priori* que la Argentina en modo alguno sería una excepción a la regla general, que aquí ha regido también el adagio “la sangre es más espesa que el agua”...

Problema de investigación

Como se ha dicho, la adopción como problema antropológico relevante tuvo lugar a la sombra de la crítica de Schneider y en el marco de la crisis histórica del parentesco occidental que ella expresaba. En diálogo fundamental con los autores que desde allí han ido construyendo un verdadero campo de estudio, el problema de la adopción hoy no podría dejar de reconocer los caminos ya trazados, pero tampoco la pretensión de transitarlos de un modo distinto.

La presente investigación tiene por objeto la experiencia de la adopción y la institución de la familia en la ciudad de La Plata y sus alrededores, en particular las localidades de Berisso y Ensenada con las que conforma una sola unidad regional e histórica⁸. En otras palabras, se propone dar cuenta etnográfica y localizadamente de la institución de la familia adoptiva a partir de la positividad de su propia experiencia y no ya de su “carencia” sustancial.

Lo que conlleva un postulado de base: la familia adoptiva se instituye más allá del “principio de la sangre”. Y lo hace precisamente porque es la adopción su principio instituyente. Para decirlo con Bourdieu (Bourdieu 1993), la adopción es el “rito de

⁸ La Plata fue fundada en el momento de consumación de la Argentina moderna. La ciudad misma es casi un símbolo de ello. Su población está compuesta en gran parte por el afluente de las migraciones masivas llegadas desde Europa a finales del siglo XIX y principios del XX. Capital de la Provincia más importante de la República, con el correr del tiempo su glamour cosmopolita aún visible fue opacado por su cercanía con Buenos Aires, pese a que tal cercanía fuera pensada para promover los efectos contrarios.

La población total del distrito es de 650.000 habitantes aproximadamente (750.000 si se suma la de Berisso y Ensenada). El patrón dominante de clase media es muy notable y homogéneo (“La Plata, ciudad de iguales” imaginaban sus fundadores), y está conformado básicamente por profesionales, comerciantes y empleados públicos. La ciudad es además una ciudad universitaria que concita a jóvenes del interior de la Provincia de Buenos Aires y del sur del país, que en no pocos casos deciden radicarse en ella una vez graduados.

Ensenada y Berisso están implantadas en ambos márgenes del Puerto La Plata. Son comunidades más bien pequeñas, con una población mayoritariamente trabajadora, en la actual era del capital empleada en escaso porcentaje en las grandes empresas de la zona, otrora florecientes. Cuentan también con sectores de clases medias socialmente influyentes, comerciantes en Berisso, profesionales en Ensenada, pequeños empresarios de servicios en ambas...

institución”⁹ que sanciona y consagra a la familia en y por la diferencia de edad, esto es, a los padres como “mayores”, a los hijos como “menores”.

Un rito que requiere de la sanción de una fuente simbólica y socialmente reconocida, por antonomasia el Estado. De esta manera la experiencia de la adopción se torna comprensible por sí misma, y la institución de la familia por la adopción aparece como una forma *sui generis* de institución familiar.

Y no sólo eso. La experiencia de la adopción puede constituirse en un prisma privilegiado a través del cual rastrear el devenir mismo del “principio de la sangre” en tanto significación hegemónica del parentesco, en la medida en que es puesto en juego por los cambios operados en el modelo efectivamente dominante de familia y por las categorías nativas que median entre uno y otro registro.

En definitiva, la experiencia de la institución de la familia adoptiva nos habla sobre sí misma y puede hablarnos sobre la institución de la familia en general...

Son estas dos dimensiones inseparables del mismo problema, la sincrónica de la institución y la diacrónica del “principio de la sangre” las que se desarrollarán en los tres capítulos que siguen. En el capítulo I se lo hará con la institución “como sí” (Modell 1994) de la familia, en el lapso comprendido entre la primera ley de adopción de 1948 y la reforma de 1971, momento en que tal forma será asumida por la ley. Como sostiene Bourdieu:

“Paradójicamente (...) la autonomización [del campo jurídico] pasa, no por un reforzamiento del cierre sobre sí mismo de un cuerpo consagrado a la lectura de textos sagrados, sino por una intensificación de la confrontación de los textos y los procedimientos con las realidades sociales consideradas para expresarlas y regularlas.” (Bourdieu 2001)

Se trata de las falsas inscripciones que los nativos llaman adopción y que se caracterizan por el ocultamiento de su condición al niño y el disimulo público. En pocas palabras, por la puesta en escena de la familia por los padres (aunque no sin complicidad) “como si” fuera biológica. En principio, aunque sólo en principio (a

⁹ La institución es una identidad (...) es la imposición de un nombre, es decir, de una esencia social. Instituir, asignar una esencia, una competencia, es imponer un derecho de ser que es un deber ser (o un deber de ser). Es significar a alguien lo que es y significarle que tiene que conducirse consecuentemente a como se la ha significado.” (Bourdieu 1993)

causa del amor), bajo las coerciones simbólicas de la sangre.

En el capítulo II habrá de tratarse lo que se ha designado como institución “en sí” de la familia por el Estado en la actualidad. Con “en sí” se hace referencia a la familia “en potencia”, a la prefiguración de su perfil por los agentes judiciales, y a la determinación de su tiempo de institución, un tiempo a la postre naturalizado como “tiempo de espera”. Una prefiguración en definitiva que se da bajo las dos figuras que hoy concibe la ley: las de la adopción plena y la adopción simple. Y que en principio, aunque sólo en principio, tiende a relativizar (mediante la adopción simple) la ficción jurídica de “imitar a la naturaleza”.

En el capítulo III el tema será la institución “para sí” de la familia desde la década de los ochenta hasta la actualidad. Es decir, la forma en que la familia adoptiva toma cuerpo y se representa para sí misma a partir del antes y después que supone el rito de institución y más allá de las prefiguraciones del Estado.

Un “para sí” inscripto en un contexto simbólico distinto al supuesto por Modell en su análisis de la empresa de “ser un padre adoptivo”, de la efectiva puesta en práctica del “como si” (Modell 1994). Y que en principio, aunque solo en principio, se muestra contrario a las coerciones de la sangre (con la ad - opción)...

Finalmente, como parte de las conclusiones, se extraerá del corpus general de la tesis fragmentos de una historia de la adopción como instituto. Una historia de temporalidad no lineal, sujeta a los cambios en el código de conducta del parentesco y por ende inseparable de los cambios en el orden de los símbolos. Tan inseparables como que constituyen su “riesgo práctico” (Sahlins 1988)¹⁰. El riesgo de la acción social que Adam Kuper le reclama al parsonianismo teórico de David Schneider (Kuper 2001), en particular el que suponen la emergencia del niño como sujeto de

¹⁰ Los significados culturales se exponen para Sahlins al riesgo de la *praxis*. Resulta imposible evitar aquí el retorno de los clásicos interrogantes (ontológicos): ¿puede ser histórica la lógica de los símbolos, en particular la lógica estructural? O dicho de otra manera ¿es posible la institución de significaciones culturales radicalmente nuevas, irreductibles? (Castoriadis 1989). Y si, en el mismo nombre del acecho del mundo, hay irreductibilidad en el orden de sucesión (esto es, si hay tiempo) ¿dónde recaería el peso de la historia, en la efectiva síntesis mitopoética o en lo que fatalmente la excede?

Por lo pronto, la idea de una “antropología de la historia” a la que aspira el autor no podrá conducir sino a sus propias aporías, por más formidables y fértiles que estas resulten, mientras los antropólogos permanezcamos sensibles a los cantos de sirena del estructuralismo. Y lamentablemente no sería la intención de Sahlins convertirse en nuestro Orfeo...

derecho y el protagonismo de las mujeres como sujetos históricos (Rodríguez Ennes 2010; Collier y Yanagisako 1994).

Su trayectoria...

El proyecto de origen que condujo a la presente investigación (2001), realizado en el marco de la Maestría en Antropología Social IDES – IDAES / UNSAM, estaba referido al discurso médico y psicológico sobre la adopción. El trabajo de campo se centró entonces en el Hospital de Niños “Pedro de Elizalde” (ex Casa Cuna) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se realizaron allí esporádicas incursiones institucionales y se entrevistó un médico, un asistente social, un directivo y a dos amas de cría externas¹¹.

En un segundo momento (2001 - 2002) la búsqueda se desplazó por un tiempo al discurso jurídico. El trabajo de campo se limitó entonces a la entrevista a un Juez de Familia de La Plata y a una Secretaria y una psicóloga de un Tribunal de menores de un distrito vecino. De allí se han extraído las que constituyen lo central del material etnográfico del capítulo II.

A partir del año 2002, el eje se trasladó a la experiencia familiar de la adopción y sólo a propósito de ella a las prácticas y representaciones de los agentes judiciales. Desde entonces y mediado por extensos intervalos, el trabajo de campo recaló en las familias adoptivas y adoptados adultos. Sus registros brindaron la mayor parte del material de los capítulos I y III y la entrevista final del capítulo II.

Finalmente, a partir del año 2009 y ya en el marco del Doctorado en Antropología Social IDAES / UNSAM, el proyecto de base cobró forma definitiva. Se realizaron algunas entrevistas suplementarias a familias adoptivas y adultos adoptados. Con el análisis de una de ellas culmina el Capítulo I. Con el de otra concluye el Capítulo III. Del corpus total de entrevistas realizadas en familias adoptivas y con adultos adoptados durante la trayectoria del proyecto se han seleccionado a los efectos de la escritura del presente trabajo de tesis, las que se consideraron más paradigmáticas¹². El siguiente cuadro tiene por finalidad brindar una esquemática pre – visión de sus

¹¹ A una de ellas se hace referencia en el Capítulo I

¹² En todas ellas se ha procedido al cambio de los nombres propios reales por nombres de ficción. Lo mismo que para aquellas dos entrevistas realizadas a agentes judiciales

contenidos clave:

Nombre del entrevistado principal	Lugar en la familia	Fecha de la entrevista	Tipo de adopción	Año de adopción	Edad del niño cuando fue adoptado	Edad del niño cuando se hizo la entrevista
Marta	Hija	Setiembre 2004	Inscripción falsa	s / f	s / d	44 años
Mario	Hijo	Marzo 2003	Inscripción falsa	1964	0 años	39 años
María Ofelia	Hija	Mayo 2002	Inscripción falsa	1950	6 meses	52 años
Carina	Hija	Diciembre 2012	Inscripción falsa	1971	1 año	42 años
Luciana	Madre	Abril 2002	Adopción plena	1996	0 años	5 años
Silvia	Madre	Agosto 2005	Adopción plena	2003	4 y 2 años	6 y 4 años
Laura	Madre	Setiembre 2003	Adopción plena	1985 / 88	3 meses/1 año	18 y 15 años
Marina	Madre	Noviembre 2013	Adopción plena	2009	6 años	11 años

Capítulo I: Inscripciones falsas e institución “como si” de la familia

La primera ley de adopción en Argentina N° 13.252 que estableció lo que luego se conocería como adopción simple, fue sancionada tardíamente, el 15 de septiembre de 1948 y promulgada una semana después. La sanción se produjo en una coyuntura de fuerte cuestionamientos a las instituciones de caridad e impulso de políticas públicas por los gobiernos peronistas, orientada a la equiparación del status de los distintos actores sociales (Villalta, 2010; Cosse 2008).

En este marco la adopción fue presentada como una conquista social a favor de la infancia; los niños adoptados serían hijos legítimos y no “entenados”, “criaditos” o “agregados” como ocurría anteriormente con las prácticas de la Sociedad de Beneficencia o por los particulares sin la injerencia de los organismos públicos (Guy en Villalta 2010)...

Hacia mediados de los años sesenta, hablar de esas figuras que hasta la ley habían servido para denominar a los llamados “hijos de crianza” y a su incorporación subordinada al núcleo familiar, era ya considerado por las clases medias como un resabio del pasado (Villalta 2010). En contraposición a esas formas arcaicas, la adopción fue paulatinamente concebida como una forma moderna de crear familia basada en el afecto y en la crianza, en una nueva sensibilidad hacia la infancia. A esta valoración de la dimensión afectiva en la construcción de la familia había contribuido principalmente el psicoanálisis que en ese momento disputaba con la pedagogía y la psicología un lugar entre los saberes del niño (Villalta, 2010).

Pero ocurría que la adopción simple resultaba poco fiable para los adoptantes en tanto revocable. Por otro lado, los requisitos que se exigían a quienes querían adoptar aparecían demasiado rígidos. La ley requería que el menor hubiese estado durante dos años bajo la guarda de sus futuros adoptantes, quienes debían tener ocho años de matrimonio o cuarenta de edad. Además según la interpretación de algunos funcionarios judiciales, citar al juicio de adopción a los padres biológicos del menor no hacía más que retardar el proceso y generar angustia en los potenciales adoptantes (Villalta 2010)...

Por tales motivos la adopción legal coexistía con otra modalidad que para muchos era más segura y efectiva: la inscripción falsa de niños o la anotación directa en la libreta. Una práctica ocultada con el fin de no estigmatizar a los niños en tanto esos

niños tenían el status de verdaderos hijos, y que además posibilitaba recrear la ficción de una familia “como sí” fuese biológica (Villalta 2010)....

Falsas inscripciones de los niños como hijos legítimos que los nativos llamaban adopción. Ocultamiento de la misma adopción para que la familia pueda ponerse en escena “como sí” (Modell 1994) fuera biológica. Pero a la vez para cuidar a los niños del estigma de origen, aún socialmente vigente, esto es, para cuidarlos como verdaderos hijos, más allá del principio de la sangre. Un dilema que solo podría ser descripto e interpretado mediante su abordaje etnográfico...

Amor de padres, amor de hijos

Pregunté a Muriel, amiga y colega al tanto de mi trabajo de tesis, si tenía posibilidad de conectarme con alguna persona adoptada adulta que entrevistar. La agenda de las familias adoptivas con niños más o menos pequeños se había cubierto con rapidez. No ocurría lo mismo con la de los adoptados adultos.

La respuesta fue inmediata “sí, sí, en la Sociedad hay una chica amiga que es adoptada... mañana por la noche tengo que verla, cualquier cosa te llamo” Muriel tiene participación activa en la Sociedad Ucraniana de Berisso. Su padre es allí el Presidente. El llamado se produjo, la entrevista estaba casi concertada: “Marta no tiene problemas, Guille... ¿podría ser el domingo a las 9:30?” “¡Dale, avisale que el domingo a la mañana estoy allí!”...

Marta nació en 1960. Vive en Berisso, en el barrio San Carlos, a pocas cuadras de avenida Montevideo, hacia el sudoeste. La céntrica e industriosa Montevideo nace a escasos metros del Gran Dock, en la mítica calle Nueva York, precisamente donde se encontraba el ingreso al Swift. De allí, tras cruzar Río de Janeiro, la otra estratégica arteria que comunica con La Plata, y el Canal Este¹³ con su ladera avenida Génova, sale de la zona portuaria para proseguir interminable hacia el sudeste, a distancia del monte ribereño. Tras las huellas del efímero ferrocarril a la zona de Los Talas en principio, pero sobre todo como soporte del intenso ciclo tranviario después, que

¹³ Uno de los dos que conforma el sistema hidráulico del Puerto. El Canal Oeste se encuentra en Ensenada

tuvo en Montevideo y Río de Janeiro las trazas troncales del esbozo local de red que hilvanó los barrios más clásicos de Berisso. San Carlos entre ellos...

Según estas coordenadas clásicas, las del perfil visible del Berisso moderno, a unas veinte cuadras de Río de Janeiro cruza Montevideo la calle República del Líbano. Curiosamente, Marta vive casi llegando a esquina Ucrania. Como era de esperar, la barriada no es allí de consolidación reciente. Unas cuantas de las llamadas “casas cajón” de los planes de vivienda del primer peronismo, con sus dos dormitorios, baño y cocina – comedor, así lo testimonian. Más aún el hogar de Marta, una “casa chorizo” típica del temprano apogeo portuario. Ensambladas al ritmo de las cadenas migratorias, las populares casas chorizo eran en general de chapa y madera, y en parte lo siguen siendo, con sus habitaciones en hilera, conectadas entre sí, una tras otra como en una ristra, y dispuestas galería mediante hacia un patio lateral.

La casa de Marta presenta refacciones en mampostería, parciales y no muy viejas, de seguro realizadas cuando, y hasta donde, la economía familiar lo permitió. La galería está ahora cerrada y acondicionada como un pequeño hall al que abren directamente las puertas de los dormitorios. Más al fondo la gran cocina comedor, el ambiente principal, luce aún el antiguo mobiliario. Hacia un costado, sobre la pared posterior de la cocina, aparece la puerta del baño.

Marta está casada y tiene dos hijos ya adolescentes. Tres, según ella aclararía recordando a su bebé fallecido años atrás. Es de baja estatura, tez morena, cabello negro corto y enrulado. Muy locuaz, a veces escolar en sus modos, suele ir elevando la voz mientras habla, un rasgo que suele atribuirse a los docentes, sobre todo a las maestras, como en su caso. Aquella mañana de domingo vestía informalmente, de entrecasa, en sintonía con los quehaceres hogareños.

Me recibió amablemente. De la puerta de una de las piezas colgaba un cartel, “no molestar”: “Esta es la pieza de mis hijos, ahora están durmiendo. Siempre tienen un lío bárbaro, pero yo igual los dejo”. “Una advertencia inútil, el cartel”, pensé. Después caería en la cuenta de que no. Mientras Marta arreglaba el mate, incursionamos un poco en los meandros de la problemática docente. Muriel la había puesto al tanto sobre mis actividades.

Ya en la mesa del hall, a la espera de alguna señal para concluir con el improvisado preámbulo, las cosas parecieron de súbito salirse de su cauce. Al parecer

imprevistamente y sin anunciarse, ingresó a la casa el padre de Marta. Un viejo inmigrante ucraniano, de unos ochenta años, antiguo trabajador del frigorífico como tantos otros del mismo origen, longilíneo y ya un poco encorvado, de tez muy blanca y los pómulos enrojecidos, ojos pequeños de un celeste profundo, pelo cano abundante, prolijamente peinado hacia atrás. Tenía una vistosa camisa a cuadros y un pantalón marrón ajustado a la cintura, bien arriba. Venía de hacer las compras, con su antigua bolsa de plástico tejido repleta de mercadería.

Visiblemente incómoda, Marta nos presentó con cierto apuro, como cuidando que ninguno se detenga más de lo conveniente en el otro: “el es Guillermo” / “José, mi papá”. Mi alegría por el inesperado arribo empezaba a disiparse. “¿Vivirá también aquí?”. No lo parecía. Con paso un poco afectado, José retomó su lenta marcha hacia la cocina, donde parsimoniosamente comenzó a acomodar cada producto en su debido lugar. “¿Venía a colaborar con su hija?”

Proseguimos con el preámbulo. Marta se notaba definitivamente nerviosa, tosía y subía la voz ante cualquier atisbo mío de intervención. De tanto en tanto era el anciano quien nos interrumpía desde la cocina, con algún comentario inoportuno sobre una oferta. “¿Va a participar?” pregunté a Marta, en voz muy baja. Meneó la cabeza y frunció el ceño a modo de “no” rotundo.

Su padre, en cambio, decidiría otra cosa. Tan subrepticamente como antes se apersonó en el hall y tomó asiento en el vértice de la mesa, entre Marta y yo. Quizá le despertara curiosidad mi presencia - o el evidente alboroto que en Marta había despertado la suya. “¿Vería mal que su hija, una mujer casada, esté a solas en su casa con un hombre que no sea su marido?” “¿Sería ese el motivo del nerviosismo de Marta?”...

Sin dudas que sí, pero no sólo. Sin más remedio y, como pude comprobar luego, con una sorpresa para mí entre manos, Marta se apresuró a dar comienzo a la entrevista. Su talante no era ya el mismo:

M: “bueno Guillermo, ¿qué precisabas?”

Una pregunta retórica, de tono cortante. Algo andaba mal y ya se podía intuir qué. Quizá más que nunca, la opción era dejar que el entrevistado comience a hablar para

amoldar luego el cuestionario a su relato. Los imponderables “contenidos de la forma”...

G: “Quería que me hables sobre tu experiencia de la adopción... no sé, podés comenzar por donde te parezca”

El padre de Marta se mantenía en silencio, inclinado hacia adelante, con los antebrazos apoyados en sus piernas y sus dedos entrelazados. Mirando a su hija...

M: “Bueno, tengo 44 años, estoy casada. Tengo tres... dos chicos. Bueno, dos que están durmiendo en este momento y un chiquito de diecinueve meses que falleció hace ya cinco años y... bueno, a raíz de eso, de una situación dolorosa... eso influyó en la idea de adoptar un bebé. Porque la falta de uno... no es para reemplazar, no pasa por allí. Porque el que se fue se fue y el que viene es otra persona al que le vas a volcar el cariño que no le pudiste volcar al que se te fue, ¿viste? Ese amor que uno tenía predispuesto se truncó. Y además los chicos también sintieron la necesidad de otro hermano, porque cada dos por tres lo extrañan. Bueno, lo hemos pensado y luego hemos desistido.”

Era de esperar. Con aquella primera pregunta Marta anunciaba su intención de desmentir cualquier referencia a su adopción y eventualmente escamotear el objeto específico de la entrevista, como efectivamente ocurrió. Va de suyo que su disposición a hablar como hija adoptiva se había visto afectada por la presencia de su padre. ¿Era éste un tema tabú para él en presencia mía? ¿O lo era para ella en presencia de él? Evidentemente ambas cosas a la vez...

Es sabido que hay verdades buscadas por el etnógrafo que no se encuentran en el registro en que los nativos creen que están. Y allí seguía Marta, hablando sobre adopción para soslayar la suya propia. Y haciéndolo frente a su padre. No tenía ya una entrevista corriente, tenía ahora una “meta entrevista”, dos registros superpuestos en constante referencia...

M: (continúa) “Porque uno sabe, por arribita, todos los inconvenientes que tiene adoptar: que vienen y te indagan las comodidades de la casa... Porque uno trabaja,

yo soy docente, mi esposo es empleado de comercio, no tenemos un mal pasar, pero las condiciones del hogar, que están todos amontonados, por ejemplo, tres chicos en una pieza. Por ahí te dicen que no, porque no hay comodidad para el bebé... Uno les da a los hijos la comodidad que tiene, podés tener cinco en una pieza de tres por tres, pero si están bien atendidos, bien alimentados, bien cuidados, bien educados... eso es más importante que tener tres o cinco chicos en una pieza. Espacio al aire libre tenés, tenés comodidad para sentarte a comer, tenemos animalitos...

La situación económica, tener mucho dinero... ¿por qué? Si con poco dinero bien distribuido podés mantener a la familia lo más bien. Nos privamos de cosas inútiles y le damos valor a lo más importante. Cuando no hay plata para los zapatos la vas a usar para los remedios y el zapato que aguante, ¿no es cierto? Y uno se va arreglando de todos modos”.

Evidentemente, Marta no ha terminado de hacer el duelo por su niño. O ha procesado su muerte según sus creencias religiosas. Pero quizá más importante que esto resulte que, con su crítica de los requisitos socioeconómicos exigidos por el Juzgado, esto es, a cierto carácter de la intervención estatal, no pueda dejar de aludir implícitamente a las condiciones en las que se llevara a cabo su propia adopción. En parte, para justificarlas. Todo, por supuesto, más o menos sobreactuado.

Muy probablemente la de Marta haya sido una inscripción falsa. Una práctica tan corriente como naturalizada en aquellos años¹⁴ que los nativos llamaban y siguen llamando adopción, aún conscientes de que su significado ha variado sensiblemente desde entonces, signado por el dramático paso del tiempo. O quizá precisamente por ese mismo motivo...

Una práctica que de hecho, como en su caso, permitía eludir las determinaciones del abismo social sobre el que hoy se erige la institución (Fonseca 2006a), en nombre de otros atributos que los materiales: aquellos que para ella caracterizan a un hogar “decente” (Cosse 2010), como el suyo propio o el de sus padres, un legítimo matrimonio, digna gente de trabajo. Ciertas disposiciones familiares de orden moral que efectivamente tiendan a garantizar que los niños estén “bien atendidos, bien alimentados, bien cuidados, bien educados”.

¹⁴ Y que, por cierto, hoy día en tanto práctica no ha dejado de existir (Tarducci 2011)...

En este marco, considerar al dormitorio individual como el único resguardo de la intimidad del niño, dejaría de considerar otros lugares pertinentes a tal fin: “espacio al aire libre tenés, tenés comodidad para sentarte a comer, tenemos animalitos.” Lo que no significa que Marta permanezca ajena a una sensibilidad moderna, como quizá sus padres, sino más bien lo contrario: para ella sí resultaría un inaceptable hacinamiento que padres e hijos compartiesen la misma habitación, como lo hacían los inmigrantes recién llegados, en el primer eslabón de la cadena migratoria -y de la construcción de las casas “chorizo”.

Y si los recursos económicos no alcanzaran y la vida en una casa de tres ambientes llegase a mostrar límites infranqueables para la adecuada privacidad de sus cuatro habitantes más algún otro circunstancial (el abuelo, por ejemplo), un oportuno cartel “no molestar” podría brindar una ayuda suficiente...

M (continúa): “Y porque se nos... a mí por lo menos se me había ocurrido el tema de la adopción de joven, de dieciocho o diecinueve años. Yo decía que el día que me casara si no podía por mis propios medios tener familia, bueno, podía adoptar uno o dos chicos. Yo soy hija única, no fui malcriada por mis papis, porque está ese mito de que los hijos únicos son malcriados... Porque el hijo único es como vos lo formes. Cuando yo le decía a mi papi “papi, me comprás tal cosa”, me decía “no, hoy no hay plata” Y con ese “no hay plata” se terminaban las preguntas. No es como ahora que decís “no hay plata” y te insiste, y te insisten hasta que te la sacan.

Bueno, como yo era solita – tenía a mis amiguitas, pero no es lo mismo que una hermana, ¿no? En algún momento una dice “pucha, tener un hermano con quien compartir, con todo lo que conlleva tener un hermano, tener una parte que siempre hace falta, porque uno solito no puede vivir, necesita alguien más. Entonces ya te digo, mi manía siempre fue, desde los diecisiete o dieciocho años, si cuando me case no puedo tener chicos voy a adoptar... ¡yo ya sabía que cuando uno no puede tener criaturas tiene que adoptar! Era un planteo de niña...”

Un planteo de niña transformado casi en un paso en falso en su puesta en escena. Más allá de ello, es de presumir que en tanto hija única y actual madre de dos hijos, Marta ha llegado a valorar positivamente “lo que conlleva tener un hermano”. De allí la idea de que la adopción no sólo permite conformar una familia, sino también

“completarla”. Porque un hermano adoptivo no era un “amiguito” en la misma medida en que un hijo adoptivo no era un “criado”.

Al igual que los hijos únicos, los adoptados solían y en cierta medida suelen constituirse en blanco de una serie de mitos. Ambas categorías con frecuencia se superponen. Lo curioso del caso es que los mitos relativos a los hijos únicos versaban sobre la mala crianza. Los relativos a los adoptados en cambio lo hacían sobre una supuesta herencia genética o moral: toda enfermedad retrotraía a la cuna, todo rasgo de carácter se tornaba oscuro. Y en las niñas hasta la conducta sexual podía ser objeto de alguna sospecha.

Pero Marta parece ubicarse más allá del mito: “Porque el hijo único [adoptivo] es como vos lo formes”. Ella se ve a sí misma como sus padres la han formado, en base a sólidos valores morales. No hace referencia al peso de la “sustancia biogenética compartida”. Sí al de los roles parentales ejercidos por adultos específicos (Fonseca 1998) y definidos por la función crianza, en particular al tono afectuosamente firme de la autoridad paterna. Una autoridad que había empezado a cambiar (Cosse 2009) y que hoy fatalmente ha cambiado, de manera crítica para Marta...

G: “¿Pero vos llegaste a iniciar el trámite?”

M: “No, no, no, quedamos ahí. Una amiga mía que también, tuvo un bebé y falleció... Bueno, quedó muy mal esa chica, y después inició el trámite de adopción, se lo recomendó el psiquiatra. Y bueno, hizo los trámites en la Provincia pero no tuvo resultados. De esto ya... ¡cinco años! Cuando falleció mi bebé, falleció el de ella, recién nacido. Inició el trámite y no tuvo respuesta, por eso empezó a mandar carpetas como dicen a las provincias... pero finalmente no han dado... chicas con HIV, chiquitos portadores, chicos que el padre o el abuelo se arrepienten... Ella por todo ese sufrimiento tuvo un cáncer... Y bueno, los alentamos, porque no hay mal que por bien no venga. Imaginate si tiene una criatura a la que debe dar algún tipo de cuidado especial... Los tratamos de alentar. Cuando dios lo disponga se les va a hacer el sueño realidad”

G: “Lo que te llevo a no iniciar el trámite es...” (M interrumpe)

M: “No, no, no, era escuchando las cosas que esta chica me decía, que se fijan mucho en la parte material. Ellos estaban en mucho mejores condiciones que yo, porque tienen más comodidades que en casa, sencilla y humilde...”

G: “El tema de los derechos del niño...” (M interrumpe)

K: “El otro día miraba por la televisión el caso de tres chiquitos... que se quedaron sin mamá y sin papá y que la familia que no se hacen cargo... tienen hermanos más grandes y no se quisieron hacer cargo... ¡y son su sangre!... Yo pensaba ¡qué ganas de traérmelos a mi casa! - ¡más vale que yo quiero un chico de pañal! - Te da lástima que tengan que pasar, tan chiquitos, por esa situación.”

Marta, esa madre que aún no se resigna a la pérdida de su bebé, o que no lo siente perdido aún en los brazos de Dios, no puede comprender que los familiares sanguíneos de los pequeños huérfanos no se hicieran cargo de ellos. Como tampoco tal vez que su propia madre o sus familiares biológicos no lo hubiesen hecho con ella. Lo que sí puede comprender, de hecho, es que el vínculo de la sangre puede ser frágil.

Marta lleva inscritas en su cuerpo no sólo las marcas de sus tres embarazos, sino también la de aquella fragilidad. Por eso compadece a los pequeños huérfanos, siente “lástima” por ellos, revive ese sufrimiento que fuera el suyo y del que quizá guarde recuerdo. Y visceralmente, sin tomar distancia, pone de manifiesto en su idea de “adoptarlos”. Una disposición empática con ciertas resonancias filantrópicas, quizá complacientes con su padre: “¡qué ganas de traérmelos a mi casa!”

Una distancia que sí toma cuando reflexiona, por sí misma, cuando habla de su preferencia por “un chico de pañal”. Una idea que remite a la de “un niño completo”. Según Villalta, los adoptantes de los años sesenta, desestimando el régimen vigente de la adopción simple, clamaban por “un niño completo”, irrevocablemente desincorporado de su familia de origen. Buscaban de hecho la exclusividad del vínculo (Villalta 2010).

“Un chico de pañal” pone el acento en cambio en la positiva incorporación no ya legal sino simbólica del niño a la familia adoptiva, en la efectiva posibilidad de que ella ocurra de manera “completa”, según la fantasía de la “tabula rasa”. Inseparable por supuesto de la función crianza...

Mientras tanto José proseguía allí, sin emitir palabra, con la cabeza gacha y su mirada perdida en algún punto de la mesa. No parecía incómodo. De tanto en tanto refregaba su rostro con sus enormes manos lentigosas. “¿Estaría por retirarse?...”

G: “Este tipos de cosas...” (M interrumpe)

M: “¡Duran muchos años! Amén de cuando los conseguís [a los niños] por ahí te los dan a prueba y quién te dice que no te los terminen sacando. O suponete que mi marido o yo perdemos el trabajo y piensan que los chicos no van a estar bien y te los sacan ¡cómo si fueran un paquete!

Con total crudeza y con el telón de fondo de su propia adopción, Marta saca a relucir algunas de las aristas que entiende críticas para el niño y en parte también para los postulantes a padres, del sistema estatal...

G: “Esto ha generado que la gente ‘tire carpetas’ como vos decís en los juzgados del interior, donde el trámite es más...”

M: “Más elástico”

G: “Más elástico. Acá la gente se queja porque la espera se hace muy larga...” (M interrumpe)

M: “Angustiante... Y si te lo sacan es un duelo”

G: “Pero el tema de los derechos del niño...” (M interrumpe)

M: “Si, muchos derechos del niño y ellos son los primeros que no los respetan. Hay tanta variedad de hábitos, morales e inmorales, porque hay de todo, lo escuchamos a diario, que ellos te hagan un seguimiento, a vos como persona individual que tenés lo tuyo, bueno, lo tuyo está de la puerta para adentro, pero ya cuando alguien ingresa, por ejemplo un chiquito adoptado, que le hagan un seguimiento de cómo es el trato, de cuál es el estado de la criatura, lo veo bien. Por ahí te encontrás con una familia que parece una maravilla y es un desastre. Por ahí ese caso es más contraproducente para el chico que un beneficio.”

Marta trae a colación las formas actualmente vigentes, no ilegales aunque si ilegítimas (Tarducci 2011), de entrega directa de los niños a la familia adoptiva por su familia biológica, formas amparadas por algunos Juzgados del interior del país y que resultan más expeditivas que el protocolo en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires...

Independientemente de eso y pese a todo, le reserva un rol al Estado en la evaluación del perfil de los adoptantes. Las apariencias engañan y, junto a su clara valoración de

los que es privado frente a lo público – estatal, habla de la pertinencia de cierto control “puertas adentro”, en torno al microcosmos de la moral familiar. El prototipo *aggiornado* sigue siendo el de la “familia decente”...

G: “Sí, es verdad. A veces todo se reduce a lo económico. Además, parece como que algunos jueces se olvidaran en dónde fueron criados ellos, ¿no? Pero tomar la decisión de dar un chico en adopción...”

M: “Sí, pero cuando les conviene a ellos, cuando es un amigo o un pariente, la adopción se hace en dos días...”

La conversación se iba agotando. No quedaba más que concluirla y en los términos en que Marta la había empezado...

G: “Mirá, Marta... le debo haber entendido mal a Muriel, yo creía que se trataba de un caso más concreto...”

M: “Ahhh... Bueno, bueno... si vos querés yo podría hablar con mi amiga para que le hagas una entrevista...”

G: “Estaría bueno... nunca hablé con parejas que se propongan adoptar. Los que ya adoptaron deben hablar del trámite de otra manera que los que lo están haciendo...”

M: “Por ahí molesta que quizá adoptar no era lo ideal, que lo hicieron porque tenían la necesidad, como que ocultan eso, porque muy internamente dicen es mi bebé, es mi hijo, y no quieren mostrar esa parte humana, de no poder físicamente y que tuvo que adoptar porque quiere un bebé, una persona que sea descendencia, aunque no sea sanguínea.”

Hacia el final, una concesión. Segura ya de que yo no formularía alguna pregunta inconveniente, Marta pareció relajarse y hasta animarse a tocar la cuestión crítica, la que suturaba texto y contexto de la entrevista. Esta vez el guiño parecía dirigido a mí y no a su padre...

G: “Como suelen decirme, para ‘formar una familia’...”

M: “¡Porque es una familia! De afecto pero familia al fin, por ahí mucho mejor cuidados, mucho más respetuosos que los de uno. ¡Cuántos hijos propios te dejan en

la calle, te hipotecan por un televisor! Y es de la misma sangre. Por ahí el adoptado dice ¡antes de una hipoteca me tiro al río!”...

Fatalmente no comparte “la misma sangre”, pero sin embargo “es mi bebé”: la familia adoptiva *es* una familia, no lo parece. Una “familia de afecto, pero familia al fin” según Marta, hija adoptiva y madre biológica que, aún mediando la “deuda” la creencia de haber sido “salvada”, no desacreditó el amor por sus padres con su maternidad.

De la misma manera se lo percibe a José, con su reblandecida estampa de padre antiguo, entregado al amor por su hija como quizá no lo estuvieron sus padres biológicos con él. Y también, es de presumir, afectuoso con sus nietos, con algún tono hasta invasivo que puede leerse en el pequeño cartel “no molestar”.

¿Cuáles eran entonces las prácticas y las significaciones que hacían a la institución de la familia adoptiva allá en los tiempos de la infancia de Marta?...

Me despedí de Marta, le agradecí su tiempo. Previo a salir, estreché la mano de su padre. Percibí en su insinuada sonrisa un dejo de cansancio más que de satisfacción por mi partida...

Una vez en casa llamé de inmediato a Muriel

M: “¿Y? ¿fuiste?”

G: “Sí, callate que llegó el padre y no me habló de su adopción, sino de una vez que ella pensó en adoptar...”

M:...

G: “Para mí no quiso hablar delante del padre... ¿Estás segura Muriel de que Marta es adoptada, no?”

M: “¡Siiiiii! ¡si lo sabe toda la Sociedad!! Estuve hablando con Mercedes, la amiga íntima de Marta. Me dijo que a José lo adora, pero que con su madre no se lleva muy bien.”

Evidentemente muchas cosas habían quedado en el tintero. Ninguna información positiva había podido recabar sobre la adopción de Marta. Nada sabía sobre si sus padres abordaron el tema de motu proprio, en qué momento y de qué forma o, lo que resulta más plausible, si fue ella misma la que por uno u otro medio develó el

secreto. Mucho menos sabía sobre las circunstancias concretas en las que Marta fuera adoptada, a que edad, o sobre el paradero de su familia de origen.

No obstante, como se ha visto, la experiencia de su adopción no dejó de palpar en sus dichos. De tono más o menos condescendiente, sujetos a un tan peculiar como elocuente contexto enunciación, tales dichos trasuntan polifónicamente (Ducrot 1994) el orden familiar y la experiencia de la adopción a comienzos de la década del sesenta. ¿Cómo caracterizarlos?

Decía Foucault a propósito del advenimiento del régimen moral de la burguesía victoriana:

“... la sexualidad es cuidadosamente encerrada. Se muda. La familia conyugal la confisca. Y la absorbe por entero en la seriedad de la función reproductora. En torno al sexo, silencio. Dicta la ley la pareja legítima y procreadora. Se impone como modelo, hace valer la norma, detenta la verdad, retiene el derecho de hablar - reservándose el principio del secreto. Tanto en el espacio social como en el corazón de cada hogar existe un único lugar de sexualidad reconocida, utilitaria y fecunda: la alcoba de los Padres. El resto no tiene más que esfumarse; la conveniencia de las actitudes esquiva los cuerpos, la decencia de las palabras blanquea los discursos. Y el estéril, si insiste y se muestra demasiado, vira a lo anormal: recibirá la condición de tal y deberá pagar las correspondientes sanciones.” (Foucault 1990)

Ley y modelo de la “pareja legítima y procreadora”. Peso simbólico de la máxima de Pablo, “una misma carne, una misma sangre”. Sentencias socialmente inapelables ante la prueba de infertilidad o ilegitimidad del niño. Una segura condena a la deshonra. Y su correlato, el “como sí” (Modell 1994) de la experiencia de la adopción: el simulacro público que Marta hoy se viera obligada a seguir frente a su padre, el ocultamiento privado muy probablemente desenmascarado a contrapelo de la voluntad parental. Y junto a tales estrategias prácticas, las simbólicas: el cambio del nombre de pila o el oportuno manejo de la fecha de nacimiento...

Como sostiene Villata y confirma Marta, en los años sesenta considerar a los adoptados como “criados” o “entenados” era cosa del pasado. De la era de la

beneficencia, que había culminado con la legislación del instituto de la adopción en 1948 (Villalta 2005a), contemporánea de la consolidación del paradigma familiar de la domesticidad (Cosse 2009).

La situación había pasado a ser evidentemente otra. En la institución “como sí” de las familias adoptivas, los adoptados eran requeridos como hijos y sentidos como tales. Ahí están los nativos, hijos manifestando el amor por sus padres. Más allá del “principio de la sangre.”

Generaciones, género

“¡Guille, Guille, encontré a mi hermano!!” Así me recibió Mario, amigo de la infancia, cuando me acerqué a saludarlo en la cola del banco, un martes al mediodía en Ensenada. Quedé descolocado. Pensé en un hijo extramatrimonial de su padre, fallecido unos años atrás. De inmediato me vino a la mente la reciente muerte de su madre. Pero lo que siguió me dejó casi sin reacción: “yo soy adoptado... ¡y tengo un hermano alemán!” El recuerdo fue entonces el de su hermana: “¿Y tu hermana?” “También es adoptada, pero de otra familia”. “Vení, vení, explicame que no entiendo nada”. Nos alejamos un poco del gentío. Algún jubilado curioso nos siguió con la mirada...

El tono de Mario era ansioso e incontenible, como el de un niño: “Mi mamá biológica se volvió para Alemania, pero mi hermano se quedó, está en casa. Ayer nos cruzamos con la madre de “el gordo” Parini y le dije: “él es Martín, ¡mi hermano alemán!” “¿Y qué te respondió?!” “¡Se quedó callada! ‘Hola’ dijo, no más...” “¡Me imagino!”. Ambos reímos.

Ciertamente podía imaginarme a la pobre señora no dando demasiado crédito a lo ocurrido: no se descubre todos los días un hermano de 20 años de un conocido de siempre de 39. Menos aún un hermano alemán, y en particular, un hermano alemán de Mario: un gordo alegre y pícaro, de tez bien oscura, grandes ojos negros, frente prominente, calva lustrosa y barba en candado, para nada el estereotipo del teutón. Tampoco, hay que decirlo (y él también lo diría), el prototipo del ciudadano europeo que viaja por el mundo...

Me propuso organizar una reunión el domingo a la noche en el bar del centro en el que solemos encontrarnos cada tanto con el grupo de amigos de la escuela primaria:

yo era el primero que se enteraba y no debía adelantar el especial motivo de la convocatoria. Así lo hice...

Mario nació en 1964. Está casado, tiene dos hijos, una niña y un varón. Otros tantos ya adolescentes tiene su mujer de un matrimonio anterior. Siempre fue muy inquieto, de una intensa y variopinta vida pública, ligada a distintas instituciones de la sociedad civil ensenadense. Lo que lo ha hecho tan conocido como querido, un verdadero personaje.

Hasta que logró estabilizarse laboralmente Mario fue un “buscavidas”. Trabajó de electricista de buques “sin saber cómo se pela un cable” según me confesara. Fue taxista durante muchos años. Actualmente atiende su propio comercio de repuestos automotores en la transitada avenida 122, que demarca formalmente el límite entre La Plata y la localidad ensenadense de El Dique¹⁵.

Vive en el barrio 5 de Mayo, bautizado así en homenaje al día de la fundación oficial de Ensenada, en 1801. El popular barrio, una enorme “U” de monoblocks FO.NA.VI de cuatro pisos, cada uno con dos departamentos de tres ambientes, fue construido a comienzos de los años ochenta sobre terrenos adyacentes al terraplén del antiguo Ferrocarril Buenos Aires – Puerto de la Ensenada, fuera de servicio desde quince años atrás.

El riel, que desde 1872 tenía su terminal al norte del damero fundacional, en el puerto natural hoy segado, fue extendido en 1890 hacia el extremo sur, hasta los muelles del flamante Puerto La Plata¹⁶, bordeando al pueblo por el lado opuesto a la costa. Dicho tendido definió, de hecho, el límite noroeste para el crecimiento urbano de Ensenada. Por lo menos hasta los años cuarenta, cuando comenzó a consolidarse el primer barrio “extra muros”: Villa Tranquila. Allí, en Villa Tranquila, en un hogar muy humilde se crió Mario. Y allí murieron su padre, Juan Pedro, nacido en Corrientes, personal de seguridad de una empresa metalúrgica de la zona, y su madre, Dora, ama de casa, también correntina. Contiguo a Villa Tranquila, también “del otro lado de las vías”, en el inmenso baldío en el que a veces jugábamos cuando niños, se erigió el barrio 5 de Mayo...

¹⁵ Llamada así porque el loteo originario se realizó en torno a la cabecera del Canal Lateral Oeste del Puerto, ubicada unas cuadras atrás, en calle 126.

¹⁶ A partir de entonces, el incipiente caserío de Berisso arrumbado contra el saladero homónimo, quedaría circunscripto al otro lado del puerto.

“Él es mi hermano Martín, es alemán” dijo Mario, exultante, previo tomar asiento a mi lado. Martín lo hizo a su derecha, tras saludar en general, con un leve movimiento de la cabeza. “Es hijo de mi mamá biológica”, agregó. Tal fue la sucinta presentación oficial de Martín.

“El Gordo”, “el Tano”, “el Ruso”, “Toto” y “Lalo”, los allí presentes, quedaron atónitos como yo aquel mediodía. Me vi obligado a intervenir tratando de precisar un poco el contexto. Mientras tanto Mario tomaba a Martín por el hombro para virtualmente aplastarlo contra sí - gesto que repetiría una y otra vez durante toda la noche...

Estábamos en el “bar de Mactas”, una vieja y típica casa refaccionada y revestida en machimbre, con dudoso gusto pero con el loable fin de no apartarse de la vieja textura de “la ciudad de chapas”. En pleno centro ensenadense, sobre calle La Merced, en homenaje a la Virgen Patrona del pueblo. Más precisamente, sobre la misma acera derecha donde en los años sesenta, de espaldas al pasado lupanar del “Barrio Chino” (en la otrora calle “Comercio”, tan sólo cien metros hacia el río), los bares constituían el recinto de la masculinidad.

El foco de atención estaba entonces en la acera izquierda, bajo la red de parlantes que alternaba música con noticias locales. Allí las vidrieras jalonaban el paseo de las muchachas, que por las tardes, en grupos más o menos numerosos, iban y venían casi sin detenerse. Quizá algo inquietas, a la espera de un encuentro tan fugaz como deseado. Porque no faltaban quienes, trasgrediendo el platónico empedrado de la calle, se apostaban en alguna esquina, unos contra la pared, otros sobre la calzada, para iniciar una charla o prestarse al juego silencioso de las miradas: el juego público de las cercanías, el del vidente que ahora se hacía visible. Señales de la calle, de aquel tiempo novedoso, aunque un tanto discretamente desde una perspectiva actual. El mismo tiempo que nos convocaba...

“El *mar* nos unió” casi que debió gritar Martín sobre el murmullo, citando a su madre: la figura del nombre salvando la distancia y mitigando el dolor resultó para todos conmovedora. Más quizá para mí: sería ilusorio que el etnógrafo se hubiese quedado en casa.

“¿Quién habrá llamado Mario a Mario?” Él me confirmaría que sus padres adoptivos, lo que era de sospechar: “Juan”, su segundo nombre, se debía a su papá. Su madre biológica no obstante lo había reconocido en su propio nombre, transformándolo poéticamente en el de la germanidad. La foto de Inés, la heroína de la noche, comenzó a circular entre los comensales: una joven y bella mujer, morocha como Mario, con unos enormes anteojos negros sobre su nariz respingada que nos impedían descubrir la expresión de su rostro, que ahora adivinábamos radiante.

Poco a poco Martín se convirtió en el centro de las requisitorias. Un joven estudiante de ciencias políticas, delgado y atlético, que vestía una chomba blanca, pantalones de gimnasia y zapatillas. Para nada la imagen cartesiana del intelectual. Se lo veía tímido aunque aplomado, de mirada franca. Su tez es muy blanca y su cabello algo enrulado y renegrido.

Martín habla muy bien el español, “lo aprendí de mamá”, aclaró. Había venido a la Argentina varias veces para visitar a sus parientes de Morón. Su padre Joseph, también alemán, trabaja en una empresa multinacional y está a punto de jubilarse. Toda la familia piensa en migrar hacia aquí ni bien ello ocurra. Una decisión radical que evidentemente tuvo un largo período de gestación...

Los hermanos interpretaron a dúo su increíble encuentro, el momento en que se vieron por primera vez, cara a cara, cuando por fin la chispa del cuerpo se encendió entre ellos. El día elegido, Martín se dirigió con su madre al negocio de Mario. Ella debía permanecer en el auto, a buen resguardo. Martín había tomado el asunto en sus manos. Tras algún que otro intento fallido, con mucho temor pero armado de coraje, bajó cuando se retiraba el último cliente. Mario estaba sólo, había que aprovechar...

“Hola, me llamo Martín... soy tu hermano” alcanzó a decir apenas traspuesto el umbral, casi con el último aliento. Pensó que iba a ser sacado a los golpes. “¡Lo vi muy grandote!” bromeó. Mario en cambio temía el enésimo robo “¡Y!... ¡tenía una cara!... además ¡hablaba medio raro!” Su mutismo gélido dio a Martín el respiro que necesitaba: “vos naciste el 20 de febrero”. La frase me sacudió como un trueno. Esa clave no había sido manipulada. “¡Casi me desmayo!” acotó Mario para estrujar a su hermano con otro efusivo abrazo de oso....

Mario nos presentó a cada uno con los mismos pintorescos atributos de cuando niños. A pesar de que en más de 30 años nuestras vidas fueron tomando caminos muy distintos, en algunos casos distantes. Había allí un abogado, un ingeniero, un

comerciante, un jefe de edición y un camarógrafo del cable platense... Todos, salvo yo, residentes en Ensenada.

Martín se dijo feliz por encontrarse entre los amigos de su hermano, desde ahora sus nuevos amigos. Se mostraba deseoso de conocer el mundo de Mario, de percibir en él las trazas de su vida y de su personalidad. Algunas claves “sanguíneas” ya decía haber descubierto: era tan charlatán, inquieto y alegre como su madre.

Su misma madre, la que lo había anoticiado sin tapujos sobre la existencia de su hermano y que, cuando la muerte de Dora, lo había hecho partícipe de la decisión de venir a su reencuentro. “Quiero conocer a mi hermano” le habría contestado Martín sin dudar, “tenemos que ahorrar para ir a la Argentina”.

Inés nunca se había desentendido de Mario. Tenía 15 años cuando quedó embarazada, fruto de una relación prohibida. Fue entonces que su madre pergeñó un acuerdo con Dora, su prima: ella, que no había podido tener hijos, se haría cargo del niño (lo anotaría como propio) y el tema quedaría así, cerrado y sellado. Según Mario “Y, viste como es allá en la Provincia, el qué dirán, la vergüenza, la ignorancia... ¡Va! ¡qué se yo!... A mi mamá biológica le dijeron que era muy chica para criarme.”

Mario nació en realidad el 19 de febrero. El mismo 20 fue trasladado desde la estancia familiar en Corrientes, vía aérea, hasta Buenos Aires. Allí lo esparaban Dora y Juan. En Ensenada el resto de la familia, algunos vecinos de confianza, otros quizá no tanto. Además de una vida de película, en la que Inés no tardaría en reaparecer.

Sólo seis años más tarde, siendo ya mayor de edad, poco antes de conocer a Joseph - en Argentina con motivo de la construcción del puente “Zárate – Brazo Largo” - y migrar hacia Alemania. Fue entonces que viajó hasta Ensenada en su propio automóvil para hablar con los padres adoptivos de Mario. Pero no había nada que pudiese hacer, al menos mientras ellos vivieran...

La intrépida joven, fiel exponente del espíritu de su generación, debió ajustarse a lo convenido. No sin antes apostarse de incógnito frente a “La Inmaculada Concepción”, la escuela a la que todos concurríamos, para contemplar por unos minutos a su niño. Desde allí lo vio partir, entre risas y juegos, hacia la paraba del ómnibus, y sentarse en el cordón de la vereda junto al negrito Gustavo, su compinche de Villa Tranquila. Un cuadro familiar que palpitó con fuerza en todos nosotros,

aquellos involuntarios actores de reparto. Quedamos shockeados. La historia nos involucraba como jamás lo hubiésemos esperado...

Demasiado para asimilar en unas horas. Dejamos el bar, sin emitir palabra, absorbidos por el desértico silencio del centro. Siempre por La Merced. De tanto en tanto volvía la mirada hacia los hermanos, alejándose con paso incierto, y festejándose a los abrazos bajo los efectos del alcohol. Todos sentimos que esa noche desconocimos y reconocimos a Mario tanto como a nosotros mismos, que su historia y su felicidad recobradas eran las nuestras. Las de “¿nosotros, los victorianos?”, parafraseando al Michel Foucault de 1976, el año, fatídico, en que cursábamos el sexto grado...

Casi un año más tarde, a media mañana, visité a Mario en su negocio. Como pude comprobar, no era el ámbito más apropiado para mantener una charla tranquila. El público no dejaba de circular. Clientes por supuesto, pero también padres de niños de la liga de fútbol infantil “5 de Mayo” que Mario preside, allegados al Club Defensor (Mario integra su Comisión Directiva), comerciantes y vecinos de la zona que se hacen tiempo para compartir mates y chismes sobre alguna vecina.

“Che, ¿cómo hizo Martín para encontrarte sólo?” “Y... ¡sólo me aburro!” contestó, con su sonrisa habitual. Era mi turno de confesarme. Le comenté que estaba estudiando otra carrera, antropología, que para recibirme debía escribir una tesis. Y que mi tema era la adopción.

G: “¿Podría tomar tu caso?”

M: “Sí, no hay problemas, Guille”.

Casi era el horario de cierre cuando pude hacerle algunas preguntas. Inés había estado en Argentina hacía poco, durante un mes y medio. Ya no en Morón, tampoco en casa de Mario, sino en un departamento alquilado en La Plata. Pasado el impacto inicial, era tiempo de normalizar la situación: “llegó a mi vida en un momento justo, cuando la necesitaba. Es muy importante, sobre todo para mis hijos.” Mario hacía referencia al efecto que había tenido sobre ellos la reciente muerte de su abuela. Y al futuro, más que al pasado...

Según sus palabras, Inés ha buscado “compensar” la ayuda que fatalmente no pudo darle antes, tal vez en el “momento justo” para ella. Suelen llover los regalos, para él y para su familia: una cámara de fotos que aprovechó para mandarle a Martín retratos

de sus hijos, una cortaplumas “finísima, de acero alemán”, un lujoso reloj para la hija de su esposa, juguetes y autos “a control remoto” para los niños.

A veces la ayuda pretende ser monetaria. Mario la rechaza sistemáticamente: “yo trabajo, no la necesito”. Su esposa, según él, tiende a aceptarla, lo que suele generar frecuentes discusiones entre ellos.

G: “¿Qué tal Martín?”

M: “Es muy bueno, muy puro. Está criado entre algodones, muy consentido”.

De inmediato extrajo una foto de la billetera. Ahí estaba su madre sentada en un enorme sillón abrazando por la cintura a Martín, de pie a su lado, y apoyando su cabeza contra él. “¡Viste qué joven es mi mamá! ¡Nos confundieron con hermanos!”

G: “¿Y tu hermana? ¿Qué relación tiene con Martín?”

M: “Si, le pregunté... me dijo que ‘si es tu hermana es hermana mía también’”.

María de las Mercedes, la hermana de Mario, vive en Ensenada. Está casada y tiene tres hijos. Nació en 1973. Ni ella ni Mario saben sobre su familia de origen. Al punto que, tras la muerte de su madre adoptiva, decidió recurrir al banco de datos genéticos de las Abuelas de Plaza de Mayo. Un asunto que fue noticia en el periodismo local. En el trámite la acompañó la esposa de Mario, quien insistió para que él también hiciera público su caso. Mario se negó terminantemente: “mis padres, los que yo considero mis padres, ya murieron. Yo no puedo andar por ahí diciendo ahora otra cosa. Además es asunto mío Guille, no se lo voy a andar contando a cualquier desconocido - con vos es distinto, nosotros nos criamos juntos”

Mario ganó un hermano, lo mismo que Martín. Y también recuperó a su madre biológica, la que nunca quiso desprenderse de él. ¿Solidaridad duradera de la sangre? En todo caso una solidaridad sostenida en el tiempo únicamente por Inés, a la que al menos por ahora Mario llama por su nombre y no “mamá”, reservado únicamente para Dora. ¿Podrá algún día hacerlo con ambas?¹⁷

G: “Y vos ¿cuándo te enteraste que eras adoptado?”

M: “Y... con lo de mi hermana ya lo sospechaba... Igual una tía mía algo me había dicho. Pero yo la frené.”

Los parientes cómplices del ocultamiento, a veces resultan indiscretos. Entre los hermanos el tema caía de maduro, sin embargo “de eso no se hablaba”...

¹⁷Se remite aquí a las experiencias descritas por Sabrina Regueiro de los niños apropiados durante la última dictadura y recuperados a partir de la vuelta a la democracia (Regueiro 2009).

G: “¿Y con tus viejos, lo hablaste?”

M: “No, con mis viejos nunca lo hablé. Ni siquiera con mamá cuando estaba por morir”.

G: “¿Y con tu abuela biológica? ¿Pudiste hablar?”

M: “No, con mi abuela no quise hablar...”

Mario decidió guardar silencio sobre su adopción. Por respeto a sus padres. Aún pese a su consiente certeza de que el tema había tomado estado público, de que se trataba de un “secreto a voces”. Sin ir más lejos él pensaba que nosotros, sus amigos de la escuela primaria, estábamos al tanto de todo. De alguna manera, el también supo jugar el juego del disimulo. Pero helo ahí, asumiendo estoica y felizmente que haya sido su historia, de la mano su madre biológica y de su “medio” hermano, la que forzó el cerrojo¹⁸.

Como en el caso de Marta, también en este la experiencia de la adopción, tan omnipresente, no fue estrictamente hablando el tema central del registro. Mario se refirió a ella quizá para no volver a hacerlo. Desempeñó en todo caso un papel secundario en la puesta en escena que sí le interesaba: la de su presentación como el hermano argentino de Martín. Y como legítimo hijo de su madre, un hijo deseado y desde siempre reconocido por ella. Ante nosotros, sus otros significativos.

En los términos de Goffman (2001) se trataría de la presentación de su nuevo Yo, fruto de la transformación del que hasta hoy había vivido como un estigma. El estigma ligado a sus orígenes ilegítimos, que quizá no alcanzaran a borrar el tiempo y el amor de sus padres adoptivos. Y quizá el ligado a las condiciones humildes del hogar que lo acogiera, la fantasía contra fáctica de lo que podía haber sido y no fue, la sensación íntima de sentirse como un “patito feo”

El acuerdo entre la abuela biológica y la madre adoptiva de Mario presenta ciertas características que remiten a la llamada “circulación de niños” (Fonseca 1998). Esta

¹⁸ La historia también irrumpió, esta vez contra todos los pronósticos, en un caso mucho más espinoso no incluido aquí, cuando tras la muerte de la madre adoptiva de Cristina, su madre biológica simplemente la llamó por teléfono. Hasta ese momento, y más allá de alguna sospecha fugaz, Cristina no estaba enterada de que era hija adoptiva... de su abuelo biológico e hija biológica de su hermano adoptivo (primo hermano de su madre biológica). El desliz incestuoso del joven había sido oportunamente asumido por su padre. Cristina relataba aún perpleja cómo había tratado de explicarse y de explicar a sus sobrinas las últimas novedades: que en realidad ella no era su tía sino hija de su padre...

institución característica de los sectores populares, erigida al margen del Estado, sobre sus propios fundamentos culturales, supone un conjunto de prácticas que lleva a los niños a pasar gran parte de su infancia o juventud en casas que no son las de sus progenitores, en general, aunque no sólo, en las de parientes consanguíneos. Y que constituye a la vez una estrategia de supervivencia para los niños y de reproducción social para la entera comunidad.

Claudia Fonseca, que la ha estudiado en profundidad en las favelas de Porto Alegre, identifica una variante peculiar del fenómeno que denomina “adopción a la brasileña”: los padres adoptivos, en proceso de ascenso social, anotan al niño como si fueran sus progenitores. Con ello trasgreden de hecho el sistema de reciprocidades propio de la circulación, más precisamente lo truncan. Aunque con frecuencia, como acota la autora, la tradición logra resistir y la institución reabsorber el proceder culturalmente disonante (Fonseca 1998).

La adopción de Mario, también una falsa inscripción, fue realizada entre consanguíneos. Si bien el niño no fue directamente circulado por su madre, ella no dejó de tener cierta participación, aunque diferida. Nada menos que para asegurarse la posibilidad de un futuro reencuentro. La madre adoptiva muy probablemente le haya solicitado hermético silencio y haya fijado la ocasión de ese reencuentro: su propia muerte y la de su esposo.

Las diferencias no son secundarias, por lo menos para la formulación más pura del sistema¹⁹: la tradición popular no es la dominante. La circulación “descendente”, por un lado, posibilitó al legítimo matrimonio receptor proyectarse según el modelo de la domesticidad²⁰, y por otro otorgó a la madre “dadora”, como de seguro pretendía la abuela biológica, la posibilidad de proseguir con su ascenso social mediante un buen casamiento. Se trataría en todo caso de una modalidad *sui generis*, producto de un acuerdo entre partes no sustancialmente exteriores entre sí en la que la incorporación de Mario a la nueva familia debía ser resguardada mientras vivieran sus padres. Al modo de un “como sí” con fecha de vencimiento...

Pero la abuela y la madre biológica de Mario resultan de interés etnográfico también por otro motivo. Porque encarnan dos prototipos generacionales distintos y en pugna.

¹⁹ Respecto a las posibilidades heurísticas de la idea de “circulación de niños” extrapolada a otros contextos que el de la cultura popular, véase Peixoto (2007).

²⁰ Basado en el matrimonio indisoluble, la pauta nuclear, la condición de ama de casa de la mujer, del hombre proveedor y la doble moral sexual (Cosse 2009)

Representan decididamente los polos de la modernización familiar. La abuela asumiendo los roles de género tradicionales: entrometiéndose en la vida amorosa de su hija, prescribiendo su adecuado casamiento, conminándola a dar en adopción a su nieto, de su misma “sangre” pero pecaminoso, de origen ilegítimo, “salvándola” y salvando la honra familiar que descansaba sobre la honorabilidad de las mujeres del hogar.

Inés demostrando ser hija de su época: constituyéndose en sujeto de su cuerpo y de su deseo, cuestionando el orden reinante en su familia y a la vez condicionando el de la familia adoptiva, al menos restándole trascendencia. Preservando pues para Mario lo que más habría de necesitar: el reencuentro con la historia que con ella empieza pero que en ella no termina. Y que por el momento no parece requerir de la figura del padre biológico...

De ahora en adelante, la manera en que historia y adopción se conjuguen no dependerá de nadie más que de Mario. Como muy lógicamente insiste en llamarse su nuevo Yo...

María

Di con María Ofelia a través de una colega antropóloga amiga en común. No le hizo falta pensar mucho a Mirta cuando le comenté sobre las necesidades de mi trabajo de campo: “¡María Ofelia!” exclamó para, acto seguido, pasarme sus datos. Bastó con llamarla de su parte para que me atendiera con total disposición: “¡No hay problema! ¿Querés pasar el miércoles por la mañana por acá, por el Ministerio?” “¡Dale, el miércoles paso!”...

“El Ministerio” en la jerga nativa es el Ministerio de Economía de la Provincia. Ocupa la manzana definida por las calles 7 y 8, 45 y 46, en pleno centro platense. Forma parte del conjunto de edificios públicos que, a lo largo del denominado “eje monumental” definido por las avenidas 51 y 53 o bien desplegados sobre las transversales 7 y 13, condensa los hitos cívicos fundacionales de la ciudad.

El edificio no es empero el originario. El antiguo, bastante más pequeño, fue demolido en los años treinta. El actual, construido en estilo Luis XVI, abarca la totalidad de la manzana, con una escala que, paradójicamente, acaba atentando contra sus buscada monumentalidad...

El Catastro Territorial queda en el segundo piso. Desde la puerta principal se accede a él tomando por las enormes escaleras centrales. La oficina misma es también imponente, amplia y luminosa. Tres hileras de pesadas columnas rectangulares modulan el espacio.

Pregunté por María Ofelia a uno de los tantos empleados que iban de uno a otro de los numerosos escritorios. Tras un breve instante, la vi aparecer desde una puerta lateral, hacia el fondo de la sala. Caminaba hacia mí con paso enérgico, siempre buscándome con la mirada. Vestía con una camisola amplia y pantalones vaqueros. Se la notaba sonriente.

M: “¿Vos sos el amigo de Mirta?”

G: “Sí”

M: “Vení, vayamos por acá”

Nos ubicamos en un improvisado kitchinet, separado del lugar de trabajo por una plancha de madera aglomerada apoyada contra una de las columnas. No sé si fue debido a que el reservado pese a su precariedad cumple con su función o a que María Ofelia es allí una especie de institución y su adopción un tema de todos, lo cierto es que pudimos conversar con bastante comodidad durante casi toda la mañana, sin que nadie nos interrumpiese.

María Ofelia es una tierna, deliciosa mujer. Físicamente es casi tan enorme como su alma. Alta y corpulenta, con cabello lacio y renegrido como sus ojos. Tiene tez morena y rasgos “aindiados”, como ella dice, con su sonrisa especialmente cálida. Es muy locuaz, de carácter tan alegre como con frecuencia explosivo, y explosivo en serio, según reconoce.

Tiene 52 años. Sus padres fallecieron pocos años atrás. Estela era ama de casa, y Omar trabajador ferroviario. Está casada con Darío, de quien se divorció “con papeles y todo”, y con quien se volvió casar. Así es María Ofelia. Y así es Darío, que actualmente se gana la vida como taxista. Cuando se conocieron él era empleado bancario y estudiaba derecho, ella trabajaba y estudiaba psicología. Desde entonces mucha agua corrió bajo el puente. Las dos hijas del matrimonio, Paula y Marcela, son ya estudiantes universitarias.

La familia vive en Tolosa, en una sencilla casita de mampostería con techo de tejas que construyeron entre el abuelo y el padre de María Ofelia. Tolosa es una popular localidad ferroviaria, más antigua que La Plata misma, ubicada hacia el Oeste del casco céntrico, contigua a su cuadrante Norte. Fue fundada en 1871 cuando Martín J. Iraola, propietario de las tierras, decidió lotear una fracción ante el inminente arribo del ferrocarril Buenos Aires – Puerto de la Ensenada, a unos pocos kilómetros. Una línea que tendería hacia el nuevo poblado un ramal “decauville” en 1882, con motivo de la fundación de la nueva Capital Provincial.

Desde entonces, con el auge del Ferrocarril de la Provincia y las vicisitudes del enlace platense con la red Nacional focalizada en Buenos Aires, el destino ferroviario de Tolosa quedó sellado: en 1885 se construyeron sus famosos Talleres de más de 22.000 metros cuadrados de superficie, y poco después el llamado “Barrio de las Mil Casas”, el primer complejo de viviendas para obreros de Sudamérica que todavía se deja ver, aunque bastante maltrecho...

M: “Mi historia es sencilla y linda. Yo nací en el año 1950. En Esquel, Chubut²¹. Y mi historia comienza yo creo que a partir de que me encontraron esas dos personas que son mis papás adoptivos cuando fueron a trabajar a Esquel, mi papá manejando ese trencito tan bonito que llaman “la trochita”. Allí estuvieron dos años. Eran un matrimonio que no podía tener chicos. Y allá los chicos en aquella época (¡y actualmente también!) se mueren de frío. Hay mucha pobreza en Esquel. Entonces había una chica joven, una señora, que se llamaba Juana López, que tenía 18 años y era mi mamá biológica. Esta chica limpiaba casas en el barrio ferroviario. Una vecina de mis padres le dijo a mi mamá: “Rosa ¿no querés que le pregunte, que les diga que ustedes no pueden tener? Esta chica, tan joven, que tiene que venir a trabajar... ¡es muy duro!”.

Entonces empezaron a preguntarle, y ella de a poco comenzó a aceptar. Mi mamá biológica... eran tantas las ganas que tenía de tener al bebé que aceptó, pero arregló escribirse cartas con mi madre adoptiva. Ellas se escribieron durante dos años, desde

²¹ Esquel es una pequeña localidad cordillerana ubicada al Noroeste de la Provincia de Chubut, distante unos 1800 km de La Plata. En 1941 se constituyó en la terminal del Viejo Expreso Patagónico. La línea, que unía Esquel con Ingeniero Jacobacci, funcionó inicialmente sólo para transporte de cargas. En 1950 se le incorporó el servicio de pasajeros, en conexión con Buenos Aires. En las décadas de 1960 y 1970 el “Trochita”, como se lo suele llamar, desempeñó un papel muy importante en el desarrollo económico de la región.

1950 hasta 1952. Si mi mamá adoptiva por alguna cosa se arrepentía se lo volvía a dar. ¡Mirá vos, el legado de amor de las dos (más de mi mamá adoptiva)! Bueno, así que se siguieron escribiendo y ella, mi mamá biológica, en un momento dejó de escribir. Según mi mamá me contó, tengo un hermano. Esta mujer tenía 18 años, yo tengo 52, así que ella tendrá ahora unos 70 años.”

María Ofelia me contó su historia su historia como si se la estuviese contado a un niño. Más tarde comprendería por qué. Se trata de una historia que ella decidió interpretar retrospectivamente como una historia de amor, más allá de sus dudas sobre la paridad en ese amor –y la curiosidad por el paradero de Juana. Un pasaje en tres actos, inocente y silenciosamente dirigido por aquella niña y protagonizado por dos mujeres, su madre biológica y su madre adoptiva.

Con una actriz de reparto, un agente intermediario más bien circunstancial. Porque la acción etnográfica comienza con la propuesta de aquella vecina confidencialmente al tanto de la imposibilidad de procrear de la pareja. Y prosigue - es de suponer que no sin la previa autorización de Omar, fuera de escena -con su pregunta a la humilde joven, una madre soltera venida desde Chile, como después María Ofelia aclararía. Puede que huyendo de la deshonra. O tal vez sucumbiendo a la urgencia económica, en el marco de pautas culturales dominantes que bien podían no ser las suyas (Cosse 2008).

El acto final, el intercambio epistolar que la madre biológica y la adoptante sostuvieron durante dos cruciales años, previendo una que frente a un posible arrepentimiento de la otra “se la volvía a dar”, no hablaría del abandono en términos de drama moral, mucho menos de desapego vincular. Por el contrario hubo una última carta que habría dado tranquilidad a la joven: su niña estaba bien, en su nueva familia.

De lo que no cabe duda es que la situación y el procedimiento descriptos eran más bien corrientes. Aunque aún faltaba el acto central, por lo menos en la valoración de María Ofelia...

M (prosigue): “Y bueno, ya te digo, no tuve problemas, problemas graves porque yo no lo supe, ellos nunca me lo dijeron. Me lo dijeron cuando era muy grande. Pero yo siempre que hablaba de Esquel veía que ellos, gente grande, muy antigua, muy

sobreprotectora... y había cosas que en casa no se hablaban. Papá no era muy valiente, no le gustaban las palabras. Y yo hablaba de Esquel “¿a que hora nació?”, por ahí preguntaba. Y había como algo raro... “¿Cuándo vamos a ir a Esquel?” Bueno... cambiaban de tema...

Creo que le pasa a todo ser humano, que busca su origen. Yo tendría 11 años, y ¡era tremenda! Sería que había algo que no me cerraba y me portaba muy mal. Entonces encontré una foto que decía “octubre de 1950”. Yo nací en noviembre, y mamá estaba, muy flaquita, arriba de una carreta con bueyes... ¡Flaca! Y si estaba embarazada de mí se le tendría que notar. Yo por supuesto no dije nada. Porque estaba rodeada de amor, no me animaba a darles la “mala noticia”, a encararlos. Yo he hecho la lectura de chica “no les voy a hacer daño”. Me lo guardé y me portaba muy mal como para que ellos se arrepintieran del paso que habían dado, pienso... En la escuela era mala alumna, ¡era tremenda! Me decían negro y yo decía blanco. Ellos eran muy estructurados y yo quizá no haya nacido para ser estructurada, ¿no? Entonces era muy desobediente. Cuando me fui haciendo más grande, adolescente, me puse de novio con el que ahora es mi marido. Teníamos mucho drama porque papá no me dejaba salir, era muy celoso... bue, me fui de mi casa. Dije “nos vamos, Darío” Darío vivía en el barrio del Cementerio. Llegamos y me imaginé lo que estaría pasando. Porque la figura de ellos dos... mamá era muy sumisa, y papá muy dominante. Entonces yo me hice todo el cuadro “debe estar sufriendo mamá, volvamos”. Lo hablamos entre nosotros y sabíamos que no podíamos modificar esto, que papá entienda que no estábamos haciendo nada malo, en esa época, hace 30 años... Bueno, volvimos. “Darío, vos dejá que yo les voy a hablar”. Entonces ellos se habían ido a buscarme, a la casa de Darío. Cuando vuelven mamá, a pesar de que era sumisa, se sentó y dijo “¡esto no es posible!”. Entonces yo le dije “¿¡qué, me van a decir que yo soy adoptada!?” ¡Fue tremendo! Yo tendría 20 años. Así se reveló todo ese secreto que tenían. Papá, que no le gustaba la palabra, que no era muy valiente, se sentó en el sillón, mamá no podía... ¡Fue tremendo! ¡fue muy dramático el momento! Porque yo les dije “¡no me lo dijo nadie!” Y ellos ¡cambiaron la cara cuando yo hablaba! “Pero yo los quiero muchísimo y les agradezco” “Yo a veces me portaba mal por eso, para ver si ustedes se animaban a decirme la verdad”. Bueno, se develó todo, les dije que los quería mucho, nos abrazamos, nos besamos un rato... Pero pasó algo raro: nos daba vergüenza mirarnos. Nos encontrábamos en la casa y

no nos gustaba, sentíamos vergüenza. Yo había sido la que les dije y ellos los que habían mentido... fue una cosa rara, nos sentíamos como extraños...”

Un matrimonio tradicional, “gente muy antigua”, estructurada. Un marido dominante y una esposa sumisa. Un papá osco, poco expresivo, “celoso”, preocupado por su hija y por su recato, por la defensa de la honra familiar. Y una mamá hacendosa, sufriente, de su casa, ejemplo de moral doméstica y de entrega.

Un orden familiar en definitiva expresado en y por el ocultamiento de la adopción. Hasta el hallazgo incontrovertible de la foto, un ocultamiento de a poco desgarrado por sus cabos sueltos, develado en la inconsistencia de un relato que no lograba “cerrar”. Como la cuadratura del círculo. Y que los mismos padres asumían de seguro que no cerraba, pese a lo cual seguían dispuestos a preservarlo.

Ciertamente, para cuidar a su hija del estigma de su origen, que no es otro que el de su adopción. Pero inseparablemente para la salvaguarda del buen nombre de la familia, del prestigio del orden conyugal que ellos mismos encarnaban, fatalmente acechado por el imperativo de la sangre. En términos prácticos, un orden sujeto a las estrategias del “como sí”

La estrategia del disimulo público y, desde ya, la del ocultamiento privado: delinear un virtual límite, coincidente con el que vedaba el mundo adulto a los niños, que el hijo adoptivo no debía trasgredir no obstante, por lo bajo y con el paso del tiempo, se dieran por descontadas sus sospechas. Y que, en principio, el hijo efectivamente no trasgredía por respeto a la autoridad y “por temor a lastimar” a sus padres.

Pero ocurrió que María Ofelia, desde siempre inquieta por sus orígenes, llegado el momento trasgredió el límite, ya vetusto. Ante la mentira vuelta torpe y cruel rompió el silencio, transformó la toma de la palabra un acto de valentía. Esas palabras esquivas a su padre. Esa valentía que no era la suya. Quizá en cierta medida la de su madre, a veces llamada a sobrepasar las atribuciones de su rol: “¡no me lo dijo nadie!” exclamó María Ofelia previendo una posible acusación paterna.

Con la palabra tomada, María Ofelia reafirmaba el Yo “desestructurado” al que se sentía destinada, desestructurando al mismo tiempo un orden familiar asfixiante para ella. Fue necesario que la familia se desconociera para que pudiera volver a reconocerse desde el amor efectivamente existente, que la solidaridad familiar se

pusiera a prueba para que pudiera recomponerse, quizá más flexible: “Nos daba vergüenza mirarnos... Nos sentíamos como extraños”...

M (continúa): “En la oficina, vino un compañero que tenía la mujer psicóloga. Yo le conté, yo que siempre cuento todo, todo, y me dijo “¿por qué no hablás con mi mujer que es psicóloga?” Bueno, fui a hablar con ella y me dijo “María, lo que pasa es que vos necesitás el nexa, vos ya rompiste y dijiste que sos adoptada. Pero lo que ahora necesitás es el origen, que te cuenten cómo llegaste a ellos, si saben quien fue tu mamá y tu papá, así vos te vas a quedar más tranquila. Por ahí después tenés necesidad de conocerlos, o de querer ir a verlos. Pero si vos no hablás... Hablá con cualquiera de los dos, con el que mejor puedas comunicarte.” Yo le dije “bueno, con mi mamá”. “Y siempre – me decía ella – desde el lado del amor. Decile que vos necesitás saber la verdad para quererlos más, no para dejarlos de querer. Porque el miedo más grande es este, el papá adoptivo tiene eso, el miedo a que no los quieran, por eso a veces no cuentan la verdad.”

Entonces le conté a mamá. Y mamá se puso el cassette, pobre... Porque era maravillosa, mi vieja era un amor. Se puso el cassette y me dijo “mirá, tú mamá se llamaba Juana López, tenía 18 años” y ahí me contó todo eso: que trabajaba con ellos, que le fueron comentando, que ella aceptó. “Te había puesto María Victoria”. Por eso a mi me gusta que me digan María. Ella, para sentirse más mamá mía me cambió el nombre...”

G: “El segundo...”

M: “Claro. Mi primer nombre fue puesto por Juana. María Victoria, porque ella como cruzaba de Chile a Argentina para trabajar... no se si mi papá sería chileno, lo que si es que la imagen de mi papá no se si la necesité tanto. No se por qué... Será como que la necesidad es de la mamá, capaz que si lo trabajo también me importaría saber. Y me puso María Victoria, porque a pesar de la vida que ella vivía, lo joven que era, yo nací igual, quiso que naciera en la Argentina, y me puso Victoria. Yo con ella estuve seis meses viviendo. Después me entregó a mis padres.”

Finalmente, el psicoanálisis. De la mano de María Ofelia y de su vida pública. Avanzada del nuevo horizonte familiar con sus verdades como estandarte: necesidad del “nexa” con su origen que, dicho sea de paso, contenía sólo formalmente a su

padre biológico. Necesidad de la verdad “para querer más” a sus padres adoptivos, para refundar la solidaridad familiar “desde el amor”. Percepción del miedo que esa verdad les provocaba. Miedo a la figura de la madre biológica, inseguridad ante la legitimidad social de la sangre. Un miedo y una inseguridad quizá nunca expiados, pero que poco a poco irían menguando. Gracias a la distancia con Esquel, y a la misma María Ofelia.

Evidentemente, la trama del ocultamiento planteaba para ella una situación que se había tornando insostenible, más allá de que sus padres permanecieran convencidos de las bondades últimas de la “noble mentira”. Al menos desde la óptica de la ley muda de la autoridad paterna, que velaba por la permanencia del *status quo*.

Cabe suponer en cambio que la sensibilidad materna se debatía en sus dudas. Para muestra baste el verdadero trance de Rosa, su incontinente respuesta, como si de pronto un “cassette” se hubiese activado en ella. Es factible que por mucho tiempo la persiguiera la idea de contarle a María Ofelia su historia. Que una y otra vez haya ensayado en su mente ese relato que hubiese preferido olvidar. Instada por su mala conciencia y, tal vez, por sugerencia de algún familiar o alguna amiga íntima. Y que haya esperado inútilmente el consentimiento de su marido para exteriorizarlo.

En “María Ofelia” quedó inscripta la historia de su adopción. Pero a fuerza de violencia simbólica. La necesidad de su madre adoptiva de “sentirse más mamá” con el cambio del segundo nombre se logró al precio de borrar la “Victoria” de la madre biológica en darle la vida. Una Victoria sentida por ella, quizá hasta ofrendada a la Virgen, pero sentida antes que nadie por María Ofelia.

La institución de la familia adoptiva buscaba familiarizar a la niña en y por el cambio de su nombre, una estrategia simbólica del “como sí”, la farsa de un re-nacimiento simbólico. Un recurso de evidente corte orgánico, que borraba las bases que sostienen otra institución: la del individuo...

M (prosigue): “Era así, muy maravilloso todo, porque realmente cuando ella me contó, ahí es como que me quedé tranquila, y no tuve necesidad porque ellos eran buenos y me rodearon de un montón de amor y toda mi familia fue una familia bárbara. Cuando nacieron mis hijas sí tuve una crisis, sentí como una crisis, en el sentido de decir “pucha, como pudo esa mujer”, como yo sentí mi embarazo tan lindo, todo lo que vos sentís cuando tenés un hijo “¿cómo pudo abandonarme?” Y

entonces después, yo que pienso bastante y resuelvo a partir de lo positivo, saqué como conclusión que estuve rodeada de dos personas, de dos mujeres, que me amaron mucho. Que mi madre biológica me amó porque sabía que con ella, con 18 años, iba a pasar una vida no muy buena, y me dio en adopción porque sabía que yo iba a estar mejor, con otras dos personas que me querían, porque llegaron a mí. Entonces fue ahí que me di cuenta que fue más por amor que por desgraciada, por mala... Porque yo siempre les decía “qué buenos, qué bárbaros” a mis padres y me dijo la psicóloga “no, no solamente vos recibiste, ellos recibieron también, vos les llenaste el huequito del hijo.” Porque yo siempre pienso como que tiene que devolver más el hijo adoptivo y no, es una necesidad de ellos también que nosotros venimos a llenar, es como un intercambio.”

María Ofelia entró en crisis con la figura de su madre biológica en ocasión de la experiencia de su embarazo. Una crisis que la llevó, psicoanálisis mediante, a cambiar el signo que para ella tenía la adopción, aunque nunca sin ambivalencia: Juana, “esa mujer”, no había sido tan “mala”, tan “desgraciada” por haber procedido como lo que hizo. Dadas las circunstancias, pudo haber actuado por amor. O en todo caso, resulta difícil juzgarla. Y sus padres no eran tan inmaculados. No llegaron a ella para “salvarla”. El hijo adoptivo no tiene que “devolver más”. Adoptándola sin duda dieron, pero también recibieron. Pudieron formar una familia, amar y ser amados.

M (prosigue): “Entonces cuando nacieron mis hijas, como en mi casa no fueron muy valientes, de hablar las cosas, entonces tratás de no repetir los errores de tus viejos. Entonces yo dije “No Darío, con las chicas vamos a hablar todo. Si no lo sabemos lo aprendemos”

Entonces se me ocurrió a mí empezarles a contar mi historia, como un cuentito. Les contaba que había una nena que había tenido muchísima suerte en Esquel, que cuando era muy chiquita ese bebé se encontró con dos personas... bueno, y les contaba. Entonces cuando ellas me empezaron a preguntar, las dos que ahora tienen 25 y 24 años, me preguntaban como se hacían los nenes, como nacían, entonces yo lo enlacé con que “había chicos que nacían de la panza y otros del corazón”. Entonces les dije que toda esa historia de la nenita que les contaba era mi historia, que yo había

nacido del corazón de los abuelos y del cuerpo de otra persona. Paula se puso contenta “¡tengo seis abuelos, mamá!” decía. Todo fue así, para mí como una bendición. Quizá mi historia haya sido atípica, pero también creo que tiene que ver con cómo soy yo, que a la realidad le pongo flores y crema chantilly...”

María Ofelia me contó su historia del mismo modo en que tiernamente solía contárselas a sus hijas, ante la misma pregunta sobre los orígenes que ella otrora se formulara y del modo en que a ella le hubiese gustado que se la contaran. Un dato tan casero e íntimo como históricamente interesante: atento a lo relatado, la clasificación nativa “hijos del corazón” - “hijos de la panza” ya existía en los años setenta.

Una metáfora que abrevia en las imágenes católicas del Sagrado Corazón de Jesús y el Inmaculado Corazón de María. Los hijos adoptivos como hijos de un amor sagrado y puro, la familia adoptiva hecha carne en el sentimiento, más que por una experiencia mística de “transubstanciación” (Howell 2003). Una simbología afín al imaginario de la sangre pero en un sentido casi opuesto al de los “hechos biológicos de la reproducción”.

Y junto a las categorías nativas, el verbo que palpita performativamente en los orígenes de la institución: porque la “suerte” de la que habla María Ofelia parece seguir siendo la suerte de haber sido “salvada”, la que supuso su caída en la deuda...

G: “Y en tu sospecha sobre tu adopción ¿tuvieron algo que ver los parecidos físicos?”

M: “Sí, pero después, cuando ya sabía, porque con papá y con mamá no me parecía en nada... Yo me veía muy parecida a mi tía. Pero no fue lo físico lo que me llamó la atención, fueron los cambios de actitud. Yo tengo recuerdos, imágenes de mis abuelos en Dolores, que te puedo describir. Le contaba a mamá “¿te acordás cuando tomaba la mamadera y sentía el ruido de la bomba del tren.” Como mi papá era ferroviario andábamos de tren en tren y yo tomaba la mamadera en el camarote. Y ella me decía “¿Cómo te podés acordar de eso?”. O del sabor del dulce de leche en un hotel de Olavarría, cuando tendría dos o tres años. Ese tipo de cosas que no se si serán características mías o del adoptado... No se, muchos recuerdos...”

Ah! Otra cosa que pasó después, de grande. Mi mamá se puso muy mal por las características de mi papá, tan dominante y ella tan sumisa. Llegada a los 80 mi

mamá no quiso seguir viviendo. Yo los tenía en casa, a los dos. Entonces, cuando papá andaba por afuera le pregunté a mamá nuevamente, a ver si me contaba más cosas. “Lo que necesito saber es como era ella físicamente”

Yo vi una película norteamericana donde los adoptados se agrupaban y se ayudaban a buscar. Y vos ves distinto tipo de reacciones: hay uno que se atreve a ir, otro que espía a los padres, otro que va y les dice de todo... A mí lo que me pasa es eso, saber si tiene mis manos, por ejemplo, no ir a reprocharle absolutamente nada. Capaz que sí quiero verla, pero conociéndome, yo seguro que la encararía bien. La necesidad fue esa, de buscarla, pero por el respeto y el cariño que les tenía, porque ellos fueron siempre tan buenos, medio que les iba a producir un dolor... Capaz que no, pero yo pensaba que sí. Cuando mamá se murió empecé a preguntar. Sabía que vive en Jacobacci, mamá me contó, no se si vivirá todavía.

Te decía entonces me contó algo que ahí me cerró todo el amor digamos. “Mamá, cómo se llamaba esa señora (mamá ya no andaba bien de la cabeza) que trabajaba” “Ah, Juana, sí tu mamá”. Por ahí pasó Paula “¡dejate de hurguetear, mamá!” Si no hubiese estado Paula yo hubiese insistido. Porque con mamá no es que le hacía daño, ella sabía lo que yo sentía por ella, que me gustaba saber pero que no iba a dejar de quererla. “Sabés que íbamos con papá, con vos y con ella andar a caballo, íbamos por las montañas. Y ella después que nos sentábamos te decía a vos que me tenías que decir mamá a mí “decile mamá a ella”” Fijate eso ¡qué maravilloso! Con 18 años me decía a mí que le tenía que decir mamá a ella... como que me iban preparando ¡con un amor impresionante! ¡con una valentía! Por eso es que para mí mi historia es maravillosa. Y mis viejos fueron bárbaros.”

Quizá a diferencia de la experiencia de la adopción internacional en otras latitudes (Yngvesson 2007), en la Argentina un niño adoptado tal vez encuentre un pariente con el que sienta compartir algún rasgo físico. Una tía en el caso de María Ofelia. Pero lo más importante no es eso, sino la puesta en relieve de un hecho radical: es la institución de la familia la que toma cuerpo, y no emerge por generación espontánea de la “sustancia biogenética compartida”.

En este sentido, las diferencias físicas y los parecidos incorporados comenzaron a contar una vez develado el secreto y no antes. Fue entonces que su cuerpo se tornó más desconocido, más vuelto que nunca sobre su propio misterio. Que reconoció lo

que su individualidad tiene de irreductible. A falta repentina del vínculo con el origen simbolizado por las manos de su madre biológica.

Las que remiten, por fin, al momento clave del pasaje, al acto central del drama de la adopción de María Ofelia, que sólo el amor permitió a Rosa sobrellevar. Aquellas manos metonímicas acunando a María el día de cabalgata, el susurro de una voz suave al oído “decile mamá, decile mamá a ella”. Esas manos valientes que la dejaron y las que la recibieron y la cuidaron, las de “ella”, quizá las “mejores” manos.

M (prosigue): “Pero es una linda historia, muy linda. ¿Ahora necesitaría saber más? No se si necesitaría saber. Cuando yo cuento mi historia, todos me dicen “Vamos para Esquel. Vamos a Jacobacci” como para develar el fin de la historia.”

G: “¿Y nunca te decidiste?”

M: “Será porque tenga miedo de que ella haya borrado la historia. Porque es una cosa tremenda haber dejado, dramática en el sentido del abandono. Lo dejaste por amor, pero sí, lo abandonaste... quizá no lo tenga muy asimilado, quizá no lo haya contado nunca. Te das cuenta, siempre tengo temor a eso, a hacer daño, y quizá también a hacerme daño a mí. Yo le puse color rosa a esta historia (ríe) ¡Pero es linda! Yo pienso que la adopción es un acto grande, desde la persona que deja hasta la persona que adopta.”

G: “¿Y tú mamá biológica estaba sola?”

M: “Sí, era madre soltera y se fue después a Jacobacci. Yo busqué en la guía de Jacobacci y hay diez López. Llamé al primero. No tenía ni idea. Pero me dijo “mirá, quedate tranquila. Por este lado no tenemos ninguna López que se llame así. Pero en Jacobacci hay otra rama.” Bueno, eso quedó ahí.”

Como suele ocurrir, sólo tras la muerte de sus padres adoptivos María Ofelia intentó encontrar a su madre biológica. ¿Solidaridad duradera de la sangre? En todo caso, los límites en la flexibilidad del “como sí”. En una ocasión en que el miedo de herir a sus padres dejó en evidencia el miedo de herirse a sí misma. El temor al olvido al que aún lo más duradero tiende. Y de nuevo, asomando, la historia cruda en tercera persona, la dramática decisión que el “color rosa” no puede terminar de teñir: “Lo dejaste por amor, pero sí, lo abandonaste.”

G: “¿Cómo fue tu infancia, María?”

M: “Fue linda. Yo no coincidía con ellos, eran muy grandes. Yo era demasiado inquieta y siempre choqué en el sentido de que ellos me querían formar como ellos eran y yo no era... Ellos eran muy estructurados y yo era una trasgresora desde chica. Medio que fui rompiendo con un montón de cosas y nunca coincidía con ellos. Del cariño no puedo reprochar nada. Sí la falta de charla. Mi mamá quería que fuera algo que no estaba en mí: prolijita, tranquilita, arregladita... yo no se si no se han arrepentido a veces “¡por qué hemos traído a esta chica!” (risas). Pero fue linda. Además mucho viaje por papá. Hasta los 6 años que yo empecé la escuela, que papá pidió el pase y nos quedamos aquí en Tolosa. Pero viajábamos mucho, vivimos en un montón de lados. Una infancia linda, lindos recuerdos, siempre rodeada de mucho cariño.

Y en la familia somos numerosos, hay cuatro hermanos por un lado y seis por el otro y jamás sentí diferencia porque yo era adoptada. Jamás, siempre me sentí muy integrada. Actualmente con mis primos tenemos muchísima relación. Quizá sea por mí, que soy muy sociable. Siempre me junto, los llamo por teléfono. Nunca me sentí “apartada”.

María Ofelia tiene el recuerdo de una infancia feliz a cuenta del horizonte oscuro al que poco a poco se iba aproximando. Desde siempre se sintió, no sólo amada por sus padres, sino integrada al resto de la familia, tan “cómplice” de aquel silencio como protagonista de aquella felicidad. Ella misma nunca dejó de fomentar la relación con sus parientes, “sociable” por definición como se reconoce.

Una tierna infancia jugando a escurrirse del molde social al que sus padres, demasiado “estructurados”, querían ajustar la crianza. En particular Rosa, que la pretendía “prolijita, tranquilita, arregladita”, como una verdadera señorita. María Ofelia hoy se siente algo culpable por haber trasgredido ese mandato. Quizá paradójicamente culpable por el papel generacional que, a través de la adopción, le tocó jugar en la descompresión del orden familiar tradicional. Un papel tan desestructurante como constructivo.

G: “Tus padres eran muy conservadores, ¿no?...”

M: “Sí, papá más que mamá. Mi mamá dentro de su sumisión el rol de ella lo cumplía. Papá era muy dominante, tenía comportamientos que a mamá no le permitía. Por eso, por ese sentimiento de justicia que tengo es que me peleo con medio mundo. Yo veía que a mamá no le convidaba cigarrillos y las otras mujeres de ferroviarios fumaban. Yo la defendía muchísimo, me vivía peleando con mi papá. Ella siempre se sintió defendida por mí.

Otra cosa que pasó muy linda. Mamá me preguntó en el primer embarazo, creo que se debe haber atrevido por primera vez a preguntarle a una embarazada, “¿te molesta cuando se mueve?” “¿Qué sentís cuando se mueve?” Vivía mi embarazo, encima yo tuve problemas, estuve en cama, ella y mi suegra me ayudaban mucho. Yo creo que con mi embarazo, le contaba a las chicas, pudo develar algunas incógnitas que tenía y que jamás se atrevió a preguntar.”

María Ofelia se formó reaccionando contra las distintas dimensiones de la “estructura”, en particular, contra el modelo de relaciones de género que representaba su familia. En este sentido, siempre cuidó de su madre contra los desplantes públicos y privados de su padre. Contra lo que para él implicaba la defensa de la honra familiar, incluso en ciertos aspectos que hoy podrían parecer irrisorios: fumar en público por ejemplo no era propio de una mujer decente...

Rosa constituía el modelo social incorporado desde el cual y contra el cual María Ofelia construiría su propia maternidad. No obstante la distancia generacional y de género existente entre ambas era grande, una distancia que implicaba jerarquía, Rosa llegó a sortear la brecha, a descubrirse y a mostrarse una niña frente a su hija, a avizorar el nuevo mundo que ella venía a mostrarle. Las preguntas sobre el embarazo pueden haber constituido una de esas ocasiones. Posteriores a la verdad, por supuesto...

G: “¿Qué pasó con el tema de tu iniciación sexual?”

M: “Cuando me indispuse mamá me dijo “ya sabrás lo que te pasó”. No pude hablar jamás. Todo lo que aprendí lo aprendí de las hermanas más grandes de mis amigas. Pero yo siempre fui trasgresora, en mi generación me abrió mucho la cabeza la facultad, cuando despegué del barrio. Ahí me di cuenta que había mujeres como yo, chicas que tenían relaciones sexuales cuando lo sentían. De un oído me decían que

era pecado y de otro oído que no. Y bueno, yo le hice caso al que decía que no era pecado (risas). Con la facultad me fui dando cuenta.

También políticamente descubrí que no existía sólo Perón, que había otras tendencias. Yo estudié psicología, ahí descubrí todo un mundo diferente. Pero siempre fui, yo le digo trasgresora, siempre fui inquieta, ansiosa”

La sexualidad habitaba en lo más profundo del silencio victoriano. Fue con la Facultad que María Ofelia logró “despegar” de la familia y del barrio, dar rienda suelta a la inquietud de sí, al ímpetu trasgresor por el que siempre se sintió habitada. Con los estudios en psicología que muy pronto debió solventar con su propio pecunio. Ganando autonomía.

Allí, siendo ya una joven, se abrió para ella el universo de la sexualidad ¿El de una experiencia íntima de sí y de la relación con el otro, de un lenguaje deslindado de la función reproductiva? (Bozon 2004). En principio sí: se hacía el amor cuando se “lo sentía”, no importaba ya si era antes del casamiento y si no era para concebir un niño...

Y allí también, algo más tarde, se produjo el descubrimiento de la política, al estilo de los años sesenta. Distanciándose de papá, María Ofelia veía que en Perón no empezaba ni terminaba todo, que frente al gran Padre simbólico era posible optar por “otras tendencias” ideológicas...

G: “¿La carrera no la terminaste?”

M: “No, no la terminé porque vinieron los milicos. Habían empezado un trabajo grande los servicios, los del CNU.... Levantaban las clases ¡era tremendo! Yo empecé a trabajar en 1971. Nos pusimos de novios con Darío en 1972. Me ofrecieron horas extras y la carrera no deba para más, no se podía dar clase. Todavía yo politizada no estaba. Si hubiese estado politizada hoy estaría desaparecida. Entonces me alejé de la facultad, cansada de que no hubiera clase, que nos revisaran. Darío estaba estudiando derecho. Bueno, ahí dejé, los milicos después cerraron la carrera. Después la volvieron a abrir pero era como estudiar odontología, nada que ver con lo de antes. Quise retomar cuando las chicas eran chiquitas pero me asusté, dije “ay! ¡que de chicos!! ¡Ya estoy medio grande!”. Y eso que yo tenía cursados dos años y rendido el primero y me los reconocían. Pero no, no, no me atreví.

Antes de las chicas, en 1977 perdí gemelos varones. En 1978 nació Marcela y en 1979 Paula. Así que me dediqué a mis hijos, al trabajo y a militar un poco en política...”

G: “¿Después de Malvinas?”

M: “No se si de las Malvinas. Durante el proceso estuve muy metida adentro. Con la pérdida de los gemelos y los embarazos estuve como dos años sin ir a trabajar. Me desconecté. Estaba en casa, miraba televisión, leía el diario El Día, no entendía nada de lo que pasaba. Cuando estaba embarazada de Paula en el 79 hablé con una amiga de mamá, Lidia, que le había desaparecido el hijo. Le contesté una barbaridad. Ella me dijo que esperaba a su hijo y yo le respondí “Bueno, Lidia, viste como son los chicos” ¡Cómo si se hubiera ido a bailar! Después unos amigos, dos matrimonios amigos me fueron abriendo los ojos, ya tenía una revolución en mí a partir de la facultad. Después descubro la izquierda, se me aparece la idea socialista, de una sociedad más justa... yo tenía una familia que era peronista.

En el 81 empecé a estar con las madres en las rondas. Después una compañera me llevó al MAS (Movimiento al Socialismo), ahí estuve militando 4 o 5 años. No era una gran militante, pero me encantó eso de coincidir, de no tener que discutir ni explicar el odio por los militares, EE.UU. o apoyar lo positivo de Cuba. Me sentía cómoda, entre pares. Después se disgregó todo, se fueron separando por palabras, por maneras de encarar la realidad y vos no entendés, que querés militar para cambiar el sistema. Y yo dejando mi hogar ¡mi casa! Darío me decía “si vos planteas algo no podés resentir la célula principal que es la familia”. Y te quedabas horas y horas leyendo marxismo, discutiendo en congresos por palabras, medio que me di cuenta que estaba perdiendo el tiempo Y me fui alejando...”

Resulta muy interesante cómo María Ofelia pasa revista a su juventud, el registro indistintamente privado y público de los hitos con que la periodiza: noviazgo, estudio, trabajo, embarazo, militancia, familia. Como ya se ha dicho (Feijoo, Nari 1996) una experiencia generacional construida según parámetros de género que habían roto con lo establecido en busca de su forma (política) de expresión.

El descubrimiento del ideario socialista mientras tomaba conciencia de lo siniestro de la dictadura militar, supuso ciertamente un clivaje importante en su vida. Lo personal se transformó en militancia organizada. Primero en las rondas de las Madres de Plaza

de Mayo, influida por la experiencia de Lidia, amiga de Rosa. También, sin duda, por lo entrañable e identificatorio que tenían para María Ofelia esas Madres tan valientes que habían roto el silencio de muerte, buscando a sus hijos.

Luego en las filas de la izquierda, entre “pares” rebeldes con los que coincidía en la necesidad de cambiar “el sistema”. Sólo cuando se vio envuelta en discusiones para ella algo inconducentes, quizá muy “estructuradas”, fue que decidió dar prioridad a su presencia en el hogar. No porque el pedido de Darío haya tenido el tono de un reclamo por la división sexual del trabajo. No parece ser el caso. Incluso la sugerencia misma le fue realizada a María Ofelia en términos políticos.

G: “¿Y los ritos familiares? ¿Cómo festejaban los cumpleaños?”

M: “De chica... y, se festejaba cuando se podía. Se suma el hecho de ser hija única, la reina de la casa, la reina de todo. Encima vivía mi abuela al lado, yo era el show de ella, porque le bailaba español... Cuando yo salí al mundo me di cuenta de que ahí no era hija única, eso fue un shock para mí. Pero no creo que por la adopción, por ser hija única pasó eso. Fui mal criada por eso, no por ser adoptiva.

Sabés que como yo nací a los diez años de casados de mis papás, cuando cumplí quince ellos cumplían 25 años. Así que se hizo mi fiesta de quince y el aniversario de ellos. Ahí en el salón de la Fraternidad, como corresponde a todo buen ferroviario, en 2 y 530. El casamiento nosotros no lo queríamos festejar. Primero, por que Darío era adventista y yo había dejado de ser católica. Pero teníamos necesidad de que nos bendiga alguien el casamiento, esas cosas que deja la religión. Conseguimos un pastor metodista, ahí frente a la terminal de micros, que fue el único que entendió nuestra postura, que él no quería ser católico y yo no quería ser adventista, pero que necesitábamos una bendición. El tipo nos entendió y nos hizo una ceremonia maravillosa”.

G: “¿Te anotaron con una falsa partida de nacimiento?”

M: “Un compañero de trabajo me preguntó cómo era porque yo figuro nacida acá en La Plata. Lo que me ha dicho mamá es que ella cuando vino de Esquel no me habían podido anotar allá y por eso me anotaron acá. Porque no fue ni por juicio de adopción, ni porque ella tenía un papel ni nada, me anotaron como hija de ellos, acá en La Plata, mi partida de nacimiento es de acá de La Plata.”

La inscripción de María Ofelia debía ser mucho más “segura” en La Plata: Esquel es una localidad muy pequeña, la madre biológica vivía allí y la noticia estaba en boca de todos. En La Plata, una ciudad importante, la maternidad adoptiva podía ser más o menos disimulada y la familia podía instituirse “como sí”.

En este sentido, es más que dudoso que la fecha de nacimiento de María Ofelia coincida con la del casamiento de sus padres. No parece que haya habido aquí ningún azar sino pura intencionalidad: la idea de reforzar el orden conyugal de la familia. Y más que eso. Festejar el cumpleaños el día del nacimiento real hubiese representado un paroxismo de la mentira difícil de soportar. Aunque a veces se lo hacía, como en el caso de Mario. La pergeñada coincidencia de fechas permitía en cambio ocultar y disimular. Las dos estrategias se unían en el feliz cumpleaños...

María Ofelia valoraba y valora positivamente la institución matrimonial. Al punto de recurrir al rito, algo heterodoxo y hecho a medida, pero rito al fin, “esas cosas que deja la religión”. Al extremo de separarse y de volverse a casar después de un tiempo. Con la misma persona: “Los dos tuvimos otra relación en el medio, pero decidimos volver. Con Darío valoramos los gustos, las cosas que teníamos en común, lo que nos unía más que lo que nos separaba”, me comentaría *off the record*, fiel a su visión de las cosas.

G: “¿Cómo fue el tema de la adopción para vos más allá de la familia?”

M: “¿Vos sabés lo que siento? Cada vez que yo me encuentro con cualquiera adoptado, siento que tenemos como una hermandad de fortuna, que fuimos tocados, a pesar de que nuestros padres genéticos no pudieron mantenernos o no quisieron, no se, que hubo una historia común, que me abraza así sin decirlo. Yo me digo ¡ay que suerte! ¿Habrán sentido lo mismo que yo? ¡Son afortunados como yo! Encontraron dos personas que quisieron ser sus papás.”

“Hermandad en la fortuna”: después de todo y más allá de lo frecuente o incluso de lo institucionalizado de la práctica de la inscripción falsa, que se hayan encontrado con María Ofelia, que hayan prácticamente golpeado a su puerta “dos personas que quisieron ser sus papás”, tiene que ver, desde su punto de vista, con un azar que en sus palabras resuena casi como de orden trascendente. Ella que, como muchos otros,

no pudo o no quiso ser mantenida por sus padres biológicos, fue “tocada” por la suerte. De nuevo, fue salvada.

M (prosigue): “Yo siempre saco el tema. Porque para mí es una linda historia, la cuento y emociona mucho... Siempre la saco también desde el punto de vista de la defensa de por qué no se les dice a los chicos que son adoptados. Yo he hablado con compañeros que no le dijeron, que hasta han comprado un chico, porque bueno, es tanta la necesidad... ¡Pero compralo, ponelo un precio, pero no le arranques la historia! Le cambiaron... no se si a mi me cambiaron la fecha de nacimiento, pero ¡arrancarles la historia! Es una cosa que si la pensás es tremenda. ¡Con qué derecho! ¡no le saques al chico el derecho de saber! Fijate lo que pasa con los chicos hijos de desaparecidos. Es tremendo, es una historia mucho más densa y enroscada. Pero cómo, pudiendo vos explicarle, desde un cuento de hadas. Decirle yo soy tu papá, tú mamá, vos naciste.... ¡mentira! ¡Es mentira!

La concuñada de mi cuñada... yo a ella la odio porque no le dicen a ese chico, que también es un chico rebelde. Hay algo que a Fernando no le cierra. Ella se fue del barrio y vino a la casa de mis suegros a hacer supuestamente que nacía Fernando. Y al chico no le cuentan la verdad. “Mirá, yo a vos no te pude tener, vos naciste del corazón” Así al chico le cierra su historia ¡te va a querer mucho más! Yo creo eso. ¡Están borrando con una goma grande el origen! Más en esta época. Si el chico se conflictúa vos podés ir a un psicólogo y ayudarlo. Yo lo acepto en la época mía, porque mis viejos no eran preparados. Pero si vos tenés medios, si vos sabés como decirle la verdad ¡no, eso me parece tremendo! Por eso saco el tema como para que quede así como una historia linda y que no se repitan esas cosas tremendas.”

María Ofelia sigue denunciando el “como sí” que aún pervive²² Incluso, en nombre de la “necesidad” de los adoptantes, un hecho a priori tan espinoso como la compra de un niño no le parece tan cuestionable comparado al gesto de arrancarlo de su historia, de borrarle su origen, de atentar contra su voluntad de, y su derecho a, saber.

²² La estrategia del ocultamiento sigue existiendo hoy. Y es una de las dificultades del etnógrafo-en-el-campo: ¿cómo dar con ellas si el silencio no se ha roto? Solamente por alguna referencia o testimonio indirecto, como en el caso de Fernando.

Al calor de estas consideraciones, llega a definir en sus propios términos el umbral histórico de la adopción y el carácter no lineal de su historicidad: hoy, con el psicólogo a mano, es distinto que antes, con padres “que no eran preparados”. Por un lado el proceso de modernización social. Por otro, el “trauma” (Villalta 2006) en el devenir de su forma política: el terrorismo de estado, con el monstruoso mascarón de proa de la apropiación de niños, mostrando las virtualidades del “estado de excepción” (Agamben 2003). Según María Ofelia “una historia mucho más densa y enroscada” que las puestas en juego por la adopción. A pesar de todo para ella una cosa no se mezcla con la otra...

G: “¿Y tus viejos? ¿Cómo fue la historia de ellos?”

M: “Los dos son hijos de inmigrantes. Mamá es hija de españoles, papá descendiente de catalanes (mi abuelo había nacido acá). La mamá de mi papá era italiana. Mi viejo de chico trabajaba en un almacén. Después se hizo ferroviario, en Tolosa la mayoría son ferroviarios. A mamá le han enseñado a bordar, a coser. Se conocieron (papá era del otro lado de las vías) y se casaron. Como papá era maquinista lo trasladaban, le pagaban más y le daba puntaje. Papá sabía mucho, a los ferroviarios los preparan, les dan cursos. A nosotros nos enseñaba física para la escuela.

Se casaron en 1940, en La Plata. Han viajado por todos lados. Mamá con sus problemas de salud: tuvo un fibroma y tuvieron que sacarle todo, por eso no pudo tener chicos. Llegaron a Esquel en 1948 – 49. Y ahí se enlaza la historia. Ahí me encontraron a mí”

G: “¿En la familia de tu mamá también eran ferroviarios?”

M: “Mi abuelo ponía bombas (“¿era anarquista?” una vez me preguntó una maestra - risas), bombas de agua. El hermano de mamá sí era ferroviario. La abuela trabajaba la tierra. Habían venido de España antes de la guerra civil. En todos los Turina había tres ferroviarios y las mujeres no hacían nada. Mi mamá tenía ocho hermanos, tres se habían muerto, dos en España.

En 1952 salimos de Esquel, fuimos a Bahía Blanca. Después estuvimos en San Antonio Oeste, después en Olavarría, todos traslados. En 1955, cuando yo tenía que empezar el colegio había que instalarse. Papá compró la casa que había construido con mi abuelo y ya no nos trasladamos más, empezamos a vivir acá. Papá hacía La Plata – Constitución. Mi origen acá es Tolosa.

G: “Y una vez acá...”

M: “La escuela primaria la hice en el colegio de monjas, porque mamá era muy católica. Estuve un tiempo becada porque no podían pagar la cuota. Después pasé a un colegio del estado acá en 3 y 527. Ese fue un cambio para mí. Venía de una escuela de mujeres y ahora iba con varones. Me pasé en cuarto grado. Ahí ya estaba por cambiar y no ser tan chiquita y modosita como quería mi mamá.”

Tanto la familia de Rosa como la de Oscar eran de origen inmigrante, muy humilde. Oscar debió ganarse la vida desde pequeño hasta que finalmente se hizo maquinista ferroviario. Un gremio emblemático y, por supuesto, con otras implicaciones personales y sociales que las del empleado de un almacén. Rosa, muy católica, había sido preparada para transformarse en una buena ama de casa que eventualmente pudiera ayudar a su marido trabajando “hacia afuera”, como modista.

Una familia pues normativamente integrada a través de la figura del padre. Su autoridad se afirmaba en la concentración del capital económico y cultural de la familia. Allí radica uno de los motivos del tono despectivo con el que, como podrá verse, Oscar solía dirigirse a Estela.

Por cierto nada nuevo bajo el sol: que el hombre fuera representado como “cultura” y la mujer despojada como “biología” no hacía más que actualizar la división sexual del trabajo vigente en época de la domesticidad (Cosse 2009). Y señalar el otro motivo del desprecio: la imposibilidad de procrear de Rosa, de darle un hijo (de la misma “sangre”) a su esposo.

El círculo tendía a cerrarse, habíamos vuelto sobre el inicio de la charla. Los aspectos fundamentales de la historia ya estaban a la vista. Pero siempre queda algún fruto maduro en el árbol que se resiste a caer...

G: “¿Y el barrio?”

M: “Sí, me acuerdo: calles de tierra, jugábamos al carnaval, a las escondidas, pasaba el tranvía, un recuerdo muy lindo... y el tren ¡el tren! Aparte viajábamos en la máquina. Mi papá también las llevó a Paula y Marcela, estaban alucinadas. Ya estaba jubilado. Él les contaba historias, fue un abuelo maravilloso. Porque papá además de hacer la casa hizo mis juguetes y los de las nietas también. Era muy habilidoso.

Una de las cosas que hice por haber sido tan rebelde. Les di lo mejor que tenía, les di mis hijas y les escribí una carta pidiéndoles disculpas. Yo sentía que tenía una obligación con ellos, porque ellos me dieron y yo me sentía en deuda, por lo que había sido. Me dieron todo, y yo...

En la luna de miel con mi marido, cuando estábamos solos en Mar del Plata, les escribí para hacerles un recuento de lo que les agradecía, porque yo era muy feliz y estábamos tan bien. Nos hicieron junto con los padres de Darío una fiesta de casamiento, con mucho esfuerzo, a nosotros nos daba lo mismo. Así que les escribí una carta. No se cuantos años después me contaron las hermanas de él que papá se las mostró. Y papá era para esas cosas... Lo emocionó muchísimo. Porque les hice el agradecimiento y les pedí perdón, por mi rebeldía. Imaginate, papá era peronista y yo decía que odiaba a Perón. ¡Hasta le hice la contra en el fútbol! Con mamá había otra relación. Fue un acto muy lindo la carta, porque para que papá se animara a mostrarla era porque lo golpeó, porque era un orgullo.

Y después, mis hijas. Las chicas los adoraban. Los padres de Darío cuidaban a los hijos de su hermana. Entonces medio que para las chicas sus abuelos, los recuerdos grandes que tienen son con mis viejos. Les enseñaron la sogá, a andar en bicicleta, iban a pescar con papá. Mi mamá les enseñó a tejer, les contaba cuentos, les cocinaba. No, maravillosos.

Cuando las chicas crecieron, cuando empezaron el secundario las extrañaron mucho y empezaron a decaer. Las chicas ya se manejaban solas, papá siempre fue de “te llevo, te traigo” y las chicas ya no querían eso. Y los abuelos, viste como es, los quieren a los nietos pero los ahogan. Y yo me fui a vivir a 24 y 72 (al casco de La Plata)...

G: “¿Ustedes vivían juntos?”

M: “Siempre vivimos en casas separadas. Pero siempre contaba con ellos. Las chicas iban a la guardería, pero venían y mamá me las tenía cuando yo hacía las cosas. Venía para casa o ellas iban para allá. Después, cuando nos fuimos a 24 y 72 también, ellos venían siempre con su Citroën. Y las chicas después de la escuela, cuando ya no iban a la guardería, venían a comer acá. Cuando las chicas empezaron a manejarse solas me di cuenta que fueron decayendo, se encontraron solos. Papá la dominaba a mamá mucho, le hinchaba bastante las pelotas, y mamá se empezó a

enfermar. Papá era muy bueno, muy activo, tenía su quinta, aquello, lo otro. Y era un mandón. Y después que falleció mi mamá, se dejó morir”...

Abuelos maravillosos, solícitos, sensibles, amorosos... Así describe a sus padres María Ofelia. Lo peor de la historia había quedado atrás y ya no había obstáculo para que pudieran dar lo mejor de sí, la vida que les quedaba y que seguramente hoy sigue palpitando en sus nietas.

María Ofelia les había “dado” sus hijas, lo máspreciado. Como un don que tendía a compensar las expectativas rotas que sus padres habían depositado en ella. Del mismo modo que su maternidad le generó una crisis con su madre biológica, por otro lado le permitió comprender un poco más a sus padres adoptivos.

La distancia con su padre fue una marca de época que nunca pudo ser salvada como a María Ofelia le hubiese gustado. Pero sí acertada. Por eso su carta resultó tan útil para ella y preciosa para él. La palabra tomada se plasmaba en el papel, a distancia, sí, pero no insalvable. Después de todo, otro modo de encuentro posible por ella gestado...

G: “Así que el reencuentro con tu viejo fue a partir de aquella carta...”

M: “Sí, sí. Además yo siempre me quise acercar a papá, porque soy así, necesito ser frontal, que nada me quede en el tintero, tengo que quedar vacía. Y siempre necesité tener una charla con papá... El hablaba mal de la familia de mamá, “tu cría” les decía. Y los gallegos son así, medios brutos. Yo cuando se peleaban me acercaba y trataba de hablar con él, por su forma, por machista, por toda su educación, por todo lo que era como ferroviario. Era muy metido para adentro, nunca pude llegar hasta él. Y cuando nos peleábamos lo seguía, era como la voz de la conciencia. Cuando a mamá le hacía algo lo seguía al fondo, le hablaba y nada. A veces le ponía un papel escrito adentro del bolsillo. Y le pedía disculpas, yo sabía como era. Pero igual, cada vez que discutía con mamá yo me enfrentaba a él, la defendía a mamá. Yo sabía que él me amaba, que me quería mucho. Él lo demostraba haciendo cosas, trayéndome cosas, andaba con las chicas, era eléctrico. Pero era la forma de demostrar que me quería. Yo se que me amaba y que amó a mis hijas como dos abuelos juntos. Los dos eran una maravilla.

G: “¿Era retraído, papá?”

M: “Era un tramposito, era una figura papá. Para afuera “qué maravilloso es tu papá, que bárbaro” Cuando murió y yo volví al barrio, hablé con todo tipo de mujeres, viejas, jóvenes, petisas, amigas... En casa era otra persona, acá se enojaba si no llegaba a las doce.”

María Ofelia describe el régimen patriarcal, de acción, no de palabra, y su “doble moral”. El hombre era responsable políticamente de la respetabilidad de las mujeres de la familia. Las prerrogativas morales del honor familiar les pertenecían a ellas, eran femeninas, domésticas. Y María Ofelia tenía orígenes pecaminosos, malos “antecedentes”. Se trataba pues de disimular la mancha...

La promiscuidad sexual del hombre permanecía en consecuencia ajena e inocua en el marco de esta “división del trabajo moral” (Pitt-Rivers 1979). Podría decirse en este caso que era vivida por Oscar casi como una muestra hasta necesaria, en el sentido de comprensible y justificable, de su virilidad masculina. De disimulo, en términos del “como sí”...

G: “¿Y cómo pensás vos la familia?”

M: “Yo tengo valores pero no soy estructurada. No me importaría que mi hija fuese lesbiana. Antes de perderlas prefiero aceptarlas. De esos temas o de la droga. Se pusieron de novio y les dije “chicas, al ginecólogo, las acompaño o vayan con sus novios” Hay muchas personas de mi edad que no piensan de esa manera, tienen pruritos. Yo no soy para nada así, yo acepto, no me interesan esas cosas que en general te traban.

Yo hablé mucho con mis hijas. Siempre fui de guiarlas, no repetí lo de mi mamá y mi papá. Siempre le decimos “todo con mamá y papá” Aunque les parezca el tema más tremendo, que recurran a nosotros. Así que las chicas me preguntaron siempre todo. Yo les hacía una ceremonia para hablar y ellas me escuchaban, son muy compinches. También fui muy dura, porque soy muy gritona. Nunca fui muy madraza, de mimarlas sí, pero no de tenerlas con miedo. Fueron muy libres porque a mí me gustaba serlo.”

María Ofelia se propuso no repetir con sus hijas el modelo de sus padres. El del ejercicio de la autoridad que ella misma ayudo a flexibilizar. Hay que hablar todo y

de todo, aún del tema más tremendo, y hacerlo desestructuradamente, con papá y mamá, sin miedo, desde la diferencia y el amor, con valores firmes. Hay que tomar la palabra, ser libres, mujeres libres, personas íntegras, como María Delia se propuso. Y a su modo consiguió.

En definitiva, hay que aceptarse para no perderse, en un sentido profundo. Hay que plantear la solidaridad familiar de otra manera. Todos se necesitan y deben apoyarse. Así lo requiere la división del trabajo doméstico y así lo indica nuestra condición trágica...

G: “¿Pensaste alguna vez en adoptar?”

M: “Sí, me hubiese encantado. Pero Darío no quiso. Yo decidí tener dos hijas nada más. Yo viví tres años embarazada, y dije “ah, no, nunca más otro chico” Porque yo no le iba a dar una mamá equilibrada. Me encantan los chicos, pero veía a las amigas de Darío corriendo con tres o cuatro chicos... con otro más hay que empezar todo de nuevo. Lo económico, el espacio, todo. “¿Y si adopto?” Y Darío me dijo que si no quería más chicos cómo me iba a agarrar el ataque de adoptar “Ay... ¡pero sería lindo!”, le dije. Si tuve ganas, pero bueno, quedó en las ganas. Ahora quiero ser abuela...”

Desde el punto de vista socioeconómico, las familias adoptivas de Marta, Mario y María Ofelia presentan muchas similitudes. Por lo pronto sólo en el caso de María Ofelia el orden familiar tradicional se había conmovido por iniciativa del adoptado. Con alguna ambivalencia, ella se percibe como sujeto de ese cambio, al que sin lugar a dudas entiende como cambio histórico.

La adopción de María Ofelia, más temprana, sufrió a través suyo los embates de los años sesenta, los años de su adolescencia. Marta y Mario fueron adolescentes en los setenta, durante la oscura noche de la dictadura militar. La capilaridad del contexto social no contribuía precisamente para que los jóvenes fuesen los que llegaran a plantearse desafíos a la moral, al orden y la autoridad en la familia.

En María Ofelia, la adopción supuso la piedra angular de la construcción de sí. Al punto de reconocer los tópicos de la historia de la institución a través de su propia historia: las familias estructuradas, la farsa del “como sí”, el espejo del terrorismo de estado, el dispositivo psicoanalítico, la solidaridad en la palabra, el amor y la verdad.

Y no sólo eso. También la condición trágica que los adoptados nos recuerdan a todos. La “suerte” y la “deuda”. Una experiencia que María Ofelia decidió afrontar como una historia de amor, nacida de la decisión de dos mujeres. Una historia escrita en femenino para sobrellevar lo más dignamente posible aquello “del inconveniente de haber nacido”, como diría Emile Cioran (Cioran 1981)...

La historia de María Ofelia me remitió a otra, de sesgo diferente. Mientras me encontraba realizando trabajo de campo en una antigua institución de niños expósitos de la ciudad de Buenos Aires tuve la oportunidad de entrevistar a Sara, ama de cría, quien, de hecho, se había quedado con uno de los niños que tuvo a su cuidado. Aquí el “como sí” no tenía posibilidad alguna. Un niño con una malformación física congénita. Ningún adoptante se había hecho cargo de él.

Me contó Sara que en cierta oportunidad Jorge, ya un joven de 25 años, se encontraba escuchando atentamente una transmisión radial sobre la temática de la adopción. En algún momento decidió trasladarse al living para telefonar a la emisora y participar de la discusión. Sara escuchó desde la radio de la cocina su testimonio: “agradezco a mi madre que me adoptó, y a mi madre biológica que no me quitó la vida”...

Adopción plena

Carina y María Emila son desde hace un tiempo dos entrañables amigas de mi familia. Fue en ocasión de uno de nuestros primeros encuentros, mientras mi mujer organizaba con María una cena en casa, que surgió el tema de mi trabajo de tesis. “¡Decile a Guille que Cari es adoptada, que hable con ella!”. Pero había un problema: Carina vive en Lanús, no en La Plata el universo a estudio que (un tanto arbitrariamente, como siempre) había terminado por fijarme. De cualquier modo decidí hablar con ella: la entrevista bien podía constituirse en un aporte, aunque más no fuera como caso testigo con el que confrontar.

C: “Es verdad, Guille, pero a mi me adoptaron en la Casa Cuna de La Plata”

G: “¿¡Sí!? Podría ser entonces...”

C: “Ahí me pusieron el primer nombre que tuve...”

G: “¿¡Cómo!? ¡Listo entonces! ¿Te parece hacer la entrevista cuando vengan a casa?”

C: “Ningún problema. De paso te llevo algunas cosas que tengo...”

G: “¡Dale”!

Ubicada en el cuadrante Sur del casco céntrico platense, la “Casa Cuna e Instituto de Puericultura”²³ fue creada por la Sociedad de Beneficencia de La Plata, en orden a una ley del Senado promulgada por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en el año 1935. Sus instalaciones, inauguradas el 17 de noviembre de 1942, estaban destinadas a albergar durante los primeros años de vida a niños abandonados o internados por problemas socioeconómicos (Colángelo s/f).

En 1943 un decreto del Poder Ejecutivo provincial la transfiere al ámbito de la Dirección de Higiene dado el carácter de “establecimiento sanitario” que le asigna. En 1946, por un decreto del Gobierno peronista que confirma al anterior, la Institución pasó definitivamente a la esfera de la salud pública. En la médula misma del discurso médico...

En 1972 será finalmente designada “Hospital Zonal Especializado”, desde 1974 con el nombre de "Dr. Noel H. Sbarra" en homenaje a la trayectoria de quien fuera su Director durante los períodos 1947 –1952 y 1955 – 1969....

Carina nació en Mar del Plata hace 43 años. Es soltera, no tiene hijos. Vive en Lanús. Es morocha, de tez oscura como ella suele resaltar. Tiene pelo renegrido, muy largo y rizado, es de estatura mediana. Su rostro es muy expresivo. Su mirada, profunda y vivaz como su carácter, suele tornarse con frecuencia tierna cuando entra en confianza.

Es reflexiva, aunque muy concreta y sólida cuando habla. Desde que culminó sus estudios secundarios trabajó alternativamente en Buenos Aires y Lanús en distintos empleos, por lo general administrativos (aunque no sólo: alguna vez manejó un remisse). Hoy trabaja en la Aduana porteña. Sólo tras la muerte de su madre, diez años atrás, se decidió a incursionar en los estudios universitarios. Pero desestimó culminarlos dado que, como ella misma sostiene, los tiempos de la adultez no se

²³ Se sigue aquí a Colángelo, A. (2000)

llevan bien con los de la Academia. Por lo demás, sus inquietudes intelectuales y estéticas parecen más dispuestas hacia otros caminos, menos formales. Más independientes.

Roberto, el padre de Carina, había nacido en Buenos Aires. Era el menor de siete hermanos, hijos de inmigrantes españoles y propietario del terreno de Lanús en donde la familia erigió el hogar que luego Carina convertiría en el propio. Fue transportista de combustibles hasta que debió jubilarse por invalidez...

Ana, la madre, era oriunda de Pila, una pequeña localidad la Provincia de Buenos Aires. Su primer nombre era Fernanda, pero ella gustaba ser llamada por el segundo. Tal vez en lucha con la “marca” paterna. Ana se hizo cargo de sus tres hermanos menores cuando fallecieron sus padres, empleados rurales también descendientes de inmigrantes españoles. Ya crecidos, los hermanos emigraron a distintos puntos de la Provincia.

Una vez en Buenos Aires trabajó como empleada domestica en el barrio de Caballito durante doce años, luego como operaria en la fábrica Alpargatas de Barracas por otros doce y por último en una electrotécnica en Villa Tesei hasta que se jubiló. La adopción de Carina tuvo lugar precisamente cuando los trámites de jubilación estaban en curso....

"Vos estabas en la pancita de otra mamá"... Así, por recomendación de un psicólogo, de esa manera directa y franca, Ana le habló a Carina cuando era muy pequeña. De una vez por todas el “como sí”²⁴ era echado por tierra. Porque su hija no fue una cómplice del disimulo: para ella la adopción fue siempre un tema íntimo pero no prohibido en su vida pública.

Desde entonces madre e hija supieron volver sobre el tema, pero ocasionalmente. Según cuenta Carina, ello se debió a su profundo respeto por el sentir de su madre en torno a la adopción. En particular a propósito de las inseguridades que le generaba la figura de la madre biológica. En todo caso, la legitimidad del “principio de la sangre” que no dejaba de ponerla incómoda.

Uno de aquellos retornos resultaría, empero, particularmente especial: cuando Carina, ya adulta, recibió de su madre la documentación sobre su adopción que había mantenido en su poder. Cualquier sospecha que Carina hubiese tenido sobre la

²⁴ Por supuesto, en la forma en que en este capítulo es tratado.

existencia de información reveladora había permanecido bajo el cerrojo de aquel respeto. Se trataba de un debido respeto y no de un tabú, de una cuestión ética antes que moral. Y Carina se muestra profundamente ética: “si yo no hubiera tenido ese respeto mi vieja no lo hubiera tenido conmigo... a mi cuarto ella no entraba sin mi permiso” reflexiona.

Una ética del respeto individual y de la construcción de la individualidad, un tipo de solidaridad que palpité desde siempre en el amor entre madre e hija. Y que aún, duraderamente, sigue palpitando. Sin dudas ello se ha debido a que el orden conyugal se debilitó muy pronto con la convalecencia de Roberto, víctima de un ACV el mismo año en que Carina fuera adoptada. Quizá la deshonra haya podido con él. Lo cierto es que Ana, tras su muerte en 1979, no volvió a casarse y debió asumir en total soledad la crianza de su hija.

La documentación sobre la adopción de Carina consiste básicamente en fotocopias de algunas fojas del expediente, de la nueva partida de nacimiento, y de una carta que Ana había recibido de una sobrina suya de Mar del Plata, cuyo contacto con una agente judicial local ayudó para que el matrimonio diera rápidamente con la niña. Más allá de contener el nombre de la madre biológica, los papeles son bastante exiguos. Pero permiten reconstruir en términos generales el proceso.

Dada la jurisdicción en la que se había producido el abandono de Carina, la guarda con fines de adopción fue otorgada por resolución del Tribunal de Menores de Mar del Plata, Secretaría N° 1 el 20 de enero de 1971, esto es, unos meses antes de que fuera promulgada la ley 19.134 que incorporaba la adopción plena. Y fue confirmada por el Juez más de dos años y medio después, es decir, ya estando en vigencia la nueva ley:

“Mar del Plata, veinte de septiembre de mil novecientos setenta y dos. – Autos y Vistos: surgiendo de lo actuado en la presente causa número Diez mil trescientos noventa y dos - caratulada ‘N.N. CORRO – INFORMACIÓN LEY 4664 – MAR DEL PLATA’ que la menor causante, nacida el día 23 de marzo de 1970, hija de Gloria Corro, se encuentra en óptimas condiciones junto a sus guardadores, atento a lo comprobado en los informes ambientales obrantes a fs. 18 y 30, no hallándose comprendida en los supuestos del art. 8° ley 4664, Resuelvo: confirmar la guarda de la menor N.N. Corro en poder del matrimonio integrado por Fernanda Ana Rivas y Roberto López, la que fuera

concedida por resolución de fecha 20 de enero de 1971 que consta a fs. 19 – Cumplido, Archívese previa notificación de la Sra. Asesora de Incapaces.- Firmado Aldo J. Ferrer. – Ante mí: Ema F. G. (sic) de Negri.”

En tanto Carina permanecía internada en la Casa Cuna de La Plata, donde se la llamaba por el nombre transitorio de “Gabriela”, el juicio de adopción propiamente dicho acabó realizándose en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría n° 24 de esta ciudad, a mediados de 1974. El 31 de octubre del mismo año “Carina Rivas y López” era inscripta en la oficina de Mar del Plata del Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1970, un día posterior a la real...

Al igual que en el caso de María Ofelia, fue en la madre de Carina en quien recayó la decisión de adoptar. Era ella quien no podía procrear, se seguía tratando de un asunto de mujeres. Había que consolidar el orden conyugal, dar un hijo al marido.

La ocasión era además inmejorable: la ley estaba a punto de garantizar que fuera “un niño completo”. Debe haber sido una decisión por tal motivo precipitada. Ello quizá haya acarreado que el acuerdo de Roberto no se condijera con su convencimiento íntimo: he aquí que la familia paterna permaneció reticente a la adopción de Carina, incluso después de su llegada.

Ana fue una mujer valiente, “una especie de feminista” según hoy la aprecia Carina, en clave propia. Imprimió a sus roles de hija mayor y de madre, desde siempre difíciles de separar para ella, un férreo espíritu de abnegación y sacrificio, avocada primero al cuidado del hogar parental y luego al del hogar conyugal, a la convalecencia de su marido, a la de su suegra, a la crianza de su hija.

Nunca abordó con ella el tema de su sexualidad. “Era una cuestión de época”, sostiene Carina, “a las chicas de mi generación les pasó lo mismo. Para mí eso no está relacionado con el tema de la adopción”. No obstante si lo hizo sobre su imposibilidad de procrear. Una disyunción más que sugerente en tanto la sexualidad aparecía de hecho separada de los “hechos biológicos de la reproducción”...

“Carina” fue el caprichoso resultado de una curiosa paronimia. Cuando Ana pensó en su maternidad, se pensó madre de una niña a la que llamaría Valentina. No para afirmar el linaje, ni el suyo ni el de su esposo. Sino por Valentina Tereshkova, la primera mujer en viajar al espacio exterior, la protagonista de una historia que había

conocido en la revista *Selecciones*. Un sueño de gloria para su hija, el de convertirse en una templada luchadora, igual que ella, que volara tan alto como una cosmonauta, trasgresora y única, como ella presintió que no podría.

El tiempo transcurrido y la mala memoria se conjugaron para que Valentina fuese finalmente Carina. Y Carina vino a nombrarse más allá de ese deseo. Para anunciar lo que ella misma, de una forma u otra y a su medida, decidió hacer de sí. Ella, que con la verdad en mano siempre se vio diferente de sus padres y sus parientes. No había al respecto demasiadas alternativas “ellos eran blancos y yo morocha” Ni siquiera atento al registro más sutil de los parecidos forjados en y por familiarización de su cuerpo. Para Carina negro y blanco no admiten matices.

El eterno retorno de su nacimiento, el eco más profundo del secreto de su cuerpo, su cumpleaños, no parece estar investido para ella de una significación muy especial. Sí el hecho de gozar de una muy buena salud, de no padecer de ningún mal congénito o atribuible al proceso de gestación. Para ella, tan amante de la actividad física. “Te han cuidado bien siempre” me permití opinar. Carina asintió con una amplia sonrisa que borró por un momento el gesto pensativo de su rostro, compenetrado en el relato. Fue el cumpleaños de su madre, en cambio, el que se tornó relevante, no por casualidad coincidente con la fecha del primer encuentro en Casa Cuna. Se trataba evidentemente de una victoria personal para Ana. De la realización de su propio deseo de una hija. Y de un velado desafío a la autoridad masculina...

Dice la carta que Eva, aquella sobrina suya que intercediera en el trámite, les enviara a Ana (y a Roberto).

“Querida Tía y Tío:

Como ya ves me he ocupado en parte del pedido que nos habías hecho, espero que sea de tu agrado, como ya te dije por teléfono la chica me dijo que no te asustaras si la ves delgada, porque el trato que le da una madre es muy distinto (a) ‘estar en Casa Cuna’ ya que hay muchos que cuidar. Ahora queda a tu criterio si la aceptás sí o no, la conseguimos más pronto por intermedio de una señora amiga de Papi y que el hijo de ella anda de novio con la chica que trabaja en el Juzgado de Menores.

Espero pronta tu contestación si querés [la ‘nena’ aparece tachado] a Carina o no, yo mirá desde que me llamaron del Tribunal andaba con unos nervios bárbaros, me llamaron dos veces, la primera para preguntarme si siempre

queríamos la nena, y la segunda para ir a buscar la carta [sic], mirá tardé 10 minutos en estar allá y me dice la chica parece que están apuradas por la nena...”

“Bueno tía, sin más que decirte me despido de vos con un fuerte abrazo y beso de tu sobrina, quien te desea que pases un FELIZ CUMPLEAÑOS (sic) junto a quienes te rodean, y que se te cumplan todos tus deseos. Besos a Tío [y a la Abuela - sic] y a la familia Suárez. Eva”

“Pd: Besos de Papi y que pases bien tu día. Contestá pronto”...

Queda claro que fue la inminencia de la sanción de la nueva ley de adopción el detonante del mencionado pedido que le hiciera Ana a su sobrina...

La hipótesis de María Emilia

María Emilia, la inteligente e inquieta pareja de Carina que había participado casi en silencio de toda la entrevista (increíblemente, para quien la conoce), dijo tener una hipótesis sobre su adopción. Su madre biológica, de trece años, habría sido obligada por sus padres a entregar a su beba, seguramente ilegítima y deshonrosa para la familia. Una familia acomodada, de Mar del Plata o con una residencia veraniega allí (“el lugar ideal para ocultar un embarazo”), que habría tratado de subsanar a la “vieja usanza” el desliz amoroso de aquella joven inexperta con un caballero de menor status social, indigno de ella.

La hipótesis del “patito feo” resulta plausible, y viene a señalar una característica de la adopción de otrora: la arista “descendente” que desde hace un tiempo desapareció. Como sostuviera la Jefa del Servicio Social de la ex Casa Cuna de Buenos Aires “antes eran las madres solteras de las familias pudientes las que daban los niños en adopción, hoy son las familias pobres judicializadas por motivos de violencia familiar”

María Emilia insiste en que Carina debe averiguar por el paradero de su madre biológica. Carina no parece estar muy segura al respecto, al menos por ahora. O, en todo caso, sí lo está, pero de una búsqueda que excede ese paradero: “creo que cada vez que una persona adoptada busca a su familia biológica, no solo busca a la persona en sí, sino saber de donde viene y definir un poco su propia existencia. Yo

tengo mi identidad, pero me gustaría saber de donde vine, no para definir quien soy, sino para saber de donde vengo simplemente. Es parte de mi historia...”

Una historia que Carina sintetizó tan cruda como poéticamente: “yo siempre digo que soy como una hojita que el viento llevó de una madre a otra, de un nombre a otro”...

De los casos analizados, la adopción de Carina es el primero, no solo en haber sido realizado en el marco de la ley, sino en exhibir las características de una adopción que escapa a los parámetros instituyentes del “como sí”.

En él pueden observarse realizadas, no sin ambivalencias, algunas de las tendencias disruptivas anunciadas en los anteriores. Tendencias referidas a los cambios operados en el modelo de la domesticidad durante los años sesenta (Cosse 2010) y, en parte en relación con esto, en la concepción misma del régimen legal de la adopción (Villalta 2008), que llevaría a su modificación a principio de los setenta.

Ana fue por un lado una mujer tradicional. Hermana mayor, esposa, madre. Cuidó de sus hermanos menores, de su esposo y su suegra por años convalecientes, crió a su hija en soledad. Sujeta al orden conyugal, prosiguió fiel al que había formado para toda la vida, aún quebrantado por la temprana muerte de su marido.

Pero por otro lado fue también una mujer moderna. Trabajó fuera de su hogar humilde desde muy joven, participó de la efectiva democratización de la cultura de masas, con su afecto por la lectura, su recurso al psicoanálisis. No se decidió a realizar su maternidad si no cuando el orden de la ley le dio cabida a su búsqueda y al mismo tiempo no temió a las consecuencias de su decidida ruptura con el disimulo...

No solo no reprodujo con su hija los moldes de su propia crianza, sino que a diferencia de todos los casos anteriores, intentó formarla en y por el valor de la independencia, de verla en tanto individuo, atentando contra la organicidad propia de la solidaridad doméstica basada en el orden conyugal, esto es, en el “principio de la sangre”...

La modificatoria de 1971 incorporó a la ley la figura de la adopción plena. Con ella se tendió a dar forma jurídica a lo que los adoptantes buscaban con las inscripciones falsas (Villalta 2010): un “niño completo” irrevocablemente desincorporado de su

familia de origen y emplazado en su nueva familia con todos los derechos y deberes de un hijo legítimo. Jurídicamente hablando, “imitando a la naturaleza”

Para una sensibilidad sujeta al proceso de modernización como la de Ana, quizá estas disposiciones representasen la ocasión de adoptar, dentro de la ley y contando con la legitimidad que otorga el poder simbólico del Estado. Para su hija y para su familia. No caben dudas de que allí pudo encontrar el respaldo suficiente para que la verdad sobre la adopción, no auspiciada estrictamente hablando por la letra de la ley, pudiese ser puesta en discurso. En otras palabras, para que la adopción pudiese resultar una acabada experiencia de la institución de la familia.

Pero el *ethos* tradicional de la familia no se termina de un día para otro. Sin ir más lejos, habrá que esperar catorce años para la sanción de la ley de patria potestad compartida y de igualdad entre los niños matrimoniales y extramatrimoniales. Y mientras tanto, la emergencia histórica de lo monstruoso tras la máscara de la adopción: la apropiación de niños por el Estado terrorista...

Capítulo II: Estado, adopción e institución “en sí” de la familia

El fantasma del terror, el impacto que en tanto “evento crítico” (Villalta 2010b) tuvo en la Argentina la apropiación criminal de niños durante la última dictadura militar, no podría no haber repercutido en la práctica actual de la adopción ni en los sentidos que van asociados a ella. Tampoco, por supuesto, como una fatal virtualidad podrían dejar de ser tenidos en cuenta por el investigador-en-el-campo, en vistas del elevado número de hijos de detenidos-desaparecidos de los que aún se desconoce su paradero...

Junto con la incorporación de la figura de la adopción plena por la reforma de 1971 se instauraron nuevos mecanismos que agilizaban el trámite. Se eliminó casi por completo la participación de los padres biológicos en el juicio de adopción, se confirieron amplias facultades a los jueces, se ampliaron las facultades del organismo administrativo de protección de la minoridad y se procedió al reconocimiento de las entregas de niños en guardas con fines de adopción por escritura pública (Villalta 2010a).

La ley 24.779 / 97 procesaría jurídicamente esas prácticas²⁵ cuyas potencialidades habían quedado tan dramáticamente a la vista. Y junto a las prácticas, también llevaría a poner la mirada según sobre ciertas representaciones naturalizadas, cierto sentido operante de la adopción. La idea de familia conyugal y nuclear en el cual adultos específicos cumplieran los exclusivos roles de madre y padre (Fonseca 1998) como el marco natural para la adecuada maduración de los niños. La valorización de la dimensión afectiva frente a la sanguínea puesta en juego de tal modo que terminaba privilegiando el rol de los padres adoptivos.

Según Villalta, este campo de significados hegemónicos sobre la adopción será otro en los noventa (Villalta 2012). En este nuevo contexto la revalorización de la familia

²⁵ Con la reforma de 1997 se prohibió la entrega de niños por escritura pública o las guardas administrativas, se fijó como requisito para otorgar la guarda la citación de los padres biológicos a fin de que presten consentimiento, se estipuló que los adoptantes deben acreditar como mínimo cinco que la adopción simple puede ser pedida por las partes y no es atributo del juez decidir cuando es conveniente uno u otro tipo de adopción, se dispuso que los adoptantes deben comprometerse a hacer conocer al adoptado su “realidad biológica”, se determinó que será nula la adopción que hubiere tenido un hecho ilícito como antecedente necesario, y ordenó la creación de un registro único de aspirantes. (Villalta 2012)

biológica pasó a ser un argumento defendido por agentes de la minoridad y activistas de los derechos humanos, y la adopción plena y sus procedimientos comenzaron a ser cuestionadas. La celeridad del trámite y la sustitución de los vínculos de sangre, más que un objetivo indubitable, comenzarían a ser relativizados....

Junto a este orden de consideraciones, ineludibles a la hora de pensar la adopción en Argentina, fue la incursión por la actual experiencia familiar de la adopción la que me llevó a salir de los hogares adoptivos para recalar en el núcleo duro del gesto estatal. Más allá de cómo, puertas adentro, ese gesto fuera vivido por los adoptantes, el angustiante *via crucis* burocrático del que suelen dar testimonio. Y, por supuesto, más allá de la dinámica propiamente familiar de la institución...

Si la distancia abierta entre el orden de la ley y el *habitus* familiar suele mostrarse demasiado grande etnográficamente hablando, esquivada a la hora de hacer sentido (Fonseca 2007), el registro intermedio de las prácticas y representaciones de los agentes judiciales, el meollo de la “caja negra” del dispositivo estatal, resulta contrariamente mucho más denso y prometedor...

Resolución extrema y excepcional

Fue la misma marcha del trabajo de campo entonces la que me condujo a Mónica, la joven Secretaria de uno de los tres Tribunales de Menores de un Distrito Judicial vecino a La Plata²⁶. Di con ella gracias a un feliz contacto con el Juez a cargo: un sobrino suyo trabaja en la misma oficina que yo y se ofreció a llamarlo en cierta oportunidad en que dialogábamos sobre mi proyecto de tesis.

Mónica vive en Villa Elisa, una localidad platense fundada en 1887 a unos quince kilómetros al norte del casco céntrico, a la vera del por entonces flamante empalme del FF.CC Provincial que había pasado a unir Buenos Aires con La Plata en forma directa, sin pasar por Ensenada. La apacible zona de quintas y residencias temporarias de otrora hubo de sufrir un constante proceso de urbanización, acelerado más o menos recientemente, que le ha ido otorgando un perfil cada vez más heterogéneo a la vez que menos suburbano.

²⁶ Los intentos por realizar entrevistas al personal de los Tribunales de Menores de La Plata resultaron infructuosos. No así en uno de los Juzgados de Familia.

El centro comercial, consolidado entre las dos rutas que, paralelas al riel, atraviesan la localidad definiendo tres franjas de poblamiento, los asentamientos populares que pueden verse aquí o allá, asoman ahora junto a los notables chalets de siempre, habitados empero de forma mucho más permanente.

En uno de esos hermosos chalets, ubicado “entre caminos”, reside Mónica junto a su marido y su pequeño hijo. Allí me recibió un sábado por la mañana, en el cómodo jardín de invierno ubicado contra uno de los laterales del lote, inmenso e irregular. Aunque vestía informalmente no dejaba de ser elegante, con su renegrido cabello lacio, largo y apenas sujeto por sobre los hombros. Su mirada curiosa y penetrante parecía ir más allá del mero compromiso. Se la notaba muy interesada en la entrevista.

Ocurre que Mónica es una apasionada de su trabajo. Se muestra muy segura y orgullosa de él, habla con solvencia. Mi temor a un discurso demasiado técnico, leguleyo, habría de resultar injustificado: lo que cuenta para ella es sobre todo la permanente reflexión sobre la práctica. Su elocuente relato así lo demostraría. El Juez del Tribunal sabía muy bien en manos de quien me dejaba...

Mónica asumió su cargo en 1994, tres años antes de la última reforma de la ley de adopción. Desde entonces, según remarcará, el trabajo que entra a su Secretaría (una de las dos que componen el Tribunal) ha ido aumentando dramáticamente. Y el personal no alcanza:

M: “estamos recibiendo durante un turno mensual cuatrocientas causas entre penales y asistenciales. Y cuatrocientas causas para trabajar seriamente es muchísimo. Porque nosotros tenemos seis turnos de un mes durante el año, es decir, dos mil cuatrocientas causas, ¡una locura! Todos tenemos que echar mano. Yo, siendo la Secretaria, no puedo darme el lujo de no atender público. Además sabemos que la gente junta peso por peso para venir al Tribunal. Y que si se va quizá quede un caso urgente sin atender...”

La coyuntura crítica, económica e institucional, que diera fin al ciclo neoliberal de los años '90, con su eclosión de los años 2001/2002, ha tenido que ver sin duda con ello. En particular con el inadecuado acompañamiento por parte del Poder Ejecutivo y con el cambio en el perfil de los casos:

M: “la situación económica está cada vez peor. Aumentaron los casos de violencia familiar. La gente está mal, no tiene trabajo, y ese malestar se recibe en el hogar. Dentro de la violencia familiar lo que aumentó terriblemente son los abusos sexuales. Cuando yo entré al Tribunal podía recibir dos o tres casos de abuso sexual por turno. Hoy el 50 % de los casos son de abuso.

A nivel penal también está peor, cada vez hay más comisión de delitos y más reincidencia. Por ahí antes el que incurría en un delito pasaba un tiempo y tenía alguna posibilidad de ir saliendo. Pero como no tenemos Institutos con apoyo de otros lados para que acompañen al pibe que va por ese camino, lo que se está viendo es mayor cantidad de reincidencias. Además ahora hay portación de armas y otras cosas que antes no eran tan comunes.”

El interrogante que se imponía era más o menos obvio:

G: “Dentro de todo este trabajo ¿qué lugar ocupa la adopción?”

M: “Los chicos que salen para adopción entran por la sección de casos asistenciales. Hay varias situaciones en las que un menor puede ser dispuesto para adopción. En principio, la intervención con respecto a cualquier menor llega al Tribunal. Chequeamos lo que tenemos y empezamos a trabajar, con el chico y con la familia. De allí puede derivarse en un abandono, que lo decreta el Tribunal, por una situación de riesgo, de negligencia de los padres, de incapacidad de los padres para cumplir su rol.

El abandono es una sentencia que corta la situación de riesgo del chico y lo pone en disponibilidad para el listado de aspirantes a guarda con fines de adopción. Las situaciones por las cuales el Tribunal decreta el abandono son diversas: maltrato, falta de visita cuando los chicos están institucionalizados, por ahí un chico que estaba en una guarda con los abuelos y aparece con un vecino que le da de comer y nada más... En fin, las causas son múltiples.

Y después están las otras situaciones, que nosotros llamamos las causas más “limpias”, que son aquellas en las que viene la madre, con el bebé recién nacido o antes del nacimiento, se presenta en el Tribunal y manifiesta su voluntad de darlo en adopción. Esas causas son más “limpias” en el sentido de que por ahí la situación es

menos traumática para el chico. En ese caso, generalmente, no hay sentencia de abandono, porque el abandono es una resolución muy terminante del Juez. En este caso se pone al chico en situación de adoptabilidad.”

G: “En este caso se trataría de bebés, en el otro no necesariamente...”

M: “Casi siempre son chiquitos. He tenido yo un caso de un nene de ocho años que se internó y en determinado momento la madre dijo ‘yo reconozco mi incapacidad, no voy a poder hacer nada, no tengo medios’ La imposibilidad de sostener el rol de madre era notable en esta señora. Y pidió que sea dado en adopción. Pero son casos excepcionales, cuando son dados en adopción son bebés o antes del nacimiento.

Y antes del nacimiento son causas que caratulamos ‘protección de personas por nacer’. Entonces trabajamos con la madre. Trabajamos mucho con los hospitales porque muchas de las situaciones de riesgo vienen de los hospitales. Ya sea porque en el hospital detectan malos tratos o porque detectan falta de interés de la madre de hacerse cargo del bebé que está por nacer. Todo esto es detectado en el hospital, entonces ellos nos avisan, nos ponemos en contacto y armamos una red con los médicos, les advertimos cuales son los pasos a seguir luego del nacimiento.

Lo que vamos a combinar es si el chiquito va a ser o no amamantado por la mamá, por que el que la mamá quiera amamantarlo es un indicador de que la decisión de darlo en adopción quizá no es tan firme. Y si vemos que la decisión no es tan firme, que de alguna manera podemos apuntalar a la madre para que se haga cargo del bebé, trabajamos en eso.

Una cosa importante, me parece: los Tribunales de Menores no trabajan para la adopción, no es nuestra función trabajar para la adopción como objetivo. La adopción es una resolución extrema y excepcional en el caso de que no haya posibilidad de reintegrar al niño a su familia de origen. Y por otra parte, creo que es importante, no trabajamos para solucionar el estado de necesidad de hijo de los matrimonios que se vienen a inscribir para adoptar, sino que trabajamos para dar solución a la situación de un chiquito que nuestra competencia nos obliga a resolver.”

He aquí una definición clave: el Tribunal no trabaja para buscar hijos a potenciales padres, ni siquiera, en primera instancia, para conseguir padres para potenciales hijos. El Tribunal trabaja para resolver la situación de un chico a que su competencia

lo conmina. La adopción no es un “objetivo”, es una resolución “extrema y excepcional” supeditada a la posibilidad de reintegrar el niño a su familia de origen. A la de “revinculación”

Una concreta circunstancia, incluso en las causas llamadas “limpias”, esto es, cuando los padres manifiestan su imposibilidad de “sostener el rol” (imposibilidad que responde a motivos económicos en el ejemplo citado por Mónica), o cuando una madre manifiesta su voluntad de dar en adopción al niño que lleva en su vientre. Es pues el Tribunal el que atento a la casuística de la situación, decide la ocasión misma de la adopción.

¿Cómo se relaciona el tema de la adopción con la situación crítica que Mónica describía al comienzo? Los casos de adopción se encuentran vinculados con casos de carácter asistencial. La situación “de riesgo, de negligencia de los padres, de incapacidad de los padres para cumplir su rol” o aún la de “protección de personas por nacer” son hijas de la pobreza...

G: “¿Y qué pasa con los chicos abandonados o en situación de adoptabilidad, en donde permanecen?”

M: “En principio en casi todas estas situaciones, ya sea cuando decretamos el abandono, ya sea cuando decretamos la situación de adoptabilidad, los chiquitos no están con sus padres. Nosotros trabajamos con muchas instituciones que se hacen cargo de los nenes hasta tanto se concrete el paso efectivo a otra familia. Nosotros trabajamos con “Hogares de María”, dependiente del Arzobispado, donde van los chicos chiquitos hasta dos años.

Hay un Coordinador con el que nosotros trabajamos, difícilmente lo hagamos directamente con la familia que tiene al chiquito. Esa persona coordinadora recibe a la criatura y la deriva a una de las familias que ha sido evaluada por ellos como que está en condiciones de hacerse cargo. Estas familias están preparadas como para no crear vínculos demasiado fuertes con la criatura, para hacerles entender que los van a venir a buscar, que están allí transitoriamente, que les pueden decir ‘tíos’ pero no ‘mamá’ o ‘papá’ porque precisamente hay que prepararlos para el vínculo posterior. Depende de la edad de la criatura, pero en “Hogares de María” generalmente están por poco tiempo, a veces tres, cuatro, cinco meses, lo que nos lleva a nosotros ir trabajando la situación de entrega con la nueva familia. A veces nos demoramos,

tenemos complicaciones con la tramitación de la causa y se extiende un poquito más. Desde hogares de Belén nos apuran a nosotros para que el chiquito no se conecte demasiado con la familia. Si hay conexiones fuertes por ahí se lo cambia de Hogar, para que después sea más fácil la adaptación con el matrimonio adoptivo.

Para los nenes de más de dos o tres años hay instituciones que dependen del Consejo de la Provincia. Cuando los nenes son mucho más grandes y sabemos que la adopción viene rápida tratamos de mandarlo a un Instituto. Como son nenes que demandan afecto, atención, y que no quieren inestabilidad, entonces a veces trabajamos con Instituciones porque se hace más fácil la conexión con el matrimonio adoptante. Porque en algunos casos nos ha pasado que se nos complica la adaptación del chico a este matrimonio que los está visitando ya que crearon vínculos con la familia con la que están viviendo.

En general no hemos tenido mayores complicaciones. Con el chico tenemos contacto una o dos veces. Después es la misma Institución la que nos informa sobre la evolución.”

Los niños no están con sus padres, sino en Hogares o Institutos donde el eventual apego con sus cuidadores permanece bajo control, impidiendo que sea nombrado y asumido bajo las categorías de “mamá” y “papá”. Las categorías “tía” / “tío” por supuesto también implican afectividad, incluso familiaridad, pero no están investidas de la misma exclusividad. Suman, no sustituyen.

La situación generada una vez decretado el abandono implica para los niños una “liminalidad” *sui generis* en la que queda suprimida la potestad parental, que va de la mano con una incertidumbre para el niño que Mónica y su equipo hacen lo imposible por conjurar. Pero hasta la sentencia de adopción, nada hay de irrevocable desde el punto de vista jurídico...

G: “¿Ha aumentado la cantidad de chicos en estado de adoptabilidad?”

M: “Las madres que se acercan a dar los chicos al Tribunal siempre fueron pocas. Es raro. En esta Secretaría serán cinco por año. No es un número significativo. Las situaciones que derivan en adopción... El tema es complicado en este sentido. Si un chico está internado cinco o seis años, y la Asesoría defiende sus derechos, por ahí me juego a darle una sentencia de abandono. Una sentencia de abandono implica

cortar el vínculo con los progenitores. En muchos casos a pesar del pedido de la Asesoría no lo decretamos, y esperamos. Esperamos encontrar un matrimonio que quiera adoptar a ese chico. Porque hay muchos aspirantes para adopción para nenes de hasta tres años. Pero después se complica. Entonces a veces si yo no consigo un matrimonio para ese chiquito yo no decreto el abandono. Primero porque lo estigmatizo en la causa, y segundo porque le estoy cerrando las puertas a revertir esa situación y por ahí aparece un primo, un tío, que se enteró “casualmente” de lo que pasaba. Entonces yo prefiero seguir trabajando para ver si tiene esa posibilidad.

La semana pasada encontramos un matrimonio para un chiquito de once años. Lo encontramos después de haber evaluado y chequeado todo el listado de aspirantes. Estaban inscriptos para un niño de hasta cinco años y en una de las reinscripciones que hice les comenté un poco la situación de este chico, personas muy amplias, muy sencillas. Y bueno, se interesaron, se movilizaron con la situación de este nene y empezaron a conectarse con él.

Pero es una situación muy difícil. Hay dos nenas de nueve y doce años, que el padre falleció de SIDA y que las dejó antes de morir en el Tribunal. Y yo ahora antes de decretar el abandono voy a esperar un poco, tratar de encontrar algún familiar porque a estas nenas ¿quién puede adoptarlas? Además son hermanas y tienen que salir juntas. No hay solución para todos los chicos que pueden ser adoptados.”

G: “Es decir que junto a lo complejo de la situación por la edad está la condición en la que se encuentran los chicos...”

M: “Hay chicos internados en instituciones psiquiátricas, hay otros en instituciones para discapacitados que están en condiciones para ser declarados en abandono, sin ningún tipo de vínculo y sin ningún tipo de esperanza de salir de allí. Están en un depósito...”

Nos ha pasado que hemos publicado el caso de esos chicos y por ahí se ha presentado mucha gente. Pero la gente va, se esfuerza y ve que el chico está en estado vegetativo... es una decisión muy difícil. Esos chicos no tienen ninguna salida, ninguna esperanza. Y además de eso, tampoco tienen lugar. Porque cuando vos le pedías al Consejo cambiar a eso chico porque la institución no es acorde a lo que necesita, no hay lugares.”

La dilatada decisión del abandono: la intención de no estigmatizar al niño y la espera activa de algún pariente biológico que se haga cargo de él. Todo ello eventualmente en el marco de los reclamos de la Asesoría del Menor, a los que a veces debe hacerse a lugar. Una cosa y la otra en nombre de los derechos del niño, de su interés superior. Y no podría ser de otra manera: la ley no podría prescribir unívocamente todo...

Y como virtualidad, la ocasión de la adopción, la oportuna carrera contra el tiempo hacia el encuentro del matrimonio adecuado, verdaderamente dispuesto a acoger al niño o proclive a estarlo a criterio del Tribunal. Como en el caso del matrimonio que, inscripto para adoptar un pequeño menor de cinco años, a instancias de la Secretaría acabó adoptando a uno de once, “movilizado” por su particular situación. “Personas muy amplias, muy sencillas” de acuerdo a Mónica...

Por otro lado, los niños sin “ninguna salida, ninguna esperanza”, abandonados de hecho, a la espera, no ya de algún adoptante, sino de un simple lugar en el que permanecer. Los niños que nunca serán adoptados, los que permanecerán allí como un espejo dramático en el que podrán mirarse los que finalmente si lo serán. Niños sin “madres posibles”²⁷...

G: “¿Y cómo es que llegan a conectarse con todo este mundo que me describís quienes quieren adoptar?”

M: “Cada Tribunal confecciona un listado de aspirantes para adopción. Cualquier persona que quiera adoptar debe concurrir al Tribunal de Menores. Antes los menores podías salir en adopción por escritura pública, la mamá firmaba una escritura ante un escribano con el matrimonio y eso valía como guarda. A partir de

²⁷ Así lleva por título el poema de la notable escritora y abogada nativa dedicada a la problemática de la minoridad Matilde Alba Swann (Matilde Kirilovsky de Creimer, Berisso, 1912 - La Plata, 2000) **Madre posible** // *"Te poblaras de amor adopta un niño"* // Pude haberte soñado, un día acaso / fui el alma y la carne de otro niño, / fui distinto una vez, / tuve una almohada / y un lugar en la mesa, y una espera, / y una blanca piedad / a mi costado. // Todavía / no crecían en torno las malezas / del encierro, ni el búho / todo sombra / nos blandía su grito. // Cuanta espina y / que invierno tan severo. / No nací todavía, soy el beso / que se quiere sembrar, / violín, gemido, / desasido, disperso amor / y ansioso. / Ya te elegí, prefiriéreme, infortunio / que nos / torna sin signo / a distinguirnos, / todos iguales de dolor / y solos, / unos más tristes que otros, el tercero / de la fila, prefiriéreme / vencidos / los mas viejos once años, no me dejes. / Como en cuclillas, sembrado en ti, / brotado, // quiero nacer, crecer, llegar a niño. / Será / verano, será mujer ternura, / sol el nido, sol el brillo del aire / y un regazo / madre en cuerpo tragal. // Seré susurro / del azúcar, adentro, en el jugoso / corazón del racimo. // Madre mía / posible; madre / y mía. // Si me quieres contigo, si me llevas / si me aprietas a ti, si me asimilas / a tu voz, a tu piel a tu sonrisa, / a tu manera de ser feliz, / es cierto, / será verano / frutal, tú serás plena, / yo seré por tu amor, desde ti, / niño.

1997 se modifica la ley y la escritura pública queda prohibida. La fundamentación de esta modificación es prevenir el tráfico de niños. A través de la escritura se ocultaba una operación económica, la venta del bebé.

A partir de 1997 los Tribunales de Menores son los únicos que tienen la posibilidad de inscribir a los matrimonios aspirantes a las guardas con fines de adopción. Para inscribirse en el Tribunal tienen que cumplir con una entrevista psicológica. Nosotros les damos una charla, les hacemos conocer qué es la adopción, les hablamos un poco de qué expectativa pueden tener dentro del Tribunal, del tiempo que tienen que esperar, de las condiciones que tienen que reunir para ser padres adoptivos. Les contamos algunas situaciones que vivimos como para que vayan pensando con qué se pueden enfrentar, para que lo vayan elaborando. Tiempo van a tener porque la lista es muy larga. Y en algunos casos si no comprenden exactamente de que se trata la adopción, los derivamos a tratamiento psicológico, a charlas con padres que ya han adoptado (hay grupos), como para que se vayan preparando.

Todo esto lleva tiempo. Hay matrimonios que no están en condiciones de ser incorporados a la lista, se les notifica, se les dice por qué. Hay mucha gente que se acerca a adoptar, por ejemplo, porque quieren hacer una obra de bien. El argumento es que hay muchos chiquitos en la Institución y que ellos quieren hacer una obra de bien. Y tener un hijo no es hacer una obra de bien...”

G: “A esa gente se le dice directamente...”

M: “A las personas que llegan al Tribunal para inscribirse les damos una charla donde ellos puedan plantear algunas inquietudes, les explicamos que es una adopción simple, que es una adopción plena. O para no perder el tiempo por ahí les decimos “si ustedes no aceptan determinadas situaciones nos pueden advertir a nosotros, por ejemplo discapacidades leves, discapacidades más graves, HIV positivo, hermanos biológicos, contacto con los hermanos, contacto con los abuelos, contacto con la madre, porque por ahí hay una madre discapacitada que no puede cumplir el rol, sale el chiquito en adopción y le consideramos el derecho de una hora hogar. Es una hora en que van, por ahí se sientan en una silla, la miran... Bueno. Así los ponemos en conocimiento de cuál es el panorama al que se pueden enfrentar cuando sean llamados ante una situación particular.

Hay gente que está en capacidad de aceptar situaciones de las más complicadas y llevarlas adelante con éxito. Hay otras personas que no saben bien de que se trata,

que pensaban que venía un nene sin complicaciones, sin historia. Así que hay personas que no tienen problemas y otras que tienen que trabajar esta situación antes de llegar a la adopción. Hay historias muy difíciles de aceptar, muy difíciles. Te doy un ejemplo: estábamos buscando un matrimonio para una nena de dos años violada por el concubino de la madre, donde hubo que hacerle un ano contra natura, violada delante de su hermana de siete años y una bebita de nueve meses. A partir de que todo esto se supo, la madre desapareció del mapa, no la pudimos encontrar más. La nena está en condiciones de abandono. A esta nena no se la podemos dar a cualquier matrimonio. La situación que vivió esa chica es sumamente traumática. Tiene que ser una persona lo suficientemente amplia, para decirlo de algún modo, que no sienta pena por la nena, que no la culpabilice, y que tampoco se culpabilice. Tiene que reunir una serie de condiciones para poder hacerse cargo de esta situación, que es muy particular. No puede ser cualquier matrimonio. Digamos que es muy difícil la evaluación para cada caso en particular. Para entrar en el listado la evaluación es mucho más sencilla...”

G: “¿Y en el listado se anota mucha gente?”

M: “Nosotros vamos por el legajo seis cientos y pico. En este listado, la gente tiene una espera más o menos entre tres o cuatro años para un bebé. Para un niño mayor de tres años por ahí tarda dos años. Nosotros tenemos que respetar el orden cronológico de la inscripción, pero dentro del orden cronológico hay que evaluar las circunstancias particulares del chiquito. Entonces se saltea del listado a los que no aceptan esa situación.

Y por otro lado, los hacemos determinar a ellos la situación que aceptarían del nene. Entonces fijan la edad, el sexo, y las condiciones especiales que te decía. Y en base a eso nos movemos en primera instancia. Hay situaciones para las que no encontramos solución. Por eso te decía que para un chico mayor de seis o siete años, antes de decretar el abandono, esperamos a chequear dos o tres matrimonios a ver si alguno puede aceptarlo. Y recién ahí trabajamos el abandono. Si no empezamos a buscar familiares, hacemos otro tipo de búsqueda.”

Como sostiene Mónica, la ley de adopción de 1997 prohíbe la guarda del menor mediante escritura pública. Quien quiera adoptar deberá inscribirse ahora en el

listado de aspirantes a guarda con fines de adopción en poder de los Tribunales de Menores. El Estado pretende tomar en sus manos el completo proceso...

La inscripción en el Registro requiere de una entrevista psicológica. Al mismo tiempo la Secretaría ofrece a los aspirantes una charla referida, no sólo al “tiempo de espera”, sino también a las “condiciones” que a criterio del Tribunal deben reunir para transformarse en padres adoptivos. Condiciones que han de estar referidas a las concretas características y situación de los niños. Así pues, la charla pretende disipar los preconceptos de los aspirantes frente a la realidad cruda de los pequeños que el Tribunal maneja a través de los equipos profesionales, propios o institucionalmente asociados.

Por su parte, los aspirantes deben definir, además del sexo y la edad de la criatura, cuáles de estas “situaciones” estarían dispuestos a enfrentar: discapacidades leves, graves, niños portadores de HIV. O bien, niños con hermanos biológicos, con abuelos. O con la madre, como en el ejemplo dado por Mónica ¿Podrá ocurrir que tanto el adoptado como su madre adoptiva reconozcan, y no sólo descriptivamente, como madre también a la madre biológica?

En caso de que los aspirantes “no comprendan exactamente de qué se trata la adopción”, la Secretaría les aconseja tratamiento psicológico o a participar de charlas con grupos de padres que ya han adoptado. Y si aún permanecen lejos de comprenderlo, evalúa inducirlos a que no se inscriban. Querer adoptar con espíritu caritativo, para hacer una “obra de bien”, sería por ejemplo un buen motivo para proceder de este modo, pero hay otros...

La inscripción en el listado de aspirantes es el primer paso en el proceso que terminará dando padres a los niños en condiciones de adoptabilidad. Del proceso que terminará “Haciendo padres” (Villalta 2012). Pero aún falta el segundo y decisivo: el que conduce a vincular, más allá del abanico de situaciones que la Secretaría pueda brindar en la charla, a *ese* aspirante concreto con *este* niño concreto. Un paso que en algunos casos, como en el terrible de la pequeña niña violada, no puede dar cualquiera: solo algunas personas lo suficientemente “amplias”...

La puesta en relación de ese aspirante concreto con este niño concreto supone un tiempo, instituye de hecho un tiempo de espera. Un tiempo que será función de la efectiva disposición de niños y del número de postulantes, sus pretensiones y las situaciones que estén dispuestos a aceptar. Y que puede estipularse estadísticamente:

tres o cuatro años para un bebé, dos años para un niño mayor de tres, virtualmente nunca para los niños de cualquier edad con problemas muy graves.

Existe al respecto una cierta paradoja: la adopción que constituye en principio una excepción, no sólo presenta cierta frecuencia (por lo pronto se contabilizan cinco casos por año de madres que entregan sus bebés en adopción), sino también cierta regularidad. Opera aquí sin dudas un cambio de escala: el número de casos de niños en condiciones de adoptabilidad (fruto de una resolución extrema) no es significativo respecto al número total de causas que atiende la Secretaría, pero no deja de serlo con respecto al número de inscriptos en el listado de aspirantes. Lo que, como se verá en el capítulo siguiente, repercute en el derrotero de la institución “para sí” de la familia...

G: “¿Es muy heterogéneo el perfil de las familias que quieren adoptar?”

M: “La mayoría de los matrimonios son aquellos que no han podido acceder a la maternidad paternidad biológicamente. Después están los que han tenido un chiquito y no pueden tener un segundo por algún problema, pero quieren el hermanito. Después está la situación de la gente que hizo tratamiento sin resultados positivos, o la gente que ha tenido varios hijos, que ya son adolescentes o grandes y quieren tener otra criatura pero ya no están en edad. Por ejemplo, una señora que tiene cuatro varones y quiere una nena. O gente que se acerca porque la situación está difícil y ven muchos chicos en la calle, que sienten que pueden hacer algo por algún chico. Hay otras que podrían tener un chico, un perro, un gato, es lo mismo. Después, hay muchas madres solteras, mujeres solas...”

G: “¿Y hombres solos?”

M: “Hombres solos hubo un solo caso que se inscribió cuando yo estaba de licencia por maternidad. De haber estado yo no se si lo hubiera inscripto. De hecho nunca se reinscribió. Una de las condiciones en el listado es que todos los años te tenés que reinscribir. Cuando vi las condiciones de esta persona...”

G: “Te preguntaba porque la adopción es personal y podría darse el caso de personas homosexuales que quisieran llegar a la maternidad o a la paternidad mediante la adopción...”

M: “Hemos adoptado el siguiente criterio. Para la salida de un chiquito en adopción... todo niño tiene derecho a integrarse en el seno de una familia,

principalmente con mamá y papá. Cuando nosotros buscamos una salida para un chiquito en adopción tratamos de que sea un matrimonio o un concubinato, no importa eso, pero sí que tenga la figura materna y paterna. Es lo menos que le podemos dar. Si vamos a tratar de insertarlo en una familia, busquemos una familia más o menos como consideramos que debe estar integrada, con un rol materno y un rol paterno. Siempre consideramos eso. Con las mujeres solteras trabajamos advirtiéndole que frente a un matrimonio por ahí las vamos a considerar para otra situación. Situaciones en que la criatura ha estado acompañada por su mamá solamente y por ahí esta sustitución no implique un cambio tan grande, que con una mamá alcance, digamos así. Por ahí también las reservamos para casos de chicos más grandes. Y les advertimos que traten de ampliar el margen de edad porque las vamos a elegir para esas situaciones.

Los nenes más chiquitos tratamos de insertarlos con mamá y papá. Y a las madres solteras las tratamos de inducir a que vayan pensando en que la adopción para ellas por ahí va a tener otras características. Les hablamos de chiquitos más grandes, les pedimos que asistan a las charlas, las mandamos a tratamiento psicológico.

Con respecto a los hombres solos no tuvimos ningún caso, salvo este que no se volvió a reinscribir. Esta inscripción no llegó ni siquiera a ser evaluada por la psicóloga, porque el hombre no se presentó a la entrevista. Es una situación muy especial, lo ingresaron en el listado y lo chequeamos después. Yo lo hubiese chequeado antes. Pero no está negado el acceso, la ley no dice nada. Si un hombre viene y está en condiciones yo lo inscribo porque corresponde.

Ah! Mirá, tenemos anotada gente con HIV. Un matrimonio maravilloso. Una pareja donde uno de los dos está infectado y por una cuestión de cuidado se han decidido por la adopción y no por la procreación natural, estando en condiciones de hacerlo. Hay dos o tres parejas que están en esa situación. Hay muchos casos... eso más bien está analizado por la psicóloga, el deseo de tener un hijo, cuando se empieza a generar ese deseo y como se genera una necesidad de ser padre o madre. Yo me ocupo de la parte legal. Ella lo va trabajando para que los aspirantes tengan cierto material para que empiecen a ver si están dentro de las condiciones generales que se les plantean.

Una de las obligaciones de la ley de 1997 es que cada chico tiene que conocer su realidad biológica. Entonces viene un matrimonio y te dice "yo todavía estoy

pensando si se lo voy a decir o no” Entonces, yo estoy en todo derecho de contestarle “cuando decidas que vas a hacer vení, porque en estas condiciones no te inscribo”. Y así como hay quienes se proponen hacer una obra de bien, mucha gente que viene quiere adoptar un hijo que no se note que es adoptado. Entonces tenemos inscripciones que yo con lápiz arriba le pongo “pidieron que no sea morocho”.

G: “¿Hay muchos de esos casos?”

M: “Y, hay que trabajarlos, hay que trabajar. Hay gente que ha salido de eso. Pero hay otra gente... Yo tengo la prueba cuando se dejan de reinscribir. Otra posibilidad es que los matrimonios, y uno se da cuenta de eso porque se percibe en cada uno de ellos, están ansiosos. Nosotros tenemos una lista dentro del Tribunal. Eso implica que no se pueden anotar en ningún otro lugar de la Provincia de Buenos Aires. Pero si lo pueden hacer en el interior del país. Y hay gente que recurre a eso, va al interior. Quieren un hijo, que venga de donde sea, de la Quiaca o de Misiones, negro o blanco, no importa, quieren un hijo. El hijo ideal es el que venga. Y hay otros que te dicen “no, no me voy a quedar acá, tengo miedo de que se note, que tenga rasgos indígenas”.

Las mejores inscripciones son las menos, en cuanto a las condiciones del matrimonio. Hay determinadas parejas que nosotros sabemos que son óptimas. Y otras en las que siempre hay que trabajar. Lo que tiene que ver con esto es, me parece, que hay un gran desconocimiento de lo que es la adopción. Se sabe que adoptar es traer un hijo a la familia y criarlo, pero no se sabe realmente cuál es el contenido que tiene la situación previa a la adopción en relación al chico, no se sabe cuál es el proceso.”

La mayoría de los inscriptos en el listado de aspirantes son matrimonios que no han podido tener hijos por medios naturales. Como era de prever, esta es la regla. Pero sus excepciones, no dejan de ser significativas. Hay matrimonios inscriptos que ya tienen hijos, es decir, matrimonios movidos por otras razones que la búsqueda de “descendencia”. Y un número importante de mujeres solas, solteras, lo que aún en los años sesenta constituiría un verdadero escándalo.

De varones solos, en cambio, se registra un único caso. Y si bien Mónica no puede más que reconocer el derecho que le otorga la ley a inscribirse, en el cuestionamiento a su inclusión primó la evidente sospecha de homosexualidad. Un juicio moral que

parece quedar de lado cuando se trata de una mujer. Quizá porque se considere a la figura de la madre insustituible, y no tanto a la del padre. O tal vez porque desde el punto de vista jurídico se imponga “imitar de la naturaleza”: las mujeres solteras están en condiciones de concebir.

De todos modos lo que la Secretaría privilegia es que el niño pueda contar con las dos figuras, mamá y papá. Si bien todavía privilegiado, el modelo conyugal de la familia ha perdido fuerza. Por su parte, las mujeres solteras quedan reservadas para aquellos niños que siempre hayan carecido de la figura paterna o para los que ya no sean bebés y, por lo tanto, gocen de las preferencias de un más escaso número de postulantes.

Trátese de matrimonios sin hijos, con hijos, de mujeres solteras, las “mejores inscripciones” según Mónica son las menos. Es de suponer que las más son aquellas ni buenas ni malas que “hay que trabajar”. A las que habría que sumar las francamente malas: como aquellas que ponen de manifiesto la intención de mantener el “como sí” de la institución de la familia, el ocultamiento de la adopción y su disimulo tras las apariencias físicas.

Mónica atribuye este panorama al desconocimiento que existe sobre lo que es realmente la adopción, sobre cuál es la situación de los niños en condiciones de adoptabilidad. El niño ideal para los aspirantes suele estar según ella fuera del mundo, máxime del mundo real del que provienen los niños reales. Y retoma la cuestión de lo que sería una “pareja maravillosa”: aquella que, más allá de un solvente recibo de sueldo, del certificado de buena conducta y de la disposición de una habitación para el niño, se muestre apta para una gama “amplia” de situaciones, que de signos de esta manera de un verdadero deseo de hijo.

En términos culturales, aquella que reúne idealmente las condiciones (tardías) de una pareja moderna que pueda conformar una familia moderna, amplia y flexible, incluso hasta el punto de poner entre paréntesis su exclusividad en la adopción simple. Una modernidad, desde ya, en su estado tardío actual, que por cierto no es el mismo que el que presentaba en los años sesenta. Y una amplitud y una flexibilidad que suponen, por qué no, una persona moderna laica o religiosa, terapia o no mediante, con una virtual capacidad para asumir la condición trágica del niño y de alguna manera palpar en ella la propia (como quizá en el caso de la pareja con HIV positivo).

Un modelo social de familia e individuo que económicamente se encarna, claro está, en las familias y los individuos de clase media. Aquí se hacen presentes aquellos reclamos de Marta a propósito del recibo de sueldo y de la pieza individual para el niño.²⁸

G: “Entonces, una vez que se selecciona el matrimonio...”

M: “Una vez que se selecciona el matrimonio en función de las características del chiquito ahí viene otro proceso. Lo primero que hago es citarlo al Tribunal y contarle absolutamente todos los pormenores de la causa, les leo absolutamente todo. ¿Por qué? Yo necesito que ellos conozcan todo, y que sea la oportunidad para que cuestionen todo, que no quede nada en el tintero. Se les explica absolutamente todo: como empezó la causa, que inconvenientes hubo, que es lo que manifestó el chico, que dicen los informes psicológicos, cuales son los informes que han venido desde la Institución en la que está el chico, todo, todo. Yo les leo el expediente íntegramente. Si tienen hermanos les cuento la historia de los hermanos, les cuento la historia de los padres, les doy las impresiones que yo he tenido del contacto con los familiares que por ahí no están plasmadas en el expediente. Y si veo que están distraídos se los leo de vuelta. Es importantísimo que sepan todo. Si el chiquito está en una Institución es probable que antes de tomar contacto con él los mande a la Institución para que hablen con el equipo técnico, con el psicólogo, con el asistente social, con la Directora, y que reciban la versión de la Institución: cómo es el nene, cuando come, cuando va al baño, cuando llora, que berrinches tiene, que colores le gustan... que les cuenten todo lo que yo no les puedo contar porque no tengo contacto con el chico.

A partir de allí ellos tienen entre veinticuatro y setenta y dos horas para decidirse. Si aceptan la vinculación con esa criatura, si me dan el “sí”, ese “sí” tiene que ser sin “peros”, sin ningún tipo de dudas. Tienen que decidir si quieren adoptar a ese chiquito, sin conocerlo. Eso es importantísimo. Porque no me pueden decir a mí “Y, yo no se. Sí, quiero conocerlo pero con todo eso que me ha dicho... Pero por ahí

²⁸ Marta no es en este sentido el único caso. Irma de 48 años, casada, madre de dos hijas biológicas ya adolescentes que ayudan a sus padres a atender el despacho de pan que es el sustento del hogar, tiene desde hace cuatro años la guarda de hecho de la pequeña hija de una prima suya internada en un hospital neuripsiquiátrico. Ella teme iniciar los trámites para adoptarla. “Tengo miedo que me quiten a la nena porque duerme con las chicas, no tenemos una pieza para ella. Y si me la sacan me muero: es la luz de mis ojos”.

conociéndolo cambio un poco” ¡No! ¡No! Con el chico no se puede jugar. Porque el chico tiene un abandono, no puede tener uno segundo, que alguien lo vea y no le guste. Nos ha pasado, a pesar de tener el “si” firme, nos ha pasado...

Si se trata de un bebé de menos de ocho meses, es probable que no hagamos vinculación, aunque en algunos casos hemos tenido que hacerla por la viveza que tenía el chico o la adaptación que tenía al lugar que estaba. Pero generalmente si es menor de ocho meses no se hace esa adaptación. Le decimos “bueno, tal día venga al Tribunal que le vamos a entregar la criatura en estas condiciones”. Nos ha pasado que hay gente que vino solita a buscar el chico y otros que se vinieron con los abuelos, los tíos, las cámaras de filmación, como si estuvieran festejando “El” acontecimiento. Si el nene tiene más de ocho meses tenemos que hacer la vinculación. La vinculación no la determina el matrimonio, ni la determinamos nosotros, los tiempos acá los ponen los chicos.

Generalmente, cuando los chicos tienen entre ocho meses y un año y medio, las vinculaciones son rápidas. Cuando son más grandes nunca se sabe cuanto va a durar. Puede durar quince días o meses, yo tuve una vinculación de seis meses, con un nene de ocho años. Los tiempos ahí los ponen los chicos, ni nosotros ni el matrimonio. Y llega el momento en que el chico dice “yo me quiero ir con ustedes, no quiero estar más acá, los extraño, quiero irme.” Eso no lo podemos evaluar porque nosotros no los tenemos. A veces llamamos, los hacemos venir al Tribunal, vemos como andan, si tienen algún conflicto, si necesitan alguna respuesta que les pueda dar el Tribunal. Trabajamos así.

Y a partir del momento en que se van con el matrimonio empieza a correr el término de la Guarda con fines de adopción, que ahora son de seis meses, antes eran de un año. Dentro de estos seis meses hay una adaptación mutua, la adaptación ya casi está dada pero hay una adaptación a la convivencia. Generalmente al final de este período, con una buena vinculación antes, no hemos tenido ningún problema.”

G: “¿Puede darse que el matrimonio renuncie al chico a esta altura?”

M: “Sí, puede ser que nos devuelvan al chico o que el chico empiece con conflictos, conflictos que antes no habían aparecido. Esas cosas nunca se pueden saber. Nunca hemos tenido inconveniente porque trabajamos mucho la vinculación.”

G: “Mientras transcurre la guarda, ¿cuál es el control que ejerce el Tribunal?”

M: “Durante esos seis meses el Tribunal hace dos o tres entrevistas. Depende de las posibilidades. En algunas situaciones que han sido excelentes hemos hecho una, sabiendo como viene todo. Por ahí nos llaman cada quince o veinte días para decirnos “todo anda muy bien, maravilloso”. Depende de cada situación. La entrevista se hace en el Tribunal, vienen los padres con el chico. A veces puede ser un conflicto para el pibe volver al Tribunal, para él es un lugar traumático. Toda su historia pasa a través del Tribunal, de un órgano judicial del que nosotros somos la cara visible. ¡Por ahí no nos quieren ver! Y hay otros pibes que preguntan por nosotros, nos quieren ver. Depende de cómo viva la situación cada uno. Y depende mucho de la habilidad del matrimonio para poder conciliar esas cosas.”

Seleccionado el postulante, la Secretaría procede a informarle con lujo de detalle la condición del niño, su situación, sus características y su historia, es decir, lo pone en conocimiento del expediente, de los informes institucionales e incluso de las impresiones subjetivas de sus agentes.

Adviene entonces el momento de la decisión de los aspirantes - siempre en el escenario dispuesto por el Tribunal, claro está. Ellos deberán dar el “sí”, sin duda alguna y sin haber conocido personalmente a la criatura: hay que evitar que esta viva en carne propia la nefasta eventualidad de un “no”.

Lo que sigue, si bien bajo la égida del Estado, adquiere una dinámica propia. A menos de que sea un bebé, se trata del proceso de vinculación del niño con los postulantes, sus encuentros y salidas periódicos. Los tiempos de esta vinculación no están predeterminados, los fija virtualmente el mismo niño: él se encargará de dar el “sí” a ojos de los especialistas, evidenciando reconocimiento afectivo hacia quienes pretenden adoptarlo. No obstante aún no los llame “mamá” y “papá”.

Es con el “sí” del niño que, a instancias del Asesor de Menores, el Tribunal otorga la guarda. Un acontecimiento a veces celebrado *in situ* con la presencia de familiares y amigos de la pareja. Un momento que a posteriori se tornará importante para el relato familiar, pero que no le parece muy atinado a Mónica: la circunspecta prudencia es a su criterio lo más aconsejable.

La adaptación a la convivencia entre el niño y sus adoptantes, una adaptación mutua, es controlada por el Tribunal con oportunas entrevistas. La guarda no tendría por qué no llegar a buen puerto. Aunque nunca hay garantía de ello...

G: “¿Y ya terminada la guarda?”

M: “Terminada la guarda un abogado de la matrícula de la confianza del matrimonio presenta la demanda de adopción. Puede ser tramitada tanto en seis meses como en dos años, depende el interés que ponga el abogado, de la presencia que tenga en el Tribunal, de que comparezcan los testigos, de que tramiten la prueba... Y después viene la sentencia de adopción. En mi Tribunal generalmente las sentencias pueden demorar quince días, no es muy complejo el trámite.”

G: “¿Hablar de adopción es en general sinónimo de adopción plena?”

M: “No, no, hay dos tipos de adopción, simple y plena. Nosotros le advertimos al matrimonio antes de la vinculación con el chiquito “Miren que esta causa va para adopción simple” porque hay hermanos. Generalmente la adopción simple la damos en aquellos casos en que, si es que el chiquito es muy pequeño, los hermanos saben sobre su existencia. Entonces ya le decimos al matrimonio “ustedes tienen que estar preparados, porque hay hermanos de dos, de tres, de veinte años que conocen de la existencia de este chiquito, que van a saber que sale en adopción, que no van a tener contacto con ustedes ni van a saber donde viven, pero que alguna vez van a estar en todo su derecho de entrar en contacto con el nene. Y así como ellos le van a hacer conocer su identidad biológica, le van a hacer conocer cómo surgió todo, que es lo que pasó, les pedimos que en el momento oportuno le vayan haciendo conocer al nene que existen hermanos suyos”.

Tenemos situaciones en el Tribunal por ejemplo de hermanos internados de dieciséis, diecisiete, veinte años y hay hermanitos más chiquitos que salieron en adopción. Ellos no son consultados sobre si el chiquito sale o no. Lo que tenemos que trabajar con el matrimonio es que lo preparen al chiquito para la vinculación en algún momento con sus hermanos.

Tenemos casos donde por ejemplo el chiquito tiene cuatro años y todavía no tiene la capacidad de incorporar a su historia a sus hermanos. No es el momento oportuno. Eso también se va evaluando. Cada tanto citamos al matrimonio y le decimos “mire, tenemos que defender también el interés de los hermanos mayores que nos están pidiendo conocer a su hermano. En algunos casos los matrimonios se han acercado solos a la Institución donde están los hermanos, se han presentado y les han dicho “yo soy el papá adoptivo de tu hermanito, te traigo una foto” y tratan de explicarle

que todavía está en período de adaptación en la familia y les explican que no es el momento. Los serenán, calman su ansiedad y les muestran que el nene está bien.

A todo matrimonio que adopta un chiquito, y en eso insistimos mucho, se informa que los hijos adoptivos tienen conflictos, como los biológicos. Y que como al hijo biológico, a veces hay que mandarlo al psicólogo. En determinado momento puede ser que para afrontar cierta historia lo necesiten. Lo que tratamos de advertirles es que pueden acudir a un profesional en caso de que el chico lo requiera. Y después como siempre, cada caso es el mundo, yo te doy un panorama general...”

G: “¿Y la adopción plena?”

M: “La adopción plena se da en los casos en que no hay vinculación alguna con la familia o que han perdido de vista a todos los hermanos, a los padres, a los abuelos y demás. En estos casos ya no nos queda vínculo por sostener. Ahí si damos la adopción plena. En los últimos Encuentros, en las últimas Jornadas que ha habido con respecto a la adopción, la tendencia es a que todas las adopciones sean simples. Esta tendencia estaría basada en el cuidado de la identidad del chico, y en la posibilidad de que puedan aparecer en algún momento vínculos que no aparezcan en un principio. Es decir, en vistas al cuidado de todos los vínculos y de la identidad del chico, a la conservación de todas estas cosas. Para nosotros “cada caso es cada caso”, el caso particular marca el tipo de adopción.”

La adopción puede ser simple o plena - aunque la recomendada sea la primera. Tal como lo dice la ley y ocurre efectivamente en la práctica. Previo a la vinculación, los aspirantes seleccionados deben someterse a la decisión del Tribunal sobre cuál tipo le corresponde a su caso: exclusiva e irrevocable o no. Para los agentes judiciales y es de prever que finalmente para muchos adoptantes, el niño siempre es “completo”, cualquiera sea la alternativa. Porque el niño completo no es otro que el niño real, individualizado...

La adopción simple resulta apropiada en general para casos en que el chico tenga hermanos cuyos intereses el Tribunal deba defender. Pero también lo es para proteger virtualmente, en nombre de la identidad, los vínculos del adoptado que permanezcan desconocidos pero existentes para la ley: para Mónica, donde media la sangre hay potencialmente vínculo...

La adopción simple es pues la recomendada. Pero cada caso es un mundo y la adopción plena también se otorga, en principio cuando se ha llegado a la conclusión de que ya no quedan vínculos por sostener. Si la adopción es una instancia excepcional en el marco de la competencia del Tribunal, la adopción plena sería algo así como la “excepción de la excepción”.

Aunque de distinta manera, tanto para la adopción simple como para la plena, la apertura del niño a su historia reconoce distintas vicisitudes y tiempos y puede requerir del apoyo de una terapia. La Secretaría acentúa este camino que, después de todo, también es el transitado por muchos hijos biológicos...

G: “Ya en un plano más específico, en cuanto a la diferencia de edad entre adoptante y adoptado ¿qué sucede cuando el adoptante es una persona muy mayor?”

M: “Ese es otro problema que tenemos. Porque la ley no fija hasta cuando podemos inscribir a una persona como aspirante a adopción. Entonces tenemos el problema de que por ahí se anotan personas de sesenta años y aún más grandes y que quieren un bebé de hasta seis meses. ¡Para nosotros es una locura! Biológicamente a los sesenta años ya no estás en condiciones de tener un bebé. ¡Sería ir contra una ley natural! Digamos que si no está para ser abuela está para adoptar un chico de mayor edad.

Ahora el tema que tenemos es el siguiente: a nosotros la ley no nos dice que no los inscribamos. Entonces ahí entra nuestra “cintura”. Tratamos de decirle a esta gente, de explicarle esto lo más diplomáticamente posible, de inducirlo a que amplíe la edad. Por ahí les decimos: “pero usted imagine que dentro de unos años va a tener que estar atrás de un chiquito de once años o de uno de quince, llevándolo al baile. ¿No le parece que tendría que ampliar un poco la edad?” Y los mandamos a la casa para que reflexionen o le pedimos que se acerque a algún lugar para conocer y conectarse con chicos más grandes, para ver cómo les resulta la experiencia.

Pero no los podemos dejar de inscribir. Yo tengo un matrimonio inscripto que la mujer tiene sesenta y cuatro y el esposo setenta. Hace cinco años que están inscriptos. No tienen hijos. Y no encontramos un chico para entregarles. La edad límite que solicitan son tres o cuatro años. Es una situación difícil. Nosotros quisiéramos que la ley nos marque y no que dependa de nuestra “cintura”, de disuadirlos a la hora de la inscripción.”

La ley de adopción establece una diferencia de edad mínima entre adoptante y adoptado de dieciocho años, que no es la de la posibilidad biológica de reproducir sino la que de acuerdo al Código Civil permite a los varones casarse con autorización de sus padres (en las mujeres a los dieciséis). No establece pues una diferencia máxima.

Cuando la diferencia de edad planteada por los aspirantes resulta demasiado amplia, la Secretaría intenta sugerirles la alternativa de adoptar un niño más grande. De otra manera, acota Mónica, se iría contra una “ley natural”...

G: “Otra cuestión: el nombre del chico. ¿Cómo tratan este tema?”

M: “Nosotros siempre insistimos cuando ya conocen a un menor con determinado nombre, que en base al registro que ese nombre tiene para el menor, no le sea cambiado. Si los matrimonios quieren pueden agregar un segundo nombre. El apellido ya va a cambiar, porque con la sentencia de adopción empiezan a llevar el apellido de los padres adoptivos. Empieza a llevarlo con la sentencia de adopción, no con la guarda, así que si la guarda se prolonga en el tiempo puede haber conflictos con respecto a esto. Por ahí el nene ingresa a la guardería o al jardín de infantes con un apellido que ya no lo identifica. Por eso es necesaria una sentencia lo más rápida posible para que pueda manejarse con el apellido de sus padres.

Nosotros insistimos en que el nombre no se cambie. El nombre implica un sonido que el nene viene escuchando desde muy temprana edad y que identifica su persona y que tiene que ver con su identidad, su historia. Entonces insistimos en esto. Pero siempre hay algún matrimonio que quiere obtener un cambio. Nosotros tratamos de que esto no suceda. Hay nenes que han venido por ahí con un sobrenombre y quizá el cambio de nombre no le afecte tanto. En base a eso por ahí se otorga el cambio. Pero generalmente lo acordamos con el matrimonio, incluso previo a que conozca al chiquito. Le hablamos “el nene se llama de esta manera” como que no hay posibilidad de que se llame de otra manera. No tenemos grandes dificultades en eso. Cuando sale la sentencia por ahí quieren agregarle un segundo nombre (el de la señora, el del abuelo, el del papá) y no hay problema, el segundo nombre no modifica demasiado. Con respecto a las madres que vienen a dejar sus chiquitos en el tribunal para ser dados en adopción también lo trabajamos. Cuando nosotros recibimos la declaración de la mamá sobre una criatura antes de nacer, después de

que terminamos la audiencia o en la misma audiencia le pedimos por favor que ni bien nazca la criatura le ponga nombre. Para nosotros es importante porque no todas las adopciones son un castigo que la ley va a otorgar contra la negligencia de los padres, sino que en algunos casos tomamos a la adopción o al hecho de dejar al chiquito en el tribunal para que lo adopten, como un acto de amor. A veces son personas que saben que no se pueden hacer cargo de sus hijos, nos ha pasado de matrimonios que tenían tres hijos y un cuarto no lo podían sostener, porque eso iba a implicar para todos sus hermanos que bajarán la calidad de atención, porque tenían una sola habitación... Y los chicos estaban muy bien, todos iban al colegio. Este matrimonio le dejó al bebé su nombre y su segundo nombre, y en realidad lo tomamos como un acto de amor, porque no lo iban a poder tener bien y en algún momento iba a perjudicar toda la relación familiar, incluso con los otros chicos.

Y bueno, nosotros tratamos de que quede con ese nombre, porque acá hay una cosa que es importante. Los chicos después de los dieciocho años por la nueva ley tienen acceso al expediente. O sea que en cualquier momento después de los dieciocho años, pueden acercarse al tribunal y ver el expediente de su adopción. Por eso cuando la madre viene al tribunal a dejar a su chiquito en adopción, tratamos de tomar audiencias que sean receptivas de toda esta historia, del estado emocional de la madre, de la situación que vive, tratamos que la madre le deje un mensaje al hijo que a lo mejor después de dieciocho años quiere saber por qué lo dejó. Allí tratamos de plasmar que la madre no lo deja porque no tolera la maternidad, sino que lo deja porque no se puede hacer cargo, porque lo hace en vistas del bienestar de su bebé. Y bueno, muchas veces hasta le pedimos que si hay algo desde lo afectivo, desde lo sentimental, que ella quiera dejar plasmado en la causa, que lo haga.”

Va de suyo el cambio del apellido con la sentencia de adopción. La conservación del nombre de pila escapa a las prescripciones de la ley. Los agentes judiciales, dispuestos a sustentar el espíritu de respetar la identidad del niño, pugnan para que el nombre de pila por el que reconoce y lo llaman, no sea cambiado por los adoptantes. Generalmente lo logran sin mayores problemas, lo que no deja de resultar significativo. No obstante a veces los adoptantes agregan un segundo nombre, paradigmáticamente cuando se trata del nombre del padre, de la madre, del abuelo adoptivo...

De la misma manera, cuando una madre o un matrimonio entrega en adopción a su bebé o al niño por nacer, la Secretaría les pide que le den nombre, un nombre en el que se nombre su propia vida social. E intenta reunir en el expediente toda la información posible de todas las fuentes posibles para que en el futuro el niño adoptivo pueda reconstruir su historia. Y quizá, antes que nada, para que pueda comprender por qué cambió tan abruptamente en aquel entonces. Y siempre, en la medida de lo posible, para que sea comprendida como una historia de amor...

G: “Así que la adopción supone un proceso que de alguna manera culmina con la mayoría de edad...”

M: “¡Exacto! Y lo que tratamos, incluso en los casos más traumáticos, de buscar algo positivo para dejar en la causa, algo positivo. Todo esto en miras de que algún día un chico de dieciocho años se va a acercar a ver la causa al tribunal. Y a veces algunas cosas tratamos de no plasmarlas por la crudeza que tienen, como para que sea menor el golpe, que lo reciba de manera más atenuada. Hoy sabemos que la ley autoriza al chico para consultar el expediente y tenemos que trabajar para eso. Y un chico que es adoptado en su momento se interesará por su adopción y querrá saber qué puede hacer con todo eso, y muchos vendrán a ver el expediente. Algunos se vincularán con su familia biológica, tenemos casos en que lo han hecho. Otros no querrán saber nada.

Yo creo que quienes trabajan en las causas de adopción tienen que estar especialmente preparados para llevar estas cosas adelante. No lo puede llevar adelante cualquier persona que no tenga conexión con lo que es una adopción. Sencillamente porque se está jugando con muchas cosas. Entonces es necesario saber cómo se toma una audiencia, como se plasma algunas veces lo que no está puesto en palabras por la madre, porque de alguna manera es necesario transmitírselo a una persona que en su edad adulta va a venir a ver cómo fue su historia.

Es necesario que el psicólogo sepa trabajar, que las personas que trabajan con esto lo hagan desde una mirada de no juzgar al que está adentro de esta situación, de no mirarlo desde un lugar superior...”

G: “¿Sucede eso, se juzga?”

M: “Porque vemos que sucede es que apuntamos ahí. Mi tribunal funciona desde 1989. El Juez vino en 1993, yo vine en 1994, la psicóloga en 1999. Hubo un cierto

cambio en todo este período, no en las personas, sino en como fue evolucionando el tratamiento de las causas de adopción. Se está hablando mucho más, hay muchos más Congresos... Es notoria la diferencia de como se trabajaba una causa cuando recién comenzaba el Tribunal y cómo se está trabajando ahora. Es notable cómo se empezaron a tener en cuenta este tipo de cuestiones.

Sobre todo después de 1997, con la modificatoria que permite al chico leer su causa. Por eso es positivo que el nombre lo ponga la madre, por eso es positivo que el nombre lo conserven los adoptantes. Es un indicador muy importante el hecho de que le cambien el nombre al chico, porque hay una parte de la identidad que ha sido negada por los adoptantes.

Todos los adoptantes vienen con una fantasía. Así como vienen con la fantasía de un nene con las patitas, las manitos y los ojitos de la abuela, vienen con la fantasía de que su hijo se iba a llamar Juan. Y de repente esa fantasía está superada porque van a adoptar a un nene que se llama Francisco. Todas esas cosas son las que el matrimonio tiene que trabajar. Con el nombre estás trabajando un montón de cuestiones que rodean a la adopción.”

La negación de la identidad del niño tras el intento de cambiar su nombre. Negación que se pueden trabajar psicológicamente. El salto ya no es tan grande como en los sesenta, cuando la clausura simbólica era mayor. Y como antídoto, la información sobre la historia del niño. Información edulcorada, casi subjetivizada, para que la verdad sea digerible y la tragedia una patencia que prosiga allí, asechando pero sólo como un murmullo.

Verdad, identidad, historia... Tópicos que fueron transformándose en tales desde que Mónica comenzó a trabajar en el Tribunal, en 1994, tres años antes de la reforma de la ley. Ecos del terrorismo de Estado. Realidades que todavía reclaman un cambio de actitud en quienes trabajan sobre adopción. De comprender más y mejor. De no mirar por sobre el hombro a los que están al margen. De no juzgar...

G: “Mónica, una última pregunta: ¿qué enseñanzas en lo personal te ha dejado todo este trabajo?”

M: “Y sí, se aprende. Siempre se plantean nuevas dudas y nuevas inquietudes. Yo entré al Tribunal cuando mi hijo tenía un año y medio. Y en el Tribunal vi otra

realidad que la mía. Personalmente yo aprendí muchísimo porque uno tiende a juzgar siempre. He aprendido a comprender un montón de cosas. También aprendí la necesidad del laburo que hay que poner detrás de esto para cambiar desde adentro del Tribunal mínimamente algo del enfoque sobre determinadas situaciones. También aprendí que no basta con cambiar dentro del Tribunal, que hay que exponer el trabajo afuera, que hay que intercambiar experiencias.

El trabajo es muy duro a nivel emocional. Uno debe aprender a tomar distancia afectivamente de ciertas situaciones. Eso a todos nos llevó un tiempo. Porque al principio te sentís muy comprometido personalmente. Ahora, el compromiso personal no lo hemos perdido con ciertas situaciones. No te podés comprometer con las dos mil cuatrocientas causas, pero sí con las de mayor conflicto...”

Un dato tan curioso como significativo. Salvo en la pequeña charla introductoria en la que se refirió a la repercusión de la crisis económica en la vida familiar, y en este último tramo de reflexión personal cuando habló de la realidad familiar tan distinta de la propia con la que debe tratar cotidianamente, Mónica no hizo referencia explícita en ningún momento a la desigualdad social sobre la que se asienta en la práctica el instituto de la adopción. Ni cuando se refirió a los niños sobre los que se declara el abandono o la situación de adoptabilidad, ni cuando lo hizo sobre el perfil de los postulantes. Evidentemente su recaudo de “no juzgar” la lleva a cuidarse de no esencializar a la pobreza y de llevar al extremo, por demás higienizado, aquello de que “cada caso es cada caso”...

Con la reforma a la ley de 1997 el Estado buscó tomar en sus manos el entero proceso de adopción. Con el fin de evitar presiones morales o materiales sobre las familias biológicas quedaron prohibidas las entregas de niños por escritura pública, y se ordenó la creación de un Registro Único de Aspirantes a la Adopción para evitar la discrecionalidad en la selección (Villalta 2012). Lo cierto es que el tribunal pasó a definir prácticamente la ocasión de la adopción y por ende, a escandir judicialmente sus tiempos.

Para los agentes de la Secretaría, la adopción constituye una “resolución extrema y excepcional”. Excepcional en relación a las causas obrantes, que en su abrumadora mayoría no son de adopción ni derivan en ella. Pero una excepcionalidad que a

escala del universo de aspirantes se transforma en regularidad, a punto tal de que el Tribunal estipula y notifica un tiempo de espera.

Un tiempo naturalizado, tanto como lo está la división del trabajo reproductivo entre clases sociales, un emergente de la desigualdad (Fonseca 1998). El tiempo de la institución “en sí” de la familia, el que lleva a los agentes judiciales a vincular *esos* postulantes concretos con *este* niño concreto. Un tiempo regulado por las disposiciones políticas de orden general, y por el criterio dispar entre los distintos tribunales, que resulta “excesivo” y un tanto imprevisible para los aspirantes, pero que de hecho, en el estado actual de cosas, no resulta inadecuado como tiempo de institución.

En el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la importancia acordada al derecho a la identidad, en consonancia con el procesamiento de la experiencia del terrorismo de estado en nuestro país, la reforma de 1997 estableció también que los adoptantes deben hacer conocer al niño su “realidad biológica”, y que a los 18 años éste puede acceder al expediente de adopción.

He aquí el nudo del carácter de resolución “extrema” que los agentes de la Secretaría le otorgan a la adopción. Lo que prima en cada caso es la búsqueda de reintegrar el niño a su familia de origen. Para eso trabaja el Tribunal, aunque en última instancia deba hacerlo también para la adopción. El derecho a la identidad resulta pues indisociable de la verdad, el talón de Aquiles del “como sí”. El niño concreto, sujeto de derecho, individualizado constituye pues la figura clave de la institución “en sí” de la familia.

Además de la famosa “carpeta”²⁹ y del informe ambiental, se exige a los aspirantes una entrevista psicológica para poder hacer efectiva la inscripción en el listado. Tal requisito será tratado con más detalle en el apartado último. Lo importante aquí es que, a criterio del Tribunal, aún dentro del estrato socioeconómico de las clases medias, son pocos los que presentan un perfil “ideal”. En la mayoría de los casos, la búsqueda “amplitud” atento a las “situaciones especiales” que suelen atravesar los niños hay que buscarla, trabajarla. Tal es el pretendido perfil parental de la institución “en sí” de la familia.

²⁹ Conteniendo certificados que acrediten buena conducta, estado de salud, estado civil, trabajo e ingresos, posesión de propiedades inmuebles, fotocopia de títulos, informe ambiental y psicológico

Lo antedicho se corresponde finalmente con la tendencia a privilegiar la adopción simple sobre la plena, en el marco del doble régimen mantenido por la reforma de 1997. La resolución del Tribunal sobre el tipo de adopción que corresponde a cada caso, establece la forma legal de la institución “en sí” de la familia. La adopción plena “es irrevocable. Confiere al adoptado una filiación que sustituye a la de origen. El adoptado deja de pertenecer a su familia biológica y se extingue el parentesco con los integrantes de ésta así como todos sus efectos jurídicos, con la sola excepción de que subsisten los impedimentos matrimoniales. El adoptado tiene en la familia del adoptante los mismos derechos y obligaciones del hijo biológico.” (Belluscio 2004)

“La adopción simple, en cambio, confiere al adoptado la posición de hijo biológico, pero no crea vínculo de parentesco entre aquél y la familia biológica del adoptante”, más allá de que “los hijos adoptivos de un mismo adoptante son considerados hermanos entre sí”. (Belluscio 2004)

Por lo demás, la adopción plena impone al adoptado el apellido del adoptante. La adopción simple también lo hace pero aquél podrá agregar el suyo propio a partir de los dieciocho años. Esta imposición se hace efectiva con la sentencia de adopción...

Vinculación

Fue por iniciativa de Mónica, y gracias a su mediación, que me puse en contacto con Analía, una de las psicólogas de la Secretaría. La entrevista se concertó de inmediato, para el fin de semana siguiente. El lugar del psicoanálisis en la institución “en sí” de la familia así lo ameritaba...

Analía, de treinta y dos años, también vive en Villa Elisa, junto a su marido y a su bebé, en un chalet de tres ambientes ubicado en una de las zonas más densamente poblada de la localidad, menos residencial exclusiva que la de los grandes inmuebles. Su contextura es más bien menuda, lo que le acentúa apariencia juvenil. Se la ve muy sencilla y franca, y sobre todo inquieta. Durante toda la entrevista se debatió con éxito entre los deberes de anfitriona y sus quehaceres domésticos, sin perder detalle de cada una de mis palabras.

Analía es muy inteligente. Se la ve templada en la esgrima verbal desde un firme posicionamiento en su disciplina. Como Mónica, también se mostró muy interesada

en la entrevista. Casi inmediatamente después de presentarnos me interrogó sobre mi trabajo de tesis, sobre su búsqueda y sus supuestos:

G: “Estoy estudiando la experiencia de la adopción en familias adoptivas, aquí en La Plata. La idea general sería describir como es esa experiencia a nivel práctico y establecer cuáles son sus condiciones de posibilidad a nivel simbólico: entre los antropólogos hay una interpretación ya canónica que sostiene que el parentesco por adopción debe “imitar” a la relación biológica para hacer sentido dado el peso que tiene el imaginario de la sangre”

El sucinto planteo pareció movilizarla de inmediato, disparar su propia polémica. Había tocado un tema que, para ella, seguramente forma parte del inventario de los “mitos” corrientes, de las creencias infundadas sobre la adopción sobre las que más adelante hablaríamos. Su cortesía hizo quizá que su respuesta no fuese directamente esa. Sin darme tiempo siquiera a que desenfundara mi grabadora o preparara mi cuaderno de notas, comenzó a responderme. Ya había puesto a calentar agua en la cocina y nos disponíamos a tomar asiento en la mesa del living-comedor, frente a la luminosa ventana que da a la calle...

A: “Como te venía diciendo, para la ley una adopción implica crear un vínculo donde no existe un vínculo, un vínculo paterno-filial. Ahora bien, yo desde el punto de vista de la psicología (o del psicoanálisis más específicamente), entiendo que el vínculo es algo que nunca puede estar dado por la sangre, nada te asegura que una madre y un padre, aún fecundando, engendrando y pariendo un niño, sean padres del chico. Entonces, yo entiendo que el vínculo para el psicoanálisis no se hereda, no se pasa por la sangre. No se quiere a un hijo por engendrarlo o parirlo, eso no asegura el hecho del vínculo. El vínculo viene a posteriori del nacimiento. Si pensáramos que ser papá, ser mamá o ser hijo pasa únicamente por parir no nos podríamos apartar de lo que es meramente biológico. Parir no te asegura que una mamá quiera al chico, o que exista un vínculo paterno filial positivo, nada de eso te lo asegura. Y eso tiene que ver, decimos nosotros, con la posibilidad del deseo psíquico en juego, que la mamá desee un hijo y desee ejercer la maternidad, lo mismo el papá (yo me centro al

principio más que nada en la mamá por una cuestión de “espacio”). Y ese deseo es “engendrar” un hijo pero desde lo psíquico. Esto es lo que va a asegurar el vínculo. Entonces, lo que yo siempre les digo a los matrimonios que van a adoptar un chico es que, si bien ellos no lo han podido engendrar biológicamente, lo están engendrando en el deseo y desde lo psíquico. Esto va a poder asegurar cierto vínculo, le va a dar un lugar significativo a esa criatura que está por venir. ¿Cómo se inscribe un chiquito en el mundo? Nace un bebe, y ese bebe... de la cadena de los animales los hombres somos los más indefensos, en el sentido de que si no tenemos otro que nos alimente, que nos limpie, que nos entienda, no tenemos posibilidades de subsistencia. Esto es lo que Freud llama el auxilio ajeno. Es absolutamente necesario. El bebe no nace con una psique constituida, nace con la posibilidad de estructuración psíquica. Y esa estructuración se va dando a través del tiempo y con este otro que aparece, que va a significar al niño. ¿Por qué? Porque tiene una psique ya constituida. Entonces, para que esa psique se constituya, el bebe necesita de otra psique ya constituida que lo signifique. ¿Por qué es importante todo esto? Porque en la medida que exista un genuino deseo de maternidad y de hijo es que va a poder esa psique constituida significar a esa otra en constitución.

Así pues, desde el punto de vista psicoanalítico, es más importante la cuestión psicológica que la cuestión biológica. Yo rescato más el concepto de maternidad afectiva o psicoafectiva que el de maternidad biológica. Porque es eso lo que va a asegurar el vínculo y no la sangre, no el hecho meramente biológico. Es en función de esto que yo te preguntaba lo del parentesco.”

El vínculo paterno filial en efecto no está pre-dado por la sangre, ni se hereda. El que existan familias adoptivas sería prueba suficiente de ello. No deviene ciertamente por generación espontánea, por el hecho de haber engendrado y parido al niño. No se trata de reducir todo, claro está, a una formulación sociobiológica.

Puede aceptarse incluso que para nuestra cultura el surgimiento del vínculo se explique a partir del “deseo de engendrar un hijo desde lo psíquico”, que sólo en tanto exista un genuino deseo de maternidad y de hijo la psique constituida de los padres podrá significar a la psique en constitución del bebé.

Ahora bien, las diferencias comienzan a partir de este punto: es la sociedad a través de los padres la que dará el sentido vital para esa psique, son las significaciones

sociales las que la significan. Significaciones tales como “madre es la que te parió” o aún “madre es la que te crió”...

Otro tanto podría decirse sobre la “maternidad psicoafectiva”. Lo afectivo es una dimensión de la institución de la sociedad y sabemos positivamente que el “amor materno” o el “sentimiento de la infancia” tal como lo conocemos hoy, en tanto *habitus* efectivamente vigente, tienen una historia (Aries 1987, Badinter 1981)...

El indispensable “auxilio ajeno” del que hablara Freud. El hombre es un animal totalmente inapto para vivir, que rompió su “cerco” con la naturaleza (Castoriadis 1989) y que necesita imperiosamente de sentido. Se trata, por supuesto, de considerar a la sociedad desde el punto de vista de la necesidad de significación y sólo en tal medida de adaptación.

Un “auxilio ajeno” que en el hombre es más dilatado que en otros animales (Morin 1983). En la medida en que parte importante de esa función es cumplida por la familia - de hecho, universalmente (Levi-Strauss 1976) - le cabría a la adopción un papel indispensable para la vida. Un papel que en cualquier familia palpita en el amor que, de un tiempo a esta parte y como podrá verse más adelante, inviste a lugares tan comunes como pasados por alto: “criarlos, verlos crecer”. La patencia del “auxilio ajeno”, de la imperiosa necesidad que el niño tiene, en principio, de sus padres, es particularmente fuerte en las familias adoptivas.

G: “De alguna manera el planteo tiene que ver con eso. Ahora yo me pregunto ¿por qué surge, por qué se hace necesario entonces un psicoanálisis?”

A: “No es que esté indicado un tratamiento psicoanalítico. Yo lo que hago con Mónica es justamente dar charlas informativas. O sea, el proceso de la adopción se inicia cuando la pareja, o una señora sola o un señor solo, se presentan al tribunal diciendo que quieren adoptar un chico. Entonces nosotras lo que hacemos es juntar un grupo de futuros adoptantes, de personas que se vienen a inscribir, y le damos una charla, una charla que es informativa, nada más. Mónica les explica desde el punto de vista legal qué es una adopción, qué es una adopción simple, qué es una adopción plena, cuales son los alcances de ellos como padres, qué pasa con la familia biológica... Yo lo hago desde el punto de vista psicológico, explicarles estas cuestiones para esclarecer. Porque dentro de lo que es la adopción culturalmente hay cualquier cantidad de mitos, un montón de cosas. Mitos como “todos los chicos

adoptados tienen problemas”. El chico adoptado es el chico-problema. Hay temores que circulan alrededor de eso que son por desconocimiento, no porque tengan un valor específico, sino por que desconocen la situación de lo que es una adopción o por ahí desconocen esto que yo te contaba al principio, de cómo se va constituyendo la psique. Hay gente que piensa que si hay un chico de una mamá alcohólica el chico va a ser alcohólico. Estos son todos mitos culturales que ven circulando... Por ejemplo, otra cosa es ¿le digo o no le digo que es adoptado? ¿Cómo hacer frente a eso? ¿Me va a seguir queriendo cuando se entere o va a buscar a su familia biológica? Todas estas cosas son mitos. Lo que yo digo es que una pareja que va a adoptar, papás que quieren ser papás a través de la adopción, tienen que tener bien en claro las cosas, porque si no es muy probable que no sea exitoso el proceso de adopción. Entonces, en la medida en que las cosas las tengan claras ellos van a poder transmitir las con claridad y con naturalidad.

Vos me decías ¿por qué la necesidad de un psicoanálisis? No, no hay necesidad de un tratamiento. Sí hay necesidad según mi criterio de encarar el tema de la adopción a través de un equipo interdisciplinario. Para mí es la mejor manera de prepararlos para la adopción.”

La pregunta sobre la necesidad del psicoanálisis, mal formulada, quería referirse en realidad a su necesidad histórica. Concretamente al por qué de un tiempo a esta parte la adopción se tornó objeto de estudio específico para los analistas: en los años sesenta con las pioneras incursiones de Arminda Aberastury o en los años ochenta y los noventa constituyéndose en campo, en particular en torno a la obra de referencia de Eva Giberti (Villalta 2010, Cosse 2009).

Evidentemente, este devenir epistémico no podría dejar de relacionarse con cambios en las relaciones familiares y en el sentido de la práctica de la adopción, por así decirlo, con el paso de la era de la beneficencia a la era de la domesticidad ¿Habría venido a indicar que ciertas significaciones sociales hasta entonces “naturalizadas” para la psique (“madre es la que parió”, por ejemplo) comenzaban a resquebrajarse? En este sentido, lo que Analía llama “mitos culturales” (el chico adoptado como chico-problema, que hereda las adicciones de sus padres, que no querrá más a sus padres adoptivos si se entera que es adoptado) que significativamente adjudica de un

modo neoiluminista duro al “desconocimiento”, no podrían resultar triviales desde el punto de vista etnográfico.

Es de sospechar, por ejemplo, que el miedo a la madre biológica en los años sesenta tenía aún que ver con la efectiva posibilidad de un “reclamo”, sobre todo cuando las inscripciones falsas se entrelazaban con formas afines a la “circulación de niños”. Pero lo más importante de esos fantasmas es que aluden al problema de fondo, que no es el de la determinación biológica de la maternidad – paternidad, sino el de la legitimidad del “principio de la sangre”, a la sangre como significación legítima para la clasificación nativa del parentesco.

G: “¿Hay un equipo interdisciplinario en el Tribunal?”

A: “En la Provincia de Buenos Aires las adopciones se hacen a través de Tribunales de Menores. Las personas que están interesadas en adoptar un chiquito deben ir a un Tribunal cuya jurisdicción le corresponda por domicilio e inscribirse en el listado que funciona en cada Tribunal. La ley lo que dice es que esa pareja debe ser evaluada psicológicamente para ver si es apta, si está en condiciones de asumir la paternidad. Esto es lo que la ley me exige, como perito psicóloga debo completar ante cada pareja de padres adoptivos una planilla.

Lo que hay que determinar es si estas parejas están en condiciones de asumir desde lo psicológico la maternidad – paternidad, si no están en condiciones o si tienen aptitud condicionada a un tratamiento. Porque por ahí vos ves cosas que se pueden solucionar con un tratamiento, que hay aptitud para ejercer la maternidad – paternidad pero que quizá hay cosas no superadas. En general con lo que nos encontramos muchas veces es con el no haber tramitado su imposibilidad biológica. Y esto de alguna manera interfiere en la aceptación de que la adopción sea el camino hacia la maternidad – paternidad.”

G: “¿Qué se les pregunta a los postulantes?”

A: “Los postulantes dan una serie de preferencias. Se le pregunta “¿Quieren ser mamá y papá?” “¿De quien quieren ser mamá y papá?” “¿Cómo te proyectas, que expectativas tenés en relación a tu hijo?”. Hay quienes te dicen “yo quiero hacer feliz a una persona y que esa persona me haga feliz a mí”, es decir, para que haya intercambio de amor, para amar a alguien, educarlo y criarlo como hombre o mujer

de bien. Y hay quienes te dicen “yo quiero una nena rubia que tenga menos de cinco meses”. Tenés un espectro enorme, podés encontrar cualquier cosa.”

G: “Esta cuestión del aspecto físico... el “que sea parecido a mí” o en todo caso al ideal que se tiene de uno mismo ¿está presente?”

A: “En general no (o al menos no lo manifiestan). Yo hace cinco años que trabajo en esto y un solo matrimonio de todos los que entrevisté pidieron que sea rubio y de ojos claros porque ellos tenían esas características y creían que lo mejor para el chico era que sea parecido a ellos.”

G: “La “ficción biológica” de la ley ¿juega de alguna manera? Por ejemplo la diferencia de edad...”

A: “Sí pero no es una cuestión biológica, sino psicológica. Particularmente pienso que se plantea un impedimento de la edad. La ley no establece una edad límite de los adoptantes para adoptar un chico. O sea que se puede presentar una pareja de setenta años que quiera adoptar un bebe y yo la tengo que inscribir. Entonces uno piensa “biológicamente esta gente no podría tener un hijo pero si lo podrían hacer mediante la adopción”. A mi me queda siempre la cuestión de que un bebe necesita padres, no abuelos. Va más allá de lo biológico, hay que hacer una proyección. Si entrego un bebe a un matrimonio de sesenta años, dentro de diez ellos van a tener setenta y el nene diez, y dentro de quince setenta y cinco y el nene quince. En la adolescencia, que es la etapa donde el chico más necesita de los padres por que es una etapa en la que por estructura psíquica se rebelan a las normas, a la autoridad, a todo lo que venga impuesto, se creen dueños del mundo y se llevan al mundo por delante. En esa etapa es donde los papás más tienen que controlar, donde más tienen que encargarse de los hijos. Y a los ochenta años los seres humanos empezamos a tener problemas de salud... En esos casos va a ser el hijo quien tiene que ocuparse de los padres. Entonces ¿Qué vida le estamos garantizando a esa criatura?”

Como perito psicóloga, a Analía se le exige determinar si las parejas de aspirantes están o no en condiciones de asumir desde lo psicológico la maternidad – paternidad, y en caso de que no lo estén, si tienen una aptitud condicionada a un tratamiento (por lo general, a causa de no haber “tramitado” su imposibilidad biológica).

Parece evidente que el Tribunal no podría proceder de otra manera. Como sostuviera Mónica, por “lo que implica la adopción”, por la particular situación del niño que se

adopta, que obviamente no es la misma que la de un hijo biológico. Ni biológica ni existencialmente. Estas “circunstancias especiales” que deben ser asumidas por el deseo de hijo de los aspirantes.

El camino hacia la adopción se vislumbra entonces más o menos llano según los aspirantes se proyecten como padres, según las expectativas que tengan en relación a su hijo. En un extremo quienes hacen hincapié en “el intercambio de amor, en dar y recibir, en criar y educar al niño como hombre o mujer de bien”. Y en el otro quienes prefieren “una nena rubia que tenga menos de cinco meses”.

Analía no cree ver en la preferencia, para ella excepcional, de un niño con determinadas características físicas una velada intención de ocultar la adopción. Quizá perciba un insuficiente trabajo sobre la imposibilidad biológica de procrear. O quizá ciertas preferencias “raciales”, esto es, la elección del color “correcto” para que el niño no sufra - o para que los padres no sufran. ¿Se trataría aquí de otro “mito cultural”?

Queda claro a esta altura que Analía tiende a no darle demasiado crédito al imaginario sobre lo biológico. Mucho menos, por supuesto, a la “ley natural” aducida por Mónica a propósito de la diferencia de edad entre adoptante y adoptado. En este aspecto resalta también lo que ella sostiene excede a la biología: los aspirantes ancianos pueden ser padres pero existe un problema de proyección. En poco tiempo, y desde la perspectiva de la familia nuclear e individualista, el adoptado debería transformarse de cuidado en cuidador.

G: “Me decías que la gente llega a adoptar sobre todo por no poder tener hijos...”

A: “La gran mayoría tiene imposibilidad biológica de procrear. Hay unos pocos matrimonios con hijos biológicos que se inscriben porque, por ejemplo, después de haber parido la madre tuvo una operación o un problema de salud ella o él y no pueden producir un nuevo embarazo. Hay matrimonios que ya han adoptado un niño y quieren un segundo hijo. Hay matrimonios con hijos biológicos grandes que les parece que todavía son jóvenes y quieren seguir criando hijos y se deciden por la adopción. Hay matrimonios en los que no se produce el embarazo y no quieren saber por qué, no van al médico o no hacen tratamientos. Eso se da mucho en las parejas religiosas. Los matrimonios que son practicantes o muy religiosos no están de

acuerdo con ningún método antinatural. Algo así como “si Dios no quiere que seamos padres biológicos vamos adoptar, a aceptar el mandato divino”.

Pero la gran mayoría de los casos son matrimonios que han pasado innumerables frustraciones de tratamientos sin éxito, que son muy costosos económicamente, que no dan ninguna garantía... La mujer se expone mucho a situaciones bastante traumáticas, el hombre también. Tampoco hay mucho pudor en los institutos que trabajan fertilización asistida. Los sentimientos son de humillación, de manoseo, de comercialización. En general se sienten que están negociando su hijo. Luego de una serie de tratamientos sin éxito, bueno, aparece la idea de la adopción como alternativa para la maternidad – paternidad.

En algunos matrimonios aparece con muchas trabas, en otros no. Algunos matrimonios recurren a información, leen libros, hay instituciones donde pueden recurrir los futuros padres adoptivos. Yo siempre recomiendo que busquen información porque estimo que cuanto más uno sabe menos miedo tiene, pero bueno, en estas condiciones es como llegan medianamente al Tribunal...”

G: “¿Y las mujeres solas?”

A: “En general, las mujeres que se presentan a adoptar un chiquito solas son mujeres que tienen más de treinta y cinco años, solteras o divorciadas, en su mayoría no saben si pueden procrear o no, pero ante la falta de pareja estiman que la manera de ser mamá es la adopción. Hay algunas que sí, que están divorciadas, que hicieron tratamiento y no han podido tener hijos, o otras que se divorciaron y quedó el tema pendiente. En general existe algo así como un lugar de hijas no tramitado...”

G: “¿Hay mujeres que sean sujeto de su maternidad? Que decidan no casarse pero sí ser madres...”

A: “Es que justamente tiene que ver con lo que vos decís lo que te estoy diciendo. Como hay algo no resuelto de su lugar como hija es que busca ser madre, algo no tramitado, no asumido, porque si vos lo tenés asumido, tramitado, dentro de lo neurótico que todos somos, no es necesario ser madre para reasegurar un lugar que ya no es el de hija.”

G: “¿Pero debe haber pocas mujeres a las que no se les haya planteado la cuestión de la maternidad, sobre todo a esa edad? ¿Y que hay de los cambios culturales de la mujer?”

A: “Lo cultural en todo esto tiene muchísimo que ver. Yo me lo he planteado como una cuestión estadística luego de ver mucha gente, muchas situaciones diferentes... Es muy raro que una mujer de clase baja no pueda tener hijos. Por lo general las mujeres que tienen problemas biológicos son de clase media y media alta. (¡no hay nada que avale esto!). Y mi idea es que debe tener mucho que ver lo cultural. Esta cuestión del mandato “las mujeres están para...” Una mujer se siente plena en la medida en que se realice como madre, porque ese es el mandato. Y allí aparece la mujer todopoderosa: tiene que ser también buena profesional, buena esposa, buena ama de casa, buena madre.... Si en una familia tipo el nene está enfermo ¿quién debe faltar al trabajo? ¿la mujer o el hombre?

Todo esto ejerce una presión que hasta a veces no hay un impedimento biológico para procrear. Yo he entrevistado a muchas chicas que me dicen “me hice todos los estudios y no me encuentran nada” “mi marido se hizo los estudios y no le encuentran nada”. Ahí también entra a jugar la cuestión psicológica: todas estas presiones culturales, familiares... porque hay que ver como se inscribió el tema de un hijo en esa chica dentro de su grupo familiar, como fue significada ella como hija, que rol ocupó la figura materna, cómo tramitó su edipo, digamos la “novela familiar”. Esto tiene mucho que ver con que el cuerpo no responda.”

G: “¿Estas mujeres se pueden transformar en madre biológicas después de haber adoptado?”

A: “Yo no lo vi nunca en el Tribunal (por lo general no seguimos los casos), pero suele ocurrir. ¡Fijate lo que es la cabeza y el cuerpo! Yo vi algo que todavía no puedo creer: un matrimonio que se inscribe para adoptar porque no podían tener chicos, el problema era de ella. Adoptan una bebida muy chiquita y pasado el mes, luego de un trabajo de estimulación, ella la empieza a amamantar. Este tipo de cosas no se pueden creer...”

Como ya sostuviera Mónica, la mayoría de las parejas se inscriben por “imposibilidad biológica de procrear”. A veces teniendo ya hijos biológicos, es decir, por imposibilidad en razón de la edad o de alguna enfermedad. Comúnmente se trata de matrimonios que han recurrido a tratamientos de fertilización que resultaron muy onerosos o vividos de manera traumática. En ocasiones no, como en los casos de

parejas que profesan alguna religión y directamente deciden no recurrir a métodos “antinaturales”.

Puede desprenderse de ello distintas interpretaciones nativas sobre las relaciones entre adopción y los “hechos biológicos de la reproducción”. Para las parejas religiosas la adopción, si bien supone la imposibilidad de cumplir con el mandato de la procreación, no estaría reñida con el orden natural en tanto orden divino. Para las otras parejas, en cambio, la adopción estaría reñida sin remedio con el orden natural y por lo tanto la idea de un hijo que no sea “de la misma sangre” debe ser aceptada sin amparo simbólico alguno. Y el “como sí” ya no podría venir en su auxilio.

De allí la importancia que tiene para Analía el recurso a la información, en libros o grupos de padres que ya hayan adoptado. No aparece en ella el mismo énfasis sobre el conocimiento práctico de la situación del niño en condiciones de adoptabilidad que aparecía en Mónica, quizá debido a su perfil más sensible a la intelectualización.

Finalmente las mujeres solas que deciden adoptar, una verdadera novedad histórica en la que Analía tiende a no reparar. Mujeres de más de treinta años de edad que en su mayoría no saben si son fértiles pero que a falta de un proyecto de pareja se vuelcan hacia la adopción. Desde el punto de vista psicoanalítico, movidas por su “lugar de hijas no tramitado”.

La cultura en sentido fuerte reaparece a través de lo psicosomático, en el ejemplo de la mamá adoptiva que fue capaz de amamantar. Y el hipotético de la infertilidad de las mujeres de clase media que, a diferencia de las de la clase baja, con frecuencia se ven bloqueadas por el mandato social de la mujer “todopoderosa” o, más en general, por la tramitación de la “novela familiar”, por el modo en que se inscribió en ellas el tema del hijo. ¿El mismo modo en que se inscribía tiempo atrás, cuando era otra la división sexual del trabajo?...

La hipótesis personal de Analía versa explícitamente sobre la división del trabajo reproductivo sobre el que de hecho se apoya la adopción. Ella parece tener menos pruritos que Mónica a la hora de ponerle nombre a la cuestión social de fondo...

A: (prosigue) “Pero retomando, lo que me parece importantísimo del trabajo interdisciplinario para las adopciones: a veces una pareja, una señora o un señor no siempre están buscando un hijo, muchas veces buscan otras cosas, por ejemplo, salvar el matrimonio...”

G: “Eso se ve en cualquier familia, ¿no?”

A: “Si, pero uno en la vida cotidiana no puede intervenir. Aquí hay toda una situación por la que vamos a dar otra familia a un chico para que crezca sano, sea querido, amado, protegido, no se lo puede poner en ese lugar de salvador porque él no debe salvar nada. Le estaríamos arruinando la vida. Hay mucha responsabilidad, si bien garantías nunca hay. Nadie en el equipo de trabajo es vidente. Pero si uno puede percibir que una pareja está buscando otra cosa... Me acuerdo de un matrimonio que me decía, cuando les pregunté por qué querían ser papá y mamá: “Porque tenemos una casa muy grande, y tomamos mates y vemos el parque tan grande y la pileta vacía” ¡Pero que se compren enanitos de jardín para llenar el parque!

Hay que garantizarle un mínimo espacio a esa criatura, y ese espacio tiene que ver con lo que te decía del deseo psíquico, del espacio psíquico, que al niño se lo pueda significar como alguien dentro de esa familia, dentro de esa cultura, de esos códigos.”

“...garantías nunca hay. Nadie en el equipo de trabajo es vidente”. Se trata, claro esta, de la institución “en sí” de la familia, de una prefiguración y no de una fórmula. Dicho esto, hay postulantes que buscan en la adopción otra cosa que un hijo. Por ejemplo, salvar el matrimonio. El orden conyugal debe garantizarle un espacio psíquico al niño, aquel que haga posible que “se lo pueda significar como alguien dentro de esa familia, dentro de esa cultura, de esos códigos”. Tal es la condición psicológica *sine qua non* para la vinculación...

G: “¿Los controles durante la guarda los hacés vos?”

A: “Los controles de esos seis meses los hago yo, o el perito que intervenga del Tribunal. Y la asistente por ahí se da una vuelta por la casa o por ahí los vemos entre las dos.”

G: “¿Qué es lo que tratás de ver?”

A: “Cuando entrevisto al matrimonio para ver si son aptos es como te decía. ¿Hay un genuino deseo de paternidad? ¿Hay un genuino deseo de hijo? ¿Qué van a significar esas dos psiques ya constituidas? ¿Pueden significar una persona, le van a dar un lugar? Porque un chico cuando nace llega a un lugar preestablecido, pre-hablado,

cuando uno está esperando un hijo biológico o en la formulación del deseo para el día de mañana: “Y... le voy a poner el nombre Juan” “Me gusta este nombre por tal motivo” “Le voy a preparar la habitación, la voy a pintar de tal color”, etc. Más abstractamente, me imagino en los actos de la escuela, viéndolo abanderado, escolta.... Todo esto, todas estas fantasías, van tejiendo una red que es donde la personita va a caer. En función de que esa red esté tejida y sea sólida, esa persona o esa psique van a tener un sostén propicio. Si eso no existe, el niño cae en la nada.

Yo me fijo mucho en que fantasías tienen en torno a su hijo, me fijo mucho si es un deseo compartido, si es por que ella insiste en ser mamá y él le da el gusto... Me fijo cómo es la relación de pareja, si son flexibles en lo que es el desarrollo del niño, en las distintas etapas evolutivas, si se van a poder adecuar a los distintos momentos desde un lugar comprensivo y de contención y no desde un lugar autoritario. Para mí es muy importante que concepción tienen sobre lo que es un abandono, lo que es una mamá que abandona. Yo a esto le doy mucha importancia, por esto que te decía de que ellos puedan comprender al niño y no juzgarlo, y ese nene el día de mañana pueda comprender y no juzgar, lo que es mucho menos traumático.

En los controles durante la guarda a lo que apunto... se presenta el matrimonio con la criatura, por ejemplo, a los dos meses que ya están juntos en la casa. Ahí veo cómo se está dando el proceso de adaptación de la criatura con los papás y de los papás con la criatura. Veo si todas esas fantasías, si todo eso que había observado en su momento desde el plano ideal ahora que se concretó sigue siendo lo mismo o no. Muchas veces me encuentro que cuando la situación se concreta se arman unos líos bárbaros, por suerte son los menos, pero me ha pasado. Trato de escuchar mucho como hablan los papás de esa criatura, de ver si realmente ya se inscribió como hijo. Trato de observar la criatura por más chiquita que sea para ver si por ejemplo ante una necesidad busca con la mirada a su mamá o a su papá, o si le da lo mismo. Yo me fijo mucho en los bebés porque yo soy una figura desconocida, y si me acerco y me tira los brazos de la misma manera que a su mamá, de acuerdo a la edad y a la situación, bueno, allí algo está pasando. O sea, trato de ver si ya empezó la vinculación, y si empezó en qué momento está y cómo se está dando. Muchas veces puedo realizar sugerencias de algún tipo de asesoramiento profesional. La idea de estas entrevistas es ver como se está llevando a cabo esto. Si por ahí vemos que la situación no anda muy bien, se ponen controles más seguidos o se los deriva a grupos

para padres, de acuerdo con la situación. Ese es el control durante los seis meses de guarda con fines de adopción.”

La pregunta por “ver”. Analía retoma los interrogantes sobre la aptitud de los aspirantes para la inscripción en el listado. Interrogantes sobre la existencia de un genuino deseo de paternidad y de hijo, sobre si ese deseo es compartido (si “él” no sólo acompaña), sobre la capacidad de los miembros de la pareja de significar una persona, de darle un lugar psíquico. Las fantasías de la pareja como emergencia fenomenológica, como el efectivo lugar “pre hablado” que habrá de acoger al niño... Y junto a estos aspectos, o a partir de ellos, otros más “sociológicos”, en particular relativos a la cuestión de la autoridad en la familia: a su ejercicio flexible, desde un lugar comprensivo y de contención, especialmente frente al abandono. Comprender y no juzgar, precisamente lo que para Analía permitirá al niño afrontar su historia de manera menos traumática. Y el esbozo de la plataforma para una solidaridad doméstica distinta, al modo de Durkheim (Durkheim 1982), medida a través de la vara del abandono, contra la “ley de la sangre”

Pero para concretarse, la institución “en si” de la familia adoptiva requiere del proceso de vinculación, que comienza como dijera Mónica con el “sí” dado por los aspirantes seleccionados en función de las concretas necesidades de un niño concreto y no de un niño imaginario. Y que terminaría con el “sí” definitivo del niño en la guarda. Siempre mediando por supuesto el criterio profesional.

En este marco, las entrevistas durante este proceso se proponen constatar cómo van tomado cuerpo las disposiciones constatadas a la hora de la inscripción en el listado. Analía se propone verificar si ha comenzado la vinculación, en qué etapa está y el modo en que se viene dando. Para ello nada mejor que la conducta de los padres y del niño, verbal o corporalmente expresada, si la interacción se corresponde o se aproxima a la que se entiende, se “prefigura”, debe haber entre padres e hijos.

G: Este tipo de entrevistas que me decías ¿te han tocado cuando se trata de chicos que no son bebés?

A: Hace una semana salió la adopción del nene más grande que hicimos, de un nene de 11 años. Con Mónica estábamos muy contentas porque realmente era una situación en la que no veíamos alternativa. Y bueno, convocamos un matrimonio del

listado, que había dicho que querían un chico de hasta seis años, se enteraron de la situación y dijeron que sí, que querían aceptar a Rubén, que para ellos Rubén era su hijo, que querían verlo. Y empezaron a hacer la vinculación. Creo que a la semana el nene había ido al Tribunal a decir que se quería ir con el matrimonio. Además, fue un abandono de cuando tenía nueve años. Ese nene tiene un registro absoluto de su familia de origen, ese nene se acuerda de su mamá, ese nene sabe que su mamá lo abandonó, no que se perdió, en palabras de él: “mi mamá me dejó perder”. El nene estaba perdido en una playa de Mar del Plata, había estado con su mamá y lo encontraron perdido. Interviene el Tribunal de Mar del Plata y viene el caso para acá porque había una causa inicial, porque la mamá de la criatura era menor de edad cuando nació y hubo una intervención de los abuelos maternos. Por casualidad había antecedentes en estos Tribunales, entonces absorbe las causas posteriores. Y bueno, se fue trabajando con el nene. Al principio nos dijo que no tenía interés en vincularse con ninguna familia, que quería seguir en el instituto donde estaba, que ahí estaba bien. Se respetó eso, pero se fue trabajando en el contexto terapéutico, no desde el Tribunal. Nos manteníamos en contacto permanente con el hogar donde estaba, trabajamos la posibilidad de salidas con una familia. Finalmente, luego de dos o tres años, la criatura vino y dijo que sí, que tenía ganas de conocer a alguien. Y ahí fue cuando empezamos a buscar un matrimonio que se adapte a las características del chico, lo que no era fácil. Y bueno, dimos con este matrimonio y gracias a Dios están bárbaros, tuve un control hace dos o tres días y realmente están muy bien.”

Cuando el niño es más grande la vinculación se torna más difícil. Como había dicho ya Mónica, cuando se trata de bebés directamente no es necesario realizarla. En el caso de Rubén la situación era ciertamente compleja: el pequeño, de ocho años, tenía pleno registro de su familia de origen, tenía presente a su madre y a su historia. Sabía lo que le había sucedido: “mi mamá me dejó perder” expresó con trágica candidez. Y rehuyó por un tiempo a dar el “sí”, a vincularse con una familia. Sea cual fuese el motivo, hay niños que deciden no hacerlo³⁰...

³⁰ Tuve la oportunidad de realizar una entrevista con un matrimonio de edad avanzada, con dos hijas ya grandes voluntarias de Casa Cuna que tuvo la intención de adoptar a una niña de seis años. Ella se negó porque en otro instituto se encontraba internado su hermano, tres años más grande que ella...

G: ¿Te han tocado casos en los que ha habido vuelta atrás?

A: Si..., son lamentables, pero sí los hay. Son lamentables por los chicos, porque es un segundo abandono que resignifica el primero. Es muy difícil que esas criaturas vuelvan a tener seguridad de un adulto. “Si todos los que se me acercan me dejan” ¿cómo le sacás la culpa al chico? Por eso es tan importante la cuestión de saber bien que quiere el matrimonio, dentro de lo posible desde un trabajo en equipo, que nos gusta, que lo hacemos por compromiso, pero la bola de cristal, el perito vidente no existe. No hay manera de saber, no podemos saber si la persona que sale por la puerta el día de mañana se convierte en asesino o no. La mente es así...

G: ¿Cuáles fueron los motivos que dio esta gente?

A: “No puedo más con este chico” Esto tiene que ver con lo que te decía que reviso en los controles. “No puedo más con esto, la devuelvo”, esa criatura nunca ocupó el lugar de hijo. Porque a nadie, a ningún papá se le ocurre decir “no puedo más con este chico”, venir y meterlo en un orfanato. Te vuelvo a repetir, lo biológico acá no cuenta, cuenta el espacio psíquico que tiene la criatura en relación a esa pareja.

Para Analía nunca hubo “espacio psíquico” para ese niño. He ahí la eventualidad que debe prevenirse a toda costa. “No puedo más con este chico” “No puedo más con esto, la devuelvo”... Si bien no se trata de biología, no se podría dejar de atender al mismo tiempo la interpretación, ausente, que los mismos adoptantes hicieron sobre su “no poder”, sobre “esto” o “este chico”.

De cualquier manera, quizá lo que valga señalar aquí sean los alcances de la institución “en sí”: “... la bola de cristal, el perito vidente no existe. No hay manera de saber, no podemos saber si la persona que sale por la puerta el día de mañana se convierte en asesino o no. La mente es así”

G: ¿Cómo se dispone una pareja recibir a un niño que tiene toda una historia detrás, un nombre? ¿Cómo se procesa eso?

A: Es sumamente importante. Esto es lo que va a asegurar que el proceso de adopción sea exitoso. Unos papás que dicen “voy a adoptar a un hijo que en algún punto no es mi hijo” “ese no es mi hijo”. Eso ya de algo está hablando. Porque es verdad, no es tu hijo biológico, pero es tu hijo. Pero si desde el vamos ya entendés que no va a ser tu hijo, entonces ¿qué venís a buscar? La cuestión del nombre... yo

particularmente soy partidaria de que a los chicos no hay que cambiarles el nombre. Legalmente está la posibilidad de hacerlo. Muchas veces se da en la adopción de un chiquito de siete u ocho meses. Durante siete u ocho meses a ese chico le dijeron “Pedrito, Pedrito” y el chico está comenzando a reconocerse como Pedrito... y si de repente no sólo le cambiás las caras, pasa de vivir de la noche a la mañana con otras personas absolutamente desconocidas para él, sino que también le comenzás a decir “Juan” ¿Qué pasa en esa cabecita? No lo se, pero puedo inferir que puede empezar a dañarse el sentido de identidad. No necesariamente, pero es probable. El nombre es un significante muy importante que a uno lo marca mucho.

“Unos papás que dicen: ‘voy a adoptar a un hijo que en algún punto no es mi hijo’”
Emerge aquí el imaginario social de la sangre que Amelia tiende a poner del lado de los mitos. Pero independientemente de ello, el respeto por la historia y la identidad del niño, es decir, la idea de que el “niño completo” es el niño concreto, individualizado, aparece como la base del éxito de la adopción, la base de la institución “en sí”...

G: ¿Vos te dedicás nada más que a adopciones?

A: No, dentro del Tribunal me dedico a todo, pero adopción es lo que más me gusta. En el Tribunal somos tres peritos psicólogos. A partir de este año yo estoy encargada de la parte de adopción, soy la única psicóloga que me dedico a adopción. Por una cuestión de organización y porque queríamos ir cambiando la metodología para arribar a las adopciones. Mónica desde lo legal es la persona encargada. Charlando con ella este año empezamos a hacer lo de las charlas que antes no se hacía. Estamos trabajando bien, interdisciplinariamente, antes trabajábamos multidisciplinariamente, con un poquito de cada cosa, pero no había una unión...

G: ¿La adopción tiene un lugar más bien excepcional en el Tribunal, no?

A: Claro, ¡no! El Tribunal no trabaja para dar chicos en adopción, trabaja para reconstituir vínculos. En ese contexto la adopción es un recurso más, posible. Como también está el recurso de una tía, por ejemplo. Suponete una mamá insana, una mamá loca, que por su enfermedad no puede ejercer la maternidad. Primero se busca alguien familiar, se busca a la abuela, una tía, una amiga, una vecina o figuras familiares para el chico, que pueda asumir el cuidado de esa criatura. Si eso no

existe, bueno ahí se recurre a la adopción, pero siempre se busca reestablecer el vínculo. En una situación de maltrato, por ejemplo, de maltrato físico, de violencia, primero se trata de reestablecer el vínculo. Si eso no funciona, se busca una alternativa familiar. Si eso no funciona, no da resultado, como última instancia aparece la adopción. Desde lo personal, esto es meramente personal, yo recurriría más seguido a la adopción, pero bueno.

G: Es todo un tema ese...

A: Esta es una opinión muy mía. Yo no considero que todos los casos sean para vincular. Hay determinadas cuestiones que para mí ya están marcando algo en donde nunca se va a poder... Una mamá que tira al chico en un tacho de basura dentro de una bolsa de residuos para mí es imposible de recuperar. Porque no hay nada que recuperar, no hay nada. Yo ahí no perdería el tiempo en hacer una vinculación. Si el chico se salva lo daría en adopción, automáticamente. Este fue un caso que se dio en el Tribunal. Se le abre una causa a la madre por intento de homicidio, y bueno... se hizo una vinculación, se revinculó y actualmente la criatura está con su mamá biológica. Yo no trabajé en esa causa. Uno como ser humano también tiene que reconocer sus limitaciones. Hay determinadas situaciones que son muy fuertes, muy estresantes. Uno trata de trabajar con la mayor objetividad posible, pero uno es un ser humano, es madre, es padre... A mí me cuesta mucho por ejemplo entrevistar a un violador, muchísimo. Trato de hacerlo, pero algunas veces digo "no, disculpen, esta situación no la puedo manejar" y converso con otro de los peritos para que lo trabaje. Eso me paso puntualmente. Yo recién había tenido familia, mi hija tenía cinco o seis meses, y tenía que ver una causa donde la víctima era una criatura también de cinco o seis meses, que había tenido fractura de cráneo por la trompada que le había pegado el padre. Y yo tenía que entrevistar al padre. Cuando leía la causa me imaginaba la cabecita de mi hija. Bueno, dije "No, disculpen pero esta causa yo no la tomo" No la podía trabajar profesionalmente, esto me parece fundamental en este tipo de temas. Que uno pueda reconocer donde está su punto débil, si no te equivocás.

G: ¿Todo esto te ha cambiado? ¿Qué te ha enseñado el trabajo?

A: Creo que puedo llegar a entender estas situaciones, nunca a justificar. Puedo entender a una mamá que abandona, trato de ponerme en el ámbito de ella. La escala de valores no es la misma. Uno para poder entender algo tiene que ponerse en el lugar del otro, sino no se puede entender nada. Pero para mí no es justificable,

entiendo pero no justifico. Porque hay distintas maneras de abandonar una criatura. Una cosa es que vengan al Tribunal y digan “acabo de parir y no quiero a mi hijo” “no lo quiero, no voy a poder alimentarlo, no lo voy a poder vestir, no lo voy a poder querer” “El no tiene la culpa de nada, hagan lo que les parezca”. Eso es un abandono, pero no es el mismo abandono que el de una mamá que tira al bebe en el tacho de basura.

Nosotros tenemos esta realidad: no hay trabajo, la gente se caga de hambre, vive en condiciones infrahumanas, no bajan de los seis o siete chicos ¿Qué tienen para darles a esas criaturas? No estoy hablando de pobreza, estoy hablando de condiciones. Una persona puede ser muy pobre, no tener un mango, pero amar a sus hijos, darles un espacio... ¡y ni siquiera los crían!

¿Por qué esas criaturas tienen que estar condenadas a eso? ¿Por qué una criatura va a estar condenada a vivir institucionalizada? Yo no lo comparto. Desde lo personal, me parece que la adopción debería tener un lugar más importante, no un mero recurso. No soy partidaria de desvincular ¿eh? No, ese es otro tema. Pero siempre y cuando haya vínculo, depende de la situación. Si lo hay se trabaja para que esa madre pueda revertir modelos de educación o de crianza, de educar a la mamá, de educar al papá, de manejar con estrategias para que el modelo de vinculación sea otro, que aprendan nuevas maneras de vincularse ¡pero si hay un vínculo previo!

La problemática de la adopción se inserta en la cuestión política general de la institución de la sociedad. Analía hablando de “condiciones psicoafectivas” de las familias y Mónica hablando de la “falta de apoyo” socioeconómico e institucional al Tribunal remiten ambas a la cuestión de la integración social garantizada por el Estado y la sociedad civil en nuestro país, garantía que seguramente ha dejado de existir, del modo en que existía hasta los años setenta.

Quizá ello tienda a explicar por qué el carácter “de clase” de la adopción aparece mucho más marcado hoy que en aquel entonces. Pero eso sería ir demasiado lejos para lo que estrictamente nos ocupa. Por lo pronto para Analía la adopción debería tener un lugar menos excepcional que para Mónica: “El tribunal trabaja para reconstruir vínculos ¡pero si hay un vínculo previo!” Sus juicios personales son más terminantes: “entiendo, pero no justifico”. Si bien es notable el modo en que Mónica

retoma las posturas profesionales de Analía, sus opiniones evidentemente no dejan de responder a fundamentos epistemológicos - políticos distintos...

G: Hay quienes tienden a preservar el vínculo biológico...

A: ¡Ahí está! Porque tenemos distintas concepciones de lo que es el vínculo, como decía cuando empezamos la charla. ¿Qué se entiende por relación de parentesco? El vínculo legal lo otorga la familia, el hecho de parir un chico. Desde otro punto de vista, desde lo psicológico, el vínculo es algo que no te garantiza la sangre, que es a priori. Por eso yo le doy el lugar que le doy a la adopción...

La charla volvía al punto de inicio. Para la ley, madre es la que parió. La divisoria de aguas aparece bien clara. Contra el biologismo el psicoanálisis no puede más que colisionar. Desde su perspectiva, en las familias biológicas ocurre lo mismo que en las adoptivas: el vínculo paterno – filial puede o no haberse generado. Dicho de otro modo, para que la relación de parentesco se consume necesariamente debe haber adopción, incluso cuando median lazos de sangre (Dolto 1998)...

La antropología tiende a ubicarse en otro lugar, que no es el intermedio, entre el derecho y el psicoanálisis. En convergencia con éste entiende que el “principio de la sangre” no sólo no es universal (Schneider 1986) sino que, más radicalmente, no determina el vínculo, no puede convertirse en su garantía. Tomar en serio el estudio etnográfico de la adopción supone indefectiblemente partir de esta base.

En relación al derecho comprende que para los nativos “la sangre es más espesa que el agua”, aunque quizá hoy menos que ayer. Dicho de otro modo, que “*adoptio imitatur naturam*” es una ficción jurídica que responde a la representación que hace el mismo derecho de la naturaleza. Y que, en tanto interpretación nativa de segundo grado (Geertz) no podría en modo alguno soslayarse como un “mito” devaluado...

Tramitación de la imposibilidad biológica de procrear, existencia del deseo de ser madre, del deseo de hijo, posibilidad efectiva de su inscripción psíquica, de que la psique del niño sea significada. Y finalmente el proceso de vinculación. Tales son los tópicos psicológicos de la institución “en sí” de la familia. Una prefiguración que busca performar, sustentar psicológicamente, un determinado modelo de familia.

El modelo de un orden conyugal más flexible e igualitario, con padres comprensivos, no autoritarios, que respeten al niño en tanto individuo, con su historia personal, que no juzguen, ni a él ni a su madre biológica. Prácticamente una alusión al modelo tardío de familia moderna, característico de las clases medias, que como se ha visto llegó a definirse en los años ochenta (Cosse 2008), tal vez emblemáticamente con la sanción de la ley de divorcio vincular en 1987, con el devenir de los cambios iniciados en la década del sesenta. Precisamente cuando el psicoanálisis comenzaba a interesarse por la adopción...

Adopción directa

Luciana tiene 41 años. Es soltera, maestra jardinera de profesión. Vive en la populosa y popular Villa tranquila, en Ensenada, junto con su madre y su hija María Soledad, de 5 años, a quien adoptó de bebé. “Quería un chico de hasta tres años, salvo en el caso de que fuesen hermanitos. No tenía preferencia de sexo”. Estaba aún vigente la ley 19134 / 71: “Yo tuve que esperar hasta los 35 años para adoptar, ahora se puede a los 30... ¿Viste?, ya soy casi una abogada”. Le fue otorgada la adopción plena...

La vivienda familiar es más bien modesta y está reacondicionada recientemente, de seguro cuando la familia se agrandó. El antiguo garaje se transformó en un hall y se construyó la pieza para Soledad, la habitación principal de la casa. Pero cada rincón está plagado de la presencia de la niña: juguetes por doquier, fotos “como para empapelar la Casa Blanca”, como podía verse y aseguró Luciana.

Estando ya sentados a la mesa del Hall, dispuestos a comenzar con la entrevista, Luciana tuvo que insistir en más de una ocasión y con firmeza para que Soledad se retirara. “Es muy independiente y tiene un carácter muy fuerte” sostuvo no sin orgullo. “¡Y cuidadito con no festejarle un cumpleaños! ¡En el último había 60 personas!...”

G: “La adopción de Soledad se transformó en una cuestión familiar, ¿no?”

L: “¡Sí! De todos, familiares, amigos, vecinos”

La niña había salido al patio delantero para jugar con una amiguita que permanecía allí, mientras ella curioseaba dentro. “Ella es mi hermana” le decía a un vecino que

casualmente se había acercado al portón de rejas que da a la calle Liniers. Soledad se mostraba elocuentemente vivaz, muy simpática y desenvuelta.

Es corpulenta, de un tipo físico muy similar al de Luciana. Los retos de su madre evidentemente no alcanzaron para que de tanto en tanto no volviera a interrumpir. “Es una consentida. Trato de no absorberla demasiado. Para colmo ahora la tengo de alumna en el jardín. Me cuesta horrores separar los roles”.

No hacía mucho que Luciana había roto con un noviazgo de diez años. No obstante ella me confesó que desde muy joven tuvo la idea de adoptar: “Incluso aunque yo tuviera alguno naturalmente. ¡Hay tantos chicos que necesitan padres! También los que andan por la calle y los tienen. Hay que ver que se quiere decir con eso de ser padres. Traer un chico al mundo lo hace cualquiera. Criarlo, darle modelos, ser un “espejo”, no” Evidentemente su trabajo la pone en contacto diariamente con sensibles dramas familiares. “En la escuela podés observar qué chicos no llegarán a terminar, cuáles están metidos en malos ambientes, cuáles empiezan a robar y a drogarse ya de chicos”

G: “Luciana, ¿cómo fue el trámite de adopción?”

L: “Tuve una entrevista con un Juez acá en La Plata. Pero me anoté en todos lados, como “madre potencial” –así te llaman. A la nena la adopté en Gualaguaychú, Entre Ríos. Me dijeron que allí podía ser más rápido. Me recorrí todos los rincones de la ciudad, le preguntaba hasta a los taxistas para ver donde podía haber padres que quisieran dar un hijo en adopción. Viste, allá, en el campo, hay familias muy numerosas, con 6 o 7 chicos que no los pueden mantener. Hasta que conocí a la madre de la nena, que estaba embarazada y no quería quedarse con la nena.

¡Todo por derecha, eh!: no quise, aunque me ofrecieron, anotarla como propia. ¡Hay un montón de casos de esos! Pero no se puede construir nada sobre la mentira. Si a la nena le miento sobre su vida no me va a creer absolutamente nada. En cambio, con los papeles en orden, ella tiene todo ahí, para verlo cuando quiera.

El trámite todavía no está concluido. Falta el asunto del apellido. Pero eso para mí no importa tanto como el hecho de ser madre”

G: “¿Y cómo la inscribiste a la nena en el Jardín?”

L: “Por el apellido de ella. Pero llamar la llaman Rodríguez (apellido de Luciana). Incluso el cura la bautizó como “María Soledad”, para agregarle Rodríguez cuando termine el trámite legal”

G: “¿Charlaste con la nena el tema de la adopción?”

L: “Soledad tiene cinco medio hermanos de su madre biológica. Es lo único que la nena no sabe. Porque sabe que es adoptada. Empezó a preguntarme por su papá cuando comenzó el jardín. Yo le contesté: ‘cuando conozca a tu padre te lo presento’... Después, con la televisión, con esos programas de gente que busca a familiares, ella misma me preguntó: ‘mamá, ¿yo soy adoptada?’ ‘Sí, sos adoptada’ le contesté. Ella lo tomó con naturalidad. Incluso en una oportunidad llegó a preguntarme ‘¿por que no le buscan papás a esos chicos que no los quieren?’ Yo trato de no insistir mucho con eso de que la madre no la quería. No quiero plantear las cosas como blanco o negro. El gris es más difícil de manejar”

G: “¿Cómo la conociste a Soledad?”

L: “Tuve ‘experiencia de padre’: viví el parto de Soledad como si fuera yo el papá. Asistí a la madre, la cuidé, le pagué los médicos (la familia no tenía dinero), ¡hasta le tocaba la panza! Cuando nació Soledad salí gritando ‘¡una nena, una nena!’ Me la dieron en brazos ni bien nació. Por un tiempo me radiqué prácticamente en Gualeguaychú”

G: “¿Y cómo manejaste el tema con el Juzgado? ¿Cómo fue el tema de los informes?”

L: “Sí, el control consiste en pedirme certificado de conducta y cheque de sueldo. Pero en ningún momento se preocuparon por la nena, por como estaba. Cuando vino una vez la asistente social ni siquiera la vio. Una sola vez el Juez me pidió una foto. Le di una en donde Sole estaba toda estirada sobre mi cama ‘Se nota que la nena está bien’ dijo el juez. En la Argentina no se respetan los derechos del niño. El trámite tiene que ser más rápido, como en otros países, por que si no los chicos quedan amontonados en los hogares de tránsito”

G: “¿Conocés otros casos de gente que haya adoptado así en el interior?”

L: “Sí, hay un montón de casos. Por el tema de Soledad me fui enterando de un montón. Siempre alguien conoce alguno con un hijo adoptivo, aunque te repito, hay muchos anotados con el nombre propio. Esos no hablan, aunque saber se sabe”...

Más allá (o más acá) de la opción de Luciana por ser madre sin estar en pareja, de su idea de la maternidad relacionada efectivamente con el ejemplo y la crianza, de la concreta intención de “construir sobre la verdad”, del significado del bautismo como rito y del tema del apellido, cuestiones que se verán con mayor detalle en el capítulo siguiente, se encuentra la cuestión del “en sí” planteada por la llamada “adopción directa” (Tarducci 2011).

Para Luciana por lo pronto tienden a acortar los tiempos de espera en nombre de los “Derechos del niño”. El contacto directo entre quienes por ley “no tendría que haberlo” (Tarducci 2011) señala una diferencia fenomenológica importante. Sobre todo porque ya no se trata de un contacto casual o inserto en el marco de prácticas consuetudinarias. Se trata de verdaderas búsquedas orquestadas, que a primera vista resultan muy difíciles de separar de un aprovechamiento de la situación de vulnerabilidad de la madre biológica.

Hasta que punto la ayuda económica brindada por Luciana a la madre biológica se confunde simbólicamente con una venta tampoco podría precisarse, aunque para ella la cuestión aparece clara “¡Todo legal, eh!”. Sin embargo podría plantear una virtual contradicción con las representaciones que las familias, en particular las adoptivas, tienen del hogar y de la vida íntima: precisamente, la de oponerse al mercado y al reino de lo material, a la vorágine del mundo exterior. (Ouellete 2001, Tarducci 2011).

Más dramática aún es la cuestión de las falsas inscripciones, que permanecen como una virtualidad para el investigador-en-el-campo. Difícil de acceder a ellas “aunque saber se sabe” como plantean Luciana y desde otra perspectiva, Mónica Tarducci (Tarducci 2011). Seguramente tanto más fácil de saber para aquel que esté dispuesto a jugar el juego.

En ese sentido, en qué medida estas falsas inscripciones cuan virtual mercado contribuyen a regular los tiempos de espera, los tiempos “en sí” de la institución de la familia, queda pues sumido en la nebulosa. Lo que sí en cambio podría sostenerse es que el ocultamiento no sólo respondería aquí a la vigencia de la institución “como sí” de la familia, al peso del “principio de la sangre”. Hoy este tipo de prácticas no cuenta con la legitimidad con la que contaba antaño, sin dudas por lo nefasto de lo ocurrido entre ayer y hoy: la apropiación de niños.

Finalmente, desde la perspectiva de la adopción como objeto de estudio etnográfico, no cabe duda de que las adopciones directas y las falsas inscripciones complejizan críticamente la problemática y tienden a poner en suspenso el alcance de nuestras conclusiones. Aunque de alguna manera el trabajo científico siempre sea así en las ciencias sociales.

No queda entonces más remedio que seguir describiendo lo mejor posible y tratando de generalizar lo más ampliamente posible, pese a que sepamos positivamente que se trata de una tarea siempre parcial y en alguna medida siempre provisional...

Capítulo III: Adopción plena e institución “para sí” de la familia

Con la reforma de la ley de 1997 el Estado *en principio* pasa a controlar pues el entero proceso de adopción. Los agentes judiciales comenzaron a dar al instituto un carácter “extremo y excepcional”. Lo que, como también se ha afirmado, no deja de resultar paradójico, dada la regularidad del fenómeno para los adoptantes.

Una paradoja que se podría formular del siguiente modo: el Tribunal se hace cargo de la adopción pero no trabaja para propiciar el “pasaje” (van Gennepe 1986) que supone, sino precisamente para tratar de evitarlo. Sin embargo el pasaje regularmente se precipita y el Tribunal debe avocarse a él.

¿Cuál es el significado del pasaje? Una pregunta que retoma la de Pierre Bourdieu, según este autor la que le falta a van Gennepe en su formulación del pasaje ritual (Bourdieu 2003). Para Bourdieu, al acentuar el paso temporal esta teoría oculta el efecto esencial del rito, ligado al “antes” y “después” que e por si determina: separar a aquellos que lo han experimentado de quienes de ninguna manera lo harán; e instituir así una diferencia duradera entre aquellos a los que atañe el rito y a los que no. De allí la propuesta del autor de designar a estos ritos como “ritos de institución”. Los ritos de institución consagran la diferencia y la instituyen, integrando ciertas oposiciones sociales clave. La institución consiste para Bourdieu en hacer aparecer por medio de esa integración propiedades sociales como propiedades naturales. Así, los ritos diferenciados sexualmente (por ejemplo los de matrimonio) consagran la diferencia entre los sexos: convierten en una distinción legítima, en una institución, una simple diferencia de hecho.

La operación del rito es en consecuencia una operación de eficacia simbólica. Una eficacia que para el autor actúa sobre la representación de lo real: transforma la imagen que tienen los otros de la persona consagrada y la que esa persona tiene de sí misma, además de los comportamientos que le demanda ajustarse a esa imagen.

En definitiva, la institución sancionada por el rito es para Bourdieu un acto de magia social, necesariamente realizado por una fuente socialmente legítima, dotada de poder simbólico, capaz de explotar ciertas diferencias preexistentes. Instituir, asignar una esencia, una competencia, es imponer “un derecho de ser que es en realidad un deber ser (un deber de ser)” (Bourdieu 2003). “Conviértete en lo que eres”, tal es su sentencia...

Dicho esto ¿Qué diferencia consagra entonces la adopción? ¿De qué institución se trata? Como suele ocurrir, la respuesta está tan a la mano que pasa inadvertida: la adopción en tanto rito de institución viene a consagrar la diferencia de edad como dimensión constitutiva de lo social, a convertirla en una distinción legítima, a instituir la naturalizándola. Y a instituir la en y a través de la familia, de la relación padre – hijo y hermano - hermano, imponiéndole su esencia, su “derecho de ser y su deber ser”. Más allá del “principio de la sangre”

El art. 311, párrafo primero del Código Civil establece:

"La adopción de menores no emancipados se otorgará por sentencia judicial a instancia del adoptante³¹. La adopción de un mayor de edad o de un menor emancipado puede otorgarse, previo consentimiento de éstos.

a) Cuando "se trate del hijo del cónyuge del adoptante"³².

b) Cuando "exista estado de hijo del adoptado, debidamente comprobado por la autoridad judicial"³³.

Dejando de lado las excepciones indicadas en a) y b), queda claro que los mayores son aquellos que nunca podrán ser adoptados. Tal es el límite a partir del cual el ritual legitima el paso. Como dice Bourdieu “límites constitutivos del orden social y del orden mental que se trata de salvaguardar a toda costa” (Bourdieu 2008).

Por su parte, el art. 312, párrafo segundo del Código Civil dispone que:

"El adoptante debe ser por lo menos dieciocho años mayor que el adoptado salvo cuando el cónyuge supérstite adopta al hijo adoptado del premuerto".

Sostiene Belluscio “La diferencia mínima de edades que se establece tiende a que la relación de adopción se establezca entre personas que naturalmente hubieran podido ser padre (o madre) e hijo” (Belluscio 2004). Se trata en este sentido de una

³¹ “Se mantiene, así, el criterio de la ley 19.134 que, por un lado, extendió la posibilidad a todos los menores de edad, en tanto que la 13.252 la limitaba a los menores de dieciocho años, y, por otro, excluyó a los menores emancipados por matrimonio o por habilitación de edad” (Belluscio 2004).

³² “En este aspecto, se mantiene la regla del art. 1º, párr. segundo, ley 19.134”. (Belluscio 2004)

³³ “Se trata de una novedad, al parecer inspirada en un fallo de la Corte Suprema de Justicia que, *contra legem*, aceptó la adopción de un mayor de edad en un caso excepcional en que la adoptante tenía bajo su guarda a dos hermanos y había adoptado a uno solo, omitiendo hacerlo con el otro durante su minoridad”. (Belluscio 2004)

diferencia en cierta medida arbitraria: está claro que la capacidad de procrear se adquiere desde el punto de vista biológico antes de los dieciocho años.

Pero atento al carácter atribuido por la institución a la diferencia de edad, lo fundamental no está en la naturaleza sino en la naturalización. Como acotan Zannoni y Bossert: “La patria potestad encuentra en la diferencia de edad entre padre e hijo, impuesta en lo biológico por la naturaleza misma, las posibilidades de ejercerse con madurez afectiva y humana” (Zannoni y Bossert 2004). Esto es, la posibilidad naturalizada del ejercicio de la *potestas* y, dicho sea de paso, también de la *auctoritas*.

De allí que, más que el pasaje y la transubstanciación descritos por Signe Howell (Howell 2003), lo que ha de reencontrarse es el adagio romano *adoptio imitatur naturam*:

“...el derecho justiniano establece que, en virtud del principio según el cual la adopción imita a la naturaleza, el adoptante debe aventajar al adoptado en toda la pubertad, esto es, en dieciocho años, debiendo ser siempre mayor el padre que el hijo, considerándose monstruoso lo contrario.” (Ruiz Pino 2010)

Una idea que bien podría aplicarse a la situación actual y que aparece reforzada en lo dispuesto por el art. 315, segundo párrafo, inc. a), cuando sostiene que no podrán adoptar:

"Quienes no hayan cumplido treinta años de edad, salvo los cónyuges que tengan más de tres años de casados. Aun por debajo de este término, podrán adoptar los cónyuges que acrediten la imposibilidad de tener hijos"³⁴

Así pues, la adopción como rito de institución consagra al hijo en tanto niño y a los padres en tanto adultos. Y los hace objeto de la magia instituyente, les atribuye el

³⁴ “Siguiendo una general tendencia a reducir la edad mínima del adoptante, la ley 19.134 la redujo de cuarenta a treinta y cinco, y la 24.779, de treinta y cinco a treinta. También ha ido disminuyendo el plazo que debe haber transcurrido desde la celebración del matrimonio para los esposos que no alcancen a esa edad: ocho años en la ley 13.252, cinco en la 19.134, y tres en la 24.779. La segunda introdujo la posibilidad de que adopten los cónyuges impedidos de procrear sin la edad mínima ni el plazo mínimo de matrimonio. En cambio, el texto vigente sólo excluye la necesidad del plazo mas no la de tener treinta años de edad” (Belluscio 2004).

“ser que es un deber ser” mediante el carácter performativo del poder simbólico del Estado. Un carácter que va más allá de la prefiguración de la familia adoptiva, de su institución “en sí”, para auspiciar su institución “para sí”, más allá del “principio de la sangre”...

“Ya somos familia”

Silvia, mamá adoptiva de dos hermanitos biológicos, es Profesora de Educación Física en el Colegio Cristo Rey, en La Plata. Allí también es docente Anabella, la amiga de mi familia que ofició de nexo entre ella y yo. No hacía tanto que había salido la sentencia y las alternativas del caso habían tenido en vilo al personal del Colegio, laboral y humanamente...

Silvia tiene treinta y nueve años. Algo menor que Jorge, su esposo, bibliotecario en una entidad católica de altos estudios, de cuarenta y tres. Pedro y Mateo, sus hijos, tienen hoy seis y cuatro años. La familia vive a menos de cincuenta metros de la Parroquia de la Santa Cruz, cuya torre sobresale en la creciente chatura del cuadrante Sudeste del casco platense. En general, los barrios de la zona Sur suelen ser más tranquilos que los del Norte, más acuciados por el tránsito vehicular que concita la comunicación con el gran polo de atracción urbana: la región metropolitana de Buenos Aires.

La vivienda, de tres ambientes con una pieza en planta alta, es más o menos típica de la que en la jerga local se denomina clase media – media, numerosa y compuesta mayoritariamente por empleados públicos y docentes. Está ubicada en la parte posterior del lote, detrás de un local comercial que no pertenece a la familia.

Se accede a ella por un pasillo lateral. A la derecha de la puerta de entrada, contra un rincón, dominando al pequeño hall y contrastando con la modestia ascética de la decoración general, un lujosísimo ejemplar de la Biblia recostado sobre un atril no menos notable. En una de las paredes, debidamente enmarcada, la foto de Silvia recibiendo el saludo del mismísimo Papa Juan Pablo II en Manila, durante un Encuentro Mundial de la Juventud Católica que allí se celebró.

Silvia es muy simpática y de exuberante locuacidad. Tiene además un acentuado sentido del humor. Sus modos son muy suaves aunque suelen volverse firmes cuando

la conducta de los niños así lo requiere. Inversamente, la sólida paz religiosa en que parecen apoyarse sus opiniones, se torna a veces en la voz misma de su fragilidad.

Es de estatura más bien baja, de cabello castaño corto, con una “toca” de peluquería a la vieja usanza. Vestía ese viernes con vaquero, remera y un pullover en “V”. En su esposo, alto y corpulento, llama la atención en cambio su reluciente calvicie. Es de tez muy pálida, como Silvia. Me saludó formalmente cuando llegué para luego recluirse en algún lugar de la casa. No volvió a entrar al hall en el transcurso de la entrevista. Pedro y Mateo en cambio no se cansarían de hacerlo...

G: “Bueno Silvia, si te parece podríamos comenzar hablando de vos, de tu marido, de la experiencia de la adopción. En fin como te parezca...”

S: “Bueno, mi nombre es Silvia y mi esposo se llama Jorge. Nosotros nos casamos en el año 1993 hace diez años. Jorge es de Magdalena y yo soy de La Plata. Nos conocimos en la Acción Católica. La Acción Católica está dividida en estamentos. Yo estaba en el área Diocesana y Jorge era Presidente de una Parroquia. Yo coordinaba a todos los chicos que eran delegados con edades de entre 13 y 15 años. Nos conocimos por esta razón, aunque primero no nos dábamos ni cinco de bolilla. En el año 1985 hubo un encuentro grande en Córdoba, y ahí charlamos por primera vez. Después nos volvimos a ver en el viaje de vuelta del Encuentro Nacional. Ya ahí charlamos más. Pero recién empezamos a salir después de otra reunión que hubo en la Diócesis de Córdoba. Un 14 de Diciembre (¡el día de los enamorados!) Yo en ese momento estaba terminando el Profesorado de Educación Física y trabajaba en un Convenio entre el Ministerio de Acción Social de la Provincia, la Municipalidad de La Plata y la Facultad de Humanidades para, desde el deporte, sacar a los chicos de la calle.

Al principio él estuvo más enamorado que yo. Después me agarró a mí, a los seis meses más o menos, y ya empezamos a hablar de cómo veíamos las cosas, de qué era lo que queríamos. Jorge era mi primer novio. Y él venía de otra experiencia que no había sido muy buena... Bueno, pero entre todo lo que hablamos, una vez nos preguntamos ¿qué pasa si alguno de los dos no puede tener chicos? Así que ahí ya entró el tema de la adopción por primera vez. Ya desde el noviazgo, charlando entre nosotros. Bueno, pasó...”

Un noviazgo con protocolos tradicionales. Para Silvia el primer noviazgo. Y una charla temprana sobre el tema de la adopción por demás llamativa. La pareja parecía llevar sus previsiones demasiado lejos. Quizá la respuesta se encuentre en la previa “mala experiencia” de Jorge...

S: “Estuvimos cuatro años y medio de novios antes de comprometernos. Y ahí empezamos a juntar cosas para casarnos. A mí particularmente me costaba mucho, mi papá falleció cuando yo tenía 12 años. Entonces mi mamá se aferró mucho a mi hermana y a mí, sobre todo a mí. Incluso, cuando yo le dije a mi mamá “me caso”, ella empezó “¡pero cómo! que esto, que lo otro”. Bueno, nos casamos por Civil en Magdalena y por Iglesia en La Plata (en la iglesia que está acá en la esquina)”

P: “¡Mamá quiero ver las fotos!”

S: “Después se las vamos a mostrar a Guillermo”

Pedro entró de repente, desde el comedor. Es muy alto para su edad y también muy delgado. Su voz es dulce, un poco ronca y sus ojitos algo achinados.

S: “Nos casamos el fin de semana del día del matrimonio, ¡para seguir siendo coherentes! El 24 de abril. Nos fuimos de luna de miel con la plata que nos regalaron. Y ¿viste? yo docente y él bibliotecario. Ahí empezamos el camino del matrimonio, todo lo que implica convivir, compartir, quererte, respetarte. Pero pasa que en octubre la operan a mamá de un cáncer de tiroides. Y cuando yo voy al médico tengo todos los síntomas de hipotiroidismo. Yo nunca me había dado cuenta. Lo que pasa es que mi abuela, mi tío, mi papá, todos fallecieron de cáncer. La cuestión es que me tenía que operar. Me sacaron la mitad de la glándula Y tuve que someterme a tratamiento.

Nosotros al principio alquilábamos un departamento cerca de los trabajos porque no teníamos auto. Yo era maestra en el colegio Sagrada eucaristía y en el Cristo Rey. El tema es que con la medicación que me daban me tenía que quedar por una semana internada o en casa sin contacto con los demás. Entonces me iba con mi mamá para no estar en contacto con chicos o gente grande porque el yodo radioactivo puede afectar la médula ósea.

Este fue el primer dolor que tuvimos que afrontar juntos. Esto nos unió muchísimo. Empezamos juntos y empezamos con esto. Además yo soy muy hiperactiva y de repente estar en cama, sin poder hacer nada. Estuve en tratamiento durante tres años. Así que para quedar embarazada no era el estado ideal, digamos...

Me dieron el alta después de cuatro años de estar casados. Entonces empezamos a encarar el tema de la maternidad y la paternidad. Compramos un auto y ahorramos para viajar a Bariloche. Yo no conocía Bariloche y habíamos quedado en que íbamos a ir. Pero la cuestión es que pasaba el tiempo y yo no quedaba embarazada...

Así que en un momento decidimos hacernos estudios. Y he aquí que el que da que “no” es Jorge. Esto fue todo un tema “que van a decir, que la mentalidad machista de la sociedad”. Ahí vuelve a salir el tema de la adopción. Queríamos hacernos todos los estudios, pero mientras tanto nos anotamos en un Juzgado. Pasaba que nos decían “bueno, en realidad tienen que hacerse otro estudio” “no este no va” hasta que llegamos a métodos como la fecundación in vitro. Directamente ahí por convicciones morales o religiosas no quisimos. Llegado a este punto los dos dijimos que no...”

El modo en que la pareja se conformó, se proyectó como tal, se institucionalizó, y los términos en que lo hizo, acordes con la candidez del relato de Silvia, parecen escapados de un radioteatro de los años cincuenta. Evidentemente una concepción que se encuadra en los cánones (religiosos) de la familia conyugal.

Los mismos códigos culturales que llevaron a la pareja a unirse en el dolor, durante el tratamiento de Silvia o en la infecundidad de Jorge, y que prescribieron las razones del rechazo a la posibilidad de una fertilización in vitro. Códigos que sin embargo hoy no excluyen la posibilidad de hablar de estos temas sin tapujos. Con el etnógrafo, frente a los niños. Una disposición que, atento a los dichos de Jorge sobre los prejuicios de la “sociedad machista”, no estaba en modo alguno pre dada, que la pareja tuvo evidentemente que trabajar. Con la adopción...

S: “Nos anotamos en el Juzgado. Cuando yo trabajaba con los chicos de la calle estaba vinculada con una abogada que se llama Norma del Piero. Entonces bueno, fuimos a preguntarle porque estábamos medio perdidos. Ella nos dice que este Juzgado era supuestamente el más rápido de aquí de La Plata, que quizá en un año salieran tres chicos en adopción.

Nos explicó que la cosa era muy dura por el tiempo de espera, que para que los chicos que están internados puedan ser dados en adopción no deben tener contacto con su familia por lo menos durante un año. Y también nos dice que con todos los chicos que están internados hay una estructura montada por detrás. A pesar de eso, ella nos animó a que empezáramos, nos felicitó por la decisión.”

Los aspirantes establecen estrategias para reducir el “tiempo de espera”: por ejemplo, asesorarse sobre el Juzgado con las estipulaciones estadísticas más favorables. En ese sentido, no hay como los del interior de país. O bien intentar escapar de ellas, eludiendo el sistema legal. La abogada amiga agregó otro factor urticante para la determinación de los tiempos: los intereses creados, la corrupción...

S: “Nosotros nos anotamos en octubre. Bueno, tuvimos que hacer las famosas “carpetas”. Un montón de certificados: si vivís, si no vivís, obra social, cuanto ganás, si tenés casa propia, si alquilás, todos los papeles. Cuando fuimos al Juzgado nos dijeron que teníamos que tener una charla con el Juez, que daba charlas todos los meses.

En una de esas pasan dos chicas. Una lo conoce a Jorge de la biblioteca, ella estudiaba abogacía y Jorge le prestaba los libros. La otra había sido alumna mía en Sagrada Eucaristía. Nos preguntaron que estábamos haciendo, entonces les contamos que queríamos formar una familia, etc, etc. Nos dijeron que esperemos, y nos hicieron llenar unas planillas. Y ahí fue nuestro primer shock porque por ahí nosotros habíamos pensado cosa muy globales, por ejemplo edad (sexo no). Nosotros habíamos dicho de 0 a 6 años. Sabíamos que para bebé era difícil y que ya para bebé nosotros estábamos medio grandes (yo tenía treinta y cinco y Jorge treinta y nueve), y hasta dos hermanitos.

Entonces nos sentaron y empezaron: ¿y si tiene HIV? ¿Si tienen discapacidades? Todo eso no lo habíamos ni charlado. Yo había trabajado con chicos discapacitados. Pero una cosa es el trabajo y otra es levantarte y acostarte todos los días con alguien que tiene una discapacidad. Entonces dijimos que no. Aparte si una está embarazada lo que querés es que el niño nazca sano. Lo que no queríamos era un chico con alguna discapacidad motora o física, auditiva, de la vista porque no nos animábamos

a empezar a ser padres con una dificultad de esta naturaleza. Si aceptábamos chicos que tuvieran una enfermedad del contexto, secuelas de la internación, sí”

P: “¿Cómo te llamás?”

G: “Guillermo Pedro, como vos”

P: “...Pero no tenés el mismo apellido”

S: “No, porque tiene otro papá”

No sin ingenuidad, la pareja se fue adentrando en el mundo de la adopción (al que evidentemente el del catolicismo no es ajeno). De allí, más allá del criterio de base de la diferencia de edad (la pareja se sentía ya grande para un bebé), la idea de un niño fuera del mundo real. Y el shock del golpe contra ese mundo concreto y crudo al que los niños pertenecen.

Silvia y Jorge solicitaron un niño sin discapacidades o enfermedades graves justificándose en el deseo de un hijo sano, en la “opción” y no en la “imitación de la naturaleza”: si este fuera el caso se trataría aceptar al niño (al bebé) que a la pareja le toque en suerte. Adoptar conlleva para los aspirantes, en el estado actual de cosas, una serie de opciones que comienzan en el momento de la inscripción en el listado y terminan con el “sí” previo a la vinculación, opciones que la naturaleza no brinda...

Por su parte fue el pequeño Pedro el que sacó al ruedo la cuestión del nombre y del apellido. Había motivos especiales para que así lo hiciera...

S: “Después de llenar estos papeles pasamos por la psicóloga. Todo el mundo te pregunta lo mismo: “¿Por qué quieren ser padres?” “Porque queremos formar una familia, y si no se da por medios naturales lo queremos hacer por este medio”. Siempre este fue el fundamento. Después pasamos por una médica. Ahí nos hicimos unos estudios y todo lo demás. Y la última fue la asistente social. Bueno, vino la asistente social. Le habíamos dicho que pase tarde porque nosotros trabajábamos todo el día...

Bueno, tuvimos la entrevista con la Jueza. Nos dijo que nos felicitaba por la decisión, que a partir de ese día nosotros estábamos embarazados, pero que no iba a durar nueve meses, que el tiempo era de tres a cinco años. Una mujer de cincuenta y pico de años, muy amena, muy cálida, la primera vez que hablábamos con una Jueza.

Y nos preguntó exactamente lo mismo que todo el mundo, nos aconsejó que no nos metiéramos en ningún vericuetos desde lo legal “Ustedes piensen que construyen una familia y que la familia tiene que ser algo sólido” Ella nos aconsejó mandar cartas a otros Juzgados, que por ahí Misiones era más rápido. Pero nosotros en ese momento dijimos “ya está, acá paramos”. Escribir cartas nos pareció que no, no sé, quizá era miedo a lo desconocido. También para que la decisión tuviera su decantación y tratar de disfrutar esos momentos.

Le comentamos a la familia que nos habíamos inscripto, por supuesto. Pero todo esto lo compartimos más bien con amigos. En el caso mío en la escuela con un par de docentes. Yo en ese momento era Rectora y tenía cuatro o cinco personas de confianza con las que compartís más que el trabajo. Lo mismo Jorge, con un amigo.”

“Formar una familia” a través de la adopción, ese siempre fue el “fundamento” para Silvia y Jorge. Una expresión nativa sobre la que bien podría apoyarse la teoría: la adopción como forma *sui generis* de institución de la familia.

No son los adoptantes sino la Jueza la que recurrió a las metáforas del “embarazo” y de la “gestación” sobre el soporte de un tiempo de espera determinado – y la que recomendó la estrategia de inscribirse en los Juzgados del interior para acortar los plazos. Y que Misiones en ese sentido es una alternativa. (Tarducci 2011)

Pero la recomendación más significativa y por supuesto, más propia de una Jueza, fue la de evitar los “vericuetos desde lo legal”. “Ustedes piensen que construyen una familia y que la familia tiene que ser algo sólido” Porque efectivamente, es el Estado a través de su poder simbólico el que garantiza la solidez institucional de la familia adoptiva y el que brinda las bases de su institución “para sí”.

La decisión tomada por la pareja fue comentada en principio con los amigos. Lo que habla quizá de la presunción de algunas resistencias en el ámbito familiar...

S: “(continua) La cuestión es que en diciembre de 2001 aparece en el diario La Nación una solicitada de una Fundación diciendo que había cinco hermanos que vivían en el sur y que estaban buscando familia. Y que también había otros casos. Entonces llamé por teléfono. Me pidieron todos los datos por teléfono, lo mismo que en el Juzgado. Y nos dijeron que se iban a conectar con nosotros.

En enero nos fuimos a una casita que nuestro suegro nos ayudo a construir en Magdalena. Ellos allá tienen un negocio. Los fines de semana o en las vacaciones nos vamos para allá. Estando en Magdalena levanto los mensajes telefónicos y veo que tenía mensaje de la Fundación. Llamamos. Teníamos que ir para San Isidro porque nos querían conocer.

Bueno, fuimos. Nos atendió la Presidenta. No nos cobraron un peso. Nos dijo que ellos tenían hermanitos, que trataban de no separarlos. Bueno, empezamos a viajar todos los sábados desde Magdalena a San Isidro. Hicimos entrevistas con la psicóloga, primero separados y después juntos. Hasta que un día nos dicen que nos iban a ayudar a armar una carpeta, paralela a la que presentamos en el Juzgado, que ellos tenían montada una estructura.

Así que pasamos a otra psicóloga de la Fundación, otra asistente social... Ellos tienen contacto con veintiún juzgados. Así que nos dijeron “nos mantenemos en contacto y en la medida en que los juzgados nos van pasando los datos nos comunicamos” Lo primero de que nos hablan es de tres hermanos de ocho, de siete y de cinco años. No sabíamos de que sexo. Y empezaron a hacernos trabajar la decisión “múltiple”, las edades, cómo te imaginás con un chico de seis años, de cuatro o de cinco, qué harías con él, a dónde lo llevarías...

Así que nosotros empezamos a imaginar un poco más los espacios, como era la casa. Y empezamos a intuir que por ahí los tiempos se acortaban, que no iban a ser tres años. Así que le dije a mi marido “gordo, vamos que tener que ampliar un poco el panorama para la familia” porque esto de la Fundación no lo habíamos comentado. Lo que pasaba es que estábamos en una especie de embarazo y hasta que no estás seguro no querés abrir la boca. [S “Pedrito andá con papá, después le mostramos las fotos a Guillermo -¡quiere llamar la atención!”]

El recurso a las ONG que operan en el campo de la adopción se plantea de hecho, desde el punto de vista de la pareja, como una estrategia más para acortar el tiempo de espera. Silvia y Jorge tenían más que la intuición de que los tiempos se aceleraban y que, por lo tanto, se imponía pensar en la cuestión del espacio: por esta vía llegaban hermanitos. Ya no quedaba otra alternativa que hablar con la familia, cuanto antes. El “embarazo”, el significante que alude al peso de lo biológico en la

significación del parentesco (Modell 1996) pero también a la naturalización burocrática del tiempo de espera, estaba seguro...

S (continúa): “Bueno el 22 de febrero cumplía años la hermana de Jorge. Y ella ya algo sospechaba, porque que todos los sábados Jorge se moviera de Magdalena era raro. Así que el día del cumpleaños, cuando estábamos en la cocina preparando la comida, me pregunta “¿che, en qué andan?” “Preguntale a tú hermano” Yo me llevo mejor con mi suegra que con mi mamá, pero habíamos quedado en que cada uno le iba a decir a los suyos. Así que le dije a Jorge “andá a hablar con tu hermana”.

Cuando habíamos hablado sobre la decisión de dos o tres chicos más grandes pensamos en el esquema familiar. Mi mamá iba a entrar rápido. Jorge pensaba que su papá iba a estar en desacuerdo y que su mamá iba a pasar. Y no se dio así.

Cuando terminó la fiesta Jorge y yo nos sentamos a la mesa con mi suegro, mi cuñado, mi cuñada, y mi suegra. Entonces Alicia dice “Bueno, bueno, los chicos tienen algo que contar” Y mi suegro salta y dice “¡Estás embarazada!” [S: ríe] Y yo le contesto “Y, sí, pero ¡estos pueden nacer en un mes!” ¡No entendían nada! Así que les contamos todo.

Mi suegro se levantó, nos abrazó y nos felicitó. Nos emocionamos, lloramos todos. Mi suegra se quedó callada. Y después empezó “¡Vos, con todo lo que trabajás, que nunca estás en tu casa, vas a traer a tres chicos!”

P: “¿Y vos donde vivís?”

G: “Acá cerquita, a unas cuadras”

S (continúa): “Al otro día fuimos a visitar a mis suegros al negocio. Entonces mi suegra me lleva atrás y ahí tuvimos la primera charla. Y me dijo que si bien ella aceptaba la decisión, los casos de adopción que se conocían en Magdalena no eran buenas referencias. Siempre o les habían mentido o se habían enterado de grandes. “¿Y por qué no un bebé? ¿Por qué no pasar por la experiencia del pañal, de la mamadera?” “Mire, a mi no me afecta esto de no tener que cambiar pañales. Lo que queremos es brindar amor y cariño a una persona”.

No pasa por una necesidad básica que tenés que satisfacer, es generar un lazo afectivo, es formar una familia, ellos y nosotros. Bueno, después les dijimos a mi mamá y a mi hermana, las dos muy bien. Incluso mi hermana me habló de su hija, que tiene la edad de Pedro, de lo que hace un chico de seis años.

Bueno, seguimos viajando los sábados. Cuando llegan los datos del Juzgado resulta que los chicos de ocho, siete y cinco eran de doce, diez y ocho. Nos miramos con Jorge y dijimos “no, demasiado grandes”. Después nos hablan de una nena de diez años con un hermanito de cinco. Pero resulta que la nena había visto cuando el padrastro mataba a la mamá. Toda una situación de muerte que no queríamos, así que dijimos otra vez “no”.

Una conversación con algo de tragicómico, con el padre de Jorge extralimitado por la ilusión de que la situación de su hijo fuese otra de la que era. Luego la respuesta tierna y oportuna de Silvia “Y, sí, pero ¡estos pueden nacer en un mes!”. Nuevamente, la imprevisibilidad antes que la incertidumbre. Y los tiempos que de aceleraban...

Más que la poca receptividad inicial a la noticia que mostró la madre de Jorge, resultan interesantes los motivos que adujo: en su época las adopciones constituían una farsa y estaban envueltas en una atmósfera moral que las convertía en malas referencias, no recomendables para el matrimonio de su hijo. Un juicio seguramente agudizado, que convertía en cuestiones éticas antiguos pruritos morales...

Por otra parte ¿por qué no un bebe, que permita a Silvia pasar al menos por la experiencia de los pañales y la mamadera, no tan lejana a la de la maternidad biológica (o la de la maternidad sin más)? No le costó mucho a Silvia esgrimir una idea diferente de la familia, casi desestimando la de “imitar a la naturaleza”: “Mire María, a mi no me afecta esto de no tener que cambiar pañales. Lo que queremos es brindar amor y cariño a una persona” El hijo es más que un bebé, es desde siempre una “persona”, en términos menos religiosos, un individuo.

Finalmente, en plena “gestación”, se produjeron no ya uno, sino dos “no”. Jorge y Silvia optaron por Pedro y Mateo. En términos más crudos y seguramente en las antípodas del pensamiento de Silvia y Jorge ¿habría que remitir simbólicamente estas decisiones, estos “no” previos, al aborto?

G: “¿Y siguieron viajando?”

S: “Sí, íbamos de una psicóloga a otra. También vino a casa una asistente social de la fundación. Una mujer con seis hijos. Ella venía con la historia de los tres hermanitos, nosotros le dijimos que habíamos dicho “no”. Miró la casa, la escalera que sube a la

habitación “lo único que les voy a decir es que cuiden la escalera cuando vengan los chicos”. Y un poco nos interrogó desde el punto de vista social: si los chicos podían ir a un Club, cuáles eran nuestros valores, etc., etc.

Finalmente aparecen Pedro y Mateo. Nos dicen que eran dos varones de cuatro y dos años. “Piénsenlo y vuelvan el sábado que viene”. Les preguntamos si tenían fotos, nos dijeron que no. Si sabían algo de su historia, y nos contestaron que estaban con un matrimonio en Capital Federal. Y que tenían problemas de conducta. Nosotros salimos, nos miramos y dijimos “estos”.

Volvimos al sábado siguiente y nos enteramos que ya se habían conectado con el Juzgado, que les habían aceptado nuestra carpeta. La psicóloga nos dijo que el lunes a la diez de la mañana teníamos que estar en el Juzgado, que nos quería conocer. Después nos llamó la Presidenta de la Fundación felicitándonos por que se había enterado que nos habían citado.

Así que nosotros nos vestimos bien, como “modelos”, y nos fuimos el lunes al Juzgado. Ahí nos leyeron “cuatro y dos años” “Pedro y Mateo” y nos agregaron que Mateo había sufrido infección urinaria dos veces. Nos llamaron. La causa era “Sofía García – Lobo O. L. D.” Ni sabíamos que éramos nosotros. Entramos. Estaba la Jueza y una asistente social. Así que toda la misma historia de vuelta: desde cuando la decisión, etc. etc.

Pero también nos hicieron presentar fotos para que contáramos una historia. Nosotros habíamos llevado fotos de nuestras familias y de la casa donde vivíamos. Y yo había armado una historia tipo verso, porque pensé que era para la fundación. Tipo versito cantado. ¡Y la dije! Estaba la Jueza mirando y Jorge que se había puesto de color bordó (risas), como diciendo “¡te voy a matar!”.

La Jueza miró las fotos y después habló de Pedro y Mateo. Nosotros le contamos que en el Juzgado de la Plata habíamos dicho que “no” sólo en caso de una discapacidad grave. “¿Ustedes llegaron a hablar con una Jueza?” “Si” Ahí la mujer nos presenta el caso y nos dice “¿trajeron los documentos?” Después nos cuenta que los chicos estaban con este matrimonio y que una vez Pedro le había dicho a la asistente “¿Cuándo me va a conseguir una familia?” ¡Qué un chico de cuatro años te diga esto! Entonces la Jueza nos dice “queremos que los conozcan y contarles su historia hasta donde sabemos nosotros” Cuando terminó de explicarnos todo, lo único que nos faltaba era el certificado de reincidencia, que había vencido. Fuimos a tramitarlo.

Cuando volvimos la mujer nos dice “bueno, acá yo acabo de autorizar la vinculación. La semana que viene nos volvemos a ver”.

S: “Pedro ¿por qué no te vas con Mateo?”

P: “¡Quiero escuchar un poco!”

Y con Pedro y Mateo llegó el “sí” de Silvia y Jorge. Sin conocerlos personalmente pero con la información que el Juzgado había podido recabar sobre ellos. Una información sobre la que evidentemente Silvia quería hablarme pero no en presencia de Pedro. En principio sabían que se trataba de dos varones de dos y cuatro años, ambos con problemas de conducta y Mateo con antecedentes de infecciones urinarias. Entraban pues dentro de la opción que Silvia y Jorge habían sostenido desde el inicio: no presentaban discapacidades graves. Pero había más...

S: “La cuestión es que volvemos por el tema de la vinculación. Nos autorizan. Para todo esto la Fundación nos fue acompañando. “¿A ustedes que día les conviene?” “Los viernes”. Así que el viernes fuimos. La Jueza vuelve a hablar con nosotros. “Bueno, ahora se van a conocer.” Nos felicita. “Yo los vuelvo a ver cuando llegue el momento de la guarda.”

Los chicos estaban en Vicente López. Salimos del Juzgado a las diez de la mañana y los conocimos a ellos a las cuatro de la tarde. ¿Cómo los conocimos? Tocamos el timbre. Ellos salen corriendo. La casa era una entrada de garaje. La señora con la que estaban se llamaba Ema y el marido Franco. Pedro sale con Ema y se esconde detrás de ella. Entonces yo me agacho y le digo “bueno Pedro, te quiero dar un beso” Ahí lo ve a Jorge. Mateo también nos ve, tenía un año y diez meses. Cumple años el 30 de mayo y la guarda nos la dieron el 31...

Cuando Jorge lo quiso levantar casi llora, no quiso saber nada. Ema nos hace pasar, lo agarró y le dio la mamadera. La asistente del programa Amas externas estaba sentada en una mesa. Entonces empezamos a preguntarles “Pedro ¿vas al jardín?” Y Pedro no hablaba. “Pedro ¿cuántos años tenés?” Y Pedro nada, nada de nada. Le trataba de hacer preguntas que fueran si o no, blanco o negro.”

S: “A ver, contale vos...”

P: “Yo tenía cuatro años y Mateo por ahí tenía dos. Ema era la que nos cuidaba”

S: “La señora con la que estaban...”

P: “Arriba dormía Mateo y abajo dormía yo. Ema nos hacía dormir y yo no quería. Ema me prendía la televisión y me quedaba acostado en la cama, pero no quería y la apagaba”

S: “La cosa es que Pedro estaba sentado en una silla y Jorge le pasa la mano por la cabeza. Pedro se da vuelta y le dice “papá, ¿vamos a jugar?” ¡Y papá casi se desmaya! Y se fueron al patio (todos reímos, Pedro sobre todo) ¡Y mi marido que no tocó una pelota en su vida! ¡Tenías que verlo!”

P: “Tenían un patio así chiquitito y un...”

S: “jardín”

P: “Un patio así con un campo atrás, no sé. Y un garaje donde guardaba la bicicleta, no sé”

S: “Ese fue el primer día, el encuentro. Y después elegimos con ellos que nos regalaran una foto. [“¡No Mateo, no toques el papel!”] Nosotros no habíamos llevado la cámara, les sacó Ema una foto que le pedimos que nos sacara. Ese día estuvimos hasta las ocho de la noche [“Mateo ¡te bajás de la mesa! Pedrito, andá con Mateo para allá”]

Estuvimos cuatro horas con ellos y ahí dijimos de sacarlos sábado y domingo y después día por medio, que podíamos viajar lunes, miércoles y viernes. Nos trajimos una foto en la que ellos están en una plaza. A la noche teníamos el casamiento de una prima mía, así que saqué un montón de copias color y se las repartí a toda la parentela”.

Y aquí se produce la inflexión del relato familiar que había sido y será contado una y otra vez, con lujo de detalles. Un relato compartido: Pedro suele pedir la palabra para aportar su propia visión, que él bien sabe que sus padres no poseen.

El mismo Pedro que le preguntara a la asistente social por una familia que lo quiera, como se verá un poco borrosamente diferenciada de su familia de origen según los psicólogos. Y que ante el primer contacto, la primera caricia posible, llamó “papá” a Jorge, su primera palabra, la que rompió el silencio y los escamoteos. La que abrió paso al juego, al lenguaje de los niños que Jorge debió balbucear. Todo durante aquel día del primer encuentro.

Una emoción insospechada y la realidad en sus desproporciones que comenzaba a ser asumida. Un verdadero trance tanto para la pareja como, por supuesto, para los niños.

Porque la familiarización de Pedro y de Mateo supondrá desde el punto de vista práctico modificar, sostener, las conductas adquiridas y estimular las que no. La familiarización del cuerpo supone al mismo tiempo “desinstitucionalización”.

Entretanto es Mateo el que aparece en escena. Es muy pequeñito. Su tez blanca y su pelo corto y revuelto puede adivinarse que lo predisponen al juego de los parecidos con Silvia...

S: “El sábado fue la primera salida. Fuimos a la plaza. Después a ver el tren, nos sentamos a ver el tren. Y ahí tuvimos la primera situación [P: “¡mamá, dejame contar, dejame contar!” S: “Esperá, Pedro”] Pedro agarró el encendedor de Jorge y quiso prender una planta. Yo se lo saque de inmediato ¡Los gritos y las patadas que pegó, no tiene nombre! [Pedro se queda callado] Pasamos por un quiosco. La mujer miraba, pensaría “¡Éstos están matándolo al pibe!” ¡Cómo explicar que era la primera vez que estaba con él! (risas) Entonces Jorge lo abraza y le explica, que eso no se hace...

El primer feeling fue con mi marido, conmigo poco y nada. Como Mateo se había quedado en la casa lo fuimos a buscar. Cuando llegamos Pedro dijo “Anda vos, yo me quedo con papá”. Así que baje yo del auto. Mateo no hablaba. Lo sentamos en el asiento de atrás. Lo mirábamos por el espejo retrovisor. Nada. Empiezo con el tema del canto. Nada. [S: “¡Pedrito andá para allá, por favor. No grites, y dibujá en otro lado!”]

Estuvimos jugando un rato en la plaza. Cuando volvemos Mateo se abraza a mi tipo coala, no me quería dejar. La mujer estaba muy apegada con Mateo. A Pedro lo mantenía a raya. En fin, nos volvimos con Jorge por la Autopista llorando hasta La Plata. Teníamos miedo que lo vivan como un abandono.

Llega el domingo. Fuimos al zoológico. Mateo, chiquito como es, empezó a correr. Revoleó el chupete por ahí. Nosotros que no habíamos llevado ni siquiera un bolso. Ema nos encajó un pañal y la mamadera. ¡Claro, si salís con un chico tenés que salir con un bolso! La primera foto que nos sacamos como familia fue la foto que nos sacamos en el zoológico, a la entrada.

Seguimos caminando. Corriéndolo a Mateo todo el tiempo. Pedro que se había ensuciado el pantalón y estaba llorando. Jorge lo llevó al baño y se asombró la independencia con la que se manejaba. [S: “¡Pedro, no grites, pedilo!”] Seguimos.

Uno que quería la comida, el otro quería sacar fotos. ¡Yo quería llegar a casa! (risas) Bueno, volvimos en el auto. Por el espejo retrovisor seguíamos cantando. Por ahí Jorge se da vuelta y Mateo piensa que estaba jugando a las escondidas con el respaldo del asiento. Entonces lo imitaba y se reía. Jugando así, tratando de encontrar una farmacia de turno para comprar un chupete.

Después empezamos a ir lunes, miércoles y viernes. Fuimos una vuelta a Mc Donald. Llegamos a las nueve de la noche. Ema nos dijo que Pedro se dormía dando una vuelta en auto. Así que, no íbamos a entrar en contradicción, salimos a dar una vuelta.

Llega el fin de semana y nos autorizan a que vengan el sábado desde temprano para que los devolvamos a la noche. Igual el domingo. Ese fin de semana nos dicen de la Fundación que querían conocerlos. Entonces nosotros pasamos un ratito, tipo visita al médico. Ese fin de semana los conocieron los abuelos, mi mamá, mi hermana, mi cuñada, mi prima y una familia amiga. Pasó el fin de semana. A Pedro le regalamos un camión que lo acompaña hasta ahora.

M: “¿Cómo te llamas?”

G: “Guillermo Pedro Mateo, pero me dicen Guillermo” (S: ríe)

La primera salida y un proceso de vinculación en el marco de las prefiguraciones del Juzgado que se mostraba arduo, pero en marcha. “La historia es un niño que juega” decía Giorgio Agamben, citando con alguna licencia a Heráclito (Agamben 2001). Y era esa experiencia originaria y educativa, en principio, la de la infancia prefigurada por Silvia y Jorge y por el Estado, en la que adultos y niños debían encontrarse.

Para ello están los lugares de la ciudad: la plaza al parecer siempre vigente, la vera del ferrocarril, metáfora de un mundo que está dejando de ser, el de la niñez de los padres, el aggiornado exotismo positivista del zoológico. Y también el consumo de los “no lugares”, como Mc Donald una salida casi obligada para los niños de hoy...

Finalmente la materialidad de los juguetes y su manipulación. Sin embargo no fue el pequeño camión sino el verdadero automóvil lo más eficaz: allí, mientras pasaban indiferentes las canciones de Silvia, Mateo repondría lúdicamente a los gestos de Jorge. Allí Pedro lo volvió a llamar “papá”, y logró conciliar el sueño al final de la jornada, como era su costumbre, muy a pesar de la pareja.

Las pautas incorporadas junto a la familia acogedora (en realidad las familias, como se verá luego) no dejan de evidenciar su impronta. Como lo señalara Silvia quizá demasiado simplemente, Mateo consentido, Pedro sometido al máximo rigor. Pero, conviene recordar, las pautas parentales también debían actualizarse: no se puede salir con un niño sin un bolso conteniendo lo necesario. Pero allí estaban, acontecían pese a todo, espontáneamente, el abrazo consolador de Jorge, el más desesperado de Mateo, el llanto intempestivo de Pedro, y el de la pareja durante el retorno, un poco angustiado por la partida, quizá un poco abrumada por las tensiones...

La primera visita a casa (y a la Fundación) parece haber sido más bien protocolar, quizá forzosamente en tanto la pareja temía no poder garantizar el necesario dominio de la situación....

S: “Al otro fin de semana nos autorizan a que se queden a dormir. Así que bueno, empezamos a convivir con ellos. Cuando ellos se quedan a dormir hablamos con la Fundación, a ver si podían acelerar los tiempos porque cada vez que los dejábamos era llanto pataleo y quedábamos hechos pomada. La Presidenta de la fundación se puso en contacto con el Juzgado y ese mismo viernes salió la guarda. El 30 de mayo los fuimos a buscar, un viernes. De a poco fuimos trayendo las cosas, ropa juguetes. Ema ni quiso salir a despedirlos, salió Franco.

Llegamos acá. Esas primeras cuatro horas fueron terribles. Tocaban todo, prendían y apagaban el televisor, uno y otro, se peleaban por quien lo prendía, tocaban los enchufes, rebolearon una silla y abollaron la heladera impecable de quince años... Nosotros estábamos casados desde hacía diez años. Y de golpe, dos chicos.

Conclusión: a las cuatro horas ya no sabíamos que hacer. Si jugábamos a algo se tiraban encima, se le tiraban a Jorge. El 30 de mayo cumple años la nena de ese matrimonio amigo... “¿Por qué no vamos?” (risas)

Llegamos a la casa y Jorge se tiró en un sillón (risas) Entonces le dije “¡lo que te espera, papito!” Al final nos quedamos a comer. Y ahí comenzó la revolución. Pedro va al baño, se corta con la máquina de afeitar, el otro tenía sueño y se quería acostar [P: “¿yo?” S: “¿Te acordás de ese día? ¡Mateo, ¡bajate de la silla, por favor!”]

Cuando volvimos en el auto, le explicamos a Pedro que volvíamos a casa, que no íbamos de Ema – porque a la noche siempre volvían allá.

A Pedro le indicaron un tratamiento psicológico. Miedos y un montón de cosas que tenía. La primera cosa que hubo que trabajar con él es que quienes aparecían no eran los padres biológicos.”

P: “Yo iba al Jardín”

S: “No, cuando viniste acá no ibas al Jardín. Vos ibas en Vicente López y después dejaste”

P: “¿Y Mateo?”

S: “Mateo no porque era chiquito -ese también era un tema porque él empezó el Jardín con otro apellido.”

Los niños dormirán en casa el fin de semana. Así se les avisa, en el auto. En la medida en que transcurrieron los lunes, miércoles y viernes se hacía cada vez más difícil la despedida, para la pareja y para los niños. El sentimiento familiar, en tanto disposición incorporada al *habitus* (Bourdieu 1997a) de adultos y niños se actualizaba. De allí la idea de acortar los tiempos. Para eso estaba la Fundación.

El Juzgado se aviene a sancionar la guarda. Por fin la convivencia, pero también la ruptura del equilibrio, de la lograda rutina a la que ya respondían los niños (y los padres). Por lo que, de vuelta, el caos originario que Silvia recuerda con algunas notas de humor.

La patencia del antes y después que el rito terminaría por consumir simbólicamente comenzaba a experimentarse con la llegada a casa: “Nosotros estábamos casados desde hacía diez años. Y de golpe, dos chicos”. Quizá no haya previsión que pueda con este hecho radical. Por lo pronto sólo quedaba traer la ropa y los juguetes y hacer de la casa de los dos la casa de los cuatro. Vivida por los cuatro, familiarizada. Un poco accidentalmente utensilios, apliques y electrodomésticos habían comenzado a padecer el proceso de apropiación...

Para Pedro quedaba algo más y mucho más profundo: expiar sus miedos y entender que quienes lo habían llevado consigo no eran sus padres biológicos...

S: “Bueno, como te decía, cuando comenzaron a dormir la siesta era la única hora y media de paz. Después no podía hacer nada en casa porque donde yo me movía tenía a los dos atrás. Demandan mucho afecto y cariño. Después vas a ver en las fotos que hay distintos momentos. Se van viendo en las caras, los gestos, los rostros, las

miradas como fueron cambiando. Lo duro fueron los primeros tres meses. Mucha charla también en el medio. Si ahora lo mirás retrospectivamente decís ¿cómo hice? Pero cuando tenías que estar, estabas.

Mateo empezó a hablar cuando estuvo ya acá. La mamá lo abandonó cuando tenía seis meses. Lo deja en el hospital con una infección urinaria fuerte. Los del hospital llamaron al Juzgado. Después se lo llevó la madre y lo abandonó en un hotel. La madre se dedicaba a la prostitución. Ellos son hermanos de madre, por eso no se parecen. No sabemos quien es el padre de Mateo. El padre de Pedro aparentemente lo violó.

La primera familia que los tiene no los aguanta por toda la carga de llanto y agresión que tienen. Entonces se van a vivir con esta gente, que además de educar a ellos se dedica a gente con problemas de salud. Ella tenía otro chico con parálisis cerebral, otro con los padres drogadictos que nació con muchos problemas.

Pedro tenía un montón de caries, no llegó a estar desnutrido. Ahí estuvieron un año y medio. El cambio que hicieron de una familia a la otra fue una navidad. Por eso para nosotros fue importante la primera navidad que vivimos juntos. Porque Pedro dirá “Bueno, qué pasa después de la navidad?” La primera navidad la pasamos en Magdalena. Salimos en el auto y nos pasamos persiguiendo a un Papá Noel que andaba por ahí. Después vimos a una chica que también se había disfrazado. Entonces Pedro dijo “Estaba Papá Noel y Papá Noela” (risas)

Esa fue la primera navidad con ellos. Quedó como una fecha fuerte. Y más que nada para Pedro, que siente mucho todos los cambios. A Pedro le cuesta decir “te quiero” ¡mirá que lo abrazo, eh! Mateo en cambio es más expresivo. Igual ahora son muy dados, como cualquiera. Pero en un primer momento no.

A Pedro además le cuesta mucho la figura femenina. El tuvo el *feeling* con Jorge. Recién ahora, que él empezó la escuela, que me siento con él a hacer los deberes entiende que mamá también es mamá. Costó. Incluso en terapia tuvimos que charlar este tema con la psicóloga. La de la figura materna. Primero él busca la figura paterna.”

Silvia aprovechó la momentánea ausencia de los niños para contarme lo más duro de la historia. Y en relación a ella, las secuelas psicológicas que afectan a Pedro a con la figura materna. También sobre su susceptibilidad a los cambios signada por esas

navidades que representaron para él el traslado a un nuevo hogar de acogida. Por eso la acentuada importancia de las primeras navidades que, dicho sea de paso, transcurrieron a bordo del automóvil en busca de Papa Noel...

Los primeros tres meses resultaron los más difíciles para Silvia y Jorge. Sin dudas también para los niños. Silvia los ve a la distancia como un tiempo imposible que sin embargo transcurrió, casi inexplicablemente. Afecto, cariño, abrazos carnalmente efectivos, y mucha charla de por medio, esa fue la fórmula. Padres pacientes y comprensivos, “amplios”...

Es sobre la plasticidad del cuerpo de los niños que se asienta su familiarización, esto es, la institución “para sí” de la familia adoptiva. Con menor resistencia en el caso de Mateo, más pequeño, “infante”, que incorporó en su nueva familia la “lengua madre”. Pedro, como se verá, tenía problemas de habla.

Un sentimiento, una plasticidad y una familiarización que en uno y en otro la cámara supo captar en el devenir infranlingüístico del rostro. Sobre todo en el de la mirada, ayer plana, casi sin brillo y hoy radiante en su profundidad, expresiva, deseosa, en busca de su nuevo semblante. Y qué duda cabe que en la mirada, en esos ojos que se miran, anida el milagro del amor. Como decía Karl Jaspers, desde la mirada del maestro “Lo que una persona realmente es palpita en los ojos de quien la ama”...

G: “¿Hablás con ellos el tema de la adopción?”

S: “El tema de contarle lo de la adopción fue con Pedro sobre todo, porque Mateo todavía no entiende. Pedro sí tiene más presente que vivió con Ema. Él le cuenta a Mateo y el otro repite. A Pedro le habían detectado que hablaba mal, que tenía que ir a la fonoaudióloga. Todo el trastorno en el lenguaje es emocional, por lo tanto tiene que ir a la psicóloga. Como Ema era grande quizá no creía en el psicoanálisis y no lo mandaba. Y lo empiezan a mandar desde la Fundación. Yo hasta febrero de este año lo llevaba todos los lunes hasta allá.

Pedro tiene una actitud paternalista con Mateo. Lo defiende a morir, lo cuida. Y nosotros le decimos “vos sos Pedro, él es Mateo, y ahora vos tenés un papá y una mamá” Todo esto es un trabajo diario. Todos los que los ven de afuera me dicen que están mucho mejor.

Nosotros tratamos de ver el tema de las normas y el de imponerles hábitos. Los límites se los empezamos a poner nosotros, un corset que uno de los dos se lo tiene que poner. Mateo que ahora cumple cuatro estuvo la mitad de la vida haciendo lo que quiso. A Mateo yo se lo dejaba a mi mamá (no podíamos pagar un Jardín maternal). En este momento está con una psicopedagoga porque es tan inquieto, por el tema de las normas. Pedro se incorporó en agosto en un Jardín que queda cerca de la escuela donde yo trabajo. Por cualquier cosa me tiene ahí. A pesar de todo ¡están bárbaros! La gente nos dice que parecen hijos nuestros de toda la vida”.

La verdad sobre la adopción no es en este caso develada sino compartida, comentada, reflexionada. Con Pedro, en principio, que es perfectamente consciente de ella. Mateo aún es muy pequeño, pero desde ya el discurso sobre ella no proviene para él de un solo lugar de enunciación: su hermano también aporta lo suyo.

La incorporación por los niños de hábitos y normas positivas forma parte sustancial de la institución “para sí” de la familia. Como sostiene Pierre Bourdieu: “...más que los signos exteriores del cuerpo son los signos que ven unidos al cuerpo, como todo aquello a lo que se llama modos, modos de hablar, de andar, de comportarse, de comer, y el gusto como principio de la producción de todas las prácticas destinadas a significar la posición social” (Bourdieu 2003).

Una posición social que será la de los “Taboada”, una producción ligada a la constitución de un régimen familiar, en particular en lo que hace al modo de relación entre marido y mujer, entre padres e hijos y entre hermanos. En este aspecto, el que Pedro y Mateo sean hermanos biológicos y que, por otra parte, hayan pasado juntos por las distintas instancias de institucionalización, plantea una situación particular. De aquí una de las cuestiones más urgentes a resolver: hacer que Pedro comprenda que ahora no es él quien debe hacerse cargo del hermano, que para eso están mamá y papá.

Tanto la práctica como el discurso sobre la adopción y las relaciones familiares, las dos caras de lo mismo, están atravesados por el psicoanálisis. Para Silvia parece haber en este sentido una era pre y post psicoanalítica. Y se impone ponerse al día: Ema, la señora que acogiera a los niños, habría fallado, al menos en parte, por su obcecado anacronismo.

La familia se instituye “para sí”. Cobra cuerpo como régimen familiar y se significa en su nombre como un “nosotros”, como mundo familiar. Silvia, no obstante, siente que queda mucho por hacer quizá análogamente a lo que siempre queda por hacer en toda familia. Después de todo, la institución es una tarea que debe sostenerse en el tiempo. Y que, cotidianamente, tiende a naturalizarse. Prueba de ello es como ven los otros: “La gente nos dice que parecen hijos nuestros de toda la vida”...

S: “Para terminar con la historia, a los seis meses de la guarda buscamos un abogado para el juicio de adopción. Y en noviembre del año pasado, es decir al año, nos llamaron del Juzgado que teníamos que ir con los nenes. Llegamos allá, nos esperaba la asistente social. Los empleados le regalaron a Pedrito un poster de Boca.

La Jueza les dijo a los chicos “ustedes juegan con la abogada y yo me siento con mamá y papá” ¡La diferencia! Cuando la Jueza conoció a Pedro caminaba por arriba del escritorio, y de repente ahora lo vio de la mano nuestra, jugando. Entonces nos dice “La verdad es que yo los quiero felicitar. Acá tengo el escrito.” Era la sentencia de adopción. “¿Ya está?” “Sí, es la adopción plena ¿no les dijeron nada?” “No” dijo la abogada. Entonces a la Jueza se le caían las lágrimas “Yo hace veinticinco años que hago esto, pero para mí siempre es la primera vez” ¡Y no habíamos llevado la cámara de fotos! Terminamos todos llorando, abrazados.

Entonces que hizo, un gesto “La sentencia la tienen que firmar” Entonces Mateo agarra la lapicera “No, que este papel es muy importante. Ustedes ya tienen familia.” Entonces les pregunta a ellos “A ver, cuéntenme ustedes” Nosotros habíamos estado hablando con ellos el día anterior, tratando de explicarles. Hablamos solos, con ellos. Entonces Pedro dijo “Estoy feliz porque tengo familia” y Mateo “Estoy feliz porque vamos a vivir todos juntos”. Así que la Jueza puso “Mateo”, Pedro que había aprendido a escribir puso “Pedro” y abajo firmamos nosotros. Ya éramos familia.

En diciembre del año pasado los bautizamos. Ya tenemos las partidas de nacimiento, los documentos. En noviembre de 2002 salió la guarda y en diciembre de 2004 salió la partida con la rectificación del apellido. También trabajamos con ellos el tema del nombre y del apellido. Nosotros no quisimos cambiarlos, primero porque respetábamos la historia que es lo único que a ellos les queda de lo que traían. Y además porque son hermosos los nombres.

Pedro se llama Pedro Julián, Mateo es Mateo Gustavo. En un momento habíamos pensado cambiarle el segundo nombre, pero desistimos. El nombre es el nombre. Después había que explicarle lo del apellido, que también es un trabajo para ellos. Cómo explicarle a Pedro que ya no era Lobo. Había que explicarlo en el Jardín también.”

Tras una vinculación y una adaptación exitosas, la firma de la sentencia de adopción por Mateo, Pedro (de puño y letra), Silvia y Jorge. Un solemne y emotivo rito. “Ya tienen familia” comunicó la Jueza a los niños. “Estoy feliz porque tengo familia” respondió Pedro a instancias de sus padres, una respuesta a su propio interrogante, mientras se encontraba en el hogar de acogida. “Estoy feliz porque vamos a vivir todos juntos” pudo decir ya el pequeño Mateo. “Ya éramos familia”, concluyó ante mí Silvia.

El poder simbólico del Estado así lo consagraba. También lo haría el de la Iglesia, apuntalando el “para sí” familiar: *off the record*, mientras mirábamos el álbum de fotos, Silvia se refirió al bautismo de sus hijos. No se llevó a cabo en La Plata sino en Magdalena. El sacerdote que ofició la ceremonia era conocido de la pareja desde su época de seminarista. Fue quien bautizó a los primos de Magdalena, y en la misma Iglesia donde se bautizaron todos los parientes paternos. El sacerdote mismo hizo notar este hecho. Para terminar bendiciendo a Mateo y a Pedro, ante sus padrinos: “hoy es Dios el que los adopta”...

“El nombre es el nombre” Así, tautológicamente, sustenta Silvia la negativa de la pareja al cambio. Porque remite a la historia que los niños traen consigo y que les pertenece, que hay que respetar como continuidad del Yo que es más importante que la “ruptura limpia” del origen familiar (Yngvesson 2007). Los niños son individuos que, como se verá, no vienen a repetir el linaje (Modell 1996). También mediaba una cuestión de “gusto”: Mateo y Pedro son nombres caros a la tradición cristiana...

S: “En diciembre del año pasado, después de la navidad, les explicamos lo que es año nuevo. Les dijimos que el año nuevo era otro año en el que ellos empezaban a vivir cosas distintas, que podían ser lindas, que a veces no, pero que eran muchos días en que tenían la oportunidad de vivirlas, de vivirlas en familia, de vivirlas solos, y que

uno en el corazón puede empezar a guardar todas las cosas que le gustan y que seguramente ellos iban a guardar lo lindo.

Entonces ¿qué podíamos estrenar? Mateo iba a estrenar dejar de usar los pañales. Y que Pedro iba a estrenar apellido. Que se iba a llamar igual que el papá, que papá se llama Roberto Fabián Taboada, que se llama como el abuelo, Roberto Julián Taboada. Y que el abuelo del abuelo también era Taboada. Así le enseñamos y en el verano le enseñamos a escribirlo. Decir y apropiarse del apellido le llevó a Pedro dos o tres meses...”

G: “¿Cómo pasaron el día de la madre y del padre?”

S: “Lo primero que vivimos con ellos fue el día del niño. Jorge cumple años el 21 de julio que a veces coincide con el día del padre. Fueron conmigo a comprarle el regalo. El día de la madre me fueron a despertar a las ocho de la mañana, se subieron a la cama y me dijeron “feliz día”. Hay que vivirlo para sentirlo.

Los cumpleaños también los festejamos. Mateo cumple el 31 de mayo y Pedro el 17 de enero. Cuando nosotros agrandamos la familia hicimos una fiesta para que el resto los conociera. ¿Por qué era la fiesta? Para festejar que ya éramos una familia. “¡Me acuerdo que todo el mundo me cargaba porque decían que Mateo se parecía a mí!”

Año nuevo: una espléndida metáfora nativa a propósito del rito de institución, del deber ser a partir de un antes y un después. Vivir lo nuevo, guardar las cosas lindas, dejar de lado las que no. Ser Yo, Pedro o Mateo, otro y el mismo, ser “nosotros” y en soledad, sobre todo porque esa soledad será experimentada desde el nosotros. Para Pedro, dejar de ser Lobo supuso un trabajo de meses. Para Mateo dejar de ser bebé seguramente mucho menos...

Y básicamente “ser familia”, una nueva familia, los Taboada. Celebrarla para que “nosotros” se reconozca y los “otros” la reconozcan. Para que vean que Mateo hasta se parece a Silvia, que la familiarización del cuerpo hasta moldea al fenotipo, le da vida.

Antes de retirarme Silvia me mostró los álbumes familiares. Con Pedro y Mateo ya directamente sentados en mis piernas. Hay registro del momento de la ampliación de la casa. También de aquella primera foto retrospectivamente “en familia” durante la

salida al zoológico de Buenos Aires, con Silvia y Jorge, en pose, recostados sobre el césped. Y entre uno y otro los dos niños firmemente sentados. A un transeúnte anónimo le tocó retratar el gran momento...

Luego una sucesión de celebraciones familiares: los cumpleaños de Pedro, de Mateo, de Silvia, de Jorge, de los abuelos. También los primeros momentos de los niños en la casa, sus estadías en Magdalena, las vacaciones en Bahía Blanca, el famoso camión de Pedro.

Y entre una y otra foto, Silvia señalándome veladamente el cambio que se expresaba en el rostro de sus hijos. No hacía más que repetirme con la imagen lo que una y otra vez me dijera en la entrevista: “somos una familia”. Una familia instituida a través de la adopción que ningún abuso de la teoría podría poner en duda...

El apellido impuesto en el juicio de adopción denota “por extensión” una filiación determinada que en el caso de la adopción plena sustituye irrevocablemente a la de origen. Pero connota además, para los nativos, un “nosotros” efectivo, aquellos que “forman una familia”. Una familia nuclear que se representa “para sí” como historia a través de la adopción, ya no silenciada sino puesta en discurso como relato sobre sus orígenes.

Un relato que comienza con la decisión de adoptar de los padres, que en el caso de Silvia y Jorge se remonta al mismo noviazgo, que tiene su punto de inflexión en el primer encuentro con los niños, en la opción efectuada por ellos, a lo que eventualmente se podrá adosar lo que los mismos niños puedan ir recuperando de su propio pasado.

El respeto de Silvia y Jorge por los nombres de pila constituye un signo de que el corte entre “antes” y “después” operado por el pasaje, no se llevó a cabo para a costas de la identidad individual de los niños, su propio “para sí”. Una construcción que otrora el orden conyugal tendía a soslayar en nombre del “como sí”, que era el suyo propio, y en el contexto de una experiencia menos orgánica de la solidaridad doméstica.

Evidentemente Silvia y Jorge se inscriben en la tradición de la familia conyugal, pero en el marco de una división del trabajo distinta que en los sesenta, incluso en el ámbito doméstico. En este sentido la autoridad parental se muestra compartida y

fundamentalmente basada en el amor, en el paciente diálogo, en la consideración de los hijos en tanto individuos.

Es bajo este régimen familiar e inseparablemente de él que los niños se familiarizan, incorporan los hábitos y las conductas acordes al modo en que la familia se proyecta “para sí”. Lo que suele significar, sobre todo cuando no se trata de bebés como en el caso de Pedro y Mateo, revertir situaciones traumáticas, desandar arduamente los caminos transitados durante la institucionalización previa.

Finalmente, la familiarización de los niños incluye la de sus propios cuerpos, a veces con problemas físicos de base. Esto es, promueve la visibilización de la familia “para sí” por la emergencia de una *hexis* corporal común, más allá del “principio de la sangre. Como palpita en el álbum familiar de los Taboada...

“Madre por opción”

Di con Laura por intermedio de María Fernanda, compañera de oficina. Había sido su profesora de historia en el colegio “Cristo Rey”, ubicado en el centro geográfico de la ciudad, prácticamente a metros de la Catedral platense. La relación entre ambas trascendió el ámbito escolar y se transformó en una larga amistad. María Fernanda, en crisis no sólo con la enseñanza en los colegios religiosos sino con las mismas creencias, suele recordar a Laura como una de las pocas profesoras que hacía pensar a los alumnos, que “les abría la cabeza”...

Laura, de cuarenta y seis años, vive en “Meridiano V”, en las inmediaciones de la afrancesada Estación Terminal del “Ferrocarril Provincial al Meridiano V”, en el cuadrante S.O del casco céntrico de La Plata. Una especie de paroxismo cartesiano del espacio platense...

El Ferrocarril, puesto en funciones en 1910 a fin de ampliar el hinterland pampeano del puerto, cesó de funcionar hacia 1977. Veinte años más tarde y por iniciativa de los vecinos, la vieja Estación fue transformada en Centro Cultural, un nodo de creciente interacción comunitaria, patrimonio de la “identidad ferroviaria” del barrio...

La mayoría de los familiares de Laura y de su esposo Luis, de cuarenta y siete años, son de Meridiano V. Se los encuentra en el radio de unas pocas cuadras. Los padres de Laura, ya fallecidos, eran los propietarios de la casa ubicada en la parte delantera

del lote donde el matrimonio construyó la propia. En la que reside junto a Griselda y a Pablo, de dieciocho y quince años, sus hijos adoptivos.

A la sencilla vivienda se accede por un pasillo lateral. Desde el amplio estar comedor donde realizamos la entrevista podía dominarse el resto de los ambientes. A la derecha, en el sector más privado, la habitación de la pareja y la de Griselda, a la izquierda, directamente a la vista, la de Pablo, quizá de construcción más reciente.

Laura es más bien alta, de tez muy pálida y cabello largo, ya prácticamente cano. Su hablar tranquilo y firme armonizaba con el silencioso orden reinante. La impronta triste de su rostro fue borrándose con el correr de la charla, mientras se refería a sus hijos. Entonces sus ojos se tornaban resplandecientes y se hacía más profundo el tono de voz, a veces casi exaltado. Vestía discretamente con una blusa y un pantalón vaquero. No obstante el día feriado Luis, empleado en una empresa alimenticia, había tenido que ir a trabajar.

Como en la mayoría de las entrevistas con jóvenes familias adoptivas, fue Laura la que comenzó a hablar sin necesidad de que yo le preguntara. Sin rodeos a hablar del tema: algo casi impensable otrora. Tenía ya en mente los tópicos que consideraba importantes para mí...

L: “A vos te debe interesar desde cuando decidimos... Nosotros nos casamos en 1981 e hicimos tratamientos porque yo no quedaba embarazada. Estuvimos muchos años de novio, seis años de novio, entonces enseguida pensamos en tener un chico. Empezamos a hacer tratamientos de todo tipo, mi marido también. Hasta que, bueno, el diagnóstico... Ellos no nos decían taxativamente “usted es estéril” pero bueno, con mi marido consensuamos que al tener él un problema funcional, los espermatozoides inmaduros (en el año ochenta y cinco cuando recién empezaba la fecundación in vitro)... Va, nos sentíamos como cobayos ¿no? Entonces resolvimos frenar toda esa cuestión y anotarnos para adoptar. Y nos anotamos para adoptar en varios Juzgados, en La Plata y también en el Interior del país, porque antes se hacía por una oficina... no recuerdo el nombre, creo que Consejo del Menor. Y gracias al Doctor Ruiz por intermedio de una amiga mía nos presentó a una Jueza de un Juzgado del Gran Buenos Aires, la Doctora Guzmán, y en poco tiempo... Nosotros nos anotamos en abril y en setiembre llegó Gris, que está en su pieza, un poco enferma.

Y bueno, fue toda una experiencia maravillosa, aunque al principio costó tomar la determinación, porque no vamos a decir que es fácil, ¿no? La determinación honestamente no es fácil. Mi marido al principio no quería adoptar. “Vamos a esperar, vamos a esperar” decía. Y después cuando llegó Gris estaba enloquecido. Yo tenía ganas de adoptar. En mi fuero íntimo sabía que estaba preparada. Cuesta al principio, pero cuando uno toma la determinación dice “bueno, chau”

Además, hay todo un período en el proceso de adopción, después que uno se anota, de cinco, seis meses, un año en que uno tiene que ir al Juzgado y preguntar, porque ahí van viendo también el interés que uno tiene. Eso va preparando el camino, me parece, para la adopción, para el momento en que se da el hecho. Una amiga que adoptó que yo cito mucho decía que ir al Juzgado era “como hacerse una ecografía”. Si no te llaman tenés que ir, todos los meses.

Pero bueno... Te decía que en setiembre nos llamaron del Juzgado porque ya estaba Gris. Tenía tres meses, nada más. Fuimos al Instituto San Martín porque a Casa Cuna no entró. A ella no la trajeron a Casa Cuna porque había cordón sanitario por un brote de hepatitis. Así que estuvo en el San Martín.

Ese fin de semana que ya sabíamos que estaba no la pudimos sacar porque la Jueza no había mandado el permiso al Instituto. Así que ¡fue un parto eso! Íbamos y veníamos, íbamos a darle la mamadera cada cuatro horas. Después el pediatra ¡me quería matar! Porque al chico si no llora no hay que darle de comer, pero como estaba en un Instituto y tenía ese ritmo, nosotros íbamos y veníamos cada cuatro horas. O sea, que fue como “un parto”, y mi marido que lloraba porque la tenía y no podía llevarla a casa.

Pero ¡fue una experiencia hermosa! Familiarmente también. En el caso de la familia de mi marido ya hay casos de adopción... Mi marido tiene primos adoptivos, también hijos de primos que han sido adoptados. En mi familia no, era el primer caso, pero hubo otros a partir de ellos. Y bueno, fue maravilloso, un acto de maternidad y de paternidad pero optado, el tema de buscar el hijo y de necesitarlo y de optar por tenerlo. Eso lo hace más pleno...”

Tras seis años de novio, la pareja contrajo matrimonio con la idea de buscar el hijo. Dentro de los cánones clásicos, aunque puestos al día: al igual que en Silvia y Jorge no se trata de la familia conyugal moralmente conservadora y de tipo patriarcal como

se la podía ver aún en los años sesenta, demasiado próxima al paradigma de la domesticidad.

Pero no hace falta recurrir a la división sexual del trabajo para percibir el clima familiar: como ocurriera con Silvia, basta constatar la disposición de Laura no ya a hablar sobre la adopción de sus niños, sino a hacerlo en presencia de ellos. En las antípodas de la productividad discursiva del “como sí”. Y a hacerlo con mucha naturalidad, sin bajar la voz a la hora de abordar la cuestión de la imposibilidad de procrear de la pareja. El tema de la sexualidad no presenta ya aquella cerrazón victoriana, producto sin duda de la revolución módica, “discreta” (Cosse 2010) que en este campo como en otros comenzó a operarse a fines de los sesenta.

Fue entonces tal imposibilidad y el recurso infructuoso vivido con cierto malestar a las tecnologías de reproducción asistida que llevaron finalmente a la pareja a la idea de adoptar. Aquí también un caso tipo, como el de Silvia y Jorge. La decisión vivida como una decisión difícil que los tiempos felices no hicieron a Laura olvidar. Difícil y en última instancia sujeta a la iniciativa femenina: “en mi fuero íntimo sabía que estaba preparada” pensaba ella mientras Luis prefería esperar...

El trámite de adopción se vio favorecido por el conocimiento de algún agente judicial, una especie de garantía sobre la calidad de “buena familia” de los aspirantes, que en este caso participaba de un reconocido círculo católico de la ciudad. Y como trasfondo, como ya se ha dicho, cierto margen de discrecionalidad en el procedimiento del que gozaba el Juez antes de la reforma de 1997...

La frecuente recurrencia al Juzgado (el interés por la suerte del trámite no debía pasar inadvertido), asimilada con la realización de periódicas “ecografías”; la tensión que se generara más tarde por el contacto diario con Gris y la imposibilidad de llevarla a casa, vivida como trabajo de “parto”.

Afirmar que se trata de “imitar a la naturaleza” más allá de la experiencia familiar del “como sí”, esto es, con la adopción puesta en discurso, carece de sentido práctico. En todo caso una operación retórica promovida tanto por acción de los símbolos del parentesco como por la naturalización del tiempo de espera por el Tribunal y la institución “en sí” de la familia.

Un tiempo dilatado y no exento de imprevisibilidad comparado al biológico. Pero que no afectaba la certeza de fondo: había que mostrarse, que insistir, que hacer una

espera activa, porque el niño más tarde o más temprano habría de llegar. Y valga el juego de palabras, habría de llegar a tiempo.

Finalmente, la adopción considerada como “acto de maternidad y de paternidad pero optado”. Laura parece referirse a la opción por la maternidad frente a un tratamiento de fertilización que todavía no había dado su última palabra, sobre todo en su caso personal. O bien a seguir optando por serlo pese a la imposibilidad biológica. Por otra parte también está la opción por Gris misma: Laura y su esposo la eligieron a ella, no a otro bebé...

En todo caso, una opción que no estuvo en condiciones de hacer la madre biológica o que prefirió no hacer en determinadas circunstancias que para los adoptantes de hoy, según manifiestan, la hacen difícil de juzgar.

G: “Cuando pensaron en adoptar, ¿pensaron en un bebe?”

L: “Un bebe, sí, no pedimos sexo, no pedimos nada más... Ah! porque con la edad que teníamos nosotros, veintiocho y treinta, daban chicos más chicos. Pero pusimos de cero a un año o año y medio. No teníamos pretensiones. Pero en esa época (hace dieciocho años) ellos designaban de acuerdo a la edad y al perfil de las parejas. Designaban bebé o no. Pero yo creo que acá la mano de Ruíz tuvo mucho que ver, porque él nos dijo “yo les aconsejo que vayan a tal Tribunal porque allí son muy rápidas las adopciones, no ponen tantas trabas como acá en La Plata”, porque acá hay una lista interminable de gente. Por eso fuimos allá. A mí siempre me quedó eso, ¿no? Capaz que Ruíz conocía a la Jueza, no lo sé, nunca indagué esa cuestión.

Y después... En el momento en que nos habíamos anotado para Gris nos anotamos también en esa oficina que estaba en la Torre N° 1 para los Tribunales del Interior. Y bueno, a los tres años... Ya estábamos en trámites nuevos en el Gran Buenos Aires y nos llamaron desde Misiones que tenían un nenito para adoptar, allá en Oberá. Pablo estaba en el Hospital Pediátrico, tenía un año y dos meses. Así que lo fuimos a buscar. También, obviamente, por intermedio del Juzgado.

El tema de Pablo es que tenía más edad, había sufrido más cosas que Gris, y estaba muy desnutrido. Con un año y dos meses no llegaba a ocho kilogramos. Pero nos dijeron que con estímulo y alimentación respondía. Y bueno, allá fuimos. De Pablito no nos daban muchas esperanzas porque tenía un pie bien curvadito, y un problema

en la cadera. Igual lo adoptamos y lo trajimos. Pablo ahora está bárbaro, el tema del pié se solucionó acá.

La inserción de Pablo fue una cuestión también porque pensamos que Gris iba a ponerse muy celosa, es lógico eso... Nuestra experiencia de la adopción es esa, yo la recomiendo. Por ahí te dicen “¡qué obra!” ¡No! ¡La obra la hacen ellos con uno! ¡La obra de amor la hacen ellos con uno! ¡Esto no es una obra de caridad! ¡Yo soy mamá! Y lo haría varias veces más, con todos los bemoles, con todos los problemas porque, viste, previamente te haces un mundo...

G: “¿Y cómo es ese mundo, hay miedos?”

L: “Hay miedos, sí... Primero me decían que tenga cuidado por el tema de la desnutrición. Pablo estaba desnutrido y entró al Hospital de Oberá con problemas de hidratación... tenía posibilidad de problemas neurológicos. Tiene algunos problemas de conducta, pero no neurológicos, neurológicamente está bien. Son problemas psicológicos, no neurológicos... Pero bueno, estamos en la lucha. Como toda madre y todo padre de adolescentes, uno de quince y la otra de dieciocho, así que...”

G: “¿Y sobre la cuestión genética? ¿Hay algo que los intrigue?”

L: “Una vez me dijo el pediatra, cuando le conté que un psiquiatra que atendía a mi mamá me recomendó que tuviera cuidado con los problemas de nutrición graves, que pueden acarrear problemas neurológicos, me dijo “Señora, todo hijo es una lotería” Él, que es tan cauto... Esa fue mi única duda. Pero los problemas que ha tenido Pablo los ha tenido en el ámbito social, tiene problemas para relacionarse socialmente.”

La preferencia de la pareja por un bebé no es tampoco novedosa. En este punto se alejan de Silvia y Jorge: Laura y su marido eran más jóvenes. A propósito de tal preferencia y de la celeridad del trámite, aparece con nombre y apellido el operador responsable: el doctor Ruíz. Vicios a los que se prestaba aquel procedimiento y que, pese a todo, el actual no ha podido erradicar. La idea de adoptar reafirma su carácter “moderno”: no significa ejercer la beneficencia, (interpretación nativa que según los agentes del Tribunal no ha dejado de existir), sino ejercer la maternidad / paternidad, dar y recibir amor en familia. Aquí parece no haber duda de si “el niño es mío o no es mío” (Modell 1996)

En el mismo sentido, los miedos no remiten ahora a los “mitos” tradicionales contruidos en torno al secreto del cuerpo del niño: no es el miedo a la herencia genética, médicamente conjurado, mucho menos a la de los malos hábitos de sus padres, sino la preocupación por las eventuales consecuencias que la situación de abandono o de institucionalización pudiera acarrear. Lo que sí supuso las primeras tareas de la familiarización del cuerpo de Pablo: corregir su defecto físico de nacimiento, revertir su desnutrición, además de normalizar su conducta...

G: “...”

L: “Ah! El tema de que ellos supieran o no sobre la adopción desde el primer momento. Una amiga íntima (yo soy la madrina de su nena que le lleva un año a la mía) tuvo otra nenita cuando Gris tenía seis años. Y ahí me dijo “Y a mí, mamá, ¿me diste la teta?” “No, yo no te di la teta.” “¿Y por qué no me diste la teta?” “No, vos tomaste mamadera porque sos una hija del corazón, nosotros a vos te elegimos” En el idioma de los seis años le hablamos de los “hijos del corazón”.

Igual antes ella me había preguntado en alguna oportunidad. Cuando vino Pablo ella sabía de todo el proceso. Tendría tres o cuatro años, no recuerdo bien. Me acuerdo que íbamos al cine y ella me preguntó si había estado en mi panza. Y yo le dije “No, vos sos mi hija del corazón”. Yo me preguntaba “¿pensará que ella nació directamente del corazón, así, bien literal?” Pero ¡cómo hace uno para explicarle a un chico de cuatro años!

Después no recuerdo otro episodio antes del de la mamadera, no preguntó más. Una amiga mía que es la madrina de Pablo y tiene dos hijos biológicos y a Silvita que es adoptada, ella más canchera me había dicho “dicen los psicólogos que no hay que contarles más que lo que ellos preguntan, que no hay que ahondar si no tienen inquietud” Y yo hice eso, respeté esa pauta. Los temas naturalmente fluyen. Gris no pregunta mucho, será que no tiene mucha inquietud. Yo tengo todos sus antecedentes guardados, el nombre de la señora que la tuvo, por si algún día quiere conocerla. Algún día sufriremos un poquito, pero uno los ama y la libertad es tan inherente a la persona que eso no se puede prohibir.

Ese fue el caso de Gris. Con Pablo a los doce años volvimos a Oberá. Para que él vea el lugar donde había nacido. Él era chiquito, tenía tres o cuatro años y cuando pasaban los videos de Misiones o propagandas por la televisión, yo le decía “Viste,

negro, ahí naciste vos” “¡En una piedra!” me dijo ¡literalmente! (risas) ¡como estaban pasando las cataratas! Entonces lo llevamos a que conozca su lugar de origen y fuimos al hospital pediátrico.

Yo quería hablar con alguna persona que tuviera ahí algunos años, más de diez, pero no encontramos. Sí encontramos el lugar donde a él le daban de comer cuando yo lo vi por primera vez. Me acuerdo cuando le vi la bochita, el estaba de espaldas, y le dije a mi marido “¡ese es el mío!”, ¡había un montón pero yo lo reconocí! No sé por qué, pero me pareció que era él. Y el estaba de espaldas, sentado en una sillita roja...

G: “Se recuerdan siempre esos momentos, ¿no?, el momento del primer encuentro...”

L: “¡Totalmente! ¡totalmente! No se puede explicar con palabras ese momento, es inexplicable. Es un sentimiento tan profundo... Y a Pablo naturalmente siempre se le dijo. Además, como era más grande... Nosotros siempre le decimos “Negro, cuando vos viniste siempre reconocías el olor del café y del té” Como es misionero y la señora que lo tuvo era de origen brasileño. Entonces el señalaba el café y el té. Se ve que debe haber estado alimentado por un tiempo a base de té quizá, así que siempre se lo recordamos. Eso no ha producido ningún problema, porque al ser la verdad, no hay nada que ocultar...”

G: “Posteriormente, más acá, ¿han vuelto sobre el tema?”

L: “Siempre se habló fluidamente. Es más, yo a veces tiendo a hablar y Gris no muestra interés. A los diez o doce años le conté más, lo que sé, porque yo tampoco indagué mucho. Yo le dije “acá tenés toda la documentación”. Le dije el apellido original. Pero hasta ahora no ha presentado ninguna inquietud...”

Yo presumo que no voy a ser crítica si me tienen que preguntar algo más profundo, de lo poco que sé, porque uno ya está abierto. El chico debe entender que es algo que puede pasar, que no tengan rencor hacia esa gente que actuó de acuerdo a sus circunstancias, que puedan ver eso. “La señora que me tuvo” “¿Por qué me dejó?” “Y, por que no te podía cuidar””

G: “¿Así le han dicho?”

L: “Sí... Pero bueno, siempre la imagen sin destruir, porque cada uno es en sus circunstancias. Y el problema está en juzgarlo. Son situaciones difíciles, todo un tema...”

Quizá Laura tuviera cierta inseguridad en el caso de Gris, visto la aparición tardía de la primera charla franca sobre su adopción, incluso posterior a la llegada de su hermano. Sobre todo si se tiene en cuenta la forma en que el tema fue tratado con Pablo. No tanto por la ocasión inevitablemente temprana acarreada por su mayor edad, sino por la tónica más distendida en que el tema fue abordado. Incluso la del humor.

Por lo demás, vuelve a darse el recurso a la categoría nativa “hijos del corazón” en el marco del relato de la adopción contado a los niños, ahora junto al “yo te elegí”, en franca contraposición con el “principio de la sangre”. Elección explícita y también elípticamente expresada, como cuando Laura dice haber intuido que Pablo era el de aquella sillita roja y no otro.

Aquellas dudas originarias vuelven a aparecer, no obstante la documentación, en el “tampoco averigüé mucho”. Miedos quizá hoy reactivados frente a la eventualidad de que Griselda decida conocer a su madre biológica. No se trata ya por cierto del miedo a su reclamo, como ocurría en los sesenta en experiencias afines a la “circulación de niños”.

Hay inseguridades que parecen nunca terminar de expiarse, aunque Laura luche para que eso ocurra. Tal como lo hace para no juzgar, para no condenar moralmente el abandono. Pero como la misma Laura sostiene, sobreponiéndose quizá a sus contradicciones: “Algún día sufriremos un poquito, pero uno los ama y la libertad es tan inherente a la persona que eso no se puede prohibir”. Después de todo, allí reside la prueba de la solidaridad familiar, de la verdad del amor.

Como ya se ha dicho, el relato nativo suele comenzar con las alternativas vividas por la pareja a propósito de la imposibilidad biológica de procrear. Pero es el momento de la vinculación, aquel en el que adoptantes y adoptados se vieron por primera vez, el que se constituye en el punto de inflexión de la historia...

G: “¿Y el nombre de los chicos?”

L: “Bueno, mi marido me dijo: “yo quiero que se llame como está, Griselda” Entonces yo le dije “Vamos a ponerle María Griselda porque mi abuela se llamaba María” Pero en el Juzgado no hicieron lugar al cambio de nombre...”

En ese preciso momento Griselda salía de su habitación. Estaba en compañía de dos amigas. A primera vista, una inquieta jovencita de tez blanca, ojos marrones claros, cabello negro muy voluminoso, con una pícaro sonrisa que dejaba relucir el plateado de los aparatos dentales. Por supuesto, se la notaba enteramente al tanto de mi presencia...

G: "Hola, buenas tardes"

L: "Acá está Gris"

Gr: "Hola, ¿qué tal? (me saluda con un beso)" Las jóvenes salen por un momento de la casa"

L: "Como te decía, no me hicieron lugar al cambio de nombre, entonces quedó para todo lo que es civil "Griselda Beatriz" (ella odia el "Beatriz") y para todo lo que es Iglesia, porque la bautizamos, quedó como "María Griselda". Y sí, mi marido quiso eso."

G: "¿Y ella cómo se dice?"

L: ""Gris", pero cuando tiene que decir el nombre completo dice "María Griselda" Y aclara "¡Porque una Jueza no hizo lugar al cambio de nombre, eh!" ¡Sí, lo aclara!..."

Griselda apareció nuevamente en escena:

L: "Me pregunta Guillermo cómo te llamas"

Gr: "María Griselda"

G: "¡Listo, confirmado! (risas)"

Gr: "Hasta luego"

G: "Hasta luego"

L: "¡No salgas Gris que hace frío!"

Pese a las advertencias de su madre, Griselda volvió a salir. Afuera la esperaban sus amigas...

L: "Y en el caso de Pablo hay un cambio de nombre, del primer y segundo nombre. Se llamaba "Juan Carlos" y le pusimos "Pablo Luis". "Pablo" por Pablo Neruda el poeta que a mi me gusta. Y "Luis" por el padre."

G: "¿Qué tipo de adopción son?"

L: "Adopción plena"

Es evidente que el cambio del nombre de pila de los niños atenta contra la continuidad del Yo del individuo al tiempo que tiende a confirmar simbólicamente el

orden conyugal de la familia, la autoridad parental. Pero aún antes que esto replica el acto instituyente de su imposición, el que da al individuo vida social sancionando la oposición naturaleza – cultura. Esto es, refuerza el antes y el después que implica el apellido, la adopción en tanto rito de institución (Bourdieu 1997b).

No obstante Gris y Pablo conocen sus nombres anteriores. En el caso de Pablo el cambio no dejó de realizarse en el nombre del padre. Aunque la prioridad parece haberla tenido la madre. Fue así que en él llegaron a convivir el poeta y el hijo varón. En el caso de Griselda el nombre agregado fue el de la abuela materna. Y también, por cierto, el de la Virgen. Que Gris haya decidido llamarse a si misma “María Griselda” y que odie a “Beatriz” (¿su madre biológica?) no modifica el fondo la cuestión. Quizá todo lo contrario.

Como puede observarse, el bautismo en tanto rito de institución tuvo para Laura y Luis un lugar preponderante. Máxime con Griselda: su virtual “renacimiento” en el nombre que le dieran sus padres adoptivos se realizó frente a la Iglesia, en su inscripción como miembro de la comunidad cristiana, y no frente al Estado, en su registro como miembro de la comunidad, en su “Estado civil”, como diría Bourdieu (Bourdieu 1997b).

Por otra parte, para Laura y Luis y en particular para Griselda y para Pablo, la creación de lazos de “parentesco ficticio” (Bloch 1981) mediante el bautismo parece haber resultado no sólo simbólica sino efectivamente importante. Compadres y padrinos aparecen con frecuencia en el relato y en los álbumes familiares y forman parte del núcleo más íntimo de la familia.

G: “Me decía que en la familia hay otros casos de adopción ¿Cómo ha vivido la llegada de los chicos, cómo acompañó?”

L: “Bien, bien. Mi mamá un día me llegó a decir “Yo me olvidé que no es una hija biológica” A Pablo no lo alcanzó a ver. Y eso que mi mamá era una persona muy estructurada. Para ella no era lo mismo que para mi suegra, porque ahí hay otros casos. Nunca hemos tenido ningún problema, en absoluto, al contrario.”

G: “¿Para el afuera familiar el tema siempre fue tratado fluidamente?”

L: “Gris una vez me contó que en el colegio ella dijo delante de todos que era “hija adoptiva” Estaba en primer grado. Y pasó que había otro caso, de una chica con la que eran amigas que los padres no le decían. Y pasaba el tiempo. Una vez Gris me

dijo “Mirá fulanita, la madre no le dice nada y ya todo el mundo sabe.” ¡Qué terrible para esa chica!

Lo de Pablo... No sé como él manejará el tema. Los amigos saben que es adoptado, todo el mundo sabe. Además, si hubiésemos querido, a Gris la “camuflábamos” mejor, pero con el nene... ¡A él no lo podríamos “camuflar”! (ríe)”

G: “¿No les ha pasado que les digan que los nenes se parecen a ustedes? Y ustedes ¿ven que se les parecen en algo?”

L: “Sí, mis alumnos del María Auxiliadora al que Gris fue le decían “Marianita” (yo me apellido “Mariani”) ¡Dicen que tiene los mismos gestos que yo! Me acuerdo cuando recién había llegado y teníamos el negocio. Un día yo la tenía a upa y una cliente de mi marido que estaba con otra persona dijo “Mirá ¡igual al padre!” Y la otra señora le respondió “No ¡es igual a la madre! Con mi marido nos matábamos de risa porque no se parece a ninguno. Por ahí un poco más a mi marido: pelo negro, tez blanca.

A mí en realidad no me preocupa demasiado. La parte “exterior”. Y Pablo tiene los mismos dichos, los mismos refranes. Nosotros somos de mucho refrán. Y él copia mucho lo que dice el padre. En los gustos por ahí se parece también al padre. Entonces los cargamos “y, lo que pasa que es una cuestión genética”. Está tomado naturalmente, como debe ser.”

“Yo me olvidé que no es una hija biológica” Lo que se podría traducir como “ya es igual a mis nietos biológicos”. Tal el proceso de la “estructurada” madre de Laura, abuela de dos varones. Por acción de la institución por supuesto, de su naturalización. Lo que Signe Howell llama *kinning*, el proceso de emparentamiento, (Howell 2006) lo es en tanto escandido por sucesivos actos de reconocimiento en el lenguaje del parentesco que forman parte de la continua tarea instituyente. En este marco, la madre de Laura fue incorporando a su nieta en la medida en que pudo ir actualizando su disposición de abuela. Hasta naturalizarla...

La presencia de patrones de pasadas generaciones dista de ser infrecuente: así viene a recordarlo el caso de la compañera de Griselda. Y también algunos detalles puertas adentro: Pablo, el “negro”, echó por tierra cualquier posibilidad de “camuflaje”, y no deja de sonar a satisfacción aquella risa cómplice ante la confusión de las clientas de Luis a propósito de Griselda.

Pero fiel al dualismo cristiano, lo “exterior” no es lo que más importa para Laura. No obstante, la impronta de la familiarización del cuerpo, de su “superficie social” (Bourdieu 1997c) no ha dejado de ser reconocida y tenida en cuenta en las referencias a lo familiar, a la familia como cuerpo: formas de hablar, gestos, formas de actuar...

Porque efectivamente, como ya se ha señalado, la familia adoptiva se instituye “para sí” tomando cuerpo. A pura mamadera, como recordara Laura. Con los dientes en fila y el pie en su lugar. Con Gris, una verdadera “Marianita”, y con Pablo todo un “Camiletti”. Pese a las diferencias fenotípicas. Más allá del principio de la sangre...

G: “¿Gris a qué se dedica?”

L: “La nena terminó la secundaria en el Cristo Rey. Estuvo unos meses en Ciencias Económicas, pero ahí no se sintió cómoda, no le gustó. Ahora está trabajando. Y el año que viene va a ver lo que siempre quiso hacer: diseño. El ciclo básico lo hizo parte en Bellas Artes. Estuvo hasta séptimo grado y después no se quiso quedar ahí, por el ambiente, prefirió ir al Cristo Rey. Así que ahora vuelve a su viejo amor, para lo cual tiene más aptitudes.”

G: “¿Cómo describiría Usted a los chicos?”

L: “Gris es muy inteligente. Y también bastante caprichosa. Y Pablo es más sensible, aparentemente. Ella también lo es, pero es más introvertida. Pablo es más expresivo, más sensible. No podría decir cuál es más cariñoso. A Pablo le encanta la música, canta, tiene tres tipos de armónica, pidió un órgano. Tiene otras facetas.”

G: “Le hago una pregunta que también me hago yo ¿La adopción contribuye a abrir el mundo familiar o es el mundo familiar abierto el que permite la adopción?”

L: “¡Sabés que nunca me había puesto a pensar eso! Nosotros somos de charlar todo, siempre. Nunca me puse a pensar si esa apertura se debe a la adopción. Yo creo también que tiene que ver mucho la parte vincular. A principio de los ochenta empecé a estar con un grupo de gente que me abrió un poco la cabeza. Yo antes era bastante estructurada en mis pensamientos. Y justo fue la época en que después adoptamos. ¡Es la cuestión del huevo o la gallina! Pero si no hubiéramos sido abiertos yo creo que no lo hubiésemos enfrentado de esta manera, ¿no? Si no hubiésemos tenido una propensión a la apertura. Creo, no se...”

“Si no hubiéramos sido abiertos no lo hubiésemos enfrentado de esta manera”, reflexiona Laura. Un proceso de apertura que comenzó en el plano vincular con la llegada de la democracia. Y que continuó a través de las adopciones de Griselda y de Pablo. Incluso entre una y otra. Porque más allá de la disposición de la pareja a “hablar todo” no podría dejarse de lado el carácter legitimador del poder simbólico del Estado, ni la confluente consolidación de la episteme psicoanalítica, a la hora de evaluar la ocasión de la puesta en discurso de la adopción a partir de la verdad. Una puesta en discurso que la reforma de 1997 vendría a acentuar y a transformar en letra pero que por cierto la precede, que ya se constataba a principios de los setenta como en el caso de Carina

G: “¿Y los festejos? ¿Qué cosas celebran familiarmente?”

L: “Se festejan los cumpleaños... pero tenemos otro “cumpleaños” que es cuando uno los conoció, pero ese es un recuerdo más íntimo. “El 16 de setiembre es el día en que te fui a buscar” Pero no, cumplimos con el rito de la libreta, ¿no? Obviamente, es el día en que nacieron...”

G: “Pero la historia familiar de ustedes también tiene sus fechas, ¿no?”

L: “¡Claro! Y uno las recuerda. “Uy, mirá Gris, hoy cumple años tu papá. Este día estábamos viajando...” Cuando se da, por supuesto, en el contexto, no traído de los pelos. Cuando se da así, naturalmente...”

Cumplir con el “rito de la libreta”, ni más ni menos que la celebración del día en que nacieron sus hijos. Conmemorar, cuando viene al caso, el primer encuentro. Por una parte, el eterno retorno de lo biológico, del dato irreductible que todos los años viene a señalar la individualidad del niño adoptado, por fuera del orden conyugal. Y que cada año viene para celebrar la vida...

Y por otra parte, el “otro cumpleaños”, el momento en que las dos historias se fundieron, en que Luis sostuvo en sus brazos a Gris por primera vez o que Laura cayó en cuenta de que ese niño sentado en la sillita roja muy pronto lo haría en su regazo, al calor del hogar.

G: “Y cómo fueron los primeros años con Griselda...”

L: “¡Todo nuevo! Yo estuve tres meses de licencia sin goce de sueldo así que me dediqué muchísimo a ella. Mi mamá tenía temor, decía que yo era despistada. Pero no, bien. Tengo lindos recuerdos. ¡Porque era tan graciosa! Era la primera nieta mujer de este lado, yo tengo dos sobrinos varones. Y por el lado de mi marido son también dos varones. Así que fue muy bien recibida. Por eso a veces digo que es tan mimosa. Y al principio muy caprichosa, como todos los chicos...”

G: “¿Han hecho con su marido alguna reflexión sobre la maternidad y la paternidad, sobre su significado?”

L: “La maternidad es el acto más profundo de amor al otro, la entrega más profunda de un ser humano a otro. Más que el amor de pareja, que el amor hacia los padres. Acompañar en la formación, lo lindo que es ver crecer a alguien, desarrollarse. Me acuerdo cuando Gris iba a Bellas Artes y una compañera mía le dio unas clases de escultura, y me decía “lo que pasa es que Gris es una chica muy libre” ¡Qué suerte va a tener, me dije!”

G: “¡Qué elogio!”

L: “Sí, sí, Gris es muy libre y desde chiquita, en todo aspecto. Pero yo creo que es eso, el acompañamiento durante el crecimiento, ayudar, contribuir a que el otro se forme...”

“La maternidad es el acto más profundo de amor al otro, la entrega más profunda de un ser humano a otro. Más que el amor de pareja, que el amor hacia los padres”. A primera vista nada que no hubiese podido afirmar cualquier madre. Pero una madre de hoy: un amor que pone entre paréntesis el amor conyugal y el amor hacia los padres, esto es, al mismo “principio de la sangre”.

“Acompañar en la formación, lo lindo que es ver crecer a alguien, desarrollarse... el acompañamiento durante el crecimiento, ayudar, contribuir a que el otro se forme” Evidentemente la función crianza, atribuida a la diferencia de edad, está consagrada por el rito de institución y en tal sentido, investida por el amor maternal. Y la crianza es para Laura formar a los hijos como individuos, desde el seno del mundo familiar y “para ellos mismos”. Aún pese al cambio de nombre. Libres, pigmaliónicamente libres (de Singly 2007), desde el amor a las Bellas Artes al mundo del ferrocarril...

L: “Esperá, esperá que te muestro fotos de los chicos. Tengo miles, pero Gris las estuvo acomodando. “¡Gris! ¡y las fotos de cuando vos y Pablo eran chicos! ¿Dónde están?””

Gr: “Acá, mami...”

L: “Mirá Gris, este es el día en que te recibiste – estas son las compañeras de Gris”... “Acá está Pablo el día en que se recibió en el Jardín – él decía “me recibí”... “Este es el primer día de la primaria de Pablo”...”Este es mi marido”... “Estos son Gris y Pablo cuando fueron a Uruguay con mi suegra (¡hoy ya no visitan tanto a la abuela!)”... “Este es Pablo de un año y medio ¡Mirá lo que era! El pediatra me dijo “señora, le va a dilatar el estómago de tanto darle de comer””... “Acá es cuando fueron a Mundo Marino”... “Esta es de una quintita que teníamos en Arana y que después tuvimos que vender. Ahí aprendieron a nadar”... “Acá está Pablo con el órgano”... “Acá anduvieron en moto de agua en la laguna de Monte”... “Mirá acá ¡qué chiquito el gordo! Ves, tenía las botitas que usó por mucho tiempo, por el problema del pie”

Gr: “¡Mirá, esta es del día que llegó, del primer día!”

L: “¡Este es el primer día de Pablo, sí!”... “Acá el padre le estaba enseñando a nadar a Gris”... “Estas son las vacaciones en San Bernardo – acá te hiciste amiga de Antonella”

Gr: “Sí”

L: “Estas son las primeras vacaciones... me parece ¿no, Gris?”

Gr: “Las primeras vacaciones mías fueron en Villa Gesell...”

L: “Sí, estas son las primeras vacaciones de Pablo”... “Estas son del cumpleaños de Gris”... “Esta es la amiga que tiene una hija adoptiva y dos biológicos. Esta es Silvita, la adoptiva, ahijada de mi marido, la más chica pero la más grande de cuerpo”...”Este es el día del niño, que hicimos una fondue de chocolate para todos los ahijados”... “Estos son mis cuarenta”...”Acá está la comunión de Gris (la de Pablo también está)”... “Acá otro cumpleaños de Gris, con disfraces”... “Acá es cuando Pablo cumplió tres años. Esta torta se la hizo Claudina (que ahora le está enseñando matemáticas en la pieza). Y esto es un tren, porque Pablo es un loco por los trenes. Va al Museo de Ringuelet y ayuda. Para el 19 de noviembre (el aniversario de La Plata) van a poner en funcionamiento una locomotora de 1870.

Esperá que le digo que venga a hablar de los trenes ¡Pablo! ¡Vení un segundito por favor!”

Pablo sale de su pieza. Es un menudo muchacho, morocho, de pelo corto y algo rizado. Llama la atención su rostro enjuto, de pómulos bien marcados. Da la impresión de ser de pocas palabras, cortante. Quizá algo tímido...

L: “Él es Guillermo”

G: “Hola, Pablo. Me contaba tu mamá que te gustan los trenes ¿Se puede ir a visitar el Museo?”

L: “Contale lo de los trenes”

P: “Ahí va el que quiere. Se ponen a trabajar”

L: “¿Es cierto lo de la locomotora el 19 de noviembre?”

P: “Esa es la idea, es más o menos de 1870”

G: “¿Y que hay en el museo?”

P: “Hay fotos. Son todos los vecinos que se les dio por reunirse para restaurar unidades.”

G: “¿Hay algún ferroviario en la familia?”

L: “Sí, un tío mío, tío abuelo”

P: “Era fogonero”

L: “Exactamente”

P: “Pero acá no hay fogoneros, ahora les pusieron kerosene, así no tienen que poner tanta leña. Sale cara la leña, y además es difícil de conseguir...”

La construcción de un relato familiar: el primer día, las primeras vacaciones, la recibida de Pablo, la comunión de Griselda, los cumpleaños de cada cual, las reuniones con parientes, compadres, amigos... Un relato que cobra vida entre una foto y otra, en el sucesivo “haber estado allí” de la imagen que llama al recuerdo y a la palabra. La palabra antes prisionera del “como sí”, ahora permite mostrar al otro ese nosotros familiar, producto de la institución “para sí” de la familia...

El poder simbólico del Estado ejercido a través del rito de la adopción contó en el caso de Laura y Luis, de manera más acentuada que el de Silvia y Jorge, con el suplemento del poder simbólico de la Iglesia a través del rito del bautismo. Para

profundizar el corte con el cambio de los nombres de pila de Griselda y Pablo. Y también para sumar al núcleo íntimo familiar a allegados convertidos en madrinas y padrinos

Esa duplicidad institucional conjugada de manera *sui generis*, vuelve a encontrarse en las celebraciones que jalonan la continua tarea instituyente. Ya no se trata de los dos nombres “oficiales” de Gris, sino de “los ritos de libreta” como el cumpleaños, y los que la familia reconoce como importantes en su propia historia, como el momento en que padres e hijos se conocieron.

La puesta en discurso “para sí” de la adopción, que básicamente responde a la misma estructura que en la anterior entrevista, cuenta para la afirmación de sus puntos nodales con la explícita expresión nativa: “yo te elegí”, “yo opté por vos”. La opción en el caso de Laura de ser madre a través de la adopción, y la opción de la pareja por Gris y Pablo y no por otros. Más allá del “principio de la sangre”

El orden conyugal no es obviamente el de antaño, pero sigue siendo fuerte. Laura hace de la crianza y del amor inconmensurable que la inviste la esencia de la maternidad. Aunque sólo hiciera referencia, en cuanto a la incorporación de hábitos y de conductas, a cierta dificultad de Pablo a la hora de sociabilizar.

Aparece clara en ella cierta sensibilidad para percibir los rasgos de la personalidad distintivos de los niños. Quizá no una predisposición a apuntalarlos desde un inicio. La solidaridad doméstica se muestra flexible, “amplia” pero sólo a fuerza de trabajo. El mismo trabajo que parece haber requerido la comprensión del abandono y la convicción de no juzgar a la madre biológica.

Finalmente la familiarización del cuerpo de los niños más allá de la educación si hubo de requerir de cuidados especiales. Sobre todo en el caso de Pablo con su incipiente desnutrición, su problema en la cadera y en el pie. Resulta tan curioso como coherente que también en este aspecto, en el de la visibilidad “para sí” de la familia como cuerpo, haga su aparición el dualismo: lo exterior no importa a pesar de los cual no deja de reconfortar a Laura que “el negro” se haya apropiado de los modismos de su padre y que Gris se haya hecho lo mismo con los suyos...

“Como si la hubiera tenido en la panza”

Conozco a Marina desde hace mucho tiempo. Solíamos encontrarnos con bastante frecuencia y compartir entrañables momentos cuando niños. Es que sus padres y los míos formaban y aún forman parte de la misma barra de amigos, todos criados en Ensenada, en Villa Elvira, el barrio en el que algunos, como ellos, todavía viven. Otros, fatalmente, ya no están...

El tiempo nos ha ido separando irreparablemente, pero nunca dejamos de tener noticias el uno del otro. Me había enterado por mi madre que Marina no podía quedar embarazada, que con Julio, su marido, se habían sometido a un tratamiento médico. Y algo después también, por supuesto, que habían decidido adoptar y que estaban en proceso de vinculación con “una nena grande, de cuatro años”.

Pese a que me encontraba a pleno en el estudio del tema preferí dejar en suspenso una posible entrevista. Tenía ya suficientes casos. Sin embargo, tiempo después, un detalle para hizo que me decidiera a hacerla: tenía solamente uno en vigencia de la última ley de adopción...

Marina tiene cuarenta y seis años, es abogada. Julio, de cuarenta y siete, es arquitecto. Viven en Tolosa, no muy lejos de donde vive María Ofelia, incluso “del mismo lado de las vías”. Lejos, en cambio, de los padres de ambos. La casa, una sólida construcción de dos pisos con ladrillos a la vista, ocupa un lote en esquina.

Precisamente desde la entrada principal se ingresa al comedor, en desnivel con la cocina. Hacia la derecha, también en desnivel, se despliega la amplia zona de estar a la que está planteado el acceso desde la otra calle. Hacia adelante, apoyada contra la pared de la cocina, una escalera de madera que conduce a la planta alta. El espacio puede leerse funcional y pulcramente acondicionado. El reluciente orden es casi geométrico. Todo, hasta el suave aroma hogareño, me recordaba a la mano de Mariel, la mamá de Marina.

Un sello de familia sin dudas, aunque las tareas domésticas no parezcan aquí repartirse como en la casa materna: “yo en el trabajo tengo horario fijo, Julio no. Así que cuando yo no estoy él se ocupa de la nena y de la casa.” Marina, especializada en impuestos, es empleada de una dependencia estatal de la Provincia “opté por esto

porque en general a los abogados los números no les gustan mucho”. Julio es autónomo, no trabaja en relación de dependencia.

La hermosa niña motivo de la entrevista se llama Vanesa. Tiene 11 años y está a punto de culminar sus estudios primarios. La historia que llevó a Marina y a Julio a dar con ella tuvo, como suele ocurrir, mucho de imponderable. Luego de la entrevista psicológica y el informe ambiental de rigor, a principios de 2007 la pareja se inscribió en el listado de aspirantes del Juzgado de Familia sito en La Plata, una inscripción válida para todos los Departamentos Judiciales de la Provincia de Buenos Aires.

“Lo único que solicitamos fue que no tuviera más de cuatro años, no nos importaba el sexo”, afirmó Marina, para luego agregar “en la charla que nos dio la Jueza a un grupo de aspirantes (nos recibía por “tandas”) se notó que “tiraba” un poco a favor de los chicos grandes.” ¿Habría de tener esa charla alguna influencia en la pareja?

Lo cierto es que la situación pronto daría un inesperado vuelco o, más bien, encontraría un afortunado atajo. De la mano de Violeta, hermana de Marina: un conocido suyo, voluntario en un Instituto de Menores del Gran Buenos Aires, la anotició sobre una niña cuya adoptabilidad “estaba a punto de salir”. La niña tenía cuatro años y había estado allí internada desde bebé...

El matrimonio procedió de inmediato a presentar el expediente en un Juzgado del Departamento “además del tema de la edad teníamos un muy buen informe” acotó Marina. Las cosas parecían ir sobre rieles si se tiene en cuenta que la misma Institución les informó sobre todo lo concerniente a la niña, un implícito preludeo a la etapa de vinculación. Poco después el Juzgado habría de decretar la adoptabilidad. Marina y Julio serían los seleccionados...

A todo esto, las familias se mantenían expectantes “Nos preguntaban cómo iba el trámite, y por supuesto nos preguntaban por la nena, pero todo muy medido, como respetándonos y esperando que nosotros les diéramos las señales” Así eran las cosas cuando, tras un primer tiempo de visitas y de paseos cortos (“la llevábamos a lugares donde hubiera juegos, le encantaba ir al shopping”), el 31 de diciembre del 2007 tuvo lugar el primer viaje a La Plata: nada menos que a la casa de los padres de Marina “Y ¡te imaginás! A mi vieja la tuve que parar dos o tres veces para que no lllore. Estuvimos un rato nada más, pero todo bien, tranquilo”. Efectivamente, a Mariel se

la conoce por su llanto. Marina, como puede percibirse, es mucho más reservada y medida a la hora de expresar sus emociones.

La guarda definitiva les fue otorgada hacia mediados del 2008. El juicio de adopción se llevó a cabo en 2009, en La Plata. La figura correspondiente fue la de adopción plena. Vanesa Irene, el nombre de origen de la niña, lo siguió siendo con la adopción. Nada cambió, acorde al criterio del Juzgado y al de los padres. Nada salvo el apellido, por supuesto. Aunque con demoras “Vane empezó la escuela con su apellido de origen, que era “Moroni” “¿Cuándo me voy a llamar Cardelli, mamá?” me decía.”

G: “En todo el trámite ¿hubo algún momento que hayas vivido como clave o que desde hoy lo veas así, que suelen recordar?”

M: “Vos sabés que el trámite lo tengo como en una nebulosa, incluso cuando te decía las fechas tenía que pensarlas bien, no las recuerdo con precisión. Lo vivimos con mucha ansiedad. Cuando nos otorgaron la guarda nos tranquilizamos un poco. Ahora, con las últimas reformas del procedimiento en la Provincia de Buenos Aires, el trámite se agilizó. Todo está muy relacionado con el contexto político.”

G: “¿Y cuándo los empezó a llamar “mamá y papá?”

M: “Muy pronto. Primero nos decía Marina y Julio. Pero al poco tiempo ya nos decía mamá y papá. A veces era más efusiva “¡ustedes son los mejores papás del mundo!” o como me dijo a mí “¡vos sos mi única mamá!” No se, yo a veces siento como si hubiera sido hija nuestra desde siempre, como si la hubiera “tenido en la panza”...”

La ansiedad de la espera, solamente menguadas con la llegada de la guarda. Aunque todo acaba y todo empieza definitivamente con la sentencia de adopción y el cambio de apellido, el rito de institución propiamente dicho. Lo demás, en los finales felices, pasa a formar parte del relato familiar, aggiornato por las “astucias” de la historia. Y, en relación a otros, un poco fragmentado en este caso.

“¡Vos sos mi única mamá!” El juicio de Verónica no podría no estar influido por los cuatro años de institucionalización. Es de suponer que media aquí la experiencia de un abandono tan dilatado como desgastante, un contacto quizá infrecuente con su madre biológica que de alguna manera ha repercutido en su forma de relación con Marina y a Julio.

“Como si la hubiera tenido en la panza” ¿Imitación de la naturaleza? ¿El *as-if begotten* de Judith Modell? (Modell 1994). Difícilmente pudiera serlo en tanto no se trata de la adopción de un bebé. Y con la verdad puesta en discurso. La metáfora viene en realidad a reforzar la afirmación anterior: “siento como si hubiera sido hija nuestra desde siempre”.

Ambas expresiones tienden más bien a lo contrario: a naturalizar la institución social. El “ser que es un deber ser”, la actualización del *habitus* parental a través de la crianza hacen que la familia se descubra de pronto en un estado que parece haber sido el de siempre, que le sea difícil pensarse como si no hubieran estado hechos el uno para los otros, desde siempre.

G: “Charlaste con ella sobre el tema de su adopción...”

M: “Si, claro, ella es consciente. Además le conté que yo no podía tener hijos de la panza. En una ocasión me preguntó “Y vos ¿por qué me elegiste, no había otros?” “Si, había otros pero nosotros te elegimos a vos” En eso nos asesoramos con una psicóloga. Ella a veces es la que nos pregunta a nosotros “¿Y qué decía el abuelo cuando me adoptaron? ¿Y el tío?””

G: “¿Y sobre el abandono, trataste el tema?”

M: “Tenemos toda la información que nos dieron del Juzgado. Aún no hemos hablado de ese tema. Ahora en las partidas de nacimiento se bloqueó el registro de abandono, no figura más en la solapa. La idea es no estigmatizar.”

Verónica es consiente tanto de la situación de su institucionalización como de su adopción. En este caso, el relato, la representación “para sí” de la familia a través de la adopción será necesariamente una empresa compartida. Y ya lo es, en tanto es la misma Verónica la que pregunta “¿Y qué decía el abuelo cuando me adoptaron? ¿Y el tío?”

El relato comienza a esta altura invariablemente con la imposibilidad de la pareja de concebir y la consecuente decisión de adoptar. Y prosigue con la opción por Verónica por la que, significativamente, la misma Verónica interroga. Nuevamente, como en el caso de Laura, la sentencia es contundente, de cuño psicoanalítico: “Había otros pero te elegimos a vos” Otros que nunca serán Cardelli, como la niña tanto ansiaba llamarse.

La información sobre el abandono en poder de los padres no fue aún comunicada a la niña. De todos modos, el criterio para hacerlo repite aquí al de los casos anteriores: no juzgar, no estigmatizar.

G: “Y los abuelos ¿cómo procesaron el tema? Ellos son más estructurados, ¿no?”

M: “No, lo tomaron bien, bien. Además pensá en mi familia: papá descendiente de italianos, católico, mamá judía, de origen griego. Así que ahí todo es medio “híbrido”. En la familia de Julio sí son más estructurados, bien católicos, pero les han pasado cosas que los han hecho cambiar. Por ejemplo, a la hermana de Julio la dejó el esposo, se fue y nunca más apareció. Ella volvió a casarse y el nuevo marido adoptó a las dos nenas, de dos y cuatro años. Hizo una “adopción integradora”, les dio el apellido...

Antes por ahí era distinto. ¿Vos te acordás de Marcela, la chica que vivía enfrente de casa? Bueno, ella era adoptada y nunca se lo dijeron. Se dio cuenta porque sus padres eran de la edad de mi abuela, muy grandes. Ella les tuvo que preguntar. Y se puso a averiguar recién cuando murieron”

Marina respondió muy rápidamente a esta pregunta. Es evidentemente un tema que ha sido motivo de reflexión en la pareja. El carácter tradicional, nacional y religioso, pero diverso de sus ascendientes habrían dado como resultado en el caso de Marina un híbrido, más allá de todas las estructuras. Julio, en cambio no habría tenido mucha escapatoria a no ser, en principio, por la situación difícil que incluía una adopción que hubo de afrontar su familia. La tragedia suele resultar educativa en el sentido de tornarnos más “amplios”

Pero no sólo la receptividad ante la adopción estaría ligada a circunstancias particulares, sino también a otras de orden más general, generacional: Marina se refirió a ello a propósito de un caso de adopción ocurrido en los años sesenta.

G: “Si, suele pasar así... Y los miedos, Marina ¿tenés alguno?”

D: “Una vez alguien me dijo “no tenés miedo que algún día te golpeen la puerta”. Por la madre biológica. Un disparate.”

G: “Una madre adoptiva que entrevisté tenía cierto miedo al momento en que los chicos consulten el expediente, que quieran conocer a su familia de origen. Bueno, los chicos ya eran adolescentes...”

M: “No nos hemos planteado eso. Llegado el momento se verá. Por supuesto que la vamos a apoyar.”

Marina se muestra racional o, en todo caso, no se plantea nada más allá de lo razonable. No parece tener dobleces y resulta de una franqueza cruda, bien alejada de la sensiblería. Es a su modo una madre “moderna”, como la psicóloga del Tribunal. Seguramente, la palabra de los profesionales adecuados hubo de bastar para que la pareja se convenciera sin ningún resabio, por ejemplo, de la inexistencia de cualquier problemática de salud base...

El miedo a la figura de la madre biológica nunca se hubiera cruzado por su mente a no ser por aquella pregunta para ella fuera de lugar de una persona poco menos que alucinada. El antropólogo no podría por supuesto darse el lujo de desestimarla...

G: “Les cambió la vida Vane, ¿no?”

M: “¡Y sí! Es un antes y un después. Además imagínate: cuando me casé tenía veintisiete. Hasta los cuarenta que vino Vero estábamos Julio y yo solos, ¡nos cambió el eje! Y bueno, al menos en ese tiempo pudimos consolidarnos profesionalmente, adquirir ciertas condiciones, comodidades...”

Marina y Julio no convivieron de solteros, solo después de casarse tanto por civil como por iglesia. La búsqueda del niño vino años después: la pareja tenía planificada desde un inicio su “consolidación” profesional y material previo a la llegada del hijo. La adopción vino tan sólo a postergar un poco estos planes...

La llegada de Vanesa representó “un antes y un después”, ni más ni menos que entre el no ser y el ser (familia) que estipula el rito...

G: “Contame un poco de Vanesa...”

M: “Vane es muy cariñosa y muy sociable... muy sociable. No es para nada desconfiada. No sabemos muy bien por qué ¿habrá tenido que relacionarse con

mucha gente en el Instituto, con los otros chicos? No es caprichosa para nada, cuando salimos no anda pidiendo cosas...

Además tiene mucha voluntad, muchas ganas de salir adelante. Cuando vino nos dimos cuenta que algunas conductas suyas necesitaban atención. Por ejemplo, no tenía el hábito de comer en la mesa, se llevaba el plato y comía por ahí, donde estaba jugando. O no sabía dibujar con lápices. Cuando íbamos a la plaza hacía dibujos con los dedos en el arenero, pero los lápices no los sabía manejar. Hoy está al nivel de los demás chicos, en la escuela le va muy bien. Pero, por supuesto, hubo que estarle mucho atrás, nos tuvimos que esforzar todos. Ah! notamos también que nos copia muchísimo a nosotros, en los gestos, ¡hasta en la forma de hablar!...

G: “¿Se terminó pareciendo a ustedes?”

M: “Un día en el Colegio vino una mamá que no sabía que Vane era adoptada, nos pusimos a charlar y me dijo “es igual a vos”...

La permanencia de Vanesa internada por casi cuatro años no fue lo suficientemente estimulante en algunos aspectos y el contenido disciplinario no parece haber sido el adecuado en otros. Por eso la necesidad de la incorporación de hábitos y conductas, como la de comer en la mesa o manipular un lápiz.

Otras conductas que Marina evalúa positivas en cambio parecen haber venido con ella. Su sociabilidad, su voluntad para salir adelante. Marina le reconoce a Julio los avances de la niña desde el punto de vista cognitivo, aunque cabría agregar que Julio es muy sociable. Dicho por la misma Marina, fue fundamentalmente él quien estuvo pacientemente atrás de Verónica, apoyándola con las tareas escolares

En este caso el orden conyugal se muestra aún más flexible que en los anteriores, la autoridad se encuentra efectivamente repartida entre Marina y Julio y prácticamente no existe división del trabajo doméstico...

M: “¿Querés que la llame a Vane?”

G: “¡Dale!”

M: “¡Vaneee!!!”

G: “¿Está durmiendo?”

M: “¡No! ¡está jugando con la computadora! ¡Vaneeee!!!”

Cuando el segundo llamado Vanesa ya se asomaba por las escaleras. Venía de su pieza, desde el fondo del silencio imperturbable de la casa. Es muy alta para su edad, casi tan alta como su madre. Su contextura física, algo robusta, contrasta con la de Marina, por demás menuda. Estaba prolijamente arreglada, tenía puestos un pantalón corto azul, remera musculosa y zapatillas blancas.

Es muy expresiva, sus ojos marrones claros, luminosos y límpidos, han logrado vencer cualquier opacidad. Lo pálido de su tez y el castaño de su cabello, como los de su madre, dieron sin duda al cuerpo familiarizado algún aleatorio basamento “fenotípico” con el que apoyarse.

M: “Él es Guillermo, un amigo de mamá”

Me saludó con un beso, para luego abrazarse a su madre. La besó con cariño, y continuó abrazada a ella durante la breve charla, con la cabeza apoyada contra su hombro. Y las mejillas un poco ruborizadas.

M: “Contale a Guillermo ¿cuál examen te falta dar?”

V: “Ciencias Sociales”

M: “Guillermo es profesor de ciencias Sociales”

G: “¿Y a vos te gusta Sociales?”

V: “No, mucho no...”

Se la notaba tímida, pero desenvuelta. El rubor de su rostro, algún tiempo atrás la más indubitable señal de educación, se fue disipando. Tan sólo recrudesció un instante después, cuando nos despedimos...

G: “Chau Vane, que sigas bien”

V: “Gracias”

G: “¡Gracias a vos, linda!”

Una determinada solidaridad nace cuando los sentimientos de unos producen sentimientos similares en otros, cuando de hecho se crea un estado de sentimientos compartidos, una “comunidad de sentimientos”. Como en la familia adoptiva. Los griegos llamaban “simpatía” a ese fenómeno. Marina, sociabilidad...

“Cardelli” fue para Verónica como un tónico, como un lugar de reconocimiento, de un nosotros familiar desde el inicio. De un “nosotros” frente a los “otros”: sin dudas ha influido en ello el que la niña haya comenzado su Jardín de Infantes con el apellido de origen.

A diferencia de Silvia y de Laura, Marina no parece tener armado con lujo de detalles el relato sobre la adopción de Vanesa. Sí por supuesto afloran los puntos clave: el momento de la decisión, el momento en que se conocieron. Lo demás permanecería algo confuso en un recuerdo agitado por aquella angustia de no ser por las preguntas de la inquieta Verónica.

Al igual que con Laura, con Marina la adopción se plantea como una opción “había otros pero yo te elegí a vos” Un planteo claro y distinto con respecto al “principio de la sangre”. Por lo demás, las metáforas biológicas no aparecen apoyadas sobre el tiempo de espera. Sólo la naturalización del “deber de ser” (Bourdieu 2003) propio de la institución: “es como si la hubiera tenido en la panza”

El orden conyugal algo más abierto quizá que en los ejemplos anteriores, con la autoridad visiblemente repartida en la pareja, se mostró sensible a la hora de la incorporación de hábitos y conductas a lo que la niña traía consigo. Contrariamente la inquieta Vanesa imitó los gestos y los modos de hablar de sus padres hasta el punto de hacer visible el gesto familiar. El gesto “Cardellio”, “para sí” e inseparablemente para los otros...

Conclusiones: Adopción e institución de la familia

La familia adoptiva como una familia de entidad menor, derivada, mimética, cuando no “ficticia”, incompleta en su ser, carente de sustancia. La verdad sobre ella como residiendo fuera de ella misma, su experiencia como pseudo experiencia, casi paródica. La experiencia de “imitar al parentesco biológico”, a los patrones de conducta que lo caracterizan, y a la “solidaridad difusa y duradera” que encarna, que le da vida. La de un amor entre padres e hijos sin el referente simbólico que le sería propio, que no es “sanguíneo”

Tales serían, llevados al extremo, los presupuestos derivados de los planteos “positivos” de David Schneider sobre la experiencia de la adopción, notas más o menos marginales en el marco de sus estudios etnográficos sobre el *American Kinship* y la centralidad simbólica del “principio de la sangre” en el horizonte del parentesco Euro – americano. Presupuestos con los que, en mayor o menor medida y como oportunamente se señalara, han venido dialogando de un tiempo a esta parte la literatura antropológica sobre el tema.

Esta investigación se ha propuesto poner entre paréntesis tales presupuestos clásicos para llevar adelante una etnografía de la experiencia de la adopción en la ciudad de La Plata y sus alrededores, e interpretar qué es lo que tal experiencia, tan completa y a su modo “sustancial” como se la observa en el campo, nos está diciendo sobre la adopción misma y sobre la cuestión de la institución de la familia en general...

“Tipos ideales”

Se ha considerado institución “como sí” (Modell 1994) de la familia adoptiva a la experiencia que tuvo lugar entre hijo y padres y también entre hijo y otros familiares (abuelos, tíos, primos) con las falsas inscripciones en los años cincuenta y sesenta. Una práctica reñida con la ley aunque corriente y oportunamente consentida por el Estado, que si bien no adquiere su legitimidad de ninguna fuente oficialmente reconocida supo apoyarse en prácticas que, en ocasiones, remitían a la “circulación de niños”.

En particular, a lo que Claudia Fonseca llama en tal contexto “adopción a la brasileña” y que aquí, por fuera del sistema de reciprocidades que lo caracteriza

(Fonseca 1998) y con un sentido de circulación en ocasiones “descendente”, los nativos llamaban y siguen llamando simplemente “adopción”.

Fenomenológicamente hablando, tal experiencia se caracterizaba por el ocultamiento de la condición de adoptivos a los niños y por el disimulo público de la adopción. Los padres trataban a sus hijos “como sí” fueran biológicos, la solidaridad doméstica se asentaba en estrategias (desde el cambio nombre de pila acentuando la pertenencia nuclear o filial, hasta la farsa o el disimulo del cumpleaños) “cómo sí” se tratara “de una misma carne y una misma sangre”. Tal era el inadvertido *leit motiv* del relato familiar. Un relato endeble, prácticamente un “secreto a voces”, que el mundo de la infancia no podía trasgredir, pero que a final de cuentas era corroído o demolido tanto por fuera como por dentro.

Por fuera por familiares o allegados, aunque paradigmáticamente por la figura de la “madre biológica”, eco para nada “mítico” de la era de la Beneficencia (Villalta 2010a). Por dentro por el mismo hijo, sobre todo durante su adolescencia o juventud. Un relato pues más que poroso a cuyo auxilio acudía, con menos éxito en la medida en que corría el tiempo, la presencia silenciadora de la autoridad patriarcal.

La institución “como sí fuera biológica” de la familia adoptiva se basaba pues en el imperio de cierto *ethos* familiar “victoriano”, de cierta división del trabajo moral (Pitt – Rivers 1979). Había que ocultar los orígenes ilegítimos del niño adoptado, por amor hacia él, para cuidarlo. Pero también para cuidar al orden doméstico y defender “políticamente”, hacia afuera, la honra familiar, la respetabilidad “reproductora” y masculina de la familia conyugal

Centralidad del matrimonio indisoluble como ideal normativo de la familia (Cosse 2008), y al mismo tiempo necesaria “legitimación” de un “niño completo” (Villalta 2010a) aunque no individualizado, como reaseguro de tal orden. El poco flexible ejercicio patriarcal de la autoridad, sustentado en la estricta división sexual del trabajo, establecía una pauta más bien orgánica, “como sí” fuera de “unicidad sustancial” (Schneider 1980) de la solidaridad doméstica, comúnmente reflejada en el juicio moral sobre el abandono y en la idea no menos moral, “filantrópica”, de la adopción como “salvataje”.

La institución “en sí” de la familia adoptiva por el Estado ha tenido su punto culminante con la reforma de 1997, en el marco de una coyuntura crítica marcada por

la Convención sobre los Derechos del Niño y por el procesamiento legal de la experiencia del terrorismo de Estado a partir del trabajo permanente de las Abuelas de Plaza de Mayo y de la ruidosa emergencia de la agrupación H.I.J.O.S. (Villalta 2010b).

Una reforma que tendió a garantizarle al Estado el control integral del proceso, prohibiendo las entregas de niños por escritura pública y estableciendo un sistema de inscripción de los aspirantes a guarda. El Tribunal pasó a definir la ocasión de la adopción, a determinar sus tiempos, paradójicamente regularizados como “tiempos de espera” a pesar de que para los agentes judiciales la adopción sea una “resolución extrema y excepcional”.

Tiempo “en sí” de la institución de la familia adoptiva, que remite a lo que Weber llama “previsibilidad” y “calculabilidad” del “derecho racional” (Bourdieu 2001). Y también, de hecho, a una virtual “división del trabajo reproductivo”. Tiempos que naturalizan la desigualdad (Fonseca 1998), y que escanden la definición “en sí” de la forma jurídica (simple o plena) y del perfil social de la familia adoptiva.

De un lado, *este* niño concreto, proveniente de sectores socialmente vulnerables. Un niño ahora individualizado por el Estado, con derecho a su identidad, indisociable de la verdad sobre la adopción. Del otro lado, *estos* aspirantes concretos pertenecientes a las clases medias. Postulantes que para el Estado deben estar en condiciones de asumir la maternidad – paternidad desde lo psicológico, que deben ser “amplios”, no autoritarios, capaces de contener al niño y de no juzgar su historia. Incluso, de convivir con ella en el eventual caso de una adopción simple.

Finalmente, el derecho que asiste al niño de conocer su “realidad biológica” como prefiguración “en sí” de un mundo familiar opuesto al del ocultamiento. La adopción debe ser puesta en discurso en la misma medida en que debe ser asumida por los nativos como el acto (el rito) de institución por el que el Estado sanciona y consagra la familia a través de la diferencia de edad, más allá del “principio de la sangre”: los padres son reafirmados en tanto adultos, los hijos en tanto niños. En el mismo sentido que, en su momento, lo indicara el viejo adagio romano: *Adoptio imitatur naturam...*

La familia instituida “en sí” por el Estado, sancionada y consagrada como tal por el rito, continúa por sí misma y “para sí” misma con su tarea instituyente, a distancia de

las prefiguraciones estatales. Para decirlo brevemente, tomando cuerpo en su propio nombre, más allá del “principio de la sangre”.

El apellido impuesto denota “por extensión” una filiación que en la adopción plena sustituye irrevocablemente a la de origen. Pero para los nativos connota antes que nada ese “nosotros” que “forma una familia”. Para ellos una familia nuclear más que un linaje, que se representa “para sí” como historia por la adopción, convertida en relato sobre los orígenes familiares.

El corriente respeto del nombre de pila del niño (aunque haya excepciones como se ha visto - en el Tribunal o por fuera de él) es un índice de hasta qué punto el “para sí” familiar se asienta en la individualización (Beck 2003, de Singly 2007). Del niño y también de la mujer otrora subordinados al orden conyugal del “como sí” e insertos en la solidaridad doméstica que le era afín, bastante menos orgánica por cierto que la actual.

Es precisamente bajo este aggiornado régimen familiar, bajo un ejercicio de la autoridad parental compartido, explícita y no tácitamente investido por el amor, que los niños individualizados se familiarizan, incorporan hábitos y conductas por los que la familia se proyecta “para sí”, busca “distinguirse” y ser reconocida por los otros como tal (Bourdieu 2003).

Cuando los niños no son bebés, esto implica revertir situaciones traumáticas y desandar caminos desde la perspectiva parental poco o mal transitados durante la institucionalización previa. El dócil cuerpo del bebé brinda en cambio perspectivas de una familiarización más integral, que a veces incluye la corrección de problemas físicos de base.

Así pues, la familia toma cuerpo a través de la adopción, se hace visible “para sí” como un *hexis* corporal común, palpita en la superficie social de los cuerpos (Bourdieu 1997c), más allá del fenotipo. Acontece el “accidente del cuerpo” familiar, tiene lugar el milagro de la familia adoptiva hecha carne. Y un hecho antropológico verdaderamente radical: la institución de la familia adoptiva que se apoya en la biología, que no la “imita”...

Fragmentos de una historia

Con la primera ley de 1948 la adopción adquiría un exclusivo carácter institucional (Villalta 2005a). Y cabría agregar, el virtual carácter de acto instituyente, de rito de institución. El estado se proponía controlar la práctica de la adopción y la institución de la familia, “expresando y regulando” (Bourdieu 2001) las señales de la realidad social, eventualmente sujeta a nuevas determinaciones en el orden de los símbolos de parentesco

Al margen del Estado, la institución “como sí” de la familia era un índice concreto de estas nuevas determinaciones. Los nativos hablan de aquella experiencia como la de una “familia de afecto”. Los hijos adoptivos, niños “completos”, eran considerados hijos y eran amados como hijos por sus padres pese al estigma de su origen ilegítimo. Así se trasunta de todos los registros que componen el capítulo I. Ciertamente, ya no eran considerados “entenados”, “criaditos” o “agregados” como en el horizonte de la beneficencia (Villalta 2010a). Como una secreta confesión a terceros o un dramático reconocimiento a posteriori cuando el silencio se rompía, lo que podía escucharse entonces de la boca de un padre era lo que retrospectivamente Marta, como hija, expresara hoy: “no es de mi sangre, pero es mi hijo”.

En otras palabras, lo que repercutía allí era la contradicción entre la minusvalía de origen de los niños en una sociedad basada en el principio de igualdad civil (Cosse 2008). Una contradicción que en tanto sentida como tal por los nativos ponía en juego las nuevas determinaciones en los significados del parentesco: ni más ni menos que aquellas que hicieron posible la experiencia “moderna” de la adopción en Argentina. Más allá del “principio de la sangre”...

Con la reforma a la ley de 1971 el Estado logró asumir esta contradicción como no había podido hacerlo en 1948 con la adopción simple (Villalta 2010a). En beneficio de su eficacia simbólica. Y lo hizo “oficializando” y “universalizando” (Bourdieu 2001) el *modelo de familia* que encarnaba el “como sí”, esto es, mediante la figura de la adopción plena – lo que para la ficción jurídica significaba y significa “imitar a la naturaleza”. El caso de Carina resulta en este sentido emblemático.

Correlativo a las mutaciones simbólicas y más asible etnográficamente, resulta el devenir del “código de conducta” del parentesco (Schneider 1980). Devenir que

supuso cambios en las relaciones entre generaciones y géneros, promovidos por hijas adoptivas, hijas biológicas, madres biológicas, madres adoptivas que en los años sesenta rompieron el silencio del “como sí” y modificaron desde su lugar el régimen familiar, abriendo el camino a las nuevas pautas familiares que llegarían a plasmarse estadísticamente en los años ochenta (Cosse 2010): el debilitamiento del orden conyugal, de la autoridad patriarcal, la individualización de las relaciones familiares, y una solidaridad doméstica menos orgánica, más flexible....

Esos cambios en el código de conducta conllevaron dos distintas categorizaciones nativas. Sobre la estela del discurso psicoanalítico que desde inicios de los sesenta venía insistiendo sobre la necesidad de informar al niño adoptado de su condición (Villalta 2010a), en los setenta aparece la oposición “hijos de la panza” - “hijos del corazón”. Tal oposición, bajo la forma de un cuento para contar la verdad a los niños (como María Delia contara la suya a sus hijas biológicas), remitía a las nuevas determinaciones simbólicas que habían posibilitado la experiencia de la adopción: la familia adoptiva se hacía carne en el “corazón”, en el registro corporal de lo afectivo. Esa y no la “sangre” era su “sustancia”.

En los años ochenta, aún sin que haya desaparecido la alternativa “hijos de la panza” – “hijos del corazón”, comienza a ganar espacio otra: “madre biológica” – “madre por opción”. Una alternativa por definición exterior al “principio de la sangre”, que supone para los nativos un retorno semántico a la ad – opción desde las coacciones simbólicas del “principio de la sangre”, o desde la ficción jurídica de “imitar a la naturaleza”.

Como se vio en el capítulo III, la idea de “optar” es manejada por los nativos en dos registros distintos que no se excluyen: optar, seguir optando por ser madre (padre) a pesar de no poder serlo por medios biológicos, u optar por su niño, “el elegido”, y no por otro. En el primer caso alude a los tratamientos de reproducción asistida, a veces desistidos cuando aún no habían dado su última palabra.

En el segundo a la interpretación considerada adecuada para el niño sobre su propia tragedia: su madre biológica optó darlo por su vida, su madre adoptiva optó por él, por dar por su vida. Una manera interesante en que los nativos dan cuenta de la adopción como don. Aunque en referencia a la adopción transnacional, dice a propósito de ello Françoise-Romaine Ouellette:

“The relinquishment of the child becomes an altruistic sacrifice that exemplifies traditional concepts of motherhood: its birthmother gave it life and now she gives it “the best proof of her love” and “its best chance in life”. In becoming this child’s parents, the adoptive mother and father also give it their love and a family that will meet its emotional, material and social needs (...) When the objectives of adoption are interpreted in this way, it is the child alone who is on the receiving end of a gift. It is therefore the child alone who is indebted. All other parties to the process have the status of donors, never of partners in the exchange of a child. Thus, they are sheltered from the moral risks of a relational adoption in which the child would be seen as the object of a gift exchange”. (Ouellette 2001)

No resulta extraño que, a partir de la reforma de 1997, el campo jurídico haya comenzado a ponderar a la adopción simple en detrimento de la plena. Como se detallara en el Capítulo II, los agentes judiciales hablan de niños adoptados con regímenes de visita a su madre biológica incapacitada por enfermedad o de padres adoptivos que entran en contacto con los hermanos biológicos de sus hijos.

Los datos con que aquí se cuenta no avalarían esta tendencia sino más bien la contraria. En base a ellos lo que sería dable esperar es que las adopciones simples queden reservadas para la adopción de los hijos del cónyuge.

Lo que no obsta para que puedan formularse ciertos interrogantes: ¿sería el efecto perviviente del “evento traumático”, que da al caso argentino su carácter diferencial, el que explicaría básicamente esta tendencia de la que hablan algunos agentes judiciales? ¿O habría que computar también los cambios acaecidos en el paradigma de la familia, la emergencia de un nuevo horizonte donde, por ejemplo, el “modelo” de las familias ensambladas ha cobrado mayor legitimidad?

Más allá de estas consideraciones, lo que sí puede afirmarse es que la solidaridad familiar en cuestión es hoy menos orgánica que ayer, más individualizada, que está ahora investida igualmente por el amor aunque de un modo menos solapado, más liberado del *ethos* familiar victoriano. El ejemplo del padre de María Ofelia viene a cuento aquí de inmediato...

Devenir de la solidaridad en las familias adoptivas que, por lo demás, no se contradecía al comienzo ni se contradice al final con la idea sin duda demasiado laxa

de “solidaridad difusa y duradera”, que en el orden de la práctica Schneider atribuye a las “familias biológicas”. Al respecto sostiene el autor:

“Biological elements in the definition of kinship have the quality of symbols. That blood relatives share biogenetic substance is a symbol of unity, of the oneness, and this is symbolically interchangeable with the symbol of love. However the members of the family are differentiated from one another, then, their relationship to each other should be identical. It should be one of love. Each should act toward the others with love as the guiding principle. Or, as it is said more accurately, with love in his heart.

As a kind of relationship, love can be translated as enduring, diffuse solidarity. Solidarity because the relationship is supportive, helpful and cooperative; it rests on trust and the other can be trusted. Diffuse because it is not narrowly confined to a specific goal or a specific kind of behavior. Two members of the family can not be indifferent to one another, and since their cooperation does not have a specific limited time in mind, it is enduring.” (Schneider 1980)...

¿Un correlato de la sangre como símbolo del amor o de la crisis de la sangre como símbolo? La caducidad hacia los años sesenta de las figuras del “entonado”, el “criado” o el “agregado” (Villalta 2010a) hablaría más bien de la segunda opción. Porque, en sentido estricto, desde la perspectiva de las estrategias de linaje, del “como sí” (Modell 1994), al “principio de la sangre” desde un punto de vista lógico, le “sobra el amor”...

Como se ha podido observar, contar al niño la verdad era una cuestión que había quedado planteada ya con la reforma de 1971. Evidentemente la verdad era un mandato acorde con la episteme psicoanalítica de la modernización de la familia. La reforma de 1997 vino a acentuar explícitamente esta necesidad, atento al procesamiento legal del “evento traumático” del Estado terrorista (Villalta 2010b) de mediados de los setenta, al accionar de los Organismos defensores de los Derechos humanos, y al impacto de la Convención de los Derechos del Niño.

Contra la modernización social de los sesenta, con todo lo que implicaba políticamente hablando para las generaciones y el género (Feijoo 1996, Felitti 2012, Cosse 2010) y por ende para la familia, hubo de reaccionar el terrorismo de Estado.

En términos generales, esgrimiendo los imperativos de orden moral y la valoración del tipo de régimen familiar tradicional (Flic 1997) propios de la domesticidad, esto es, característicos del horizonte de la institución “como sí” de la familia adoptiva.

Sin ir más lejos, la apropiación de niños durante el terrorismo de estado no sólo se montó sobre la estructura institucional preexistente en el caso de la adopción, sino que también lo hizo sobre su estructura representacional: los niños apropiados se encontraban en “peligro moral”, había que “salvarlos”. (Villalta 2010b)

Y si la cuestión de la verdad sobre la adopción se había anunciado para sufrir unos años después semejante embate criminal, la cuestión de la desigualdad social que atraviesa al instituto (Fonseca 1998) quizá haya ido acentuándose con el correr del tiempo: entre 1971 cuando, como pudo constatarse al final del Capítulo I, aún había adoptantes pertenecientes a sectores populares, adoptantes “modernizados” en busca de su “integración normativa” a través de la familia (Cosse 2008), y 1997 cuando el sistema, más allá de sus buenas intenciones, terminará de estructurarse “en sí” prácticamente para que no los haya...

Si se acepta la peculiar relación que para Bourdieu el campo jurídico mantiene con lo real (Bourdieu 2001), podría ensayarse por último la siguiente periodización de la historia de la adopción como instituto:

- 1) Un primer intervalo 1948 – 1985, estaría definido por la sanción de la primera ley de adopción N° 13.252 y la sanción de la ley N° 23.234 de patria potestad compartida y de igualdad entre los hijos matrimoniales y extramatrimoniales. Se trata aquí del devenir del estigma de origen de los niños adoptados y del régimen de autoridad parental, inseparable de la idea del niño como sujeto de derecho.
- 2) Un segundo intervalo, 1971 – 1987, estaría definido por la sanción de la segunda ley de adopción N° 19.134 y la sanción de la ley N° 23.515 de divorcio vincular. Se trata aquí del devenir del orden conyugal y de la individualización en la familia, inseparable de la irrupción de las mujeres como sujetos históricos.
- 3) Un tercer intervalo, 1976 – 1997, se iniciaría el golpe militar y culminaría con la ley N° 24.779 de adopción. Se trata aquí del devenir de la injerencia del

Estado en la familia y del procesamiento de la experiencia traumática y colectiva de esa injerencia.

- 4) Finalmente, el último intervalo es abierto y comienza en 1983, año de la recuperación de las instituciones democráticas. Se trata aquí del devenir de la institución de la familia por la adopción erigida sobre la desigualdad social (Fonseca). Devenir inseparable del de la institución de la sociedad en general, en particular de lo que Claudia Fonseca llama la brecha entre el orden de la ley y el orden de las prácticas (Fonseca 2007).

La resolución de tal dilema, el eventual acortamiento de tal brecha, no pertenece ya, por supuesto, a la arena de la elucidación teórica...

Fuentes

- Belluscio, A. (2004): Adopción. En *Manual de derecho de familia* (2 vol.). Buenos Aires: Ediciones Astrea.
- Borda, G. (1993): *Tratado de derecho civil – Familia* (2 vol). Buenos Aires: Abeledo-Perrot
- Bossert, G., Zannoni, E. (2004): *Manual de derecho de familia*. Buenos Aires: Astrea.
- Ferrer, F; Medina, G; Méndez Costa, M. (Dir.) (2004): *Código civil comentado. Derecho de familia* (2 tomos). Santa Fe: Rubinzal - Culzoni
- Ley de adopción de menores 13.252/48, en Elias, M. (2004): *Adopción de niños como cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- Ley de adopción 19.134/71, en Elias, M. (2004): *Adopción de niños como cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- Ley de adopción 24.779/97, en Elias, M. (2004): *Adopción de niños como cuestión social*. Buenos Aires: Paidos.
- Lloveras, N. (1994): *La adopción*. Buenos Aires: De Palma.
- Méndez Costa, M. y otros (1982): *Derecho de familia* (2 tomos) Santa Fe: Rubinzal
- Culzoni

Bibliografía

- Abuelas de Plaza de Mayo (1997): *Restitución de niños*. Buenos Aires: Eudeba.
- Adorno, T., Horkheimer, M. (1969): *La sociedad. Lecciones de sociología*. Buenos Aires: Proteo.
- Agamben, G (2001) *Infancia e historia*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora
- Agamben, G. (2003): *Estado de Excepción. Homo sacer II*. Valencia: Pre-Textos.
- Anderson, M (1980): *Sociología de la familia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Arendt, H. (1996): *Entre el pasado y el futuro*. Barcelona: Península.
- Ariés, P. (1987): *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus.
- Aries, P., Duby, G. (dir) (1991): *Historia de la vida privada. La vida privada en el siglo XX*. Buenos Aires: Taurus
- Badinter, E. (1981): *¿Existe el amor maternal?* Barcelona: Paidós.
- Barrancos, D: (2006): *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires: Sudamericana
- Beck, U; Beck-Gernsheim, E (2001): *El normal caos del amor / las nuevas formas de la relación amorosa*. Barcelona: Paidos
- Beck, U. Beck- Gernsheim reinención familia, E. (2003): *La reinención de la familia*. Buenos Aires: Paidos.
- Berger, P, Luckmann, T. (1997): *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Berger, P. (1964): “El matrimonio y la construcción de la realidad”. En *Diógenes* 46. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bestard, J. (1998): *Parentesco y modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Bestard, J. (2004): *Tras la biología: la moralidad del parentesco y las nuevas tecnologías de reproducción*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona, Estudis d'Antropologia Social i cultural, 12.
- Bestard, J., Marre, D. (eds.) (2004): *Adopción y acogimiento: presente y perspectivas*. Barcelona: Estudis d'antropologia social i cultural.
- Boswell, J. (1988): *The Kindness of Strangers: The Abandonment of Children in Western Europe from Late Antiquity to the Renaissance*. New York: Vintage Books.
- Bozon, M. (2004): *Sociología da Sexualidade*. Río de Janeiro: FGV

- Bloch, M; Guggenheim, S. (1981): “Compadrazgo, Baptism and the Symbolism of a Second Birth”. En *Man*, New Series, Vol. 16, No. 3. (Sep., 1981), pp. 376-386.
- Borneman, J. (1997): “Cuidar y ser cuidado: el desplazamiento del matrimonio, el parentesco, el género y la sexualidad” en *International Social Science Journal* N° 154.
- Bourdieu, P. (1990): *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P (1993): “Los ritos como actos de institución”, en Pitt-Rivers, J.Peristiany, J. (eds.) *Honor y gracia*. Madrid: Alianza
- Bourdieu, P. (1997a): “El espíritu de la familia”. En *Razones Prácticas / Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (1997b): “La ilusión biográfica”. En *Razones Prácticas / Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (1997c): *Razones Prácticas / Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2000): *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2001): *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée.
- Bourdieu, P. (2008): *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.
- Bourdieu, P., Wacquant, L. (2005): *Invitación a una sociología reflexiva*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Brady, I. (ed.) (1976): *Transactions in Kinship. Adoption and Fosterage in Oceania*. Honolulu: The University Press of Hawaii.
- Burguière, A. y otros (1998a): “El futuro de la familia”. En Burguière, A., Klapisch-Zuber, Ch., Segalen, M. y Zonabend, F. (Ed.): *Historia de la familia* (2 vol.). Madrid: Alianza.
- Burguière, A., Klapisch-Zuber, Ch., Segalen, M. y Zonabend, F. (Ed.) (1998b): *Historia de la familia* (2 vol.). Madrid: Alianza.
- Cadoret, A. (2003): *Padres como los demás: homosexualidad y parentesco*. Barcelona: Gedisa.
- Carli, S. (1992): “El campo de la niñez. Entre el discurso de la minoridad y el discurso de la Educación Nueva”, en Puiggros, A. (Dir.) *Escuela, democracia y orden (1916 – 1943)*. Buenos Aires: Galerna
- Carli, S. (2005): “Los únicos privilegiados son los niños”, en *Todo es historia* N°

457. Buenos Aires.

- Carroll, V. (1970): *Adoption in Eesestern Oceania*. Honolulu: The University Press of Hawaii.
- Carsten J. (2000): “Knowing Where You've Come from': Ruptures and Continuities of Time and Kinship in Narratives of Adoption Reunions”. En *The Journal of the Royal Anthropological Institute*, Vol. 6, No. 4. (Dec., 2000), pp. 687-703.
- Carsten, J. (2000): Introduction: “Culture of Relatedness”. En Carsten, J. (Ed) *Culture of Relatedness. New Approaches to the Study of Kinship*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Castoriadis, C. (1989): *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.
- Cicerchia, R. (1995): *Historia de la vida privada en la Argentina*. Troquel: Buenos Aires.
- Cicerchia, R., Bestard, J. (2006): “¡Todavía una historia de la familia! Encrucijadas e itinerarios en los estudios sobre las formas familiares”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol 4, N° 1.
- Cioran, E. (1981) *Del inconveniente de haber nacido*. Madrid: Taurus.
- Clastres, P. (1987): *Investigaciones en antropología política*. México: Gedisa.
- Colángelo, M. A. (s/f) *El hospital Zonal Especializado 'Dr. Noel H. Sbarra' de La Plata*. La Plata: Ediciones Casa Cuna
- Collier, J., Yanagisako, S. (1994): “Gender and Kinship Reconsidered: Toward a Unified Analysis”. En: Robert Borofsky (Ed.): *Assessing Cultural Anthropology*. Hawaii Pacific University, Mc Graw-Hill, Inc.
- Coontz, S. (2006): *Historia del matrimonio*. Barcelona: Gedisa
- Cosse, I. (2005): La infancia en los años treinta”. En *Todo es historia* N° 457. Buenos Aires.
- Cosse, I. (2006) *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar (1946-1955)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica,
- Cosse, I (2008) “Ilegitimidades de origen y vulnerabilidad en la Argentina de mediados del siglo XX”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, 2008, URL: <http://nuevomundo.revues.org/index12502.html>

- Cosse, I. (2009): “La emergencia de un nuevo modelo de paternidad en Argentina (1950-1975)”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 24, núm. 2, mayo-agosto, 2009, pp. 429-462
- Cosse, I. (2010): *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*. Buenos Aires: Siglo veintiuno Editores.
- Courtine, J J (Dir.) (2006): “Las mutaciones de la mirada. El siglo XX”. En *Historia del cuerpo - Vol. 3* Madrid: Taurus
- de Singly, F, Cicchelli, V Peixoto, C (orgs) (2000): *Família e individualização*. Río de Janeiro: FGV
- de Singly, F; Cicchelli, V. (1994): “Familias contemporáneas: reproducción social y realización personal”, en David Kertzer y Marzio Barbagli (comp.), *Historia de la familia europea. La vida familiar en el siglo XX*, Barcelona, Paidós.
- de Singly (2007): *Sociologia da familia contemporanea*. Rio de Janeiro: FGV
- de Singly, F, Martuccelli, D (2012): *Las sociologías del individuo*. Santiago de Chile: Lom
- Descombes, V. (1988): *Lo mismo y lo otro. Cuarenta y cinco años de filosofía francesa (1933-1978)*. Barcelona: Cátedra.
- Di Marco, G. (2005): *Democratización de las familias*. Bs. As: UNICEF
- Dolto, F. (1998): *El niño y la familia*. Barcelona: Paidos
- Donzelot, J. (1990): *La policía de las familias*. Valencia: Pre-textos.
- Dumont, L. (1983): *Introducción a dos teorías de la antropología social*. Barcelona: Anagrama.
- Duranti, A. (2000): *Antropología Lingüística*. Madrid: Cambridge University Press.
- Durkheim, E. (1969): “La consanguinité n’est ni une condition nécessaire ni une condition suffisante pour définir la parenté” *L’Année sociologique* n° 1, 1896-1897, repris dans *Journal sociologique: Emile Durkheim, textes réunis par J. Duvignaud*, Paris: PUF, pp. 110-113.
- Durkheim, E. (1982): *La División del Trabajo Social*. Madrid: Akal
- Elias, M. (2004): *Adopción de niños como cuestión social*. Buenos Aires: Paidos.
- Elías, N. (1989): *El proceso de civilización*. México: FCE.
- Elias, N. (1998): “La civilización de los padres”. *En la civilización de los padres y otros ensayos*. Santa Fe de Bogotá: Editorial Norma.

- Feijoó, M; Nari, M. (1996): “Women in Argentina during the 1960s”, in *Latin American Perspectives*, vol. 23, num. 1, pp. 7-27.
- Felitti, K. (2012): *La revolución de la píldora*. Buenos Aires: Edhasa
- Flandrin, J-L (2006) *O sexo e Ocidente*. Brasilia: Editora Brasiliense
- Flaquer, Ll. (1998): *El destino de la familia*. Barcelona: Ariel.
- Flaquer, L (2006): Individualització vida privada. En *Anàlisi* 26. Barcelona
- Flic, J (1997): *Entre el parentesco y la política / Familia y dictadura 1976 – 1983*. Buenos aires: Biblos.
- Fonseca, C. (1998): *Caminos de Adopción*. Buenos Aires: Eudeba.
- Fonseca, C. (2002) “The politics of adoption: child rights in the Brazilian setting.” *Law & Policy* 24(3): 199-227.
- Fonseca, C. (2002): “Mãe é uma só? Reflexões em torno de alguns casos brasileiros” en *Psicol. USP* vol.13 no.2, São Paulo
- Fonseca, C. (2006a): “Da circulação de crianças à adoção internacional: questões de pertencimento e posse”. En *Cadernos Pagu* (26), janeiro-junho, pp.11-43.
- Fonseca, C. (2006b): “Paternidade brasileira na era do DNA: a certeza que pariu a dúvida”. *Cuadernos de Antropologia Social* 22: 27-54.
- Fonseca, C. (2006c): “Uma Virada Imprevista: O “Fim” da Adoção Internacional no Brasil”. En *DADOS Revista de Ciências Sociais*, Rio de Janeiro, Vol. 49, no 1, pp. 41 a 66.
- Fonseca, C. (2007): “Desigualdades cerca y lejos: Adopción Internacional desde la perspectiva de las Favelas Brasileñas”. En Rodríguez, P. y Mannarelli, M (org), *Historia de la infancia en América Latina*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, pp. 503-534.
- Fonseca, C., Marre, D., Uziel, A, Vianna, A. (coord.): “El principio del “Interés superior’ de la niñez: adopción, políticas de acogimiento y otras intervenciones. Perspectivas espaciales y disciplinares comparativas. En *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 15 de marzo de 2012, vol. XVI, nº 395
- Fortes, M. (2001): “*Pietas* en la adoración de los ancestros”. En Bossert, F. (comp): *De la función al significado: escritos de antropología social*. UNMSM: Lima.
- Foucault, M. (1990): *Historia de la sexualidad*. Vol. 1 “La voluntad de saber”. Buenos Aires: Siglo XXI.

- García Méndez, E. (1997): *Derecho de la infancia adolescencia en América Latina. De la situación irregular a la protección integral*. Ed. Forum Pacis, Ibagué.
- Garin, E. (1987): *La educación en Europa, 1400-1600. Problemas y programas*. Barcelona: Crítica.
- Geertz, C. (1992): *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Gélis, J. (1992): “La individualización del niño”. En Ariès, P y Duby, G (dir.), *Historia de la vida privada / El proceso de cambio en la sociedad de los siglos XVI – XVIII*, Madrid: Taurus Ediciones
- Giberti, E. (1998): *La adopción*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Giberti, E. y otros (1994): *Adoptar hoy*. Buenos Aires: Paidós.
- Giberti, E., Chavanneau de Gore, S. (1999): *Adopción y silencios*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Giberti, E., Grassi, A (comp.) (1997): *La ética y la adopción*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Giberti, E., Grassi, A. (Comp) (1996): *El poder, el no poder y la adopción*. Buenos Aires: El lugar.
- Giberti, E., Vul, M. (1999): *La adopción. Nuevos enigmas de la clínica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Giddens, A. (1995): *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Giddens, A. (1998): *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Ginsburg, F. (1999): “Cuando los nativos son nuestros vecinos”. En Boivin, M, Rosato, A y Arribas, V.: *Constructores de otredad / una introducción a la antropología social y cultural*. Buenos Aires: Eudeba.
- Ginzburg, C. (2006): “*Semejanzas de familia y árboles de familia: dos metáforas cognoscitivas*”, en *Contrahistoria*, pp. 17-36
- Ginzburg, C. (2006): “Reflexiones sobre una hipótesis: El paradigma indiciario, veinticinco años después” en *Contrahistoria*, pp. 7 - 16
- Goffman, E. (1994): *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goody, J. (1969): Adoption in Cross-Cultural Perspective. En *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 11, No. 1. (Jan., 1969), pp. 55-78.

- Goody, J. (1986): *La evolución de la familia y del matrimonio en Europa*. Barcelona: Herder.
- Goody, J. (2001): *La familia europea*. Barcelona: Crítica.
- Grau Rebollo, J (2004): “Parentesco y adopción / *Adoptio imitatur naturam*. ¿*Nature vs. nurture?* En *QuAderns-e* 03-2004^a, Institut CATALA d’Antropologia: ([http:// www.icanthropologia.org/quaderns - e / 03/03_03.htm](http://www.icanthropologia.org/quaderns - e / 03/03_03.htm)).
- Guber, R. (2001): *La etnografía / Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Guemple, L. (1988): “Teaching social relations to Inuit Children”. En Ingold, T. y otros (Ed): *Hunters and Gatherers. Property, Power and Ideology*. Oxford: Berg.
- Guy, Donna (1995): *From Property Rights to Children’s Rights: Adoption in Argentina, 1870-1948*. Ponencia presentada al Congreso de LASA.
- Guy, D. (2000): “‘La verdadera historia’ de la Sociedad de Beneficencia”, en Moreno, J.L. (2000): *La política social antes de la política social / Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX*. Buenos Aires: Trama editorial / Prometeo libros
- Heritier, F. (1996): *Masculino / femenino. El pensamiento de la diferencia*. Barcelona: Ariel.
- Heritier, F. (2007): *Masculino / femenino II. Disolver la jerarquía*. Buenos Aires: F.C.E.
- Horkheimer, M. (1970): “Autoridad y familia en la época actual”. En *Sobre el concepto del hombre y otros ensayos*. Buenos Aires: Sur, pp. 113 – 132.
- Howell, S. (2003): “Kinning: The Creation of Life Trajectories in Transnational Adoptive Families”. En *Journal Royal Anthropology Institute* (N.S.) 9, 465-484.
- Howell, Signe (2006): *The Kinning of Foreigners: Transnational Adoption in a Global Perspective*. Berghahn Books
- Hoystad, O. (2007): *Una historia del corazón*. Buenos Aires: Manantial.
- Jelin, E (1982): *Familia y unidad doméstica: mundo público y privado*. Buenos Aires, Estudios CEDES.
- Jelin, E. (2000): *Pan y afectos: la transformación de las familias*. San Pablo: Fondo de Cultura Económica.
- Knibiehler, Y. (2001): *Historia de las madres y de la maternidad en Occidente*. Buenos Aires: Nueva Visión.

- Kuper, A. (2001): *Cultura, la versión de los antropólogos*. Barcelona: Paidós.
- Lallemand, S (1988): "Adoption, fosterage et Alliance". En *Anthropologie et sociétés*. Vol 12, nº 2, 25 – 40.
- Latour, B. (2008): *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor – red*. Buenos Aires: Manantial.
- Le Breton, D. (1995): *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Le Breton, D. (1999) *Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Lefort, C (1988): *Las formas de la historia / Ensayos de antropología política*. México, FCE.
- Lefort, C. (1992): "Formation et autorité: l'éducation humaniste". En *Ecrire à l'épreuve du politique*. París: Calmann-Lévy.
- Levi-Strauss, C. (1976): "La familia". En Llobera, J (comp.) *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*. Barcelona: Anagrama.
- Levi-Strauss, C. (1984): *Antropología estructural*. Buenos Aires: Eudeba.
- Levi-Strauss, C. (1985): *Las estructuras elementales del parentesco*. México: Planeta.
- Lo Giúdice, A. (2005): *Psicoanálisis. Restitución, apropiación, filiación*. Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo.
- Luhmann, N. (1998): *Sistemas sociales: lineamientos para una teoría general*. Barcelona: Anthropos.
- Maisonneuve, J. (2005): *Las conductas rituales*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Marre, D (2004): "La adopción internacional y las asociaciones de familias adoptantes: un ejemplo de sociedad civil virtual global". En *Scripta Nova Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*.
- Marshall, T. (1998): *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza.
- Mead, M. (1962): *Educación y cultura*. Buenos Aires: Paidós.
- Mead, M. (1976): *Macho y hembra*. Buenos Aires: Alfa.
- Míguez, E. (1999) "Familias de clase media: la formación de un modelo", en Fernando Devoto y Marta Madero (dir.), *Historia de la vida privada en Argentina. La Argentina plural (1870-1930)*. Buenos Aires, Santillana.
- Modell, J. (1994): *Kinship with Strangers: Adoption and Interpretations of Kinship*

- in American Culture*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.
- Moreno, J. L. (comp.) (2000): *La política social antes de la política social / Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX*. Buenos Aires: Prometeo libros.
 - Moreno, J.L. (2004): *Historia de la familia en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Sudamericana.
 - Morin, E. (1983): *El paradigma perdido. Ensayo de bioantropología*. Barcelona: Kairos.
 - Morin, E (1998): *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
 - Motta-Maues, M. (2004): “Na ‘casa da mãe’/ na ‘casa do pai’: anotações (de uma antropóloga e avó) em torno da ‘circulação’ de crianças”. *Revista de Antropologia*, jul. /dez. 2004, vol.47, no.2, p.427-452.
 - Nari, Marcela (2004) *Las Políticas de la maternidad y maternalismo político. Buenos Aires (1890-1940)*. Buenos Aires: Biblos.
 - Ortner, S. (1979): “¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la Cultura?”. En Harris O., Jones, K: *Antropología y Feminismo*. Barcelona: Anagrama.
 - Ouellette, F.-R. (2003): “L’enfant adopté et la question de sa filiation”. En *Prisme*, nº 41, pp. 28-41.
 - Ouellette, F-R (2001): “Gift-giving in legal adoption”. En *7a Reunión Bianual de la European Association of Social Anthropologists (EASA)*, Copenhagen, 14-17 de agosto.
 - Peixoto, C. e Luz, G. (2007): “De uma morada à outra: processos de re-coabitação entre as gerações”. *Cadernos Pagu*, jul./dez. 2007, no.29, p.171-191.
 - Pina Cabral, Joao de (2005): “O limiar dos afectos algumas considerações sobre nomeação e a constituição social de pessoas”. Apresentado em *Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social da UNICAMP* (Universidade de Campinas), São Paulo Brasil, Abril 2005.
 - Pina Cabral, Joao de (2008): “Outros nomes, histórias cruzadas: apresentando o debate”. En *etnográfica*, maio de 2008 12 (1): 5-16.
 - Pitt Rivers, J (1979): *Antropología del honor o política de los sexos*. Barcelona: Crítica

Felitti, K. (2012): *La revolución de la píldora: sexualidad y política en los sesenta*. Buenos Aires, Edhasa.

- Qvortrup, J. (2005): "Varieties of Childhood". En Qvortrup, J. (ed.) *Studies in Modern Childhood. Society, Agency, Culture*. Basingstoke: Palgrave.
- Regueiro, S. (2009). "Institucionalizaciones y adopciones fraguadas de niños desaparecidos: 'NN s/abandono'". Ponencia presentada en la *VIII Reunión de Antropología del Mercosur*, Buenos Aires, 29 de septiembre al 2 de octubre.
- Regueiro, S (2010). Análisis genético para la identificación de niños apropiados: construcción política y científica de la "naturaleza" y el parentesco, en *Revista Estudios Feministas* N° 18. Florianópolis.
- Rodríguez Ennes, L (): "Eclipse y renacimiento de la adopción en su devenir histórico", en Barroso, F. (Org.): *Temas de derecho privado* Fortaleza: Book Editora.
- Rosaldo, M. (1979): "Mujer, cultura y sociedad: ¿una visión teórica?". En Harris O., Jones, K: *Antropología y Feminismo*. Barcelona: Anagrama.
- Rose, N. (1996): "Identidad, genealogía, historia". En Hall, S. y du Gay, P. (comps) (2003): *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Roudinesco, E. (2002): *La familia en desorden*. Buenos Aires: FCE.
- Roux, J-P (1990): *La sangre. Mitos, símbolos y realidades*. Barcelona: Península.
- Ruíz Pino, S. (2010) *Régimen jurídico de la adopción en Derecho Romano y su recepción en el Derecho Español*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Sahlins, M. (1988): *Islas de historia / La muerte del capitán Cook. Metáfora, antropología e historia*. Barcelona: Gedisa.
- Saltalamacchia, H. (1992): *La historia de vida*. Buenos Aires: CIJUP.
- Schneider, D. (1972): "What is Kinship all About?" En: Reining, P. (ed.), *Kinship Studies in the Morgan Centennial Year*. Washington: The Anthropological Society of Washington, pp. 32-63.
- Schneider, D. (1980): *American Kinship. A Cultural Account*. Chicago: The University Chicago Press.
- Schneider, D. (1983): "La naturaleza del parentesco". En Dumont, L., *Introducción a dos teorías de la antropología social*, Barcelona: Anagrama, pp. 162-165.
- Schneider, D. (1984). *A Critique Study of Kinship*. University of Michigan Press
- Schneider (2007) "¿De qué va el parentesco?", en Parkin, R. y L. Stone (eds.).

- Antropología del parentesco y de la familia. Editorial Universitaria Ramón Areces
- Shore, C. y otros (1992): “Virgin Births and Sterile Debates: Anthropology and the New Reproductive Technologies”. En *Current Anthropology*, Vol. 33, No. 3. (Jun., 1992), pp. 295-314.
 - Segalen, M. (2004): *Antropología histórica de la familia*. Madrid: Taurus.
 - Segalen, M. (2005): *Ritos y rituales*. Madrid: Alianza
 - Silk, J. (1987): “Adoption and Fosterage in Human Societies: Adaptations or Enigmas? En *Cultural Anthropology*, Vol. 2, No. 1, Biological and Cultural Anthropology at Emory University. (Feb., 1987), pp. 39-49.
 - Schmukler (1999): “Democratización de las familias”. En *Perfiles*. Series políticas sociales
 - Tarducci, M (2011): *La adopción. Una aproximación desde la Antropología del Parentesco*. Buenos Aires: Librería de las mujeres.
 - Torrado, S. (1999): “Transición de la familia en Argentina, 1870 – 1995”. *Desarrollo económico*, vol. 39, n° 154.
 - Turner, V. (1988): *El proceso ritual*. Madrid: Taurus.
 - Uziel, Anna P. (2000): ““Tal pai, tal filho” em tempos de pluriparentalidade / Expressão fora do lugar?”. En *XXIV Encontro Nacional da ANPOCS*.
 - Van Gennepe, A. (1986): *Los ritos de paso*. Madrid: Taurus.
 - Villalta, C. (2003): “Entre la ilegitimidad y el abandono: la primera ley de adopción de niños”. *Cuadernos del Sur*, v. 32, Bahía Blanca
 - Villalta, C. (2005) “Las primeras formas legales de la adopción de niños: nuevos procedimientos y disputas”. *Revista Cuadernos*, Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, n. 20, p. 371-389.
 - Villalta, C. (2005): “La apropiación de menores: entre hechos excepcionales y normalidades admitidas”. En *Revista Estudios*, N° 16, Córdoba
 - Villalta, C. (2006): “Cuando la apropiación fue adopción. Sentidos, prácticas y reclamos en torno al robo de niños”. *Revista Cuadernos de Antropología Social*, ICA, FyL, UBA, N° 24, dic. 2006.
 - Villalta, C. (2008): Cuando lo simple no alcanza. La adopción de niños a principio de los '70. En *Campos*

- Villalta, C. (2009) De secuestros y adopciones: el circuito institucional de la apropiación criminal de niños en Argentina (1976-1983). En *Historia Crítica*: Bogotá
- Villalta, C. (2010a) “Imitar la naturaleza. La adopción de niños en los años ’60: entre ficciones legales y prácticas consuetudinarias”, Isabella Cosse, Karina Felitti y Valeria Manzano (ed.), *Los ’60 de otra manera. Vida cotidiana, género y sexualidades en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 89-130.
- Villalta, C. (2010b): “De los derechos de los adoptantes al derecho a la identidad: los procedimientos de adopción y la apropiación criminal de niños en la Argentina”, en *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology Issue 2*
- Villalta, C. Ciordia, C. (2012): Procesos judiciales y administrativos de adopción de niños: confrontación de sentidos en la conformación de un “medio familiar adecuado” En *Etnográfica* [Online] vol. 16 (3)
- Villalta, C. (2012) “Haciendo padres”: entre listas y registros. De la discrecionalidad a la elección profesionalizada En *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 15 de marzo de 2012, vol. XVI, nº 395
- Vincent, G. (1991): “¿Una historia del secreto?”. En Aries, P., Duby, G. (dir): *Historia de la vida privada. La vida privada en el siglo XX*. Buenos Aires: Taurus.
- Wainerman C. (comp.) (1994): *Vivir en familia*. Buenos Aires: Unicef – Losada.
- Wainerman, C. (2005): *La vida cotidiana en las nuevas familias ¿Una revolución estancada?*, Buenos Aires, Lumiere.
- Wainerman, C., Sautu, R. (2000): *La trastienda de la investigación*. Buenos Aires: Lumiere.
- Yngvesson, B. (2007): “Parentesco reconfigurado no espaço da adoção”. En *Cadernos Pagu*, Dez 2007, no.29, p.111-138.